ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA	2, FECHA ELABORACIÓN	21	10	2024
3, SUBDIRECCIÓN	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	SEPTIEMBRE				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	800.251.482-5	7586-2021	$ 394.267.817	834-2024	O23011601030000007757
2						
3						
4						

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

SOY PAC
PROYECTO 7757
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

11, FIRMA	
CC.No.	80.058.217
Número telefónico:	3279797 EXT 1902
Cargo:	SUPERVISOR
Dependencia:	SUDIRECCION PARA LA ADULTEZ

12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-9fec70-39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 1 de 30

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-9fec70-39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 2 de 30

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **Nº 7586** **28/05/2021** LOCALIDAD: Nivel Central

PROYECTO: Proyecto 7757 "Implementación de Estrategias y Servicios Integrales para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle en Bogotá"

CERTIFICA:

Que **HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS**		Identificado con NIT	**800.251.482-5**
Representante legal: **GUILLERMO OTERO ZAMBRANO**		Identificado con C.C.	**18.200.158**
OBJETO CONTRATO:	IMPLEMENTAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, QUE PROMUEVAN LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS A LA HABITABILIDAD EN CALLE A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE: HOGAR DE PASO DÍA Y NOCHE, CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE, COMUNIDAD DE VIDA Y CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA. GRUPO 2.		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **1/09/2024 y el 30/09/2024**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato se puede proceder al pago, **No. 42** correspondiente a la suma de: **de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($394.267.817).**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	**141-605554-69**	BANCO:	**BANCOLOMBIA**
Clase:	**CORRIENTE**	X	

Endoso [] Cesión de derechos económicos [] De:

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		BANCO:	
Clase:			

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O23011601030000007757	834-2024	1-300-I026	O232020200993304	**$394.267.817**
TOTAL:				**$ 394.267.817**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación **CERTIFICO**

SI [] NO [X] que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., **a los 21 días del mes de octubre del año 2024**

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: [] Cual? _____

Terminación: [] Otro: [] _____

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para . salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

SOY PAC
PROYECTO 7757

VISADO PAC
Proyecto:
Nombre:
Teléfono: Ext:

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
3279797 EXT 1902
Supervisor
Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:



HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS
NIT: 800251482-5
Dirección: CL 19 5 51 OF 1106
Teléfonos: 3344660
E-mail: gerencia@lamaloka.com
Ciudad: Bogota, D.C. - Bogotá - Colombia
Departamento: Bogotá

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. BMK123066
FACTURAS ELECTRÓNICAS
S/N RES No.: **18764079740225**
Vigencia desde **18/09/2024** hasta **18/09/2025**
No.**BMK1**22826 A **BMK1**30000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70-39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 3 de 30

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Fecha de Emisión:	17/10/2024 12:14:04
	899999061-9	Fecha de Validación:	17/10/2024 12:14:04
	Carrera 7 No. 32-16	Fecha de Vencimiento:	18/11/2024
	3385000	Forma de Pago:	Crédito
	gerencia@lamaloka.com	Medio de Pago:	Efectivo
	Bogota, D.C. - Colombia	Periódo de Facturación:	18/09/2024 - 18/09/2025
ento:	Bogotá	Nro. Orden Compra:	
	Persona Jurídica y asimiladas	Nro. Doc. Despacho:	
		Moneda Aplicable:	COP
		Vendedor:	

e865670437308dfd780c5cddcab1ac191956d09bf4f07dd4f9425e333213f2d9b090ce62e19aedb120727450cf89d

DETALLES

Linea	Código	Descripción	Lote	Vence	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	Desc.	% Impuesto	Total Impuesto	Total	Notas
1	31	RECURSOS HUMANOS		2024-11-18	1.00	Unidad	181,817,826.94	0.00	IVA 19.00%	34,545,387.12	181,817,826.94	
2	32	VIGILANCIA + TARIFA ADMINISTRACION Y SUPERVISION+AIU		2024-11-18	1.00	Unidad	28,690,294.70	0.00	IVA 1.90%	545,115.60	28,690,294.70	
3	33	VIGILANCIA + MEDIO TECNOLOGICO		2024-11-18	1.00	Unidad	274,448.91	0.00	IVA 19.00%	52,145.29	274,448.91	
4	34	TRANSPORTE		2024-11-18	1.00	Unidad	20,126,917.21	0.00	E		20,126,917.21	
5	35	ESPACIO FISICO FUNCIONAL		2024-11-18	1.00	Unidad	27,859,209.56	0.00	IVA 19.00%	5,293,249.82	27,859,209.56	
6	36	LAVANDERIA		2024-11-18	1.00	Unidad	5,935,639.62	0.00	IVA 19.00%	1,127,771.53	5,935,639.62	
7	37	ASEO INSTITUCIONAL		2024-11-18	1.00	Unidad	5,903,737.21	0.00	IVA 19.00%	1,121,710.07	5,903,737.21	
8	38	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, LUDICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS		2024-11-18	1.00	Unidad	6,217,609.57	0.00	IVA 19.00%	1,181,345.82	6,217,609.57	
9	39	ASEO PERSONAL PARA LOS PARTICIPANTES		2024-11-18	1.00	Unidad	7,485,522.39	0.00	IVA 19.00%	1,422,249.25	7,485,522.39	
10	40	VESTUARIO PARA LOS PARTICIPANTES		2024-11-18	1.00	Unidad	13,331,918.18	0.00	IVA 19.00%	2,533,064.45	13,331,918.18	
11	41	ALIMENTACION		2024-11-18	1.00	Unidad	45,227,296.28	0.00	E		45,227,296.28	
12	42	IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE DE GESTION DOCUMENTAL		2024-11-18	1.00	Unidad	2,438,082.72	0.00	IVA 19.00%	463,235.72	2,438,082.72	
13	43	PIEZAS COMUNICATIVAS Y DE DIFUSION		2024-11-18	1.00	Unidad	566,419.36	0.00	IVA 19.00%	107,619.68	566,419.36	
Total		**TOTAL DE LINEA 13**										

NOTAS FINALES

NOTA: Implementar procesos de atención integral para la población habitante de calle de 29 años en adelante, que promuevan la mitigación de riesgos y reducción de daños asociados a la habilidad en calle a través de las modalidades de: hogar de paso día y noche, centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, comodidad de vida y centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva. GRUPO 2. SERVICIO HOGAR DE PASO: DESDE: 01/09/2024 HASTA: 30/09/2024 CONTRATO No 7586-2021.

Impuestos		
Tipo de Impuestos	**Monto Base**	**Total**
IVA 19.00%	251,830,414.46	47,847,778.75
IVA 1.90%	28,690,294.70	545,115.60

Total Valor Bruto	345,874,922.65
Total Base Imponible	280,520,709.16
IVA:	48,392,894.35
Impuesto Consumo:	0.00
Impuesto Saludable:	0.00
Total Descuentos:	0.00
Total Cargos:	0.00
Total Anticipos	0.00
Valor Total (COP)	394,267,817.00

TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESO COLOMBIANO CON CERO CENTAVOS COP

Rete Fuente	0.00
Rete IVA	0.00
Rete ICA	0.00
Valor a Pagar (COP)	394,267,817.00

Nota:

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764079740225

(415)7707212489984(8020) 001876407974022 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70-39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 4 de 30

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5				

ón social
ARES DE PASO LA MALOKA S A S

ección seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

ección
CL 19 5 51 OF 1106

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-09-18 / 09:54:09 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres OTERO ZAMBRANO GUILLERMO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 18200158 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 9 - 1 8 / 0 9 : 5 4 : 0 9

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764079740225

(415)7707212489984(8020) 001876407974022 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70-39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 5 de 30

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5				

tón social
ARES DE PASO LA MALOKA S A S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	OGARES DE PASO LA MALOKA SAS CL 19 5 51 OF 1106	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	BMK1	22,826	30,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

1. FECHA DILIGENCIAMIENTO	DD	MM	AÑO
	3	10	2024

2.FECHA ACTA DE INICIO	09-jun-21

6.PERIODO DE LIQUIDACION	FECHA INICIAL	AL	FECHA FINAL
	01-sep-24		30-sep-24

3.PROYECTO	4.MODALIDAD
7757	GRUPO 2

5.NUMERO CONTRATO	7586

7.COBERTURA CONTRATADA	100

8. COSTO VARIABLE DISCRIMINADO	
DESCRIPCION	TOTALES
8.1.Elementos de aseo personal	$ 3.329
8.2 Vestuario participantes	$ 5.734
8.3.Alimentación	$ 18.102
TOTAL	$ 27.165

9.RESUMEN COSTOS CUPOS CUPO DIA	
DESCRIPCION	TOTALES
9.1 VALOR CUPO DIA	$ 134.153
9.2 COSTO FIJO DIA	$ 106.988
9.3.COSTO VARIABLE DIA	$ 27.165

el	11.FECHA DD /MM/AA	12. TOTAL COSTO FIJO DIA (7)x(9.2)	13.TOTAL ATENCIONES DEL DIA	14.TOTAL COSTO VARIABLE DIA (7)x(9.3)	15. COSTO TOTAL DIA (12)+(14)	16.DESCUENTOS REALIZADOS				
						NOVEDADES				
						16.1 CUPOS NO ATENDIDOS(7)-(13)*(9.3)	16.2 CANTIDAD	16.3 VALOR (16.2 X 8.3)	16.4 TOTAL DESCUENTOS	16.5 OBSERVACIONES DEL PERIODO
	01-sep-23	$ 10.698.800	92	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 217.320	1	$ 18.102	$ 235.422	EUCARIS ROSSLEY VEGA desde 01/09/2024 al 01/09/2024 dia 1
	02-sep-23	$ 10.698.800	91	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 244.485		$ -	$ 244.485	
	03-sep-23	$ 10.698.800	91	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 244.485		$ -	$ 244.485	
	04-sep-23	$ 10.698.800	93	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 190.155		$ -	$ 190.155	
	05-sep-23	$ 10.698.800	93	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 190.155	1	$ 18.102	$ 208.257	CAROLINA BETANCOURT desde 05/09/2024 al 05/09/2024 dia 1
	06-sep-23	$ 10.698.800	94	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 162.990	2	$ 36.204	$ 199.194	CAROLINA BETANCOURT desde 06/09/2024 al 06/09/2024 dia 1 ANGIE PAOLA MOTIVAR desde 06/09/2024 al 06/09/2024 dia 1
7	07-sep-23	$ 10.698.800	95	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 135.825	2	$ 36.204	$ 172.029	CAROLINA BETANCOURT desde 07/09/2024 al 07/09/2024 dia 1 ANGIE PAOLA MOTIVAR desde 07/09/2024 al 07/09/2024 dia 1
8	08-sep-23	$ 10.698.800	95	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 135.825	2	$ 36.204	$ 172.029	CAROLINA BETANCOURT desde 08/09/2024 al 08/09/2024 dia 1 ANGIE PAOLA MOTIVAR desde 08/09/2024 al 08/09/2024 dia 1
9	09-sep-23	$ 10.698.800	94	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 162.990	2	$ 36.204	$ 199.194	CARMEN ALICIA CHAVARRO desde 09/09/2024 al 09/09/2024 dia 1 ANGIE PAOLA MOTIVAR desde 09/09/2024 al 09/09/2024 dia 1
10	10-sep-23	$ 10.698.800	91	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 244.485	2	$ 36.204	$ 280.689	CARMEN ALICIA CHAVARRO desde 10/09/2024 al 10/09/2024 dia 1 EUCARIS ROSSLEY VEGA desde 10/09/2024 al 10/09/2024 dia 1
11	11-sep-23	$ 10.698.800	92	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 217.320	1	$ 18.102	$ 235.422	EUCARIS ROSSLEY VEGA desde 11/09/2024 al 11/09/2024 dia 1
12	12-sep-23	$ 10.698.800	91	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 244.485		$ -	$ 244.485	
13	13-sep-23	$ 10.698.800	91	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 244.485		$ -	$ 244.485	
14	14-sep-23	$ 10.698.800	93	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 190.155		$ -	$ 190.155	
15	15-sep-23	$ 10.698.800	92	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 217.320	1	$ 18.102	$ 235.422	JORGE LUIS MENDOZA desde 15/09/2024 al 15/09/2024 dia 1
16	16-sep-23	$ 10.698.800	92	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 217.320	1	$ 18.102	$ 235.422	JORGE LUIS MENDOZA desde 16/09/2024 al 16/09/2024 dia 1
17	17-sep-23	$ 10.698.800	90	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 271.650	1	$ 18.102	$ 289.752	BEATRIZ ESTELA MEJIA desde 17/09/2024 al 17/09/2024 dia 1
18	18-sep-23	$ 10.698.800	89	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 298.815	1	$ 18.102	$ 316.917	BEATRIZ ESTELA MEJIA desde 18/09/2024 al 18/09/2024 dia 1
19	19-sep-23	$ 10.698.800	90	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 271.650	1	$ 18.102	$ 289.752	ANGIE PAOLA MOTIVAR desde 19/09/2024 al 19/09/2024 dia 1
20	20-sep-23	$ 10.698.800	90	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 271.650	1	$ 18.102	$ 289.752	ANGIE PAOLA MOTIVAR desde 20/09/2024 al 20/09/2024 dia 1
21	21-sep-23	$ 10.698.800	90	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 271.650	3	$ 54.306	$ 325.956	ANGIE PAOLA MOTIVAR desde 21/09/2024 al 21/09/2024 dia 1 MARTHA LILIANA ORJUELA desde 21/09/2024 al 21/09/2024 dia 1 DAILIS LEONOR MEJIA desde 21/09/2024 al 21/09/2024 dia 1
22	22-sep-23	$ 10.698.800	90	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 271.650	4	$ 72.408	$ 344.058	ANGIE PAOLA MOTIVAR desde 22/09/2024 al 22/09/2024 dia 1 MARTHA LILIANA ORJUELA desde 22/09/2024 al 22/09/2024 dia 1 DAILIS LEONOR MEJIA desde 22/09/2024 al 22/09/2024 dia 1 GINA MARIA GARCIA MUÑOZ desde 22/09/2024 al 22/09/2024 dia 1
23	23-sep-23	$ 10.698.800	89	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 298.815	3	$ 54.306	$ 353.121	ANGIE PAOLA MOTIVAR desde 23/09/2024 al 23/09/2024 dia 1 DAILIS LEONOR MEJIA desde 23/09/2024 al 23/09/2024 dia 1 GINA MARIA GARCIA MUÑOZ desde 23/09/2024 al 23/09/2024 dia 1
24	24-sep-23	$ 10.698.800	87	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 353.145	1	$ 18.102	$ 371.247	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ desde 24/09/2024 al 24/09/2024 dia 1
25	25-sep-23	$ 10.698.800	87	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 353.145	1	$ 18.102	$ 371.247	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ desde 25/09/2024 al 25/09/2024 dia 1
26	26-sep-23	$ 10.698.800	87	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 353.145	2	$ 36.204	$ 389.349	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ desde 26/09/2024 al 26/09/2024 dia 1 JENNIFER BIANCA NIETO desde 26/09/2024 al 26/09/2024 dia 1
27	27-sep-23	$ 10.698.800	88	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 325.980	2	$ 36.204	$ 362.184	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ desde 27/09/2024 al 27/09/2024 dia 1 JENNIFER BIANCA NIETO desde 27/09/2024 al 27/09/2024 dia 1
28	28-sep-23	$ 10.698.800	88	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 325.980	1	$ 18.102	$ 344.082	VALERIA PARDO RODRIGUEZ desde 28/09/2024 al 28/09/2024 dia 1
29	29-sep-23	$ 10.698.800	87	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 353.145		$ -	$ 353.145	
30	30-sep-23	$ 10.698.800	87	$ 2.716.500	**$ 13.415.300**	$ 353.145		$ -	$ 353.145	
		$ -		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	
	17.Subtotal	**$ 320.964.000**	**2719**	**$ 81.495.000**	**$ 402.459.000**	**$ 7.633.365**	**36**	**$ 651.672**	**$ 8.285.037**	

18. COSTO TOTAL DIAS DEL PERIODO	$ 402.459.000
Día Laborado Lady Casallas (agosto 2024)	$ 93.854
19. DESCUENTOS REALIZADOS	$ (8.285.037)
SUBTOTAL A PAGAR PERIODO	**$ 394.267.817**

20. DESCUENTOS DE PERSONAL				
CARGO	DIAS	VALOR MES	VALOR DIA	VALOR TOTAL DESCUENTO
		$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -
TOTAL DESCUENTO DE PERSONAL	**0**	**$ -**	**$ -**	**$ -**

FIRMAS

FIRMA	**GUILLERMO OTERO ZAMBRANO**
CC.No.	18.200.158
Número telefónico:	3344660
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL
Dependencia:	CONTRATISTA

FIRMA

	DIANA CAROLINA CHICA LÓPEZ
CC.No.	53.017.389
Número telefónico:	3.246.116.391
Cargo:	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
Dependencia:	SUDIRECCION PARA LA ADULTEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-9fec70-39622998
2024-10-21T16:43:45.00 - Pagina 6 de 30

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70-39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 7 de 30

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. Liquidación Cupos Cto 7586 Septiembre 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241018-215119-50cb79-22371300

Creación: 2024-10-18 21:51:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-21 08:56:26

Escanee el código para verificación

Revisión: Profesional Componente Financiero y Administrativo

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Representante Legal Cto. 7586 de 2021

GUILLERMO OTERO ZAMBRANO
18200158
cartera@lamaloka.com
REPRESENTANTE LEGAL
HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70-39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 8 de 30

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1. Liquidación Cupos Cto 7586 Septiembre 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241018-215119-50cb79-22371300

Creación: 2024-10-18 21:51:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-21 08:56:26

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	GUILLERMO OTERO ZAMBRANO cartera@lamaloka.com REPRESENTANTE LEGAL HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	Aprobado	Env.: 2024-10-18 21:51:31 Lec.: 2024-10-19 10:46:23 Res.: 2024-10-21 08:24:40 IP Res.: 190.146.232.212
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-21 08:24:40 Lec.: 2024-10-21 08:56:00 Res.: 2024-10-21 08:56:26 IP Res.: 191.156.147.131

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141104675418

(415)7707212489984(8020) 000014110467541 8

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70:39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 9 de 30

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 5 51 OF 1106

42. Correo electrónico CONTABILIDAD@LAMALOKA.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 4 4 6 6 0	3 1 3 4 4 2 4 2 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	1 9 9 5 0 1 1 7	8 7 9 0	1 9 9 5 0 1 1 7		8 7 2 0	5 6 1 1		5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	9	1 4	1 6	4 2	4 8	5 2	5 5																

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 08 / 14 : 11: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OTERO ZAMBRANO GUILLERMO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141104675418

(415)7707212489984(8020) 000014110467541 8

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70:39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Página 10 de 30

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 0 1 1	1
73. Fecha	1 9 9 5 0 1 1 1	2 0 0 9 1 1 0 9
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 1 1 2	2 0 0 9 1 1 1 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 2 7 7 9 1	0 0 6 2 7 7 9 1
78. Departamento	1 5	1 1
79. Ciudad/Municipio	1 7 6	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 5 0 1 1 3	
81. Hasta	2 0 1 0 0 1 1 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud — 1 0

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141104675418

(415)7707212489984(8020) 000014110467541 8

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70:39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 11 de 30

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 5 0 1 1 3

0. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 8 2 0 0 1 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OTERO	ZAMBRANO	GUILLERMO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA LTDA

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 0 5 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 6 2 7 7 0 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OTERO	RAMIREZ	JUAN	GUILLERMO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA LTDA

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141104675418

(415)7707212489984(8020) 000014110467541 8

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70:39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Página 12 de 30

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 4 3 8 4 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TERO	MARTINEZ	PAOLA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,000,000	1 0	2 0 0 5 0 3 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 0 3 6 8 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OTERO	MARTINEZ	GUILLERMO	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,000,000	1 0	2 0 0 5 0 3 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 3 7 6 1 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OTERO	MARTINEZ	CAROLL	JOHANNA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,000,000	1 0	2 0 0 5 0 3 3 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 6 2 7 7 0 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OTERO	RAMIREZ	JUAN	GUILLERMO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,000,000	1 0	2 0 0 5 0 3 3 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 8 2 0 0 1 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OTERO	ZAMBRANO	GUILLERMO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
300,000,000	6 0	2 0 0 5 0 3 3 1	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141104675418

(415)7707212489984(8020) 000014110467541 8

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70:39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Página 13 de 30

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal prin

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 4 1 0 1 7		7 4 6 3 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
OYOLA	TIQUE	JAMES	HERNAN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 4 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 1 3 6 9 9 7		4 8 5 6 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
FLECHAS	RODRIGUEZ	HERNANDO	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 4 1 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 6 9 8 6 8 3		1 8 6 4 6 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
NOY	TOVAR	SANDRA	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 1 2 2 0

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141104675418

(415)7707212489984(8020) 000014110467541 8

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70:39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Página 14 de 30

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

0. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
encia 0 1	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9

162. Nombre del establecimiento: HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Vaupés 9 7	Mitú 0 0 1

165. Dirección: CL 19 5 51 OF 1106

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 6 2 7 7 9 1	1 9 9 5 0 1 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 3 4 4 6 6 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9

162. Nombre del establecimiento: HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

165. Dirección: CL CALLE 19551 O F 1106

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 6 2 7 7 9 1	1 9 9 5 0 1 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 3 4 4 6 6 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9

162. Nombre del establecimiento: HOGAR DE PASO LA MALOKA BOGOTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 19 N 551 O F 1106

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 8 7 3 2 5 9	2 0 0 9 0 2 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 3 4 4 6 6 0	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14966584055

(415)7707212489984(8020) 000001496658405 5

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70-39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 15 de 30

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 2 0 0 1 5 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
ha natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 2 0 0 1 5 8	

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
OMBIA	1 6 9	Vaupés 9 7	Mitú 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OTERO	ZAMBRANO	GUILLERMO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 19 5 51 OF 1106 (!) EDIFICIO VALDES

42. Correo electrónico: contabilidad@lamaloka.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 4 4 6 6 0	3 1 3 4 4 2 4 2 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 9 0	2 0 0 2 0 1 0 1	0 1 4 4	2 0 0 0 0 1 0 1		0 1 4 1	4 9 2 3	3 4 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 07 / 10 : 12: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OTERO ZAMBRANO GUILLERMO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70-39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 16 de 30

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

Yo, JAMES HERNÁN OYOLA TIQUE, identificado con 79.641.017, y con Tarjeta Profesional No. 74631-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de HOGARES DE PASO LA MALOKA, identificado con Nit 800.251.482-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Nota: También certifico que los profesionales vinculados a la compañía presentan mensualmente sus planillas y pagos de seguridad social de acuerdo con las normas legales.

Dada en Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2024

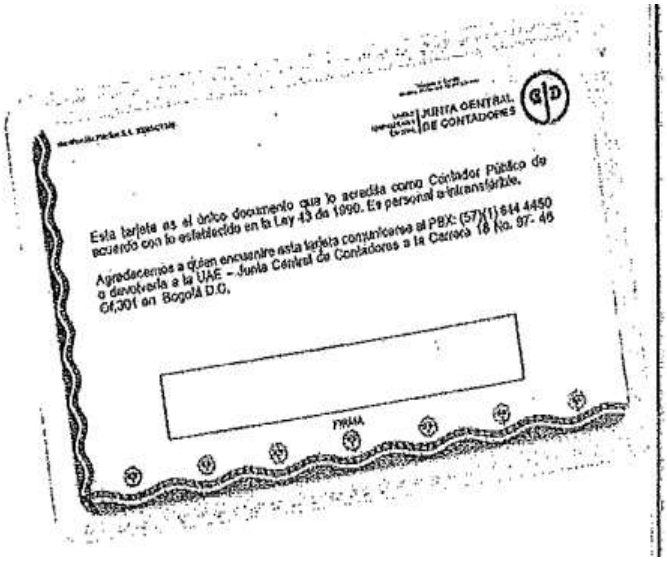
FIRMA----------

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA; JAMES HERNÁN OYOLA TIQUE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70-39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 17 de 30









Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70-39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 18 de 30

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6385096E7EC0010D10

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAMES HERNAN OYOLA TIQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79641017 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 74631-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Bancolombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70-39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 19 de 30

Bogotá, D.C.

Señores:
A QUIEN INTERESE

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS Identificada con Nit número 800251482 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Estado	Fecha de apertura
CUENTA CORRIENTE	141-605554-69	ACTIVA	2016/05/31

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7477136 de Bogotá o en nuestra sucursal 141 Mercantil ubicada en la carrera 7 número 19-27.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Bogota - Of. 141 Mercantil
Asesor de servicios Nº 151

MARIA FERNANDA REYES M.
Asesor Pyme
Sucursal Mercantil (141)
Teléfono 7477136

Resumen General de Pago

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70-39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 20 de 30

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exoner ICBF
NIT 800251482	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	AV. 19 No. 5 - 51 OFC. 1106	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3344660	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	968500106	9475126920	E	2024/10/21	2024/10/08	BANCOLOMBIA	0	$23,710,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRACION (68 Afiliados)						$90,681,342	$14,599,800			$94,581,342	$4,110,600			$87,909,331	$3,517,300			$90,681,342	$1,482,400		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (11 Afiliados)						$3,294,003	$527,500			$7,194,003	$614,200			$520,333	$20,900			$3,294,003	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (10 Afiliados)						$1,994,003	$319,500			$5,894,003	$562,200			$520,333	$20,900			$1,994,003	$0		$0	$0
1	CC	1022938803	BAREÑO CRISTIAN		0	$0	$0	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
2	CC	41695705	BARRERA MARTHA	25-14	9	$390,000	$62,400	EPS002	9	$390,000	$15,600	CCF24	9	$390,000	$15,600	14-11	9	$390,000	$0	9	$0	$0
3	CC	52970615	CORDOBA LUZ	231001	2	$87,000	$14,000	EPS002	2	$87,000	$3,500	CCF24	2	$87,000	$3,500	14-11	2	$87,000	$0	2	$0	$0
4	CC	1030609863	LEON JOHANNA	231001	1	$43,334	$7,000	EPS002	1	$43,334	$1,800	CCF24	1	$43,333	$1,800	14-11	1	$43,334	$0	1	$0	$0
5	CC	13617688	MARTINEZ WILLAM	230201	26	$1,126,667	$180,300	EPS005	26	$1,126,667	$45,100	CCF24	26	$0	$0	14-11	26	$1,126,667	$0	26	$0	$0
6	CC	1023946414	NIÑO DAYANNA		0	$0	$0	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
7	CC	1023901952	OSORIO JACKSON	230301	3	$130,000	$20,800	EPS008	3	$130,000	$5,200	CCF24	3	$0	$0	14-11	3	$130,000	$0	3	$0	$0
8	CC	1023901952	OSORIO JACKSON	230301	1	$43,334	$7,000	EPS008	1	$43,334	$0	CCF24	1	$0	$0	14-11	1	$43,334	$0	1	$0	$0
9	CC	1000728587	PEÑALOZA SANTIAGO		0	$0	$0	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
10	CC	1032422282	PEREZ ADOLFO	230301	1	$43,334	$7,000	EPS008	1	$43,334	$0	CCF24	1	$0	$0	14-11	1	$43,334	$0	1	$0	$0
11	CC	1000856398	ROMERO NICOLLE	230301	2	$87,000	$14,000	EPS008	2	$87,000	$3,500	CCF24	2	$0	$0	14-11	2	$87,000	$0	2	$0	$0
12	CC	1000856398	ROMERO NICOLLE	230301	1	$43,334	$7,000	EPS008	1	$43,334	$0	CCF24	1	$0	$0	14-11	1	$43,334	$0	1	$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$0	$0			$1,300,000	$0		$0	$0
13	CC	30350867	ANDRADE SANDRA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$0	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (31 Afiliados)						$50,717,001	$8,204,300			$50,717,001	$2,029,000			$50,717,333	$2,029,000			$50,717,001	$530,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (31 Afiliados)						$50,717,001	$8,204,300			$50,717,001	$2,029,000			$50,717,333	$2,029,000			$50,717,001	$530,800		$0	$0
14	CC	52224687	AGUILAR SANDRA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
15	CC	41695705	BARRERA MARTHA	25-14	21	$910,000	$145,600	EPS002	21	$910,000	$36,400	CCF24	21	$910,000	$36,400	14-11	21	$910,000	$9,600	21	$0	$0
16	CC	1022952212	BETANCOURT MAYERLY	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
17	CC	1013591014	CASALLAS LADY	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
18	CC	1023023047	CASTAÑEDA VIVIANA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
19	CC	1031137927	DURAN ELIZABETH	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
20	CC	92601603	GARIZADO OSWALDO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
21	CC	1019073983	GONZALEZ HELAINE	230301	30	$1,430,000	$228,800	EPS002	30	$1,430,000	$57,200	CCF24	30	$1,430,000	$57,200	14-11	30	$1,430,000	$15,000	30	$0	$0
22	CC	1013579544	GUALTERO JUAN	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
23	CC	1032402753	HERNANDEZ NORMA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
24	CC	52743281	HERREÑO YENI	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
25	CC	1016031337	LOPEZ DIANA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
26	CC	13617688	MARTINEZ WILLAM	230201	4	$173,334	$27,800	EPS005	4	$173,334	$7,000	CCF24	4	$173,333	$7,000	14-11	4	$173,334	$1,900	4	$0	$0
27	CC	1016007051	MENDOZA TATIANA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
28	CC	52813225	MOJICA ANA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
29	CC	52907547	MOJICA DIANA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
30	CC	1033698683	NOY SANDRA	230301	30	$1,760,000	$281,600	EPS017	30	$1,760,000	$70,400	CCF24	30	$1,760,000	$70,400	14-11	30	$1,760,000	$18,400	30	$0	$0
31	CC	1023901952	OSORIO JACKSON	230301	26	$1,126,667	$180,300	EPS008	26	$1,126,667	$45,100	CCF24	26	$1,127,000	$45,100	14-11	26	$1,126,667	$11,800	26	$0	$0
32	CC	52376161	OTERO CAROLL	25-14	30	$4,397,000	$703,600	EPS017	30	$4,397,000	$175,900	CCF24	30	$4,397,000	$175,900	14-11	30	$4,397,000	$46,000	30	$0	$0
33	CC	18200158	OTERO GUILLERMO	230301	30	$8,916,000	$1,515,800	EPS037	30	$8,916,000	$356,700	CCF24	30	$8,916,000	$356,700	14-11	30	$8,916,000	$93,100	30	$0	$0
34	CC	52116057	RAMIREZ TERESA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0

Resumen General de Pago

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70-39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 21 de 30

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				SCALES							
No.		Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC		Días		Aporte	
35	CC	1033702540	RAMIREZ YASMIN	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
36	CC	52496726	REYES MAGDA	230301	30	$1,524,000	$243,900	EPS005	30	$1,524,000	$61,000	CCF24	30	$1,524,000	$61,000	14-11	30	$1,524,000	$16,000	30	$0	$0	
37	CC	1016050189	RIVEROS ASTRID	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
38	CC	1024518439	RIVEROS DAVID	230201	30	$1,382,000	$221,200	EPS017	30	$1,382,000	$55,300	CCF24	30	$1,382,000	$55,300	14-11	30	$1,382,000	$14,500	30	$0	$0	
39	CC	51816746	RODRIGUEZ MIRIAN	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
40	CC	1020738459	ROJAS FERNANDO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
41	CC	1000856398	ROMERO NICOLLE	230301	27	$1,170,000	$187,200	EPS008	27	$1,170,000	$46,800	CCF24	27	$1,170,000	$46,800	14-11	27	$1,170,000	$12,300	27	$0	$0	
42	CC	41960039	UMAÑA STEFANIE	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
43	CC	23607924	VARGAS GLORIA	25-14	30	$1,928,000	$308,500	EPS002	30	$1,928,000	$77,200	CCF24	30	$1,928,000	$77,200	14-11	30	$1,928,000	$20,200	30	$0	$0	
44	CC	79748687	ZAMBRANO RICHAR	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (32 Afiliados)						**$35,413,671**	**$5,666,900**			**$35,413,671**	**$1,417,100**			**$35,414,665**	**$1,417,100**			**$35,413,671**	**$864,100**		**$0**	**$0**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (16 Afiliados)						**$21,199,001**	**$3,392,100**			**$21,199,001**	**$848,100**			**$21,199,333**	**$848,100**			**$21,199,001**	**$517,000**		**$0**	**$0**	
45	CC	52201556	ARANGUREN YUDY	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
46	CC	51978986	BARRERA SORAYA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
47	CC	39672736	CASTAÑEDA EVELIA	231001	30	$1,370,000	$219,200	EPS002	30	$1,370,000	$54,800	CCF24	30	$1,370,000	$54,800	14-11	30	$1,370,000	$33,400	30	$0	$0	
48	CC	52970615	CORDOBA LUZ	231001	28	$1,213,334	$194,200	EPS002	28	$1,213,334	$48,600	CCF24	28	$1,213,333	$48,600	14-11	28	$1,213,334	$29,600	28	$0	$0	
49	CC	52447752	CORREDOR MARTA	230301	30	$1,370,000	$219,200	EPS002	30	$1,370,000	$54,800	CCF24	30	$1,370,000	$54,800	14-11	30	$1,370,000	$33,400	30	$0	$0	
50	CC	20715026	HERRERA MARIA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
51	CC	1030609863	LEON JOHANNA	231001	29	$1,256,667	$201,100	EPS002	29	$1,256,667	$50,300	CCF24	29	$1,257,000	$50,300	14-11	29	$1,256,667	$30,700	29	$0	$0	
52	CC	71975135	MENA FULGENCIO	230301	30	$1,427,000	$228,400	EPS002	30	$1,427,000	$57,100	CCF24	30	$1,427,000	$57,100	14-11	30	$1,427,000	$34,800	30	$0	$0	
53	CC	52089752	MONTERO BELKYS	231001	30	$1,370,000	$219,200	EPS008	30	$1,370,000	$54,800	CCF24	30	$1,370,000	$54,800	14-11	30	$1,370,000	$33,400	30	$0	$0	
54	CC	35897335	MOSQUERA LUZ	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
55	CC	1000787611	OSORIO NORMA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
56	CC	55131116	OSPINA ANA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
57	CC	1024579281	OSPINA KELLY	230301	30	$1,492,000	$238,800	EPS008	30	$1,492,000	$59,700	CCF24	30	$1,492,000	$59,700	14-11	30	$1,492,000	$36,400	30	$0	$0	
58	CC	1023960539	ROA LINA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
59	CC	30081144	RODRIGUEZ MARINA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
60	CC	1032486836	SOLANO YEIMY	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (16 Afiliados)						**$14,214,670**	**$2,274,800**			**$14,214,670**	**$569,000**			**$14,215,332**	**$569,000**			**$14,214,670**	**$347,100**		**$0**	**$0**	
61	CC	1125000510	BELTRAN DAMARIS	231001	24	$1,040,000	$166,400	EPS041	24	$1,040,000	$41,600	CCF34	24	$1,040,000	$41,600	14-11	24	$1,040,000	$25,400	24	$0	$0	
62	CC	40341146	CAHUEÑO LEYDI	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
63	CC	1123860028	CUENCA YIXDEZ	230301	11	$476,667	$76,300	EPSC34	11	$476,667	$19,100	CCF34	11	$477,000	$19,100	14-11	11	$476,667	$11,700	11	$0	$0	
64	CC	1121947763	FORERO DAVID	230301	18	$780,000	$124,800	EPS005	18	$780,000	$31,200	CCF34	18	$780,000	$31,200	14-11	18	$780,000	$19,100	18	$0	$0	
65	CC	23966725	GUERRERO ALBA	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
66	CC	1121919219	JIMENEZ PAULA	230301	30	$1,561,000	$249,800	EPS005	30	$1,561,000	$62,500	CCF34	30	$1,561,000	$62,500	14-11	30	$1,561,000	$38,100	30	$0	$0	
67	CC	1006860273	MARIN XIOMARA	230301	6	$260,000	$41,600	CCFC55	6	$260,000	$10,400	CCF34	6	$260,000	$10,400	14-11	6	$260,000	$6,400	6	$0	$0	
68	CC	40377313	MENDEZ LUZ	230201	7	$303,334	$48,600	EPS041	7	$303,334	$12,200	CCF34	7	$303,333	$12,200	14-11	7	$303,334	$7,400	7	$0	$0	
69	CC	1121843219	MOSQUERA SHARIK	230301	4	$173,334	$27,800	EPSC34	4	$173,334	$7,000	CCF34	4	$173,333	$7,000	14-11	4	$173,334	$4,300	4	$0	$0	
70	CC	1120352180	NARBAEZ MARIA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
71	CC	1121897611	NAVARRO LUISA	230301	20	$866,667	$138,700	EPSC34	20	$866,667	$34,700	CCF34	20	$867,000	$34,700	14-11	20	$866,667	$21,200	20	$0	$0	
72	CC	86048022	PEÑUELA JHON	230301	30	$1,300,000	$208,000	MIN002	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
73	CC	1037595417	PINEDA VERNAKIRIA	231001	25	$1,083,334	$173,400	EPS002	25	$1,083,334	$43,400	CCF34	25	$1,083,333	$43,400	14-11	25	$1,083,334	$26,400	25	$0	$0	
74	CC	40403300	REINOSO OMAIRA	230301	2	$87,000	$14,000	EPS005	2	$87,000	$3,500	CCF34	2	$87,000	$3,500	14-11	2	$87,000	$2,200	2	$0	$0	
75	CC	1110593533	RESTREPO LUZ	230301	25	$1,083,334	$173,400	EPS041	25	$1,083,334	$43,400	CCF34	25	$1,083,333	$43,400	14-11	25	$1,083,334	$26,400	25	$0	$0	
76	CC	1120361438	TIMON MARIBEL	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (1 Afiliados)						**$1,256,667**	**$201,100**			**$1,256,667**	**$50,300**			**$1,257,000**	**$50,300**			**$1,256,667**	**$87,500**		**$0**	**$0**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						**$1,256,667**	**$201,100**			**$1,256,667**	**$50,300**			**$1,257,000**	**$50,300**			**$1,256,667**	**$87,500**		**$0**	**$0**	
77	CC	1032422282	PEREZ ADOLFO	230301	29	$1,256,667	$201,100	EPS008	29	$1,256,667	$50,300	CCF24	29	$1,257,000	$50,300	14-11	29	$1,256,667	$87,500	29	$0	$0	
Total			**Afiliados(68)**			**$90,681,342**	**$14,599,800**			**$94,581,342**	**$4,110,600**			**$87,909,331**	**$3,517,300**			**$90,681,342**	**$1,482,400**		**$0**	**$0**	

aportes en línea

Resumen General de Pago

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70-39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 22 de 30

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado ICBF
NIT 800251482	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	AV. 19 No. 5 - 51 OFC. 1106	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3344660	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	968500106	9475126920	E	2024/10/21	2024/10/08	BANCOLOMBIA	0	$23,710,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				65	$14,599,800	$0	$0	$14,599,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	10	$2,026,500	$0	$0	$2,026,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$2,884,100	$0	$0	$2,884,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	35	$7,963,300	$0	$0	$7,963,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$1,725,900	$0	$0	$1,725,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				65	$1,482,400	$0	$0	$1,482,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	65	$1,482,400	$0	$0	$1,482,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				65	$3,517,300	$0	$0	$3,517,300
COFREM	CCF34	892,000,146	3	17	$569,000	$0	$0	$569,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	48	$2,948,300	$0	$0	$2,948,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				68	$4,110,600	$0	$0	$4,110,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$62,400	$0	$0	$62,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$60,800	$0	$0	$60,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	15	$785,400	$0	$0	$785,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$208,000	$0	$0	$208,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	12	$1,101,100	$0	$0	$1,101,100
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$408,700	$0	$0	$408,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$97,200	$0	$0	$97,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	13	$708,700	$0	$0	$708,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	$626,300	$0	$0	$626,300
TOTAL				**68**	**$23,710,100**	**$0**	**$0**	**$23,710,100**

Empresa: LA MALOKA SAS **Nit:** 800251482
Usuario: NELLY YANETH PAULA ANGEL

10 de Octubre de 2024 11:31:28 AM
Dirección IP: 190.146.232.212

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 10 de octubre de 2024 - 10:26 AM

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70-39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 23 de 30

Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	1106776852
Fecha _ hora:	2024-10-08 14:41:18
Evento / transacción:	Pago PSE
Estado:	Ejecutada

Detalle de la transacción	
Tienda virtual o recaudador:	APORTES EN LINEA
Número de factura:	9475126920
Identificación del contribuyente:	191.156.227.209
Concepto:	NIT
Razón Social:	800251482
Descripción del pago:	Pago de la Planilla de aportes con clave: 9475126920
Valor a pagar:	$23,710,100.00
Fecha y hora de la transacción:	2024-10-08 14:44:15
Cuenta a debitar:	141-605554-69
Número de comprobante:	0000001296
Id usuario aprobador:	18200158

Regresar

COPYRIGHTS © 2000 - 2024 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70-39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 24 de 30

CERTIFICACIÓN

Nosotros, GUILLERMO OTERO ZAMBRANO, IDENTIFICADO con c.c. No 18.200.158, en mi condición de representante legal, y JAMES HERNÁN OYOLA TIQUE, identificado con c.c. No. 79.641.017, con Tarjeta Profesional No. 74631 TP de La Junta Central De Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S, identificado con NIT 800.251.482-5, certificamos que nos encontramos al día con los pagos de nómina y OPS correspondientes al mes de septiembre de 2024, del personal contratado para el Contrato No. 7586, suscrito entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S., Por valor de **$ 216.363.214,06**, el cual incluyen deducciones y retenciones de Ley.

Dada en Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2024.

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: GUILLERMO OTERO ZAMBRANO

FIRMA----------

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA; JAMES HERNÁN OYOLA TIQUE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70-39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 25 de 30

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO JAMES HERNÁN OYOLA TIQUE, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA **NO. 79.641.017** DE BOGOTÁ, CON TARJETA PROFESIONAL NO. **74631-T**, EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A. **NIT.800.251.482-5**, CERTIFICA QUE LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO **7586 DE 2021** POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE FACTURO ASÍ:

INGRESOS		IVA GENERADO
INGRESOS	**$ 345.874.923**	**$ 48.392.894**
TOTAL, FACTURA	**$ 394.267.817**	

LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS DIECISIETE (17) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024

Cordialmente,

JAMES HERNÁN OYOLA TIQUE
Revisor Fiscal
C.C. N° 79.641.017 de Bogotá
T. P No. 74631

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70-39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 26 de 30

NIT: 800.251.482-5 **www.lamaloka.com**

Bogotá D.C. 17 de octubre de 2024 **MLK-2024-106-FT**

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

REFERENCIA: INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL - Corte del 1 al 30 de septiembre del 2024

Contrato	No. *7586-2021*
Objeto	Implementar procesos de atención integral para la población habitante de calle de 29 años en adelante, que promuevan la mitigación de riesgos y reducción de daños asociados a la habitualidad en calle a través de las modalidades de: hogar de paso día y noche centro de atención y desarrollo de capacidades para mujer habitantes de calle, comunidad de vida y centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva. GRUPO 2.
Valor	$13.871.214.619
Fecha de inicio	09 de junio de 2021
Fecha de Terminación	25 de octubre de 2024
1. Prorroga	Del 25 de octubre de 2023 al 30 de enero de 2024
2. Prorroga tiempo y recursos económicos	Del 01 de febrero al 25 de octubre de 2024
Facturación radicada	$ 394.267.817
Ejecución a la fecha	$ 13.432.094.806
Porcentaje ejecución financiera a la fecha	96.83%
Porcentaje de ejecución física a la fecha	97.98%
Valor por ejecutar	$ 439.119.813
Valor pagado	$ 13.037.826.989

Cualquier aclaración con relación a la información contenida en el presente documento puede solicitarse al correo cartera@lamaloka.com

Sin otro particular,

GUILLERMO OTERO ZAMBRANO
REPRESENTANTE LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70-39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 27 de 30

LA MALOKA

NIT: 800.251.482-5

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA POR RUBRO

ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL AÑO 2024	VALOR EJECUTADO SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 01/02/2024 HASTA 29/02/2024	VALOR EJECUTADO SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 01/02/2024 HASTA 29/02/2024	VALOR EJECUTADO SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 01/03/2024 HASTA 31/03/2024	VALOR EJECUTADO SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 01/04/2024 HASTA 30/04/2024	VALOR EJECUTADO SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 01/05/2024 HASTA 31/05/2024	VALOR EJECUTADO SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 01/06/2024 HASTA 30/06/2024	VALOR EJECUTADO SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 01/07/2024 HASTA 31/07/2024	VALOR EJECUTADO SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 01/08/2024 HASTA 31/08/2024	VALOR EJECUTADO SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 01/09/2024 HASTA 30/09/2024
1	RECURSO HUMANO	1.773.577.175	$ 186.362.497,00		$ 216.269.370,00	$ 237.228.643,00	$ 215.970.754,00	$ 214.601.870,00	$ 216.269.360,06	$ 215.987.798,06	$ 216.363.214,06
2	VIGILANCIA + TARIFA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN +AIU	182.676.580	$ 26.025.000,00		$ 26.025.000,00	$ 26.024.999,98	$ 26.025.000,00	$ 26.025.000,00	$ 25.810.167,85	$ 29.235.410,30	$ 29.235.410,30
3	VIGILANCIA + MEDIO TECNOLÓGICO	2.678.273	$ 326.580,00		$ 326.550,00	$ 326.580,00	$ 326.580,00	$ 326.580,00	$ 326.594,21	$ 326.594,21	$ 326.594,21
4	TRANSPORTE	165.056.348	$ 20.126.910,00	$ 21.632.370,00	$ 20.126.721,00	$ 20.126.910,00	$ 20.126.910,00	$ 20.126.910,00	$ 20.126.917,20	$ 20.126.917,20	$ 20.126.917,20
5	ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL	271.875.834	$ 33.152.460,00		$ 33.152.400,00	$ 33.152.460,00	$ 33.152.460,00	$ 33.152.460,00	$ 33.152.459,38	$ 33.152.459,38	$ 33.152.459,38
6	LAVANDERÍA	57.925.435	$ 7.063.410,00		$ 7.063.200,00	$ 7.063.410,00	$ 7.063.410,00	$ 7.063.410,00	$ 7.063.411,15	$ 7.063.411,15	$ 7.063.411,15
7	ASEO INSTITUCIONAL	57.614.008	$ 7.025.460,00		$ 7.025.400,00	$ 7.025.460,00	$ 7.025.460,00	$ 7.025.460,00	$ 7.025.447,28	$ 7.025.447,28	$ 7.025.447,28
8	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, LUDICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS	60.677.205	$ 7.398.960,00		$ 7.398.900,00	$ 7.398.959,00	$ 7.398.960,00	$ 7.398.960,00	$ 7.398.955,39	$ 7.398.955,39	$ 7.398.955,39
9	ASEO PERSONAL PARA LOS PARTICIPANTES	81.905.320	$ 8.990.000,00		$ 10.261.000,00	$ 8.990.000,00	$ 19.938.959,00	$ 10.749.636,00	$ 11.556.605,00	$ 9.335.644,64	$ 8.907.771,64
10	VESTUARIO PARA LOS PARTICIPANTES	141.076.464	$ 16.530.000,00		$ 16.120.000,00	$ 18.910.000,00	$ 16.186.714,00	$ 14.923.244,00	$ 16.731.311,46	$ 15.696.340,64	$ 15.864.982,64
11	ALIMENTACIÓN	445.340.713	$ 18.674.780,00		$ 90.000.222,00	$ 20.674.780,00	$ 41.327.410,00	$ 41.516.068,00	$ 41.424.786,55	$ 43.491.996,28	$ 45.227.296,28
12	IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DOCUMENTAL	23.793.028	$ 2.901.330,00		$ 2.901.330,00	$ 2.901.329,00	$ 2.901.330,00	$ 2.901.330,00	$ 2.901.318,43	$ 2.901.318,43	$ 2.901.318,43
13	PIEZAS COMUNICATIVAS Y DE DIFUSIÓN	5.527.831	$ 674.040,00		$ 674.040,00	$ 683.109,00	$ 674.041,00	$ 674.040,00	$ 674.039,04	$ 674.039,04	$ 674.039,04
TOTAL		3.269.724.214	$ 335.251.427,00	$ 21.632.370,00	$ 437.344.133,00	$ 390.506.639,98	$ 398.117.988,00	$ 386.484.968,00	$ 390.461.373,00	$ 392.416.332,00	$ 394.267.817,00

GUILLERMO OTERO ZAMBRANO
C.C 18.200.158
Representante Legal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70-39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 28 de 30

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS
LIBRO AUXILIAR
Entre el 01/09/2024 y el 30/09/2024

Fecha	Nota	Tercero	Doc No.	Débito	Crédito	Saldo
DEUDORES NACIONALES				1.179.100.480,99	0,00	54.904.091.387,40
	SALDO INICIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		0,00	0,00	13.136.935.477,60
17/10/2024		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FV BMK1 23066	394.267.816,99	0,00	14.316.035.958,59
135505-ANTICIPO DE IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS				0,00	0,00	-58.341.064,98
31/08/2024	SALDO INICIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		0,00	0,00	-58.341.064,98
24080101-IVA GENERADO VENTAS 16%				0,00	145.141.581,95	-8.657.116.096,67
31/08/2024	SALDO INICIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		0,00	0,00	-2.091.712.870,83
17/10/2024		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FV BMK1 23066	0,00	48.392.894,35	-2.236.854.452,78
24080201-IVA POR COMPRAS 16%				0,00	0,00	432.811.368,71
31/08/2024	SALDO INICIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		0,00	0,00	432.811.368,71
413501-SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SALUD				0,00	1.033.958.899,04	-60.661.745.538,60
31/08/2024	SALDO INICIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		0,00	0,00	-14.648.915.168,74
17/10/2024		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FV BMK1 23066	0,00	345.874.922,64	-15.682.874.067,78
4175-DEVOLUCIONES EN VENTAS (DB)				0,00	0,00	3.172.048.014,55
Totales						
				1.179.100.480,99	1.179.100.480,99	-10.868.251.929,58

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70-39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 29 de 30

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. Cto.7586_2021_Solicitud_Pago_No.42_Sep_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241021-150441-8fec70-39622998

Estado: Finalizado

Creación: 2024-10-21 15:04:41

Finalización: 2024-10-21 16:14:21

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirector para la Adultez - Supervisor Cto 7586 de 2021

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
80058217
ccardozoa@sdis.gov.co
Subdirector para la Adultez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Contratista Subdirección para la Adultez

Hammer Augusto Arias Bermudez
1032409148
harias@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Profesional Componente Financiero y Administrativo ? Apoyo a la Supervisión

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-150441-8fec70-39622998
2024-10-21T16:14:31-05:00 - Pagina 30 de 30

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1. Cto.7586_2021_Solicitud_Pago_No.42_Sep_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241021-150441-8fec70-39622998

Creación: 2024-10-21 15:04:41

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-21 16:14:21

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-21 15:05:16 Lec.: 2024-10-21 15:05:38 Res.: 2024-10-21 15:05:48 IP Res.: 191.156.236.69
Revisión	Hammer Augusto Arias Bermudez harias@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-21 15:05:48 Lec.: 2024-10-21 15:06:52 Res.: 2024-10-21 15:06:55 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA ccardozoa@sdis.gov.co Subdirector para la Adultez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-21 15:06:55 Lec.: 2024-10-21 16:14:02 Res.: 2024-10-21 16:14:21 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 1 de 116

1.1 PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/09/2024 al 30/09/2024	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	97,98%	96,83%

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Carlos Alberto Cardozo Amaya
DEPENDENCIA	Subdirección para la Adultez
CARGO	Subdirector para la Adultez
LOCALIDAD	Santa Fe
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Vivian Marcela Calderón Mancera - Profesional Componente Técnico – Apoyo a la Supervisión Diana Carolina Chica López - Profesional Componente Financiero y Administrativo – Apoyo a la Supervisión Mónica Elena Vargas Maldonado – Profesional Componente Nutricional – Apoyo a la Supervisión Cristian Camilo Montañez – Profesional componente ambiental – Apoyo a la Supervisión Eifer Guillermo Barrera Silva **-** Profesional Componente Jurídico – Apoyo a la Supervisión Mario Augusto Pérez Rodríguez - Líder jurídico Subdirección para la Adultez William José Solís Ochoa - Líder Apoyo a la Supervisión

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	Implementar procesos de atención integral para la población habitante de calle de 29 años en adelante, que promuevan la mitigación de riesgos y reducción de daños asociados a la habitabilidad en calle a través de las modalidades de: hogar de paso día y noche, centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, comunidad de vida y centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva. grupo 2.
NUMERO DE CONTRATO	7586-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	28/05/2021
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	7/11/2022
CONTRATISTA	Hogares de paso La Maloka S.A.S
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800251482

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 2 de 116

VALOR INICIAL	$ 9.615.630.821
MODIFICACIONES AL CONTRATO	**MODIFICACIÓN No. 1 OTRO SI** Liberación de recursos vigencia 2021 Por valor de CIENTO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($125.989.980). Del registro presupuestal 9575 del 28 de mayo 2021 Lo cual genera el cambio en el valor del contrato, el cual se establece en NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO CATORCE PESOS ($9.356.720.114) CMTE., IVA INCLUIDO. **MODIFICACIÓN 2 OTRO SI** **RECONOCER;** el saldo diferencial del IPC existente entre el establecido en el contrato 7586 de 2021 por (2.4%) y el IPC efectivamente reconocido por el DANE (5.62%) para la vigencia 2022, a partir del 01 de enero de 2022. El incremento del IPC aplica para todos los ítems de la estructura con excepción del ítem de vigilancia- medio humano, el cual se ajusta según lo establecido por la Circular de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia No.20211300000225 del 29 de diciembre de 2021 "Tarifas mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la vigencia 2022", que tuvo un incremento del 10.07%. **ADICIONAR** la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS ($132.920.727) M/CTE, correspondiente a 132,92 SMMLV. **AJUSTAR Y MODIFICAR**. El valor del contrato 7586 de 2021 para la vigencia 2022 en CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($4.057.088.637) M/CTE. **LIBERAR** la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($191.087.627) M/CTE del Certificado de disponibilidad presupuestal N°8334 del 12 de marzo de 2021 y del certificado de registro presupuestal N°9575- 2021. Una vez legalizado el presente documento, deberá ser enviado a la Subdirección Administrativa y Financiera - Presupuesto, para proceder a la liberación correspondiente. **Modificar la CLÁUSULA CUARTA**. - VALOR DEL CONTRATO. - la cual quedara así: El valor del presente contrato es la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 3 de 116

	Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/TE (9.298.553.214), IVA INCLUIDO, y demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del contrato. **MODIFICACIÓN 3 OTROSÍ MODIFICATORIO** Se modifica la **CLÁUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO**, del contrato 7586 - 2021, en lo que respecta al cálculo de los costos fijos, en el sentido de realizar su reconocimiento en meses de 30 días, el cual quedara así: “Cálculo del pago (…) Pasos: Costo Fijo Cupo Día = Costos Fijos Totales / mes de 30 días /Cupos Contratados. Costo Variable Cupo Día = Costos Variables Totales / Total Días De Operación /Cupos contratados. Costo Cupo Día = Costo Fijo Cupo Día + Costos Variable Cupo Día (…)” **NOTA:** Las demás condiciones pactadas en la CLAUSULA QUINTA, permanecerán sin modificación alguna. **COMPENSACIÓN:** EL Contratista HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S con NIT 800.251.482-5, mediante escrito de fecha 13 de agosto del 2023, acepta la compensación del Contratista a favor de la Secretaría de Integración Social para que se realice el descuento por valor total de **TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 33.412.400) M/CTE**, en un (01) pago como se expone a continuación **TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE $33.412.400** Con forme a lo anterior expuesto, las compensaciones serán descontadas al mes siguiente a la fecha de la aprobación y publicación de la presente Modificación en la plataforma transaccional SECOP II, **MODIFICACIÓN No. 4 OTRO SÍ – REINVERSIÓN Y PRORROGA** **REINVERSIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS:** la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($498.159.642) los cuáles

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 4 de 116

	serán reinvertidos de la siguiente manera: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DIEZ PESOS M/CTE ($336.361.010) en reconocimiento del diferencial de IPC por 10.72% y el ajuste de precios de vigilancia con medio humano, y Prórroga del contrato por 13 días, es decir hasta el 7 de noviembre de 2023 con un costo de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($161.798.632). **RECONOCER:** El saldo diferencial del IPC (10,72%) existente entre el establecido en el contrato 7586 de 2021 por (2,4%) y el IPC efectivamente reconocido por el DANE (13,12%) para la vigencia 2023. El incremento del IPC aplica para todos los ítems de la estructura de costos con excepción del ítem de vigilancia-medio humano, el cual se ajusta según lo establecido por la Circular de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia No.20221300000675 del 29 de diciembre de 2022 "Tarifas mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la vigencia 2023", El valor por reconocer equivale a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DIEZ PESOS M/CTE ($336.361.010). **PRORROGAR:** se prorroga la fecha de finalización por trece (13) días contados a partir del 25 de octubre de 2023 hasta el día 7 de noviembre de 2023. **VALOR VIGENCIA 2023:** Contrato 7586 de 2021 para la vigencia 2023 la estructura de costos con el reconocimiento de IPC 10.72% y vigilancia medio humano y la prórroga es de TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3.767.883.856). **MODIFICACIÓN No. 5 OTROSÍ. REINVERSIÓN – ADICIÓN Y PRÓRROGA** **PRORROGAR:** el plazo del contrato por OCHENTA Y CINCO (85) DÍAS CALENDARIO, esto es hasta el 31 de enero de 2024. **REINVERTIR** los recursos no ejecutados por la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($13.431.774) los cuáles serán reinvertidos en el ítem Recurso Humano de la estructura de costos. La reinversión se respalda con el certificado de disponibilidad presupuestal No 114-2023 y certificado de registro presupuestal No. 67-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 5 de 116

	ADICIONAR la suma de MIL OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($1.008.690.914) Recursos que provienen del CDP número 14064 del 24 de octubre de 2023. **MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO**. - teniendo en cuenta el valor inicial del contrato y sus modificaciones: El valor del presente contrato es la suma de DIEZ MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($10.307.244.128). **MODIFICACIÓN No. 6 OTROSÍ- PRORROGA Y ADICIÓN** PRORROGAR: el plazo del contrato por DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO (268) DÍAS CALENDARIO, esto es hasta el 25 de octubre de 2024. **INCLUIR en la CLÁUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO** el Parágrafo Séptimo del contrato de prestación de servicios No 7586 de 2021 la siguiente cláusula: **PARÁGRAFO SÉPTIMO: RECONOCER** El incremento del IPC del 9.28% autorizado por el DANE para el de cierre del año 2023, para actualización de costos, a partir del 1 de febrero de 2024, teniendo en cuenta la información oficial emitida por el DANE, a cada uno de los rubros de la estructura de costos, salvo al siguiente rubro: - Vigilancia con medio humano: el cual se ajustará de acuerdo con la Circular Externa de Tarifas para la Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada que rige para la vigencia 2024, según circular No. 20231300001105 del 30 de diciembre del 2023 y memorando de la Subdirección Administrativa y Financiera No. I2024000033 del 02 de enero de 2024 de tal manera que el contratista asociado no incurra en mayores costos de los presupuestados inicialmente en la oferta. Nota: Para efectos del reconocimiento del reajuste por incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de cierre del año 2023, el reconocimiento formal en la estructura de costos del contrato de prestación de servicios será incorporada, incluyendo en la estructura de costos en los precios unitarios con las excepciones antes mencionadas (Vigilancia medio humano), una fórmula de reajuste por el valor IPC de cierre de la vigencia 2023 mediante modificación contractual y adición de recursos. **ADICIONAR**: la suma de TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 6 de 116

	($3.563.970.491), recursos provenientes de los CDP número 596-2024 Y 694-2024 del 10 de enero de 2024 **INCORPORAR de conformidad con la CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO** la estructura de costos que se realizó tomando los valores unitarios viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización mediante memorando I2021005753 del 15 de febrero de 2021, y los precios de la oferta adjudicada al contratista HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S, incluido el porcentaje de incremento del IPC para la vigencia 2024 y las tarifas reguladas para el servicio de vigilancia y seguridad privada para el 2024. La estructura de costos para la presente modificatoria fue avalada por el equipo de apoyo a la Supervisión del contrato y el subdirector para la Adultez. **MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO.** - teniendo en cuenta el valor inicial del contrato y sus modificaciones: El valor del presente contrato es la suma de **TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($13.871.214.619)**, IVA INCLUIDO, y demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO:** Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos LA SECRETARÍA hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente. **MODIFICAR LA CLAUSULA - PLAZO**, de la siguiente manera: **CLAUSULA SEXTA – PLAZO**: El plazo de ejecución será hasta el 25 de octubre de 2024, previo el lleno de los requisitos legales de perfeccionamiento y legalización **GARANTÍAS:** El contratista deberá modificar las garantías inicialmente constituidas conforme a la modificación que se emita y hasta la liquidación del contrato, de acuerdo con la CLÁUSULA OCTAVA. - GARANTÍAS del contrato 7586 de 2021, en un término de tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación. Las demás disposiciones que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuaran vigentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 7 de 116

	La presente modificación requiere para su perfeccionamiento la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II	
PLAZO INICIAL	Hasta el 24 de octubre de 2023, contado a partir de la fecha del acta de inicio suscrita por el contratista y el supervisor del contrato (868 días)	
FECHA ACTA DE INICIO	9/06/2021	
PRORROGAS	Hasta el 31 de enero de 2024	
PRORROGAS	367 días calendario**,** esto es hasta el 25 de octubre de 2024.	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Proyecto 7948 “Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.”.	
PERIODO CERTIFICADO	Del 1 al 30 de septiembre de 2024	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	97.88%	96.83%

2. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2024, hogares de paso La Maloka S.A.S., cumplió el objeto contractual brindando las condiciones requeridas en el anexo técnico para la atención de mujeres habitantes de calle y en riesgo de estarlo, de 29 años en adelante, en sus diversidades. Estas condiciones se ofrecieron con el desarrollo de actividades dirigidas a la ampliación de capacidades y de oportunidades, la generación de espacios dirigidos a la prevención y promoción en salud y también con acciones de prevención y atención frente a violencias.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA		
Obligación 1. Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, anexo técnico, y el contrato.	El contratista realizó las actividades en cumplimiento a lo señalado en la minuta contractual y anexos que hacen parte integral la contratación. Remitiendo los informes correspondientes al periodo del 1 al 30 de septiembre de 2024, por medio de correo electrónico el 4 de octubre de 2024. Sin embargo, se evidencian obligaciones a mejorar, detalladas en este documento.	**Informes mensuales:** • Informe Financiero • Liquidación de Cupos • Informe de Mantenimiento • Acta de Novedades SIRBE • Informe cualitativo y cuantitativo mensual • Base de datos Caracterización de Familias • Informe de caracterización familiar • Informe de redes • Informe SPI • Informe PAI • Informe de actividades sexuales pagas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 8 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		Estos documentos se radican en físico para anexar al expediente del contrato y se publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR-PSS- 122 V. 2 Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419. Documentos se encuentran archivados en las historias sociales de cada participante, en el área de gestión documental del centro de atención.
Obligación 2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones, si las hubiera, conjuntamente con el supervisor del mismo.	El contratista surtió el trámite correspondiente en los casos que se han presentado, con relación a la firma del acta de inicio y de las modificaciones presentadas en el marco del contrato. El Acta de inicio se suscribió el 9 de junio de 2021 y se publicó en la plataforma transaccional SECOP II con fecha del 09/06/2021. Por otro lado, el 30 de diciembre de 2021 se aprobó y se publicó en la plataforma SECOP II la modificación No. 1: Otro sí El 14 de junio de 2022 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la modificación No. 2: Otrosí, Reconocer el incremento del IPC y/o a adicionar recursos. El 27 de agosto de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la modificación No. 3: OTROSÍ MODIFICATORIO El 19 de octubre de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 4 OTRO SÍ – REINVERSIÓN Y PRORROGA. El 7 de noviembre de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la	Documentos contractuales que soportan en inicio de ejecución y modificaciones contractuales: • Acta de Inicio • Garantías • Adición de Recursos • Reducción de Recursos • Prorrogas en tiempo Estos documentos se publicarán en la plataforma SECOP II.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 9 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	MODIFICACIÓN No. 5 OTROSÍ. REINVERSIÓN – ADICIÓN Y PRÓRROGA. El 31 de enero de 2024 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 5 OTROSÍ. REINVERSIÓN – ADICIÓN Y PRÓRROGA.	
Obligación 3. Presentar previo a la iniciación del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	El contratista cumplió con la entrega de la documentación necesaria para iniciar la ejecución del contrato.	Pólizas, certificación bancaria, RUT actualizado entre otros, los cuales reposan como parte de los soportes de ejecución del contrato y en la plataforma SECOP II
Obligación 4. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S. con NIT –800.251.482-5 ha presentado la planilla de seguridad social No. 9475126920, la cual se encuentra en estado pagado. Así mismo, se remitió documento firmado por el Sr. James Hernán Oyola Tique, revisor fiscal con tarjeta profesional No. 74631-T, que certifica el pago de los conceptos de seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Parafiscales) y la verificación de las planillas de seguridad social del personal contratado por prestación de servicios. Este documento y la certificación correspondiente cumplen con las disposiciones establecidas en el **Artículo 50 de la Ley 789 de 2002** y el **Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007**.	Los documentos que soportan el cumplimento frente al sistema de seguridad social y parafiscales son: • Planilla de seguridad social en estado pagado • Certificación expedida por revisor fiscal relacionado los periodos y conceptos efectivamente pagados por el contratista, así como la verificación en el cumplimiento de pago por parte de equipo de recursos humano contratado por modalidad de prestación de servicios
Obligación 5. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que	El Contratista realizó el pago oportuno al talento humano en las condiciones establecidas y definidas en la modalidad de contratación. Presentando la relación de pagos con sus respectivos soportes, certificación emitida y firmada por el Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024	Relación de pagos con sus respectivos soportes, certificación emitida y firmada por el Revisor Fiscal y representante legal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 10 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.		
Obligación 6. Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	El contratista presentó las garantías a la Subdirección de Contratación de la SDIS para su revisión y aval, la ampliación o actualización de estas se realizarán cuando se realicen modificaciones contractuales. Suscribió las pólizas de cumplimiento No 1544-101243629 del 31 de mayo 2021 y póliza de Responsabilidad Civil Extra- contractual No 15-40-101070946 vigente. El 30 de diciembre de 2021, Se aprobó a través de la plataforma transaccional SECOP II la Modificación 1 Otro Si. Sin embargo, aunque surgió la necesidad de hacer modificación al contrato, esta se encuentra cubierta con la póliza vigente. El 14 de junio de 2022, suscribió la Modificación 2 Otro Si, Reconocer el incremento del IPC y/o a adicionar recursos. El 27 de agosto de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la modificación No. 3: OTROSÍ MODIFICATORIO. El contratista realizó ampliación de las pólizas de cumplimiento NO 1544-101243629 el 8 de agosto 2023 y póliza de Responsabilidad Civil Extra-contractual No 15-40-101070946. (Anexos 3). El 19 de octubre de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 4 OTRO SÍ – REINVERSIÓN Y PRORROGA. El 25 de octubre el contratista realizó ampliación de las pólizas de	Garantías en físico, revisadas y avaladas por la Subdirección de Contratación y aprobadas en la plataforma SECOP II.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 11 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	cumplimiento NO 1544-101243629 (Anexos 4). El 9 de noviembre de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 5 OTRO SÍ – REINVERSIÓN Y PRORROGA. El 8 de noviembre el contratista realizó ampliación de las pólizas de cumplimiento NO 1544-101243629 (Anexos 5 y 6). Dichos documentos continuaron vigentes durante el actual periodo y están publicados en la plataforma de SECOP II.	
Obligación 7. Presentar para el pago, ante el/la supervisor/a del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S. con NIT –800.251.482-5 presentó la planilla de seguridad social No. 9475126920, la cual se encuentra en estado pagado. Así mismo, se remitió documento firmado por el Sr. James Hernán Oyola Tique, revisor fiscal con tarjeta profesional No. 74631-T, que certifica el pago de los conceptos de seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Parafiscales) y la verificación de las planillas de seguridad social del personal contratado por prestación de servicios. Este documento y la certificación correspondiente cumplen con las disposiciones establecidas en el **Artículo 50 de la Ley 789 de 2002** y el **Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007**. .	Los documentos que soportan el cumplimento frente al sistema de seguridad social y parafiscales son: • Planilla de seguridad social en estado pagado • Certificación expedida por revisor fiscal relacionado los periodos y conceptos efectivamente pagados por el contratista, así como la verificación en el cumplimiento de pago por parte de equipo de recursos humano contratado por modalidad de prestación de servicios
Obligación 8. Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor y los señalados en el presente anexo.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, el contratista presentó: • Informe mensual cualitativo y cuantitativo • Informe de caracterización de familias y base de datos que contiene la información necesaria.	**Informes mensuales:** • Informe Financiero • Liquidación de Cupos • Informe de Mantenimiento • Acta de Novedades SIRBE • Informe cualitativo y cuantitativo mensual • Base de datos Caracterización de Familias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 12 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	• Informe de redes de apoyo. • Fichas técnicas, listados de asistencia y registros fotográficos. • Reporte Trimestral del Informe de actividades sexuales pagas (julio a septiembre) • Informe Financiero • Liquidación de cupos	• Informe de caracterización familiar • Informe de redes • Informe SPI • Informe PAI • Informe de actividades sexuales pagas
Obligación 9. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S. con NIT –800.251.482-5 remitió por correo electrónico el 03 de octubre de 2024 la liquidación de cupos, que luego de la revisión y solicitud de ajustes, el equipo de apoyo a la supervisión aprobó y solicito la remisión de factura electrónica y demás soportes, recibidos el 21 de octubre de 2024. Desde la supervisión se dio aval y radicó la solicitud de pago a través del aplicativo AZ-digital el 21 de octubre de 2024.	Los documentos necesarios para la solicitud de pago son: • Factura Electrónica de Venta • Resolución de Facturación • Registro Único Tributario – RUT del contratista • Registro Único Tributario – RUT del representante legal • Certificado de IVA • Certificación Bancaria • Informe Financiero por rubro • Libro Auxiliar • Liquidación de cupos • Certificado seguridad social y parafiscales • Certificado de pago de salarios y honorarios • Informe cualitativo y cuantitativo mensual • Informe de actividades sexuales pagas Estos documentos se anexan al presente informe y se publicarán en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
Obligación 10. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a	El contratista ha realizado acciones encaminadas a no incurrir en actos y omisiones que conlleven perjuicio a la administración o a terceros	No se cuenta con evidencias porque no se presentó la situación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 13 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.		
Obligación 11. Pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, no se presentó esta situación.	No se cuenta con evidencias porque no se presentó la situación.
Obligación 12. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARIA por el incumplimiento del contrato.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, el contratista no ha incurrido en incumplimiento del contrato.	No se cuenta con evidencias porque no se presentó la situación
Obligación 13. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la misma	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, el contratista no incurrió en acciones u omisiones que implicaran reclamaciones o notificaciones de acciones emprendidas contra la SDIS.	No se cuenta con evidencias porque no se presentó la situación.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 14 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.		
Obligación 14. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024 se observó que los directivos y equipo de talento humano del Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Alto Riesgo estuvieron a disposición para atender las observaciones y recomendaciones del equipo de apoyo a la supervisión.	Para el control de las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión del contrato, se dispone: Por SDIS: • Actas de seguimiento • Requerimientos • Correos electrónicos Por su parte el contratista, deberá acatar, responder o aclarar los requerimientos por parte de la supervisión
Obligación 15. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024 el Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Alto Riesgo, asistió a todas las reuniones programadas. así: 1. habitabilidad en Calle Local, el 6 de septiembre de 2024 3. Mesas para la socialización de casos de participantes interesados en iniciar procesos de atención en otros servicios de la Subdirección para la Adultez las cuales se desarrollaron los días el 5, 12, 29, 26 de septiembre de 2024	• Correos electrónicos • Citación por TEAMS Los medios de verificación serán • Listados de asistencia física o virtual
Obligación 16. Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el **supervisor**, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024 se ha evidenciado una disposición positiva por parte de directivos y equipo de talento humano del contratista para implementar las acciones establecidas en la minuta contractual, anexo técnico, y otros documentos contractuales. Esta disposición queda reflejada en el cumplimiento de las obligaciones contractuales detalladas en el presente informe.	**Informes mensuales:** • Informe Financiero • Liquidación de Cupos • Acta de Novedades SIRBE • Informe cualitativo y cuantitativo mensual • Base de datos Caracterización de Familias • Informe de caracterización familiar • Informe de redes • Informe SPI

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 15 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		• Informe PAI • Informe de actividades sexuales pagas Estos documentos se encuentran archivados en las historias sociales de cada participante, en el área de gestión documental de la unidad operativa.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO		
Obligación 1. Dar cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	El contratista cumplió con la entrega de la documentación necesaria y presentó al inicio del contrato las garantías a la Subdirección de Contratación para su revisión y aval, así como la ampliación o la actualización de estas como resultado de las modificaciones.	Pólizas, certificación bancaria, RUT actualizado, entre otros, los cuales reposan como parte de los soportes de ejecución del contrato, publicados en la plataforma SECOP II
Obligación 2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato.	El contratista suscribió el acta de inicio con fecha 09 de junio de 2021, documento que reposa en el expediente contractual y en la plataforma SECOP II.	• Acta de Inicio • Acta de Liquidación Estos documentos se publicarán en la plataforma de SECOP II
Obligación 3. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato y realizar la ampliación o actualización de las garantías si se realizan modificatorios del contrato	El Contratista Cumplió la Obligación. El Contratista suscribió las pólizas de cumplimiento N°15-44-101242013 y 33-40-101060346 con la Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual vigente. El 30 de diciembre de 2021, Se aprobó por la plataforma del SECOP II la Modificación 1 Otro Si. Sin embargo, aunque surgió la necesidad de hacer modificación al contrato, esta se encuentra cubierta con la póliza vigente. El 14 de junio de 2022, Se suscrito la Modificación 2 Otro Si, Reconocer y Adicionar. El 27 de agosto de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la modificación No. 3: OTROSÍ MODIFICATORIO.	• Póliza de cumplimiento • Póliza de Calidad de Servicio • Póliza de pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones • Póliza de Responsabilidad civil extracontractual Estos documentos se publicarán en la plataforma de SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 16 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	El contratista realizó ampliación de las pólizas de cumplimiento NO 1544-101243629 el 8 de agosto 2023 y póliza de Responsabilidad Civil Extra-contractual No 15-40-101070946. (Anexos 3). El 19 de octubre de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 4 OTRO SÍ – REINVERSIÓN Y PRORROGA. El 25 de octubre el contratista realizó ampliación de las pólizas de cumplimiento NO 1544-101243629 (Anexos 4). El 9 de noviembre de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 5 OTRO SÍ – REINVERSIÓN Y PRORROGA. El 8 de noviembre el contratista realizó ampliación de las pólizas de cumplimiento NO 1544-101243629 (Anexos 5 y 6). MODIFICACIÓN No. 6 El 31 de enero de 2024 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 6 OTRO SÍ – PRORROGA Y ADICIÓN. El 3 de febrero el contratista realizó ampliación de las pólizas de cumplimiento NO 1544-101243629 (Anexos 5 y 6) Se realizó ampliación de la póliza de cumplimiento y calidad del servicio hasta el 25 de mayo de 2025, pago de salarios vigente hasta el 25 de octubre de 2027. Dichos documentos continuaron vigentes durante el actual periodo y están publicados en la plataforma de SECOP II.	
Obligación 4. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del	El Contratista proporcionó la información y documentación solicitada por el equipo de apoyo a la supervisión para el seguimiento al cumplimiento del contrato.	Informes mensuales: • Informe Financiero • Liquidación de Cupos • Informe de Mantenimiento • Acta de Novedades SIRBE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 17 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria y acatando y aplicando, las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos por el equipo de apoyo a la supervisión.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024 fueron radicados y aprobados los informes.	• Informe cualitativo y cuantitativo mensual • Base de datos Caracterización de Familias • Informe de caracterización familiar • Informe de redes • Informe SPI • Informe PAI • Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. • Formato de valoración general FOR- PSS- 122 V. 2 • Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419. Estos documentos se encuentran archivados en las historias sociales de cada participante, en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación 5. Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de los participantes.	El contratista dio cumplimiento a la apertura del buzón de sugerencias y diligenciamiento de los formatos establecidos para tal fin; de igual manera, dio cumplimiento con el envío de insumos para dar respuesta a los requerimientos ciudadanos, en los tiempos establecidos en la SDIS. Así mismo, durante la primera semana de octubre de 2024 entregaron en físico los requerimientos ciudadanos depositados en el buzón de sugerencias desde el 1 al 30 de septiembre de 2024. Estos documentos se entregaron a la referente del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la Subdirección para la Adultez.	Formatos apertura buzón de sugerencias FOR- ATC-009 V1. Correos electrónicos con el envío de los requerimientos y de los insumos al área jurídica de la Subdirección para la Adultez.
Obligación 6. Salvaguardar los documentos físicos que le sean entregados o que sean elaborados para la ejecución del	El contratista salvaguardó los documentos físicos que se elaboraron Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024 y también respondió por el debido manejo de	• Historias sociales • Fichas técnicas, listados de asistencia y registro fotográfico. • Cronogramas de actividades. • Formatos del componente de nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 18 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
contrato, así como responder por el debido manejo de documentos y registros propios del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.	documentos y registros propios del centro. Estos fueron entregados por el contratista para anexar al expediente del contrato. Durante la visita, se evidencia que hay un orden en el archivo de acuerdo con las tablas de gestión documental, se encuentran documentos archivados en las respectivas carpetas.	• Formatos del componente ambiental
Obligación 7. Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024 el Contratista garantizó la limpieza de las instalaciones y contó con los elementos necesarios para su limpieza y desinfección. Desde el componente ambiental en visita de supervisión realizada el día 26 de septiembre del 2024 se verificó que el contratista mantiene las fichas de seguridad de los productos de aseo y químicos cargados y actualizados en el Drive ambiental. Desde el componente nutricional mediante formato de acompañamiento a la operación del servicio de alimentación con código FOR-PSS-247 desde el componente de nutrición y salubridad y componente ambiental FOR-GA-002 aplicado el 26 de septiembre del 2024 la cual hace parte del presente informe y se publicarán en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago. En cuanto a la visita realizada el 28 de septiembre de 2024 desde el componente administrativo se evidenció que los alojamientos se estaban en orden, con las pertenencias de las participantes en los lockers, pisos limpios, camas tendidas,	• Formatos de recepción de productos de aseo. • Formato de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. • Evidencias Fotográficas • Actas de Visita de seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 19 de 113

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	ventilación adecuada, luces completas y baños en orden y aseados.	
Obligación 8. Poner a disposición del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, un buzón de sugerencias en cumplimiento de las directrices del SIAC de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.	El buzón de sugerencias se encuentra en buen estado, y con un aproximado de 42 formatos diligenciados por los ciudadanos. En septiembre de 2024 se realizó la apertura del buzón así: septiembre 04 de 2024 *Responsable de Apertura: Briceth Peña - Trabajadora Social *Nombre de Servidor Público que acompaña la apertura: Martha Barrera - Promotora Social *Nombre del Ciudadano: Lorena Reyes Nota: Se encontraron 8 quejas y/o solicitudes Septiembre 11 de 2024 *Responsable de Apertura: Briceth Peña - Trabajadora Social *Nombre de Servidor Público que acompaña la apertura: Stepanie Umaña - Promotora Social *Nombre del Ciudadano: Francy Diaz Nota: Se encontraron 20 quejas y/o solicitudes Septiembre 18 de 2024 *Responsable de Apertura: Briceth Peña - Trabajadora Social *Nombre de Servidor Público que acompaña la apertura: Ingrid Gonzalez Trabajadora Social *Nombre del Ciudadano: María Guevara Nota: En la apertura del buzón se encontraron cuatro (4) quejas. Septiembre 24 de 2024 *Responsable de Apertura: Briceth Peña - Trabajadora Social *Nombre de Servidor Público que acompaña la apertura: Elsa Perez - Terapeuta Ocupacional *Nombre del Ciudadano: Leticia Villamizar	Buzón de sugerencias instalado y de fácil acceso para las mujeres y el talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 20 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Nota: En la apertura del buzón se encontraron 12 solicitudes	
Obligación 9. Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental y archivo referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del contrato, durante la ejecución del mismo y hasta antes de la liquidación, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, el contratista implementó los lineamientos de gestión documental para la organización de los informes y soportes entregados. Desde el Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Alto Riesgo, se custodian las historias sociales de las ciudadanas activas, así como las inactivas, este proceso se realiza desde la oficina de gestión documental, en cumplimiento de las normas vigentes. Con a septiembre 28 de 2024 se encuentran: - Cantidad cajas de historias sociales activas: 30 - Cantidad cajas egreso pendientes de traslado a Nivel Central: 37	Formatos definidos para el ingreso, permanencia y egreso de la población, los cuales son archivados en las historias sociales y custodiados en la unidad operativa. Formatos Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 Planillas de asistencia a actividades grupales Estos documentos fueron enviados a la supervisión por correo electrónico y entregados en físico a la supervisión para radicación en el expediente contractual, donde se verificó cumplimiento del lineamiento de gestión documental en la organización de los documentos.
Obligación 10. Elaborar y suministrar en forma oportuna el pendón para el centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico y los tiempos establecidos.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024 el contratista dispuso el pendón avalado el cual está instalado en el ingreso del servicio.	Pendón de identificación avalado por la oficina de comunicaciones y ubicado al ingreso de la unidad operativa.
Obligación 11. Presentar los informes y documentos requeridos, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo Técnico.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, el contratista presentó: • Informe mensual cualitativo y cuantitativo • Informe de caracterización de familias y base de datos que contiene la información necesaria. • Informe de redes de apoyo.	Informes mensuales: • Informe Financiero • Liquidación de Cupos • Informe de Mantenimiento • Acta de Novedades SIRBE • Informe cualitativo y cuantitativo mensual • Base de datos Caracterización de Familias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 21 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	• Informe de actividades sexuales pagas Reporte Trimestral de julio a septiembre de 2024 • Fichas técnicas, listados de asistencia y registros fotográficos. • Comité Intersectorial de Salud • Informe Financiero • Liquidación de cupos	• Informe de caracterización familiar • Informe de redes • Informe SPI • Informe PAI • Informe de actividades sexuales pagas • Informe de redes de apoyo.
Obligación 12. El contratista se compromete a pagar al talento humano que vincule para la prestación del servicio, el costo con carga prestacional determinado en la propuesta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	El Contratista realizó el pago oportuno al talento humano en las condiciones establecidas y definidas en la modalidad de contratación. Presentando la relación de pagos con sus respectivos soportes, certificación emitida y firmada por el Revisor Fiscal periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024	Relación de pagos con sus respectivos soportes, certificación emitida y firmada por el Revisor Fiscal
Obligación 13. Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024 el contratista cumplió las medidas y lineamientos de sanidad establecidos por el gobierno nacional y distrital. * Acta de Inspección Sanitaria Preparación de Alimentos: Favorable con 96,5% de cumplimiento, según acta No.751533 expedida el 23 de agosto de 2023. * Acta de Inspección, vigilancia y Control Higiénico Sanitaria a establecimientos de vivienda transitoria: Favorable, según acta No.701959 expedida el 03 de abril de 2023.	• Acta de Inspección Sanitaria Preparación de Alimentos • Acta de Inspección, vigilancia y Control Higiénico Sanitaria a establecimientos de vivienda transitoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 22 de 113

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO		
Obligación 1. Presentar en el Comité Técnico Previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la aprobación del supervisor, que en todo caso no podrá exceder del periodo de alistamiento.	El Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Alto Riesgo envió por correo electrónico las hojas de vida del talento humano requerido para la operación del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Alto Riesgo al equipo de apoyo a la supervisión del contrato 7586 de 2021, quienes aprobaron mediante acta el aval de talento humano con fecha 8 de junio de 2021.	• Hojas de vida con sus respectivos soportes • Solicitud de aval de hojas de vida • Acta de aprobación de hojas de vida
Obligación 2. Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.	Durante la jornada de supervisión realizada hasta el 30 de septiembre de 2024 no se presentaron solicitudes de aval de hojas de vida. Sin embargo se encuentra en curso el requerimientos No. 7 en el cual se le solicita al contratista aclarar el proceso de contratación de La señora Elizabeth Duran identificada con CC 103113927 fue contratada para el cargo de Promotor Social a partir del 1 de julio de 2024, sin embargo al verificar el aval correspondiente a su hoja de vida, se visualiza que dicho documento esta calendado el 9 de junio de 2022, fecha que corresponde a la relación contractual que inicio el día 9 de junio de 2022 y que por renuncia voluntaria finalizó el 31 de marzo de 2024, circunstancia que permite inferir razonablemente que la hoja de vida de la señora Elizabeth Duran a quien se pretendía vincular en el cargo de Promotora Social no fue debidamente avalada por la supervisión de la Secretaria de Integración Social, esto de conformidad con el respectivo anexo técnico.	• Hojas de vida con sus respectivos soportes • Solicitud de aval de hojas de vida • Acta de aprobación de hojas de vida

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 23 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Obligación 3. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizarlos aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito debe acreditarse para cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S. con NIT –800.251.482-5 ha presentado la planilla de seguridad social No. 9475126920, la cual se encuentra en estado pagado. Así mismo, se remitió documento firmado por el Sr. James Hernán Oyola Tique, revisor fiscal con tarjeta profesional No. 74631-T, que certifica el pago de los conceptos de seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Parafiscales) y la verificación de las planillas de seguridad social del personal contratado por prestación de servicios. Este documento y la certificación correspondiente cumplen con las disposiciones establecidas en el **Artículo 50 de la Ley 789 de 2002** y el **Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007**.	Los documentos que soportan el cumplimento frente al sistema de seguridad social y parafiscales son: • Planilla de seguridad social en estado pagado. • Certificación expedida por revisor fiscal relacionado los periodos y conceptos efectivamente pagados por el contratista, así como la verificación en el cumplimiento de pago por parte de equipo de recursos humano contratado por modalidad de prestación de servicios
Obligación 4. Realizar el pago oportuno de honorarios, salarios y prestaciones sociales del talento humano que tenga o haya tenido en la ejecución de la prestación del servicio, así como allegar a la	El Contratista realizó el pago oportuno al talento humano en las condiciones establecidas y definidas en la modalidad de contratación. Presentando la relación de pagos con sus respectivos soportes, certificación emitida y firmada por el Revisor Fiscal periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024	Relación de pagos con sus respectivos soportes, certificación emitida y firmada por el Revisor Fiscal y representante legal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 24 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
supervisión los soportes de dichos pagos.		
Obligación 5. Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio, reposen en las carpetas del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y de los contratos de cada uno de los profesionales y demás personal y constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por la entidad contratista y serán revisadas por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión.	Durante la jornada de supervisión realizada hasta el 30 de septiembre de 2024 se evidencio carpeta con los soportes de las hojas de vida y sus anexos debidamente archivadas.	Hojas de vida del talento humano archivadas y custodiadas en el centro de atención.
Obligación 6. Realizar la inducción y capacitación al talento humano del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, previo al inicio de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema Integrado de Gestión y Subsistemas,	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, no el Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Alto Riesgo no tuvo necesidad de realizar la inducción al servicio, presentación del anexo técnico, política pública distrital de la habitabilidad en la calle, clima organizacional, seguridad y salud en el trabajo, convivencia con compañeros y ciudadanos, y presentación del servicio, toda vez que no se realizaron nuevas contrataciones.	Certificación de inducción al talento Humano firmada por el representante legal. Recibido por correo electrónico el 16 de junio de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 25 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.		
Obligación 7. Mantener disponible en el centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, para uso del talento humano. Copia del Anexo Técnico y del contrato.	El Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Alto Riesgo tiene a disposición continua copia física del anexo técnico y contrato No.7586 de 2021.	Anexo técnico en físico y en magnético en el centro de atención.
Obligación 8. Garantizar que los fines de semana y festivos, el servicio centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de un (1) profesional. El/la coordinador-a centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle debe mantener disponibilidad permanente para el control de todos los procesos desarrollados desde los cuatro ejes transversales.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, La coordinación del Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Alto Riesgo, elaboró la programación para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024,por perfiles del personal requerido para la prestación del servicio 24/7. Para el fin de semana del 28 y 29 de septiembre de 2024 el acompañamiento fue realizado por el profesional en Psicología Willer Torres.	Cronograma de asignación de actividades del talento humano. Apoyos de actividades realizadas como fichas técnicas y registros de intervención, documentos que forman parte del informe cualitativo y cuantitativo del periodo entregado por el contratista, que se publicará en la plataforma del SECOP II una vez legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 26 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
RELACIONADAS CON INSTALACIONES LOCATIVAS		
Obligación 1. Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones evaluadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.	El contratista presta atención a la población en las instalaciones visitadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas el día 07/05/2021.	Instalaciones en las que se presta el servicio.
Obligación 2. Garantizar durante la etapa de alistamiento el cumplimiento de los requisitos denominados REQUISITO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Estas acciones el contratista las llevó a cabo durante el mes de junio 2021. Información detallada en actas de visita los días 31/05/2021, 04 y 08/06/2021, documentos cargados a la plataforma SECOP II.	No se cuenta con soportes debido a que no se requirió adelantar esta acción durante este periodo.
Obligación 3. Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024 el contratista realizó las labores de mantenimiento de las instalaciones de acuerdo con las necesidades identificadas, sin embargo, En el recorrido realizado el 28 de septiembre de 2024 a las instalaciones del Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Alto Riesgo se evidencia organización y limpieza de las habitaciones, baños y zonas comunes, sin embargo existen sugerencias especificas así: 1. Habitaciones 305 - cama Marisol Villa, 303 - cama Piedad Higuera, Esperanza Salamanca y 302 - cama Adriana Perez de Casa Principal se evidenciaron blosas, maletas y ropa debajo de las camas. 2. Antifluido roto HB 304 Casa Principal 3. Se solicita remplazo tapa de hinodoro HB201 de casa Principal (Esta solicitud fue realizada por la ciudadana Esther Godoy) 4. Techo con humedad ingreso al baño HB 203 Casa Principal 5. Lampara techo suelta HB 302 casa principal 2. Humedad HB209, Casa Pequeña.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo, el cual hace parte del informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista. Arreglos y mantenimientos locativos realizados y evidenciados por la supervisión durante las visitas realizadas al centro de atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 27 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	3. Piso HB208 con baldosa rota, casa pequeña Respecto al seguimiento de las observaciones encontradas en la visita de agosto 2024, aun cuando se evidencia mantenimiento en: 1. Pared ingreso mural boutique con levantamiento de pintura, se sugiere revisar dado que se está levantando de nuevo la masilla. 2. Baranda escalera de acceso a segundo piso de casa pequeña, queda pendiente soldadura y revisar el mantenimiento realizado, dado que aun continua suelto.	
Obligación 4. Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y áreas con sus respectivos cronogramas de implementación.	El contratista elaboró el Plan de Mantenimiento Preventivo y correctivo de los equipos y áreas de acuerdo con el cronograma de cumplimiento, entregado por el contratista el 4 de septiembre de 2024	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo el cual hace parte del informe mensual cualitativo y cuantitativo.
Obligación 5. Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio.	El contratista realizó las gestiones necesarias hasta obtener el concepto favorable por parte de la Secretaría de Salud. * Acta de Inspección Sanitaria Preparación de Alimentos: Favorable con 96,5% de cumplimiento, según acta No.751533 expedida el 23 de agosto de 2023. * Acta de Inspección, vigilancia y Control Higiénico Sanitaria a establecimientos de vivienda transitoria: Favorable, según acta No.701959 expedida el 03 de abril de 2023.	Concepto higiénico sanitario favorable.
Obligación 6. Garantizar que el inmueble utilizado para la prestación del servicio cuente de forma permanente con los servicios públicos	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024 el contratista contó con los servicios públicos de manera permanente.	Recibos al día de servicio de energía eléctrica, alcantarillado, gas, acueducto, telefonía e internet.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 28 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
necesarios para el desarrollo del contrato, durante toda su ejecución.		
Obligación 7. Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024 el contratista garantizó el servicio de vigilancia, Contrato de vigilancia, personal de vigilancia de manera permanente en el centro de atención. Servicios proporcionados a través de la empresa Seguridad Camaleón.	Contrato de vigilancia, personal de vigilancia de manera permanente en el centro de atención.
RELACIONADAS CON DOTACIÓN Y SUMINISTROS		
Obligación 1. Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo a las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024 el contratista contó con los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad en cantidades suficientes.	Elementos de aseo y desinfección en la bodega de la unidad operativa. Formatos de recepción de productos de aseo.
Obligación 2. Implementar las actividades necesarias para mantener la limpieza pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024 el contratista implementó las acciones correspondientes para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y desinfección; así mismo, adelantó las acciones correspondientes para la fumigación y desratización requeridas para el adecuado funcionamiento de las instalaciones. Se verifican alimentos de calidad suficientes para la operación, salón comedor organizado y limpio, mesas y sillas limpias. El contratista envió formatos del plan de saneamiento del componente de nutrición y salubridad el 4 de octubre de	Actas de recepción de los elementos de aseo y desinfección institucional. Existencia de estos elementos en el área de almacenamiento y en uso. Listas de chequeo del plan de saneamiento, certificado de fumigación y lavado de tanques.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 29 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.	2024 Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos y las actividades cuentan con los respectivos evidencias: Acta de reunión, ficha técnica, registro fotográfico, listado de asistencia, pretest y post test. Las observaciones producto de la supervisión realizada quedaron registradas en las acta de visita la cual se anexa al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.	
Obligación 3. Entregar la dotación de vestuario a los participantes descritos en el anexo técnico.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024 se evidenciaron elementos utilizados para el desarrollo de talleres en las actividades programadas con las participantes de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico.	Formato entrega de ropa (no controlado).
Obligación 4. Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y registrarlo en formatos específicos.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024 se evidenciaron elementos utilizados para el desarrollo de talleres en las actividades programadas con las participantes.	• Formatos de entrega de elementos y materiales
Obligación 5. Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el anexo técnico.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024 el contratista dispuso de los elementos requeridos por anexo técnico para la prestación del servicio. Mesas y sillas en las diferentes áreas, el talento humano tiene a su disposición los equipos de cómputo para las actividades administrativas.	• Elementos descritos en el anexo técnico • Evidencias fotográficas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 30 de 113

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Área de biblioteca con los elementos requeridos. Dotación de menaje para el servicio de preparación de alimentos. Dotación para dar respuesta al componente ambiental, contenedores fase III del PAIPAERS, elementos ahorradores de agua y luz.	
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TÉCNICO		
Obligación 1. Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el contrato, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	En este periodo el contratista cumplió las condiciones técnicas descritas en los documentos contractuales.	Informe mensual cualitativo, cuantitativo y financiero del 1 al 30 de septiembre de 2024. Informe de caracterización de familias y base de datos que contiene la información necesaria. Informe de redes de apoyo. Informe SPI Informe PAI Informe cualitativo y cuantitativo consolidado Informe Actividades Sexuales Pagas Informe Análisis de Variables - Matriz de Violencia Fichas técnicas, listados de asistencia y registros fotográficos. Estos documentos se anexarán al presente informe y se publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR-PSS- 122 V. 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419. Fichas técnicas en formato FOR-PSS- 129. Formato de intervención FOR – PSS. 127. Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 31 de 113

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		Formato administración de medicamentos FOR-PSS-145. Formato registro de constantes vitales FOR-PSS-144. Planillas de asistencia a actividades grupales, Registros fotográficos. Cronograma de actividades ejecutado. Estos documentos se encuentran archivados en las historias sociales de cada participante, en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación 2. Garantizar la atención, cuidado y bienestar de la población, en todo momento y lugar	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2024 el contratista garantizó la atención, el cuidado y bienestar de las mujeres.	Historias sociales de cada participante, custodiadas en la unidad operativa, con los siguientes documentos: Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125. Formato administración de medicamentos FOR-PSS-145. Formatos constantes vitales FOR-PSS-144. Formato registro de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143. Los cuales están archivados en cada una de las historias sociales de las participantes. Formato ficha técnica FOR-PSS-129, las cuales hacen parte de los soportes de ejecución del contrato y son entregadas por el operador para anexar en físico al expediente del contrato y se publicarán por parte del operador a la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
Obligación 3. Informar de manera inmediata al supervisor todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar al supervisor a	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2024 el contratista informó las novedades presentadas con la población y el talento humano durante este periodo.	Registro de novedades en el sistema misional SIRBE. Formato de actividades cuidado de la salud FOR-PSS-143, que hace parte de la historia social de cada participante.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 32 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.		
Obligación 4. Formular y presentar las actividades para la ejecución de los (4) cuatro ejes transversales, en el tiempo definido en el anexo técnico.	El contratista cuenta con el Plan de Atención Institucional para la vigencia 2024, el cual se implementó desde febrero de 2024; acorde con lo anterior, las actividades realizadas con la población se enmarcaron en los cuatro (4) ejes transversales.	Documento Plan de Atención Institucional, así como el seguimiento y reporte presentado en relación con los avances de la implementación del plan, lo cual se soporta en: Fichas técnicas de actividades FOR-PSS-129 y Planilla de asistencia a actividades grupales FOR-PSS-380 V1. Registro fotográfico, documentos que hacen parte del informe mensual cualitativo y cuantitativo del presente periodo y que se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
Obligación 5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2024, el contratista elaboró el cronograma de actividades y ejecutó las actividades allí consignadas.	Cronograma de actividades ejecutado el cual es entregado a la supervisión con el informe mensual cualitativo y cuantitativo del presente periodo y se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
Obligación 6. Emitir conceptos profesionales los cuales se deberán soportar en las evaluaciones y seguimientos realizados con las herramientas propias de la respectiva área.	El contratista realizó los procesos de valoración de las participantes que correspondieron para este periodo y emitió los conceptos profesionales en los seguimientos mensuales de las participantes y estudios de caso.	Formato de valoración general FOR-PSS-122 Formato de gustos e intereses FOR-PSS-419 Formato de valoración de enfermería FOR-PSS-125 Formato estudio de caso (no controlado). Formato de intervención FOR-PSS-127 Formato Plan de Atención individual para el Desarrollo de Capacidades FOR-PSS-128. Documentos archivados en las historias sociales de las participantes.
Obligación 7. Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2024, no se presentaron estudios de caso	Formato de estudio de caso FOR-PSS-645

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 33 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo en el anexo técnico. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de los participantes, observando las particularidades de cada caso		Informe cualitativo-cuantitativo mensual de ejecución con reporte de estudios de caso. Los documentos reportados están disponibles en las historias sociales, ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación 8. Llevar el registro actualizado de los estudios de casos especiales en los formatos, instrumentos y tiempos establecidos.	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2024 no se presentaron estudios de caso.	No se presentaron Estudios de caso
Obligación 9. Elaborar el seguimiento mensual para cada uno de los contextos de atención (desarrollo personal, familiar y comunitario)	El Contratista elaboró el seguimiento mensual de las participantes.	Formato de intervención FOR-PSS-127. Formato de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143, archivados en las historias sociales.
Obligación 10. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar	El Contratista presentó los informes requeridos por anexo técnico, en los tiempos establecidos.	Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Informe de actividades sexuales pagas Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR-PSS- 122, versión 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419. Formato de intervención FOR-PSS-127. Fichas técnicas en formato FOR-PSS- 129. planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 34 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación 11. Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	El Contratista realizó las gestiones necesarias para el aseguramiento en salud de las participantes, gestión de citas médicas, realizó acompañamiento en la administración de medicamentos y gestionó citas de control por especialidades médicas.	Formato de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143. Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125 Formato administración de medicamentos FOR-PSS-145 Formato registro de constantes vitales FOR-PSS-144. Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución el cual se anexa al certificado de supervisión del presente periodo.
Obligación 12. Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	El Contratista no realizó acciones de divulgación y propaganda que comprometieran a la SDIS.	El contratista no cuenta con evidencias porque no se presentó la situación en mención durante este periodo.
Obligación 13. Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la secretaria Distrital de Integración Social.	Durante este periodo no se elaboraron documentos relacionados con el asunto	No se cuenta con evidencias porque no se presentó esta situación durante este periodo.
Obligación 14. Dar cumplimiento de protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la	El Contratista para el presente periodo dio cumplimiento a protocolos y procedimientos relacionados con la calidad de la información.	Informe cualitativo cuantitativo y financiero del periodo reportado y soportes de ejecución, entregados con calidad en la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 35 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
calidad de la información.		
Obligación 15. Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	El Contratista para el presente periodo tomó evidencias fotográficas de las participantes para cumplir con los reportes solicitados desde la SDIS, en informes de ejecución.	Evidencias fotográficas anexas a los informes y a las fichas técnicas que soportan la ejecución de actividades, documentos que hacen parte del informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista durante este periodo
Obligación 16. Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	El Contratista realizó la actividad deportiva mensual y actividades extramurales.	Formatos fichas técnicas FOR- PSS-129. Formato actividad extramural FOR-PSS-030. Listado de asistencia a actividades grupales Registro fotográfico.
Obligación 17. Realizar la organización, archivo, custodia y entrega final de la documentación generada durante la ejecución del contrato, antes de la liquidación, de acuerdo con los lineamientos del componente de gestión documental.	El Contrato está vigente, por tanto, no se ha requerido realizar esta acción.	No aplica para el presente periodo.
Obligación 18. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	El contratista para el presente periodo dio cumplimiento a las actividades contenidas en el contrato y las dadas por la supervisión. Adicionalmente, entregó los soportes relacionados en la obligación 1 del componente técnico, así como los reportes de cumplimiento de las políticas públicas y el informe de meta del proyecto de inversión 7948 correspondiente al presente periodo.	Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Informe de actividades sexuales pagas Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR-PSS- 122, versión 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Formato de intervención FOR-PSS-127 Fichas técnicas en formato FOR-PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 36 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		Los informes reportados estarán disponibles de manera física en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
COMPONENTE AMBIENTAL		
Obligación No. 1: Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables.	Adoptó, divulgó e implementó el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos - PAIPAERS, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Residuos y Cero Papel.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Sólidos Aprovechables". Documentos requeridos: Acta de reunión de divulgación PAIPAERS, Política Cero Papel y Política Cero Residuos FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Ruta de recolección Interna de Residuos Sólidos FOR-GA-005, frecuencia cuando se requiera. Acuerdo de corresponsabilidad con documentos organización recicladores FOR-GA-008 Bianual. Formato Registro Medición y Control de residuos entregados FOR-GA-009, frecuencia semestral. Formato Certificado de Recolección de residuos sólidos FOR-GA-010, frecuencia anual. Acta de reunión de fomento de aprovechamiento de residuos orgánicos FOR-GD-002, frecuencia semestral. Acta de reunión de divulgación Protocolo Manejo de Residuos COVID-19 FOR-GD-002, frecuencia semestral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 37 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 2: Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos.	Adoptó, divulgó e implementó el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Residuos.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Peligrosos". Documentos: Acta de reunión de divulgación PGIRP, Fichas de seguridad FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Formato Rotulo de Residuos Peligrosos FOR-GA-012, frecuencia cuando se requiera. Formato Plan de Transporte FOR-GA-018, frecuencia cuando se requiera. Manifiesto de carga, Lista de verificación interna, Lista de verificación al transportador, Lista de verificación al gestor externo, Documentación requerida en caso de entregar residuos peligrosos a un gestor externo. Bitácora RESPEL Archivo Excel, frecuencia trimestral. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 38 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 3: Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos.	Adoptó, divulgó e implementó el Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, y el modelo de Plan de Gestión integral de Residuos Hospitalarios y Similares – PGIRH- de la SDIS; esta última bajo la declaración de compromiso de la SDIS, ya sea en el ámbito local o regional según el caso, al cual se le hará seguimiento, vigilancia y control por parte de la Entidad y entes de control, instructivos que se encuentran en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co / entidad / sistema integrado de gestión / gestión ambiental / documentos contratistas.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Especiales- Residuos Hospitalarios y Similares". Documentos residuos Especiales: Acta de reunión de divulgación Instructivo Gestión Integral RCD FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Instructivo Manejo y Disposición final de colchones/colchonetas FOR-GD-002, frecuencia semestral. Documentos residuos Hospitalarios: Acta de reunión de divulgación PGIRH FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. PGIRH FOR-GA-025, frecuencia anual. Declaración de compromiso PGIRH FOR-GA-019, frecuencia anual. divulgación de la tabla 8 del PGIRH FOR-GD-002, frecuencia mensual. Ruta de recolección interna de residuos hospitalarios FOR-GA-020, frecuencia cuando se requiera. Formato RH1 FOR-GA-021, frecuencia mensual. Acta de reunión de sesión GAGAS FOR-GD-002, frecuencia mensual. Lista de chequeo de verificación interna FOR-GA-022, frecuencia semestral. Lista de chequeo de verificación externa FOR-GA-023, anual. Lista de chequeo de verificación al transportador FOR-GA-024, frecuencia trimestral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 39 de 113

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		Copia de Manifiesto de carga mensual. Todo lo anterior aplica si se generan residuos hospitalarios. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 4: Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos.	Adoptó, divulgó e implementó el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, así como el Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos, los cuales se encuentran en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Vertimientos". Documentos: Acta de reunión de divulgación Plan AVU, Instructivo para mejorar la calidad del vertimiento FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Formato Registro y control Limpieza/Trampa de grasas FOR-GA-031, frecuencia mensual. Formato Medición registro y reporte de descomide FOR-GA-047, frecuencia anual. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 40 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 5: Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.	Adoptó, divulgó e implementó el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Desperdicio de Agua, el Instructivo para la identificación de fugas ocultas y el instructivo para el aprovechamiento de aguas.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente del Agua". Documentos: Acta de reunión de divulgación Programa de ahorro y uso de eficiente de agua, política cero desperdicios de agua, instructivo para la identificación de fugas ocultas, instructivo aprovechamiento de agua FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Fomento de uso racional de agua FOR-GD-002, frecuencia semestral FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 6: Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía.	Adoptó, divulgó e implementó el Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente de la Energía". Documentos: Acta de reunión de divulgación Programa de ahorro y uso de eficiente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 41 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Desperdicio de Energía y el instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados.	de energía, política cero desperdicios de energía, instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos conectados FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Fomento de uso racional de energía FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 7: Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles.	Adoptó, divulgó e implementó para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Implementación de Prácticas Sostenibles". Documentos: Acta de reunión de divulgación Política Ambiental Acta de reunión de divulgación Ruta de acceso a la intranet y consulta de lineamientos Formato de responsable Ambiental FOR-GA-001, frecuencia cuando se requiera. Acta de reunión de divulgación Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 42 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		Acta de reunión de divulgación Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales. Acta de reunión de divulgación Matriz de Riesgos Ambientales. Acta de reunión de divulgación Normograma. Acta de reunión de divulgación Plan de Movilidad Sostenible. Acta de reunión de fomento del día de movilidad sostenible y reporte de llegada en bici/caminando. Certificado de participación en el día de movilidad sostenible, frecuencia mensual. Todas las actas de divulgación son soportadas con FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 8: El contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	El Contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD al supervisor del contrato, quien posteriormente lo remitirá al Equipo de Gestión Ambiental.	No aplica para el presente periodo debido a que los soportes se deben entregar ocho (8) días antes de finalizar el contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 43 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Obligación No. 9: Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	El contratista durante la ejecución del contrato deberá observar e implementar la normatividad ambiental vigente y aplicable, así como a las acciones y lineamientos del componente.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante el periodo. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
Obligación 1. Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Nutricional y Sanitario, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico.	Conoce y aplica los requerimientos descritos por el componente nutricional y sanitario y el procedimiento para la operación del servicio de alimentación de los servicios sociales e instructivos correspondientes adoptados. En visita de supervisión realizada durante el mes de agosto 27 de 2024, se evidenció el cumplimiento a cabalidad de la presente obligación donde el contratista dio cumplimiento a las actividades descritas en el anexo técnico del componente Nutricional y Sanitario, así mismo durante el proceso de revisión y verificación de informes y formatos soportes de la operación del servicio de alimentos que se enuncian a continuación: Control de proveedores, directorio, fichas técnicas de los productos, copia del concepto sanitario de la planta de producción de los proveedores, copia del registro sanitario vigente, copia del concepto higiénico sanitario favorable de los vehículos transportadores.	Reporte de asistencia participantes FOR-PSS-244, Plan de compras semanal asociados FOR-PSS-175, Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-226, Verificación transporte de alimentos FOR-PSS-232, Recepción de alimentos FOR-PSS-230, Control de entrada y salida de alimentos asociados FOR-PSS-236, Preparación de alimentos FOR-PSS-243, Evaluación de características organolépticas FOR-PSS-246, Inspección plan de muestreo porciones servidas FOR-PSS-252, Control de temperatura de equipos de refrigeración FOR-PSS-238, Control de temperatura de equipos de congelación FOR-PSS-239, Autorización cambio de preparaciones FOR-PSS-245, acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual FOR-PSS-248, Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal FOR-PSS-249, Relación muestras testigo formato no controlado, formato ciclo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 44 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		de menús derivado cuenta con la derivación del ciclo de menús atendiendo las necesidades individuales y nutricionales de los participantes con los ajustes a su dieta, Formato Canalización a servicio de salud FOR-PSS-397, Formato Registro datos antropométricos FOR-PSS-161 se realizaron los seguimientos nutricionales, el Nutricionista Javier Aragón presenta el informe completo con la información del estado nutricional de los participantes , Formato construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS-295, Base de consolidación mensual de promoción de estilos de vida saludable FOR-PSS-298, Formato reporte cualitativo FOR-PSS-300, Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento.
Obligación 2. Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos y la disponibilidad y el acceso a agua potable,	Enviará a la SDIS un plan de contingencia ante cualquier evento que afecte la prestación del servicio en materia de alimentación. Este plan debe ser entregado para su aprobación en medio físico y magnético a los 15 días de ejecución del contrato.	Disposición de alimentos suficientes en cantidad, calidad e inocuidad para garantizar el suministro alimentario de los participantes y el adecuado funcionamiento del servicio de alimentos, así como los demás elementos necesarios para el funcionamiento de este, el Plan de contingencia para garantizar el abastecimiento de alimentos, el suministro de agua potable en el

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 45 de 116

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
de acuerdo al plan de contingencia diseñado para tal fin.		marco del Plan de Contingencia de la unidad de servicio social. Tanque de almacenamiento de agua potable en funcionamiento y con lavado de tanques vigente. Alimentos suficientes para atender contingencias.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA							
1	Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, anexo técnico, y el contrato.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista realizó las actividades en cumplimiento a lo señalado en la minuta contractual y anexos que hacen parte integral la contratación. Remitiendo los informes correspondientes al periodo del 1 al 30 de septiembre de 2024, por medio de correo electrónico el 4 de octubre de 2024. Sin embargo, se evidencian obligaciones a mejorar, detalladas en este documento.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones, si las hubiera, conjuntamente					X	No aplica para este periodo. El Acta de inicio se suscribió el 9 de junio de 2021. Y publicada en la plataforma

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 46 de 116

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	con el supervisor del mismo.						transaccional SECOP II con fecha del 09/06/2021 Por otro lado. El 30 de diciembre de 2021 se aprobó por la plataforma SECOP II la modificación No. 1: Otro sí El 14 de junio de 2022 se aprobó en plataforma SECOP II la modificación No. 2: Otrosí, Reconocer el incremento del IPC y/o a adicionar recursos. El 27 de agosto de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la modificación No. 3: OTROSÍ MODIFICATORIO El 19 de octubre de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 4 OTRO SÍ – REINVERSIÓN Y PRORROGA. El 7 de noviembre de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 5 OTROSÍ. REINVERSIÓN – ADICIÓN Y PRÓRROGA. El 31 de enero de 2024 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 6 OTRO SÍ. – ADICIÓN Y PRÓRROGA. Cada uno de estos documentos reposan tanto en el expediente contractual de la SDIS como en la plataforma SECOP II y el detalle de estas modificaciones se relaciona en el presente informe de supervisión en el numeral 2, tabla “Datos del contrato supervisado”.
3	Presentar previo a la iniciación del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.					X	No aplica para este periodo. El Contratista cumplió con la entrega de la documentación necesaria para iniciar la ejecución del contrato, Pólizas, certificación bancaria, Rut actualizado entre otros, los cuales reposan como parte de los soportes de ejecución de los contratos
4	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al			X			Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, HOGARES DE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 47 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.						PASO LA MALOKA S.A.S. con NIT – 800.251.482-5 ha presentado la planilla de seguridad social No. 9475126920, la cual se encuentra en estado pagado. Así mismo, se remitió documento firmado por el Sr. James Hernán Oyola Tique, revisor fiscal con tarjeta profesional No. 74631-T, que certifica el pago de los conceptos de seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Parafiscales) y la verificación de las planillas de seguridad social del personal contratado por prestación de servicios. Este documento y la certificación correspondiente cumplen con las disposiciones establecidas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
5	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, se evidenció la certificación de estar al día con los pagos al talento humano de contrato laboral y al talento humano contratado por Orden de prestación de Servicios (OPS). Se anexa, al presente informe, la certificación emitida por Hogares de Paso la Maloka con NIT 800.251.482-5 del cumplimiento de pago de talento humano, emitida y firmada por el representante legal de la organización Guillermo Otero Zambrano y el revisor fiscal James Hernán Olaya Tique.
6	Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.			X			El Contratista suscribió las pólizas de cumplimiento No 1544-101243629 del 31 de mayo 2021 y póliza de Responsabilidad Civil Extra- contractual No 15-40-101070946 vigente. El 30 de diciembre de 2021, Se aprobó a través de la plataforma transaccional SECOP II la Modificación 1 Otro Si. Sin embargo, aunque surgió la necesidad de hacer

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 48 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							modificación al contrato, esta se encuentra cubierta con la póliza vigente. El 14 de junio de 2022, suscribió la Modificación 2 Otro Si, Reconocer el incremento del IPC y/o a adicionar recursos. El 27 de agosto de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la modificación No. 3: OTROSÍ MODIFICATORIO. El contratista realizó ampliación de las pólizas de cumplimiento NO 1544-101243629 el 8 de agosto 2023 y póliza de Responsabilidad Civil Extra- contractual No 15-40-101070946. (Anexos 3). El 19 de octubre de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 4 OTRO SÍ – REINVERSIÓN Y PRORROGA. El 25 de octubre el contratista realizó ampliación de las pólizas de cumplimiento NO 1544-101243629 (Anexos 4). El 9 de noviembre de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 5 OTRO SÍ – REINVERSIÓN Y PRORROGA. El 8 de noviembre el contratista realizó ampliación de las pólizas de cumplimiento NO 1544-101243629 (Anexos 5 y 6). Dichos documentos continuaron vigentes durante el actual periodo y están publicados en la plataforma de SECOP II.
7	Presentar para el pago, ante el/la supervisor/a del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del			X			El contratista cumplió con la obligación. Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S. con NIT – 800.251.482-5 presentó la planilla de seguridad social No. 9475126920, la cual se encuentra en estado pagado. Así mismo, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 49 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.						remitió documento firmado por el Sr. James Hernán Oyola Tique, revisor fiscal con tarjeta profesional No. 74631-T, que certifica el pago de los conceptos de seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Parafiscales) y la verificación de las planillas de seguridad social del personal contratado por prestación de servicios. Estos documentos se radican en físico para anexar al expediente del contrato y se publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
8	Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor y los señalados en el presente anexo.			X			El Contratista Cumple la Obligación. Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2024, el contratista presentó: **Informes Mensuales:** • Informe cualitativo y cuantitativo mensual • Base de datos Caracterización de Familias • Informe de caracterización familiar • Informe de redes • Informe SPI • Informe PAI • Actividades Sexuales Pagas trimestral El informe mensual con la información cuantitativa y cualitativa fue enviado por el operador por medio de correo electrónico el día 4 de octubre del año en curso. Dicho informe se revisó por parte del equipo de apoyo a la supervisión, procediendo a dar aval por parte del componente ambiental el 6 de agosto, componente técnico el 4 de septiembre, componente administrativo el 10 de septiembre.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 50 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Desde la supervisión se dio aval al informe, enviándolo para firma por AZ digital el 21 de octubre de 2024. Los documentos y correos que soportan las acciones adelantadas se anexan al presente informe y se publicarán en la plataforma de contratación SECOP II, una vez se legalice el pago.
9	Presentar Oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S. con NIT – 800.251.482-5 presento la liquidación de cupos, factura electrónica y demás soportes requeridos. Desde la supervisión se dio aval y radicó la solicitud de pago a través del aplicativo AZ-digital el 21 de octubre de 2024.
10	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.					X	No aplica para este mes, pues no se presentó ninguna situación al respecto.
11	Pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.					X	No se presentó esta situación durante este periodo.
12	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios					X	El Contratista ha dado cumplimiento a las condiciones pactadas en el contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 51 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	que cause a LA SECRETARIA por el incumplimiento del contrato						
13	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	No aplica, durante este mes no se presentaron situaciones que requieran adelantar esta acción.
14	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024 se observó que los directivos y equipo de talento humano del Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Alto Riesgo estuvieron a disposición para atender las observaciones y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 52 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							recomendaciones del equipo de apoyo a la supervisión.
15	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024 el Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Alto Riesgo, asistió a todas las reuniones programadas. así: 1. habitabilidad en Calle Local, el 6 de septiembre de 2024 3. Mesas para la socialización de casos de participantes interesados en iniciar procesos de atención en otros servicios de la Subdirección para la Adultez las cuales se desarrollaron los días el 5, 12, 29, 26 de septiembre de 2024
16	Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024 se ha evidenciado una disposición positiva por parte de directivos y equipo de talento humano del contratista para implementar las acciones establecidas en la minuta contractual, anexo técnico, y otros documentos contractuales. Esta disposición queda reflejada en el cumplimiento de las obligaciones contractuales detalladas en el presente informe.
DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO							
1	Dar cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.					X	El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista realizó ampliación de las pólizas de cumplimiento NO 1544-101243629 (Anexos 5 y 6). Para la modificación No 6 Adicionalmente cumplió con la entrega de la documentación necesaria para iniciar la ejecución del contrato, Pólizas, certificación bancaria, RUT actualizado entre otros, los cuales reposan como parte de los soportes de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 53 de 116

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							ejecución de los contratos en la plataforma SECOP II.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato.					X	Para este periodo no aplica debido a que el contratista suscribió el acta de inicio el día 09 de junio de 2021. Dicho documento reposa en el expediente contractual y en la plataforma SECOP II.
3	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato y realizar la ampliación o actualización de las garantías si se realizan modificatorios del contrato			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El Contratista suscribió las pólizas de cumplimiento N°15-44-101242013 y 33-40-101060346 con la Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual vigente. El 30 de diciembre de 2021, Se aprobó por la plataforma del SECOP II la Modificación 1 Otro Si. Sin embargo, aunque surgió la necesidad de hacer modificación al contrato, esta se encuentra cubierta con la póliza vigente. El 14 de junio de 2022, Se suscrito la Modificación 2 Otro Si, Reconocer y Adicionar. El 27 de agosto de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la modificación No. 3: OTROSÍ MODIFICATORIO. El contratista realizó ampliación de las pólizas de cumplimiento NO 1544-101243629 el 8 de agosto 2023 y póliza de Responsabilidad Civil Extra- contractual No 15-40-101070946. (Anexos 3). El 19 de octubre de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 4 OTRO SÍ – REINVERSIÓN Y PRORROGA. El 25 de octubre el contratista realizó ampliación de las pólizas de cumplimiento NO 1544-101243629 (Anexos 4).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 54 de 116

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							El 9 de noviembre de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 5 OTRO SÍ – REINVERSIÓN Y PRORROGA. El 8 de noviembre el contratista realizó ampliación de las pólizas de cumplimiento NO 1544-101243629 (Anexos 5 y 6). MODIFICACIÓN No. 6 El 31 de enero de 2024 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 6 OTRO SÍ – PRORROGA Y ADICIÓN. El 3 de febrero el contratista realizó ampliación de las pólizas de cumplimiento NO 1544-101243629 (Anexos 5 y 6) Se realizó ampliación de la póliza de cumplimiento y calidad del servicio hasta el 25 de mayo de 2025, pago de salarios vigente hasta el 25 de octubre de 2027. Dichos documentos continuaron vigentes durante el actual periodo y están publicados en la plataforma de SECOP II.
4	Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria y acatando y aplicando, las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos por el equipo de apoyo a la supervisión.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista proporcionó la información y documentación solicitada por el equipo de apoyo a la supervisión para el seguimiento al cumplimiento del contrato. Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024 fueron radicados y aprobados los informes.
5	Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones			X			El Contratista Cumplió la Obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 55 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de los participantes.						Se evidenció el diligenciamiento adecuado del formato de apertura del buzón de sugerencias FOR-ATC-009 versión 0, Persona delegada del talento humano para el adecuado uso del buzón y la apertura: Nombre del responsable: Briceth Peña - Trabajadora Social
6	Salvaguardar los documentos físicos que le sean entregados o que sean elaborados para la ejecución del contrato, así como responder por el debido manejo de documentos y registros propios del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Durante la visita se evidenció que hay un orden en el archivo de acuerdo con las tablas de gestión documental, se encuentran documentos archivados del mes de septiembre de 2024 en las respectivas carpetas. Se encuentran documentos físicos relacionados con la ejecución del contrato, entre ellos las historias sociales de las personas en proceso de inclusión social y de los egresados. Estas historias se encuentran organizadas en estantes, cajas 200 y carpetas. Dichas carpetas mantienen las dos tapas en yute con el logo de la SDIS, contienen folios que se aproximan a los 250, teniendo en cuenta las condiciones establecidas por la SDIS. -Cantidad cajas de historias sociales activas: 30 -Cantidad cajas egreso pendientes de traslado a Nivel Central: 37 Están a la espera de confirmación de fecha de entrega por parte de gestión documental de Nivel Central para traslado de las cajas; sin embargo, mencionaron que ya están haciendo revisión de las hojas de control.
7	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Desde el componente ambiental en visita de supervisión realizada el día 26 de septiembre del 2024 se verificó que el contratista mantiene las fichas de seguridad de los

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 56 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							productos de aseo y químicos cargados y actualizados en el Drive ambiental. Desde el componente nutricional mediante formato de acompañamiento a la operación del servicio de alimentación con código FOR-PSS-247 desde el componente de nutrición y salubridad y componente ambiental FOR-GA-002 aplicado el 26 de septiembre del 2024 la cual hace parte del presente informe y se publicarán en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago. En cuanto a la visita realizada el 28 de septiembre de 2024 desde el componente administrativo se evidenció que los alojamientos se estaban en orden, con las pertenencias de las participantes en los lockers, pisos limpios, camas tendidas, ventilación adecuada, luces completas y baños en orden y aseados.
8	Poner a disposición del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, un buzón de sugerencias en cumplimiento de las directrices del SIAC de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El buzón de sugerencias se encuentra en un lugar visible y con fácil acceso para su uso, la caja de formatos cuenta con formatos disponibles y a la mano de las participantes para su diligenciamiento. La primera semana de octubre de 2024 el contratista entregó los documentos físicos a la subdirección, como parte de las directrices del SIAC.
9	Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental y archivo referidos a la custodia, organización, clasificación			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Se evidenció que el servicio cuenta con el espacio para gestión documental el cual está organizado y cuenta con las unidades de conservación (cajas y carpetas), almacenadas en estantes y constituido de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 57 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	y archivo de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del contrato, durante la ejecución del mismo y hasta antes de la liquidación, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético.						- 30 cajas X 200 con los expedientes historias sociales activas para el proceso prestación de los servicios sociales para la inclusión social no controlado y hasta antes de la liquidación, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético. - 37 cajas X 200 con los expedientes historias sociales egreso Desde la revisión de la supervisión, se evidencia organización y calidad en la información.
10	Elaborar y suministrar en forma oportuna el pendón para el centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico y los tiempos establecidos.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista cuenta con el pendón instalado en la entrada principal del centro. El perdón se encuentra visible.
11	Presentar los informes y documentos requeridos, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo Técnico.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Información detallada está consignada en la bitácora de actividades obligación general No. 8.
12	El Contratista se compromete a pagar al talento humano que vincule para la prestación del servicio, el costo con carga prestacional determinado en la propuesta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).			X			Contratista Cumplió la Obligación. Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, el contratista presentó: la certificación de pago del talento humano contratado por OPS y por contrato laboral, así como los soportes de transferencias electrónicas por la plataforma transaccional de Bancolombia; soportes adjuntos para el pago al operador.
13	Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de			X			El Contratista Cumplió la Obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 58 de 116

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	orden nacional y distrital que apliquen al servicio y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad						El contratista cumplió las medidas y lineamientos de sanidad establecidos por el gobierno nacional y distrital. * Acta de Inspección Sanitaria Preparación de Alimentos: Favorable con 96,5% de cumplimiento, según acta No.751533 expedida el 23 de agosto de 2023. * Acta de Inspección, vigilancia y Control Higiénico Sanitaria a establecimientos de vivienda transitoria: Favorable, según acta No.701959 expedida el 03 de abril de 2023.
RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO							
1	Presentar en el Comité Técnico Previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la aprobación del supervisor, que en todo caso no podrá exceder del periodo de alistamiento.					X	Esta actividad se realizó durante el periodo de alistamiento, razón por la cual para el presente periodo no se adelantaron acciones al respecto.
2	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del		X				Obligación por mejorar: Durante la jornada de supervisión realizada hasta el 30 de septiembre de 2024 no se presentaron solicitudes de aval de hojas de vida. Sin embargo se encuentra en curso el requerimientos No. 7 en el cual se le solicita al contratista aclarar el proceso de contratación de La señora Elizabeth Duran identificada con CC No. 103113927 fue contratada para el cargo de Promotor Social a partir del 1 de julio de 2024, sin embargo al verificar el aval correspondiente a su hoja de vida, se visualiza que dicho documento esta calendado el 9 de junio de 2022, fecha que corresponde a la relación contractual que inicio el día 9 de junio de 2022 y que por renuncia voluntaria finalizó el 31 de marzo de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 59 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.						2024, circunstancia que permite inferir razonablemente que la hoja de vida de la señora Elizabeth Duran a quien se pretendía vincular en el cargo de Promotora Social no fue debidamente avalada por la supervisión de la Secretaria de Integración Social, esto de conformidad con el respectivo anexo técnico.
3	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizarlos aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito debe acreditarse para cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría.			X			El contratista cumplió con la obligación. Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S. con NIT – 800.251.482-5 presentó la planilla de seguridad social No. 9475126920, la cual se encuentra en estado pagado. Así mismo, se remitió documento firmado por el Sr. James Hernán Oyola Tique, revisor fiscal con tarjeta profesional No. 74631-T, que certifica el pago de los conceptos de seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Parafiscales) y la verificación de las planillas de seguridad social del personal contratado por prestación de servicios. Este documento y la certificación correspondiente cumplen con las disposiciones establecidas en el **Artículo 50 de la Ley 789 de 2002** y el **Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007**. Estos documentos se radican en físico para anexar al expediente del contrato y se publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
4	Realizar el pago oportuno de honorarios, salarios y prestaciones sociales del			X			El Contratista Cumplió la Obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 60 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	talento humano que tenga o haya tenido en la ejecución de la prestación del servicio, así como allegar a la supervisión los soportes de dichos pagos.						El Contratista realizó el pago oportuno al talento humano en las condiciones establecidas y definidas en la modalidad de contratación. Presentando la relación de pagos con sus respectivos soportes, certificación emitida y firmada por el Revisor Fiscal periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024
5	Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio, reposen en las carpetas del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y de los contratos de cada uno de los profesionales y demás personal y constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por la entidad contratista y serán revisadas por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión.			X			El contratista cumplió con la obligación Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, el Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Alto Riesgo cuenta con AZ de los soportes de las hojas de vida y sus anexos debidamente archivadas.
6	Realizar la inducción y capacitación al talento humano del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, previo al inicio de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del anexo técnico, la propuesta			X			El contratista no realizo actividades relacionadas a esta obligación. Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, el Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Alto Riesgo, no tuvo necesidad de realizar la inducción al servicio, presentación del anexo técnico,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 61 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema Integrado de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.						política pública distrital de la habitabilidad en la calle, clima organizacional, seguridad y salud en el trabajo, convivencia con compañeros y ciudadanos, y presentación del servicio, toda vez que, no se realizaron nuevas contrataciones.
7	Mantener disponible en el centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, para uso del talento humano. Copia del Anexo Técnico y del contrato.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Alto Riesgo tiene a disposición continua copia física del anexo técnico y contrato No.7586 de 2021.
8	Garantizar que los fines de semana y festivos, el servicio centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de un (1) profesional. El/la coordinador-a centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle debe mantener disponibilidad permanente para el control			X			El Contratista cumplió con la obligación Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, La coordinación del Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Alto Riesgo, elaboró la programación para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, por perfiles del personal requerido para la prestación del servicio 24/7. Para el fin de semana del 28 y 29 de septiembre de 2024, el acompañamiento fue realizado por el profesional en Psicología Willer Torres.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 62 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	de todos los procesos desarrollados desde los cuatro ejes transversales.						
RELACIONADAS CON INSTALACIONES LOCATIVAS							
1	Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones evaluadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista está prestando la atención de la población en las instalaciones visitadas y avaladas por la subdirección de plantas físicas el día 07/05/2021.
2	Garantizar durante la etapa de alistamiento el cumplimiento de los requisitos denominados REQUISITO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.					X	No aplica para este periodo. Estas acciones el contratista las llevó a cabo durante el mes de junio 2021. Información detallada en actas de visita los días 31/05/2021, 04 y 08/06/2021, documentos anexos al informe de supervisión de junio 2021 y publicados en la plataforma SECOP II.
3	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.		X				Obligación Por Mejorar Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024 el contratista realizó las labores de mantenimiento de las instalaciones de acuerdo con las necesidades identificadas, sin embargo, En el recorrido realizado el 28 de septiembre de 2024 a las instalaciones del Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Alto Riesgo, se evidencia organización y limpieza de las habitaciones, baños y zonas comunes, sin embargo existen sugerencias especificas así: 1. Habitaciones 305 - cama Marisol Villa, 303 - cama Piedad Higuera, Esperanza Salamanca y 302 - cama Adriana Perez de Casa Principal se evidenciaron bolsas, maletas y ropa debajo de las camas. 2. Antifluido roto HB 304 Casa Principal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 63 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							3. Se solicita remplazo tapa de inodoro HB201 de casa Principal (Esta solicitud fue realizada por la ciudadana Esther Godoy) 4. Techo con humedad ingreso al baño HB 203 Casa Principal 5. Lampara techo suelta HB 302 casa principal 2. Humedad HB209, Casa Pequeña. 3. Piso HB208 con baldosa rota, casa pequeña Respecto al seguimiento de las observaciones encontradas en la visita de agosto de 2024, aun cuando se evidencia mantenimiento en: 1. Pared ingreso mural boutique con levantamiento de pintura, se sugiere revisar dado que se está levantando de nuevo la masilla. 2. Baranda escalera de acceso a segundo piso de casa pequeña, queda pendiente soldadura y revisar el mantenimiento realizado, dado que aun continua suelto. Como evidencia de verificación se cuenta con acta de supervisión y con el Plan de Mantenimiento elaborado por el contratista y entregado con los demás soportes de ejecución del periodo, el cual se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
4	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y áreas con sus respectivos cronogramas de implementación.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista entregó el plan de mantenimiento de equipos e instalaciones en el informe mensual cualitativo y cuantitativo, el cual se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
5	Realizar las gestiones necesarias para obtener			X			El Contratista Cumplió la Obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 64 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio.						El contratista cumplió las medidas y lineamientos de sanidad establecidos por el gobierno nacional y distrital. * Acta de Inspección Sanitaria Preparación de Alimentos: Favorable con 96,5% de cumplimiento, según acta No.751533 expedida el 23 de agosto de 2023. * Acta de Inspección, vigilancia y Control Higiénico Sanitaria a establecimientos de vivienda transitoria: Favorable, según acta No.701959 expedida el 03 de abril de 2023. -El acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud al servicio de alimentación reposa en el archivo de la unidad operativa y se anexó al expediente del contrato.
6	Garantizar que el inmueble utilizado para la prestación del servicio cuente de forma permanente con los servicios públicos necesarios para el desarrollo del contrato, durante toda su ejecución.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024 la unidad operativa garantizó la prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, energía, gas, telefonía e internet. necesarios para el desarrollo del contrato.
7	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, el contratista garantizó el servicio de vigilancia, Contrato de vigilancia, personal y de manera permanente en el centro de atención. Servicios proporcionados a través de la empresa Seguridad Camaleón.
RELACIONADAS CON DOTACIÓN Y SUMINISTROS							

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 65 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo a las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Desde el componente ambiental se verificó en visita de inspección virtual y revisión documental el día 26 de septiembre los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, se evidencia en el Drive ambiental el cargue de las fichas técnicas suministradas por el operador de servicios generales, se verifica productos biodegradables y elementos correctamente identificados de acuerdo con el código de colores del plan de saneamiento básico. Soporte El acta de visita FOR-GA-002 que reposa en el archivo de la unidad operativa y se anexó al expediente del contrato. La evidencia de verificación está en el acta de supervisión correspondiente al mes de septiembre de 2024, la cual se anexará al presente informe, igualmente se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
2	Implementar las actividades necesarias para mantener la limpieza pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, el contratista implementó las acciones correspondientes para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y desinfección; así mismo, adelantó las acciones correspondientes para la fumigación y desratización requeridas para el adecuado funcionamiento de las instalaciones. Se verifican alimentos de calidad suficientes para la operación, salón comedor organizado y limpio, mesas y sillas limpias. El contratista envió formatos del plan de saneamiento del componente de nutrición y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 66 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.						salubridad el 4 de octubre de 2024, Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos y las actividades cuentan con los respectivos evidencias: Acta de reunión, ficha técnica, registro fotográfico, listado de asistencia, pretest y post test. Las observaciones producto de la supervisión realizada quedaron registradas en las actas de visita la cual se anexa al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
3	Entregar la dotación de vestuario a los participantes descritos en el anexo técnico.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista dio cumplimiento al cronograma para entrega de vestuario a la población, para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2024. En visita realizada el 28 de septiembre de 2024 se evidencia que cuenta con las cantidades suficientes para la entrega de dotaciones. La evidencia de verificación está en el acta de supervisión correspondiente al mes de septiembre de 2024, la cual se anexará al presente informe, igualmente se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
4	Entregar los insumos, materiales y elementos						El contratista cumplió la obligación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 67 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y registrarlo en formatos específicos.			X			Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, se observaron elementos utilizados para el desarrollo de talleres en las actividades programadas con las participantes de acuerdo con lo establecido el Anexo técnico.
5	Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el anexo técnico.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Desde el componente administrativo se verifico la dotación de espacios, mesas y sillas en las diferentes áreas, el talento humano tiene a su a disposición los equipos de cómputo para las actividades administrativas. Se contó con el menaje para el servicio de alimentos. Cuentan con los elementos requeridos para dar respuesta al componente ambiental. La evidencia de verificación está en el acta de supervisión correspondiente al mes de septiembre de 2024, la cual se anexará al presente informe, igualmente se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TÉCNICO							
1	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el contrato, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Cumple con la obligación verificado a través del informe cualitativo y cuantitativo del 1 al 30 de septiembre de 2024, presentado por el operador, donde describen cada una de las acciones adelantadas desde las líneas de atención. Informes Mensuales: ● Informe cualitativo y cuantitativo mensual

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 68 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							● Base de datos Caracterización de Familias ● Informe de caracterización familiar ● Informe de redes ● Informe SPI ● Informe PAI ● Informe Actividades Sexuales Pagas Para este periodo: Mujeres atendidas durante el periodo: Durante este periodo se atendieron 102 mujeres únicas, se presentaron 7 ingresos de mujeres nuevas al servicio, se contó con el reingreso de 5 personas y egreso de 18 mujeres Seguimiento al Plan de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades: Valoraciones de ciudadanas nuevas en la modalidad, 6 ciudadanas. Se formularon cuatro (4) planes de atención individual y dos (2) reformulaciones de objetivos al Plan de Atención individual de manera interdisciplinar, dando respuesta a las necesidades, particularidades y realidades de cada una de las ciudadanas que ingresaron al servicio; buscando una atención integral y diferencial, que les permitió procesos significativos y avances constructivos en la estructuración de su proyecto de vida con una permanencia mayor de 15 días.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 69 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Por parte del área de psicología se realizó articulación y atención integral a las ciudadanas del servicio que tuvieron un consumo problemático de sustancias psicoactivas, por este motivo se abrió convenio con el CAPS Nuevas Delicias de la Subred sur occidente, el cual posee un centro de atención para personas drogodependientes con manejo integral del mismo, el cual busca la mitigación y regulación del consumo de sustancias psicoactivas en las personas que deseen de forma voluntaria para el presente mes se beneficiaron 5 ciudadanas Análisis de avances y/o dificultades de 18 ciudadanas. Durante el mes de agosto de 2024, el área de piscología realizó ciento ochenta y seis (186) intervenciones y seguimientos con las siguientes temáticas: Prácticas de hábitos saludables, herramientas para fomentar una sana autoestima, estrategias para el manejo de estrés y ansiedad, meditación guiada, manejo de emociones, identificación de factores de riesgo y factores protectores, pautas de higiene del sueño, aprovechamiento del tiempo libre, herramientas para el desarrollo del proyecto de vida y superación personal, mitigación frente a los riesgo del consumo de sustancias psicoactivas, autoesquemas, autocuidado en salud mental y físico, empoderamiento desde el rol femenino, desarrollo personal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 70 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Así mismo se identificaron avances significativos en las ciudadanas del servicio, avizorados en el reconocimiento de sus conflictos, manejo y expresión de sus emociones, lo cual dio apertura a la resolución de conflictos. Por otro lado, las ciudadanas presentaron independencia y autonomía en sus procesos de autogestión, relacionadas en acciones de salud. Desde el área de Terapia ocupacional, realizaron ciento sesenta y ocho (172) intervenciones y acompañamientos a nivel individual y grupal para fortalecer las habilidades cognitivas, socio-ocupacionales y sociales necesarias para el rol ocupacional. Se promovieron competencias como la gestión financiera, la participación en programas de formación y emprendimiento, así como la integración en oportunidades laborales. Todo esto con el fin de la adaptación a las habilidades y necesidades individuales de cada ciudadana. En términos de autocuidado y habitabilidad, se implementaron estrategias para mejorar la higiene personal y el manejo apropiado de productos de aseo y artículos personales. Estas acciones estuvieron orientadas a fomentar una vida independiente y satisfactoria, asegurando el bienestar integral de todas las ciudadanas. Desde el área de trabajo social, se realizaron ciento ochenta (180) intervenciones abordando temáticas relacionadas con el fortalecimiento de redes de apoyo a nivel familiar, social e institucional, al igual que promover estrategias en el desarrollo de su

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 71 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							proyecto de vida, toma de decisiones, como aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos planteados para cada caso, fortalecimiento de estrategias de afrontamiento emocional y control de estados ansiosos, así mismo, procesos de autogestión y autorregulación. Fortalecimiento de redes de Apoyo: se tienen identificadas desde el área En cuanto a los referentes de apoyo con las que cuentan las ciudadanas vinculadas al servicio, desde el área de trabajo social se identificaron noventa (90) redes de apoyo, de las cuales cincuenta y tres (53) son referentes familiares, diecinueve (19) redes de apoyo a nivel social y diecinueve (19) con apoyo institucional. Por la misma línea, el área de trabajo social para el mes de agosto de 2024, desde el componente social se llevó a cabo la caracterización del total de las ciudadanas en atención del servicio, ya que por lineamiento de la Secretaría de Integración social solicitó incluir nuevas variables como: sexo, edad, escolaridad, régimen de afiliación al Sistema General de Salud, EPS, lugar de traslado, diagnostico por psiquiatría, enfermedades psiquiátricas, patologías de base, enfermedades, tratamiento farmacológico, grupo étnico, víctimas de conflicto armado, discapacidad, red de apoyo, familiar, institucional, social, condiciones socioeconómicas de la red familiar, ingresos, nivel de vulnerabilidad de las siguientes ciudadanas Seguimiento al Plan de Atención Institucional: Durante el mes de septiembre de 32024, se realizaron actividades que corresponden a las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 72 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							estrategias definidas en el Plan de Atención Institucional (PAI) las cuales son las siguientes: PAI Tejiendo conexiones: El día 15/09/2024 se brindó saludo de bienvenida a las familias, seguidamente se invitó a participar de la actividad, donde se les indicó que formaran un círculo donde las ciudadanas y sus redes de apoyo familiar y social, se tomaron de las manos, mirando a los ojos unas a otras como en forma de afecto y agradecimiento por el compartir. Danzando al ritmo de música debían escoger una pareja con la cual realizaron una dinámica de espejo y el “caminar juntas” tomando la decisión de escoger su propio ritmo y la persona con la que deseaba estar acompañada. Durante el espacio se contó con la asistencia 15 ciudadanas y 40 redes de apoyo familiar y social, dentro de las cuales se identificaron mujeres adultas mayores y mujeres con diagnóstico psicosocial en el ciclo vital de la adultez, permitiendo conocer las dinámicas familiares de cada ciudadana, evidenciándose el acercamiento y fortalecimiento de los vínculos familiares,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 73 de 116

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							motivándolos a continuar el proceso y mitigar el consumo de sustancias. **PAI Cine- parchamos** El cine se vivió en el servicio de mujeres este mes desde una mirada de lucha y liberación femenina, con una serie de cortos traídos desde Kurdistán que nos hablan de la lucha de un pueblo que busca ser liberado, una comunidad de mujeres que se une desde la necesidad de libertad y la apropiación de su territorio cuerpo y su territorio tierra, pues estaban totalmente sometidas y la única manera de sobrevivir era la comunión y la lucha. Esta serie de cortos incentivo en las ciudadanas su empoderamiento como mujeres diversas, así como la creación de lazos fraternos desde una mirada de mujeres que vienen de diferentes contextos con diferentes miradas del mundo, pero con una misma necesidad. Al final de la proyección, las ciudadanas pudieron dar sus puntos de vista sobre los cortos, expresando la enseñanza que dejó en sus vidas, muchas manifestaron sentirse identificadas y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 74 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							aceptaron la necesidad de compañerismo y fraternidad entre las mujeres del servicio. **PAI Una Nueva Mirada- Inteligencia Emocional y bienestar laboral** En el mes de septiembre de 2024. se realizó por parte del área de psicología el encuentro PAI en el cual participaron 19 personas del talento humano donde se abordó temáticas relacionadas con la comunicación y la colaboración efectiva en el ámbito laboral a través de ejercicios reflexivos que permitieron un equilibrio entre la calidad de vida y el trabajo. Donde se fortalecieron los procesos empáticos, ultraístas y de apoyo como equipo por medio del reconocimiento, gestión emocional y bienestar laboral. **Recreando Ando** El día 13/09/2024 se llevó a cabo la actividad PAI por parte del área de educación física en el parque de Villa Javier, en donde se generó un torneo de microfútbol, allí participaron a la par, tanto el talento humano como las ciudadanas (mismas que estuvieron en el terreno de juego, como también, en las gradas), desarrollando a partir de esta actividad un espacio de completa integración,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 75 de 116

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							juego en equipo y bienestar emocional a partir de las prácticas deportivas. **Descubriéndonos** Se desarrolló la actividad PAI por parte del equipo de terapia ocupacional el día 11/09/2024, llevándose a cabo en la Sala de Exposiciones Santo Domingo, asistieron un total de 11 ciudadanas, asimismo tuvieron la oportunidad de la oportunidad de asistir a la la exposición de la vida y desarrollo de tiburones (que se remonta a más de 450 millones de años en el pasado), esto contando con experiencias de carácter multisensorial. Durante dicho espacio las ciudadanas pudieron tener participación en un espacio novedoso que les generó la posibilidad de mayores aprendizajes y de apreciar experiencias de museo completamente diferente a aquellas a las cual se encontraban acostumbradas (por parte del servicio, ya que mencionaron que en su vida cotidiana antes del desarrollo de su proceso no habían contado con la posibilidad de este tipo de espacios). **Mujeres Pro**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 76 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Espacio PAI que se llevó a cabo el día 20/09/2024, mismo que el talento humano del servicio bajo el liderazgo del área de promotoría, celebro el mes del amor y amistad en conjunto con las ciudadanas. En dicha actividad, se generaron diversas presentaciones que permitieron el completo disfrute de la ciudadana. De igual manera, se contó con espacios reflexivos en donde se dio prioridad a los procesos de empatía, compañerismo y expresión del sentir emocional. **Sabores Y Saberes** Dicha actividad se llevó a cabo el día 02/09/2024 y el cual se centró mayoritariamente en la explicación en relación con los hábitos de vida necesarios para la prevención de la obesidad y como todos los actos propios de la cotidianidad pueden limitar la incidencia de este en la vida de las ciudadanas o llevar directamente a padecer de obesidad. Así mismo, las ciudadanas manifestaron la completa pertinencia del espacio como uno que les permitió un aprendizaje del metabolismo humano y de cómo se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 77 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							correlaciona con la ingesta de alimentos y otras acciones como la actividad física. **Aprendiendo A Convivir** La actividad "Aprendiendo a Convivir" comenzó con una presentación formal a las participantes, en la que se expusieron los objetivos de la actividad, centrados en fortalecer el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos a través del diálogo. Se socializaron las actividades programadas y se detalló el enfoque teórico que guio el espacio. Se llevó a cabo una dinámica de rompehielos que evidenció comportamientos negativos en la convivencia mediante actividades de mímica y lenguaje no verbal. Además, se proporcionó a las participantes material físico para el análisis y resolución colectiva de una situación conflictiva, promoviendo así la colaboración y el intercambio de soluciones efectivas. **Resignificando Mi Territorio** Se llevó a cabo un espacio teórico diseñado para explorar la relación entre las participantes y su entorno físico y social, con un enfoque particular en la atención a las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 78 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							violencias. Este taller, facilitado por un profesional especializado en la materia, se estructuró para proporcionar a las participantes materiales que les permitieran crear un mapa personal del territorio. Este mapa no solo incluía lugares significativos, sino también recuerdos y emociones asociadas a cada uno de ellos, permitiendo así una representación visual de sus experiencias. El taller promovió la reflexión individual sobre la conexión con el territorio y su evolución a lo largo del tiempo, destacando cómo estos elementos influyen en su percepción de la seguridad y el bienestar. Además, se facilitó una discusión en grupo, en la cual las participantes compartieron y compararon sus percepciones individuales. Este intercambio de experiencias no sólo enriqueció la comprensión colectiva, sino que también fomentó un sentido de comunidad y apoyo mutuo, crucial en el proceso de atención a las violencias. **EJES TRANSVERSALES** Línea 1: Desarrollo de Capacidades y Ampliación de Oportunidades: Para el mes de septiembre de 2024. se continuó con la participación en la estrategia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 79 de 116

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							CIPREIA, con el siguiente grupo de ciudadanas: En el mes de septiembre de 2024, se presentaron las siguientes novedades: – La ciudadana Marisol Vargas decidió no continuar con su proceso académico, a pesar de la sensibilización para continuar, la ciudadana manifestó su deseo de no proseguir por temas personales. – La ciudadana Gina García se egresó del proceso de CIPREIA debido a su egreso del servicio, se espera que la misma continúe vinculada de forma autónoma. . Durante el mes de septiembre de 2024, se continuó la articulación temporal de periódico El Tiempo en función de volanteo de publicidad de Ktronix en diferentes puntos estratégicos de la ciudad de Bogotá, con la participación de 12 ciudadanas teniendo en cuenta sus habilidades y adecuados hábitos socio ocupacionales durante su proceso en el servicio. Dentro del proceso se presentaron casos de inclusión en actividades ocupacionales externas remuneradas o no, relacionándolas en la siguiente matriz.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 80 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Para el mes de septiembre se presentó la siguiente novedad: – La ciudadana María Marinela Guzmán inició ruta laboral de oficios varios de forma formal en la localidad de Santa Fe, con un pago cercano al salario mínimo. El equipo de Terapia Ocupacional y Talleristas continuó avanzando en el desarrollo del grupo de interés y proyecto productivo denominado "Suculentas". Este proyecto contó con la participación activa de cinco ciudadanas, quienes demostraron un marcado interés y gusto por el cuidado del entorno y la apropiación del territorio. Gracias a su compromiso, se ha logrado un notable fortalecimiento de sus habilidades en el trasplante y reproducción de suculentas, así como en la limpieza de plantas, la recolección de hojas secas para compostaje, el riego de las plantas y el mantenimiento del lugar. Se finalizó la articulación con la Red de Empleo con Apoyo (RECA); sin embargo, se mantuvo comunicación para la posible reactivación del proceso. Desde RECA informaron que, debido a la falta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 81 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							acompañamiento profesional, no será posible retomar la articulación durante lo que resta del año. Por este motivo, se llegó a un acuerdo para reanudar el proceso el próximo año. ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Para el mes de septiembre se tuvo un total de setenta (70) acciones formativas desde el área de psicología, terapia ocupacional y trabajo social que permitieron el fortalecimiento de capacidades y oportunidades para su desarrollo integral. **Psicología** Desde el área de psicología se desarrollaron acciones formativas como estrategias de enseñanza, que brindaron a las ciudadanas nuevos conocimientos para que posteriormente los puedan poner en práctica en los diferentes espacios y escenarios de sus vidas, modificando los comportamientos que ellas identificaron y consideraron que no les permitieron tener una integración en la vida social , de tal manera puedan aportar a la consecución de los objetivos por los cuales se encuentran realizando un proceso. Para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 82 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							presente mes estas acciones formativas fueron encaminadas al empoderamiento del rol femenino, capacidades humanas básicas y declaraciones afectivas En el mes de septiembre las acciones formativas ejecutadas fueron: Centro de escucha, Reconocimiento mi historia de vida a través de la literatura, el conflicto armado en Colombia, trastorno afectivo bipolar, queriéndome, habilidades cognitivas, prácticas saludables en la higiene en la salud mental, capacidades humanas, podcast abuso sexual, igualdad de género derecho de las mujeres, educación emocional, dinámica las cartas de las emociones, consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas en el cerebro **Trabajo Social** Las acciones formativas desarrolladas desde el área se centraron principalmente en el manejo de emociones, la escucha activa, el fortalecimiento de habilidades cognitivas, el afianzamiento de vínculos y el acompañamiento al grupo de adultas mayores, en articulación con IDARTES, a través de la creación de un programa radial. Estas actividades tuvieron un impacto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 83 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							significativo en las ciudadanas a nivel individual, adaptándose a las necesidades de cada caso. A nivel colectivo el programa radial permitió a las adultas mayores explorar habilidades de producción y locución, al tiempo que fomentó el trabajo en equipo. Se promovieron espacios de biodanza al parque donde las ciudadanas se mostraron receptivas y comprometidas con el cumplimiento del objetivo propuesto. Las ciudadanas lograron favorecer aspectos a nivel emocional, reconocieron sus vivencias como fuente de conocimiento y desarrollo para avanzar en la resignificación de situaciones vividas y así lograr fortalecer vínculos afectivos entre ellas. **Terapia ocupacional** ● Estrategia CIPREIA ocho (8): Se brindó acompañamiento en las diferentes actividades con un total de veintidós ciudadanas activas, en el que se apoyó la asistencia a las clases presenciales en el Servicio socio sanitario en horario de miércoles y jueves de 8am a 11am. ● Creación de Emprendimiento tres (3): Se continuó con el espacio desde el

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 84 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Laboratorio de habilidades laborales para favorecer las ideas de emprendimiento y potenciar las habilidades del desempeño ocupacional de las ciudadanas con el fin generar también espacios de capacitación en logos y marketing. ● Fortalecimiento de habilidades de gestión laboral una (1): Fortalecer las estrategias de gestión laboral de las ciudadanas, utilizando la dinámica vivencial que promuevan la movilización de recursos personales para lograr una inclusión laboral efectiva. ● Feria de emprendimiento (2): Participar en espacios formales que les permitan a las ciudadanas afianzar sus habilidades laborales y sociales para la venta de sus productos de emprendimientos. ● Fortalecimiento iniciativas de emprendimiento (3): Articulación con la secretaria Distrital de Desarrollo Económico para focalizar y capacitar a las ciudadanas quienes cuentan con una unidad productiva y comienzos de emprendimientos para fortalecer habilidades de gestión y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 85 de 116

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							manejo del dinero, finanzas, economía y manejo adecuado de los insumos. ● Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (1): Se generó un espacio de aprendizaje a través del juego para reconocer las prácticas seguras para la implementación de las Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD) a través de las acciones grupales con el fin de fomentar el sentido de pertenencia. ● Economía y finanzas (2): Promover en las ciudadanas seleccionadas para el taller mejores estrategias y herramientas en el adecuado manejo de sus finanzas, proyección económica y cambios de hábitos a nivel financiero. ● Teatro, población en situación de discapacidad - Articulación IDARTES ocho (8): Generar un espacio de inclusión para las ciudadanas en situación de discapacidad por medio de una actividad significativa y artística que permita el desarrollo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 86 de 116

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							sus habilidades y capacidades de forma adaptada. 1.1.1 ESTRATEGIAS DE LAS ARTES Durante el mes de septiembre, se continuaron apoyando los emprendimientos de las ciudadanas, acompañándolas en su desarrollo económico y personal. Además, se trabajó en un proyecto colaborativo, un telar de retazos que será exhibido en noviembre, reflejando la creatividad y esfuerzo colectivo. Los talleres artísticos de música, danza y teatro se mantuvieron, promoviendo la autoexpresión y la cohesión grupal, mientras que los talleres productivos impulsaron sus habilidades prácticas, fortaleciendo su autonomía laboral y preparándolas para nuevas oportunidades de crecimiento personal y profesional. **Desarrollo de Habilidades de Emprendimiento:** Iniciando el mes de septiembre se participó en una feria, en el norte de la ciudad, que permitió visibilizar los distintos emprendimientos de las ciudadanas: cerámicas decorativas con detalles de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 87 de 116

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							pedrería, bisutería, tejidos en crochet (bolsos, billeteras, amigurumis), suculentas para la venta y cuadros pintados a mano. También en esta misma semana participamos en el cumpleaños del barrio Villa Javier, realizando una selección de los productos realizados en casa para su exhibición y promoviendo en las mujeres capacidades de exposición y venta para sus emprendimientos propios. En esta muestra se llevaron plantas, accesorios, portavasos, entre otros. Logramos que algunas personas de la comunidad se acercaran para conocer los productos y adquirirlos. Se destaca la inclusión que estos espacios pueden hacer reconocer las acciones positivas que se desarrollan desde el hogar por parte de las mujeres para la participación e integración a la comunidad del barrio. **Proyecto textil** Se realizaron actividades de costura donde las mujeres diseñaron y confeccionaron prendas como faldas, chaquetas y bolsos. También se promovieron técnicas de personalización como pintura en tela, pedrería, encaje y grabado, para transformar tanto sus creaciones como prendas ya

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 88 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							existentes. A través de estas sesiones, se fomentó la creatividad y el desarrollo de habilidades manuales con el objetivo de generar ingresos a través de la comercialización de los productos finales. Como proyecto complementario, se inició la construcción de un telar que simboliza los procesos que son llevados a cabo dentro del servicio y que será presentado en el mes de habitabilidad en calle. **Huerta** Para este mes, en las sesiones de huerta se realizó un trabajo de poda, riego y adecuación de los espacios donde fueron sembradas distintas plantas, así como la socialización de los cuidados que cada planta requiere. Este proceso permitió un acercamiento y apropiación del trabajo de huerta, influyendo de una manera positiva en cómo las ciudadanas se relacionan con la naturaleza. Se resalta la siembra y cosecha de tomates, se enfatizó en el cuidado de la tomatera y este mes se pudieron evidenciar los resultados, además del crecimiento de frijol y cilantro. La ciudadana Leda Londoño, ciudadana de 70 años, se apropió del proceso de huerta, atendiendo a las recomendaciones en cuanto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 89 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							a los cuidados que tiene cada planta, así como siendo un pilar en la comercialización tanto de suculentas como otro tipo de plantas: sábila y plantas aromáticas. **Círculo de tejido** En el círculo de tejido se continuaron con las sesiones de elaboración de tejidos y bordados, en donde las ciudadanas fortalecieron sus habilidades y experimentaron más colores, formas y puntadas. Siguiendo el trabajo de meses anteriores se continuó con la elaboración de flores, así como paisajes, mujeres y demás temáticas que además de reforzar su trabajo en tejido y bordado centraron su pensamiento y emoción en un tópico más puntual relacionado con sus historias de vida. Adicionalmente, se ha venido implementando el trabajo colaborativo en donde las ciudadanas compartieron sus conocimientos a sus compañeras, de esta forma el aprendizaje se realizó de una manera colectiva que reforzó los lazos de convivencia y empodero a las ciudadanas en sus sapiencias. **Arte y expresión artística**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 90 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Teatro Durante este mes se generaron sesiones en donde las ciudadanas crearon sus propias propuestas corporales, guiadas y motivadas siempre por un tema específico. La obra de teatro “La violencia es un circo”, tuvo un giro en su trama y estructura, pues se trabajó para nutrirla y enriquecerla con danza, música en vivo y canto. En este sentido la participación en las actividades de teatro por parte de las ciudadanas fue recurrente y las incito a utilizar su creatividad, cuerpo voz y energía en una propuesta más sólida consistente y con un mensaje más claro, que además de llevarlas a la creación las invito a tener una mirada crítica desde el arte hacia una problemática que vivieron en carne propia y que se evidencia en la sociedad colombiana, por esta razón se les propuso pensar en la violencia como una oportunidad para que el público la presencie con una mirada de seriedad e invitando al cambio desde las grandes y pequeñas acciones. Por otro lado, las sesiones de teatro nutrieron a las ciudadanas en su conocimiento y hacer artístico, pues se notó la necesidad de explorar cada vez más movimientos, gestos, acciones, canciones o voces que movieron

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 91 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							toda su presencia y sentir humano, y entendieron que el arte es necesario para el disfrute, la salud física y mental y el goce del espíritu. Las actividades de teatro se observan como espacios fundamentales para la libre expresión, la reflexión y la experimentación, así como para la creación de historias, personajes y mensajes que ponen de manifiesto problemáticas de mujeres que siguen buscando un lugar de desarrollo y vida libre en todos los sentidos. También se desarrolló un taller plástico “besos de la no violencia”, como una intención de ampliar la visión de las mujeres frente al quehacer escénico diversificando su participación en la obra a partir del lenguaje musical, dancístico y plástico en este caso. Se espera que el resultado de estos talleres plásticos sea la elaboración de un recordatorio que se entregará como símbolo de compromiso de no violencia y como elemento que lleve a la reflexión del público. Posteriormente en este espacio se proyecta construir algunos elementos de utilería y escenografía de la obra. **Literatura** **Recetario poético**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 92 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							La literatura se siguió moviendo en el servicio de mujeres este mes, esta vez desde la creación de un recetario poético, las ciudadanas tuvieron un espacio de escucha y compartir desde la palabra. La voz en ocasiones se entrecortaba y el reflejo del recuerdo en la memoria dejó ver expresiones en el rostro de un cuerpo y una mente que no olvida. “La memoria” esta fue fundamental para desarrollar cada una de las sesiones, y que más para revolverla y hacerla presente que el olor y el sabor de una receta casera de antaño, las ciudadanas motivadas por el texto “como agua para chocolate” de Laura Esquivel, escribieron sus recetas llenas de olores, sabores y colores. Este proceso de escritura, memoria y oralidad permitió que las ciudadanas se encontrarán con las historias compartidas con sus compañeras, pues fue un espacio de escucha y descubrimiento, desde el alimento que forma parte fundamental de la cultura e idiosincrasia de los seres humanos como sociedad. En este sentido la literatura siguió siendo una parte fundamental para el proceso de desarrollo de habilidades de las ciudadanas, además de ser una herramienta de expresión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 93 de 116

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							y canalización de sentimientos e ideas. Se busca seguir con el proceso de creación de recetas poéticas y productos literarios que enriquezcan los saberes y experiencias de las ciudadanas.
2	Garantizar la atención, cuidado y bienestar de la población, en todo momento y lugar			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Para este periodo y en constancia de la visita de supervisión, realizada el 2 de septiembre del año en curso se encontró la unidad en condiciones ideales para la prestación del servicio, tanto por orden y aseo, siguiendo las instrucciones sobre la organización de alojamientos.
3	Informar de manera inmediata al supervisor todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar al supervisor a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El Contratista informó de manera oportuna las novedades presentadas con la población, las cuales fueron ingresos, suspensiones por hospitalización, egreso, y salidas a medio familiar, sustentadas en el acta SIRBE, la cual se anexa al presente informe. De igual manera el contratista informó de manera oportuna, las situaciones presentadas con relación a procesos de ingreso, salud, adaptación y procesos de convivencia entre las participantes.
4	Formular y presentar las actividades para la ejecución de los (4) cuatro ejes transversales, en el tiempo definido en el anexo técnico.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Durante los días del 1 al 30 de septiembre de 2024 el contratista realizó las actividades acordes al cronograma del Plan de Atención Institucional, reportadas en el informe cualitativo y cuantitativo del periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 94 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Como soporte de verificación se cuenta con el informe cualitativo cuantitativo de 1 al 30 de septiembre de 2024, así como el cronograma ejecutado de actividades, la cual se anexa al presente informe y se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
5	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista elaboró el cronograma general de actividades el cual fue publicado en lugar visible en el servicio de atención para mujeres habitantes de calle y entregado a la supervisión con los demás soportes de ejecución del periodo. Lo anterior se verificó, mediante la visita, realizada en el mes de septiembre de 2024, así como en los soportes correspondientes del mes.
6	Emitir conceptos profesionales los cuales se deberán soportar en las evaluaciones y seguimientos realizados con las herramientas propias de la respectiva área.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Para el presente periodo se califica la obligación satisfactoria, verificado a través del informe cualitativo y cuantitativo del periodo, donde reportan: Elaboración e implementación del Plan de Atención Individual Desarrollo de Capacidades, donde se realizaron valoraciones, seguimientos a avances y/o dificultades De igual manera en las historias sociales reposan los seguimientos continuos por parte del equipo psicosocial de cada una de las participantes. Se cuenta como soporte de evidencia el informe cualitativo cuantitativo del 1 al 30 de septiembre de 2024, el cual se anexará al presente informe y se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 95 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
7	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo en el anexo técnico. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de los participantes, observando las particularidades de cada caso			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista no desarrolló estudios de caso en el presente periodo, sin embargo, informó y realizó las consultas pertinentes frente a situaciones particulares. Así mismo participo en las mesas de referenciación convocadas por la subdirección para la Adultez
8	Llevar el registro actualizado de los estudios de casos especiales en los formatos, instrumentos y tiempos establecidos.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista no desarrolló estudios de caso en el presente periodo, sin embargo, informó y realizó las consultas pertinentes frente a situaciones particulares. Así mismo participo en las mesas de referenciación convocadas por la subdirección para la Adultez.
9	Elaborar el seguimiento mensual para cada uno de los contextos de atención (desarrollo personal, familiar y comunitario)			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista ha elaborado mensualmente los seguimientos de cada una de las participantes, información reportada y verificada en el informe cualitativo y cuantitativo del 1 al 30 de septiembre de 2024 e historias sociales de cada una de las ciudadanas. Se cuenta con el informe mensual cualitativo y cuantitativo del 1 al 30 de septiembre de 2024, como soporte de seguimiento a la obligación, el cual se anexará al presente informe y se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
10	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Hizo entrega del informe correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 96 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar						utilizando los formatos entregados por la Subdirección para la Adultez. Información detallada del cumplimiento de la obligación, está relacionada en las obligaciones general No. 8. Los documentos que soportan las acciones adelantadas se anexan al presente informe y se publicarán en la plataforma de contratación SECOP II, una vez se legalice el pago.
11	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. ***Actividades desarrolladas desde el eje de prevención y promoción en salud.*** En el mes de septiembre, el área de enfermería realizó la gestión, dando cumplimiento a las citas programadas y asignadas en las diferentes especialidades por el sistema de salud para que puedan tener una accesibilidad completa y detallada en cuanto a los requerimientos de salud de cada una de las ciudadanas
12	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista durante este periodo acató la observación sobre el manejo de la imagen institucional en el marco del contrato.
13	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son					X	No aplica. No se presentó esta situación en este periodo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 97 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	de la secretaria Distrital de Integración Social.						
14	Dar cumplimiento de protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista para el presente periodo presentó los reportes de información requeridos por anexo técnico y los solicitados por el equipo técnico y de políticas públicas, elaborados con calidad en el dato. **Informes Mensuales:** • Informe cualitativo y cuantitativo mensual • Base de datos Caracterización de Familias • Informe de caracterización familiar • Informe de redes • Informe SPI • Informe PAI • Informe Actividades Sexuales Pagas • Informe Análisis de Variables - Matriz de Violencia Como evidencia se cuenta con el informe mensual cualitativo y cuantitativo que se anexa al presente certificado de supervisión y se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
15	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Para este periodo las evidencias fotográficas fueron utilizadas para soportar las acciones adelantadas con la población, desde la supervisión no se tuvo conocimiento de otro uso dado a este material.
16	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista realizó las actividades en el presente periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 98 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Como evidencia se cuenta con el informe mensual cualitativo y cuantitativo que se anexa al presente certificado de supervisión y se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
17	Realizar la organización, archivo, custodia y entrega final de la documentación generada durante la ejecución del contrato, antes de la liquidación, de acuerdo con los lineamientos del componente de gestión documental.					X	No aplica para este periodo.
18	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista adelantó acciones para el cumplimiento de las actividades contenidas en el anexo técnico, y las actividades contenidas en los estudios previos (ofrecimientos ponderables) de igual manera mostró disposición para atender las observaciones de la supervisión. Como evidencia de los ofrecimientos ponderables y actividades contenidas en el anexo técnico, se cuenta con el informe mensual cualitativo y cuantitativo que se anexa al presente certificado de supervisión y se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
COMPONENTE AMBIENTAL							
1	Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Se realiza la divulgación del Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de Residuos Sólidos PAIPAERS, divulgación de la Política cero residuos y la divulgación de la política cero papeles en el marco de las capacitaciones del segundo semestre 2024, soporte acta del 20 de agosto que reposa en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 99 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación. Se presenta la Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) publicada y un formato actualizado FASE III por cada piso, publicada en un lugar visible del cuarto de residuos. Contenedores del cuarto de residuos en buen estado buena limpieza y desinfección, uniones media caña. Presenta, extintor, el punto de agua con perlizador, las ventanas cuentan con angeo, los contenedores presentan rótulos fase III. Cuarto de residuos ordinarios presenta acabados de fácil limpieza y desinfección, cuenta con adecuada ventilación, protección a la entrada, punto de agua, punto de drenaje, buena ubicación y accesibilidad para el personal autorizado. Lo anterior en cumplimiento del Decreto 2981 de 2013. Se evidencia en recorrido de inspección visual contenedores verde y negro tipo pedal en cocina en buen estado con cumplimiento al código de colores fase III, suministro de bolsa y rótulos. Se verifica el contenedor de descomide el cual cumple con el código de colores (negro) sistema pedal, bolsa negra, el contenedor cumple especificaciones técnicas, adecuados procesos de limpieza y desinfección, presenta rótulo y hablador. Se identifica en los puntos ecológicos el uso de canecas negras y blancas dando cumplimiento al código de colores fase III, buenos procesos de limpieza y desinfección, rótulos en buen estado y paneles informativos acordes a al tipo de residuos. El operador ha dispuesto contenedores en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios en cantidades suficientes, adecuados procesos de limpieza y desinfección, rotulación y capacidad de acopio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 100 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Contendores de baño tipo pedal, rotulación en buen estado, adecuados procesos de limpieza y desinfección y uso de bolsa negra acorde al tamaño del contenedor. Contenedor de pañales en adecuadas condiciones sistema pedal, rotulado y buenos procesos de limpieza y desinfección. Carrito organizador de papel en buen estado, se presenta mal uso de este. Se verifica documento acuerdo No. 2 con soportes de la organización de recicladores. Se conserva una copia de este documento en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambiental con la siguiente ruta de acceso- carpeta 2024- Gestión Integral de residuos- Residuos Aprovechables- Acción o Acuerdo. Se evidencia diligenciamiento del formato FOR-GA-009, FOR-GA-010, FOR-GA-047 con calidad en el dato. Dichos documentos reposan en físico en la carpeta ambiental y cargada en el Drive ambiental con la siguiente ruta de acceso- Carpeta 2024- Gestión integral de Residuos- Residuos aprovechables- Medición de residuos.
2	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Se debe realizar la socialización Fichas de seguridad y/u hojas de seguridad en el marco de las capacitaciones del segundo semestre 2024. Se debe realizar la divulgación al 100% del talento humano del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP. El operador conserva de forma digital y carpeta física de todas las sustancias, productos y residuos peligrosos que se utilizan o generan en las actividades propias del presente contrato, las fichas técnicas y/u hoja de seguridad, estas fichas y/u hojas de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 101 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							seguridad están impresas y ubicadas en cada área de almacenamiento de estos productos. Se Presenta el espacio de almacenamiento de productos de aseo, se mantienen organizado, bien señalizado y rotulado, con hojas de seguridad y acabados de fácil limpieza en color claro. Durante la visita, no se observó el movimiento interno de residuos en horas de alta circulación de participantes. No se evidencia productos agroquímicos en visita.
3	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Se realiza la divulgación al 100% del talento humano del instructivo de Residuos de construcción y demolición (RCD) en el marco de las capacitaciones segundo semestre, soporte acta del 27 de agosto que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación. Se realiza la divulgación al 100% del talento humano del Instructivo de colchones y colchonetas de la SDIS, en el marco de las capacitaciones segundo semestre, soporte acta del 03 de septiembre que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación, de acuerdo con el cronograma de capacitaciones segundo semestre 2024. En el presente periodo, se verificó que el operador no incurrió en actividades que implicaran la generación de residuos especiales, y en el mismo sentido, no se registró el acopio de este material en el Centro. En consecuencia, se definió que el operador dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en los subcomponentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 102 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							No se generan residuos hospitalarios.
4	Dar Cumplimiento al subcomponente de vertimientos			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Se adopta, e implementa el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas se debe divulgar al 100% del talento humano en el marco de las divulgaciones del segundo semestre 2024. Se realizó la divulgación del instructivo de vertimientos al 100% del personal con acta soporte del 10 de septiembre, cumpliendo con el cronograma de capacitaciones segundo semestre 2024. El operador ha dispuesto recipiente sellado herméticamente, presenta embudo con filtro con buena limpieza y desinfección que permite llevar a cabo el encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado. Se diligencia el Formato Medición, Registro y Reporte de Descomide FOR-GA-047 con la información del pesaje de los residuos generados del proceso de descomide de menaje y se soporta en carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambiental. Según las nuevas directrices este procedimiento pasa a formar parte de los soportes del componente de nutrición desde el mes de abril sin embargo se sigue llevando el control. Se presentan todas las rejillas tanto de piso como lavaplatos, lavamanos y pocetas. La unidad operativa no cuenta con trampa de grasas. Se observa buena limpieza y desinfección de la campana extractora.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 103 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Se observan productos prelavados. Se verifica frente al rótulo los insumos de aseo almacenados en el Centro.
5	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Se realizó la divulgación del programa de uso y ahorro de agua, la Política Cero Desperdicio de agua, el instructivo para la identificación de fugas ocultas, y Política Cero Desperdicio de agua, con acta soporte del 17 de septiembre de 2024,, de acuerdo al cronograma de capacitaciones Segundo semestre 2024. Se identifican sistemas ahorradores perlizadores en todas las llaves de lavamanos, lavaplatos. Se presentan los fomentos de ahorro de agua. Se evidencia instalación de sistemas caseros en los sanitarios. Durante recorrido de supervisión no se identificaron fugas en los diferentes puntos Se realiza el reporte de la metodología fugas ocultas de la presente vigencia. El pantallazo final por parte del responsable ambiental y el formato en Excel completamente diligenciado hará las veces de soporte del reporte anual y se conservará de manera digital en el Drive ambiental. Se reutiliza el agua del último ciclo de lavado para limpieza de áreas comunes. Contenedor presenta rotulo de la caneca con artes fase III. No se está realizando reutilización de aguas lluvia con sistema SCALL, la infraestructura no es adecuada. Se realiza reutilización de agua de lavado de frutas y verduras con contenedores rotulados.
6	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Se mantienen colores claros en toda la Unidad Operativa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 104 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							La unidad operativa tiene el 100% de los sistemas lumínicos ahorradores. Se realiza el instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados. Dicho reporte no genera documento soporte ya que es un formulario de Google docs. El pantallazo final por parte del responsable ambiental y el Excel completamente diligenciado hará las veces de soporte del reporte y se conservará de manera digital en el Drive ambiental. Se realiza verificación al azar de un computador de la zona administrativa donde se evidencia el cumplimiento de la configuración de suspensión. Se realiza el reporte de apagón ambiental el día 08 de septiembre de 2024 con soporte acta que reposa en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambienta con ruta de acceso- Carpeta 2024- Transversales- Actas de Divulgación.
7	Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles			X			El Contratista Cumplió la Obligación. No se identifican impactos negativos adicionales en recorrido. Se evidencia la custodia de la información que da cuenta de la implementación del componente ambiental y el operador garantiza el respaldo en el drive ambiental. Se realizan las actividades programadas de la campaña ambiental tercer trimestre y se entrega el informe final en tiempos establecidos. Se debe realizar la divulgación de la Política Ambiental, la divulgación de la ruta de acceso y consulta de los lineamientos establecidos, la Matriz de aspecto e impactos ambientales, a matriz de riesgos, normograma ambiental y plan de movilidad sostenible (PIMS) en el

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 105 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							marco de las capacitaciones segundo semestre 2024. Se realiza la designación de responsable ambiental, soporte que reposa en la carpeta física y en el Drive Ambiental 2024. Se realiza el día de movilidad sostenible el jueves 05 de septiembre de 2024 soporte acta que reposa en la carpeta física del componente ambiental y el Drive Ambiental con la ruta de acceso Carpeta 2024-Transversales- Actas de divulgación. No se identifican impactos negativos adicionales en recorrido. No se identifica incumplimiento de normatividad ambiental vigente. Se evidencia la custodia de la información que da cuenta de la implementación del componente ambiental y el operador garantiza el respaldo en el drive ambiental. Se realizan las actividades programadas de la campaña ambiental segundo trimestre y se entrega el informe final en tiempos establecidos. Como soporte de verificación se cuenta con el acta de visita con fecha 26 de septiembre de 2024, la cual se anexa al presente informe y se subirá en la plataforma SECOP II, en cuanto se legalice el pago.
8	El contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días					X	No aplica para el presente periodo debido a que los soportes se deben entregar ocho (8) días antes de finalizar el contrato.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 106 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	calendario siguientes a su recepción.						
9	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. La obligación se establece como “Satisfactoria”, toda vez que, en el presente periodo se evidenció que el operador realizó acciones preventivas y correctivas tendientes al cumplimiento de la normativa ambiental vigente y a los lineamientos ambientales. El operador atendió de manera oportuna los reportes, solicitudes y desarrollo de actividades, así como las subsanaciones solicitadas, acorde a los lineamientos de la Entidad. Para el periodo del 01 al 30 de septiembre se evidenció el compromiso del operador por implementar mejoras correctivas y preventivas, según las observaciones emanadas desde el ejercicio de apoyo a la supervisión, para la adecuada ejecución del componente ambiental en la operación del servicio.
COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD							
1	Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Nutricional y Sanitario, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. En los seguimientos realizados durante el 02 y 24 de septiembre de 2024 se evidenció cumplimiento de la minuta de alimentación, ciclos de menús, las porciones se sirven acorde a lo estipulado en la minuta patrón aprobada por la subdirección de nutrición. Se evidencian adecuadas prácticas de almacenamiento de alimentos, equipos de refrigeración y congelación organizados, limpios, se verifica el control de temperaturas en los formatos establecidos para refrigeración y congelación, durante la visita realice verificación de las temperaturas encontrando los siguientes registros: Equipo 1(-0.7°C y –6.2°C) Equipo 2(-0.2°C y-7.2°C)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 107 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Equipo 3 (-6.2°C y –15.4°C), realizo verificación del proceso de mantenimiento del equipo de congelación en la visita realizada el 24/09/24 como parte del plan de acción a implementar para subsanar los hallazgos de la visita realizada por la SDS. El personal manipulador de alimentos tiene certificados médicos vigentes, certificados de capacitación continuo y permanente por parte del contratista, así como dotación completa, cuentan con uniforme de color claro, limpio y calzado cerrado; los manipuladores de alimentos usan permanentemente los elementos de protección personal (gorro, tapabocas) durante las actividades a cargo. El contratista entregó la dotación completa al personal manipulador de alimentos. El área de recibo está en adecuadas condiciones de limpieza y los formatos del suministro de alimentos están diligenciados y actualizados, se realizó verificación de todas las actividades del servicio de alimentos encontrando cumplimiento del suministro alimentario, derivación de dietas para cumplir con los requerimientos nutricionales específicos de las participantes y sus patologías de salud de base, actividad verificada con los soportes del informe mensual de ejecución. El contratista reporta planificación y desarrollo de actividad programada en el plan de promoción de estilos de vida saludable con el tema: “Obesidad Recomendaciones Nutricionales” realizada el 02/09/2024, “Autocuidado ”Hábitos Alimentarios, herramientas para el mejoramiento control de la ansiedad y estrés, las actividades cuentan con las respectivas evidencias: Ficha técnica,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 108 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							listado de asistencia, evaluaciones, registro fotográfico, así mismo, el contratista realizó los reportes cualitativos y base consolidada de participantes, actividades desarrolladas por los Profesionales Nutricionista Dietista Javier Aragón y el Profesional en Educación Física, evidencias registradas en los informes mensual y trimestrales correspondientes a la EIC. El profesional nutricionista dietista de la unidad operativa realizó capacitación dirigido al personal manipulador de alimentos sobre “Plan de Saneamiento Básico Decreto 3075 capítulo VI personal manipulador de alimentos de acuerdo a la legislación sanitaria vigente” (03/09/2024) medidas preventivas para el uso del termómetro para mantener las temperaturas de congelación de 0 a -18°C, refrigeración 0 a –4+/-2°C, alimentos calientes mayor a 60°C, alimentos fríos 4°C +/-2°C 03/09/2024 , las actividades cuentan con las respectivas evidencias: Acta de reunión, ficha técnica, registro fotográfico, listado de asistencia, pretest y post test. En cuanto a Vigilancia Nutricional presenta los avances y la clasificación del Estado Nutricional con los Indicadores según el caso para IMC por grupos de edad respectivamente, con la toma de datos antropométricos y la clasificación nutricional individual de cada participante que el profesional nutricionista plasma en su completo informe de actividades mensual que contiene las gráficas donde se evidencia la clasificación nutricional de las ciudadanas de acuerdo a la Resolución 2465 de 2016.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 109 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							El contratista relaciona los formatos de suministro alimentario y evidencias de ejecución de septiembre de 2024. En visitas de supervisión de nutrición y salubridad realizadas durante septiembre de 2024, se evidencia: adecuadas condiciones de limpieza en el servicio de alimentación, equipos de refrigeración el equipo congelación tuvo mantenimiento para dar cumplimiento a los hallazgos de la visita de la SDS donde se encontró que las temperaturas de congelación no cumplen con las especificaciones de la norma sanitaria vigente(-18°C), no obstante cumple con las temperaturas establecidas en el anexo técnico de nutrición para la modalidad. El cuarto de alimentos no perecederos se encuentra organizado y estanterías de alimentos perecederos en adecuadas condiciones, se observan alimentos de calidad suficientes para la operación semanal, salón comedor organizado y limpio, mesas y sillas limpias. Las observaciones producto de la supervisión realizada a esta obligación, quedaron registradas en seguimientos realizados en septiembre de 2024, los cuales serán anexados al presente informe y publicada en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
2	Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos y la disponibilidad y el acceso a agua potable, de acuerdo			X			El Contratista Cumplió la Obligación. En seguimientos de supervisión realizados en septiembre de 2024 desde el componente de nutrición y salubridad se evidencian alimentos perecederos y no perecederos de calidad y suficientes para la operación de la semana y período, así mismo, el contratista cuenta con plan de contingencia actualizado para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 110 de 113

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	al plan de contingencia diseñado para tal fin.						garantizar el suministro de agua potable y alimentos en casos de interrupción del suministro de agua, en este sentido cuentan con tanque de almacenamiento de agua exclusivo para el abastecimiento del servicio de alimentos, se verifica el cumplimiento de esta obligación a cabalidad.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**2**	**62**	**0**	**14**	**Para el presente periodo se presentaron 2 obligaciones por mejorar 62 obligaciones con calificación satisfactoria y 14 que no aplican.**

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Durante este periodo se presentaron dos (2) obligaciones por mejorar relacionadas con:

Componente Administrativo

- ✓ **Obligación de Talento Humano No. 2:** Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a cinco (5) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio.
- ✓ **Obligación relacionadas con instalaciones locativas No.3:** Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.

Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte del operador.

Deficiente 0%
A mejorar 3%
Satisfactorio 79%
Sobresaliente 0%
No aplica 18%

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

El contratista se compromete a dar cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales reportadas a mejorar, desde la supervisión se ha realizado el acompañamiento requerido para dar las claridades correspondientes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 111 de 113

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$9.615.630.821
REDUCCIONES 1:	$125.989.980
REDUCCIONES 2:	$191.087.627
ADICIONES:	$1.008.690.914
ADICIONES:	$3.563.970.491
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$13.871.214.619
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$13.037.826.989
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$13.432.094.806
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$439.119.813
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	Valor autorizado de acuerdo con el contrato, de lo contrario N/A.
AMORTIZACIÓN:	Valor autorizado de acuerdo con el contrato, de lo contrario N/A.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: __X____

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Recurso humano Vigilancia + tarifa administración y supervisión + AIU Vigilancia + medio tecnológico Transporte Espacio físico funcional Lavandería Aseo institucional Actividades pedagógicas, lúdicas, recreativas, deportivas Implementación del componente de gestión documental Piezas comunicativas y de difusión	$ 320.964.000
COSTO VARIABLE	Aseo personal para los participantes Vestuario para los participantes Alimentación	$ 73.303.817
COSTO DE REALIZACIÓN	N/A	N/A
OTROS	N/A	N/A

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato firmado por ambas partes. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el certificado de interventoría y supervisión.

La presente se firma a los 21 días del mes de octubre de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 112 de 113

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO POR PAGAR SEP – OCT 2024	FECHA DE PAGO 08 de OCTUBRE DE 2024	VALOR $23.710.100 Certificación emitida por el Revisor Fiscal.
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal del contratista con la firma del revisor fiscal, para el periodo de ejecución.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Que el contratista cumpla con el objeto del contrato de manera satisfactoria, acorde al anexo técnico, estudios previos, propuesta y demás documentos que hacen parte del contrato.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Desde la Subdirección para la adultez, el equipo de apoyo a la supervisión visitó mensualmente para seguir y acompañar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, soportadas en actas de supervisión, que se anexan al certificado de supervisión. Se aclara que, para este periodo a certificar, el certificado de supervisión fue actualizado tomando como base las acciones reportadas por el operador en el informe mensual cualitativo cuantitativo y las visitas de los componentes del equipo de supervisión

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El contrato 7586 de 2021 para la operación del servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, fue adjudicado el 26 de mayo de 2021. El contrato se suscribió el 28 de mayo de 2021 iniciando un periodo de prealistamiento que transcurrió entre el 28 de mayo y el 9 de junio de 2021.

Es importante mencionar que durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2024 el servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle se continuó dando cumplimiento a las acciones promovidas desde la SDIS para el establecimiento de los protocolos y el aislamiento preventivo que permiten prestar una atención integral a la población bajo condiciones bioseguras.

De igual forma, el equipo de apoyo a la supervisión realizó el seguimiento y vigilancia a la ejecución del contrato tanto de manera presencial como por seguimiento telefónico y uso de las TIC´S, monitoreando las actividades y novedades reportadas en los diferentes canales de comunicación, generando como evidencia actas de supervisión desde cada uno de los componentes, así como correos electrónicos en el que se registraron las observaciones identificadas.

Para certificar el actual pago, el equipo de apoyo a la supervisión realizó la vigilancia y verificación al cumplimiento de las actividades requeridas para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024, como la entrega de soportes de ejecución de actividades desarrolladas a lo largo del mes, al igual que la entrega y aval del informe del periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2024, en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 113 de 113

cual se reporta información administrativa, técnica, nutricional y ambiental, así como también la entrega del soporte de pago al talento humano y liquidación de cupos.

Por otro lado, la Subdirección para la Adultez consideró pertinente suspender el pago de los costos fijos en los meses de 31 días, debido a los hallazgos administrativos con incidencia fiscal (liquidar en los costos fijos, el pago del día 31) producto de la Auditoria de Regulación No 87 de mayo 2022, realizada por la Contraloría de Bogotá D.C. entre marzo y mayo de la vigencia.

Se hace la solicitud de certificación firmada por revisor fiscal con el detalle de los pagos por concepto de nómina y prestación de servicios de cada perfil requerido en la ficha técnica, y que el mismo cruce con la factura emitida a la Secretaría Distrital de Integración Social. Se debe presentar junto con la liquidación de cupos para los próximos pagos y hasta finalizar el contrato.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21 de octubre de 2024

Firma del Supervisor

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
Subdirector para la Adultez - Supervisor Cto 7586 de 2021

NOMBRE Y FIRMA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Revisó

MARIO AUGUSTO PÉREZ RODRÍGUEZ
Líder jurídico Subdirección para la Adultez

WILLIAM JOSÉ SOLÍS OCHOA
Líder equipo de apoyo a la supervisión

EIFER GUILLERMO BARRERA SILVA
Profesional Componente Jurídico – Apoyo a la Supervisión

Elaboró

VIVIAN MARCELA CALDERÓN MANCERA
Profesional Componente Técnico – Apoyo a la Supervisión

DIANA CAROLINA CHICA LOPEZ
Profesional Componente Financiero y Administrativo – Apoyo a la Supervisión

MONICA ELENA VARGAS MALDONADO
Profesional Componente Nutricional – Apoyo a la Supervisión

CRISTIAN CAMILO MONTAÑEZ CAMACHO
Profesional componente ambiental – Apoyo a la Supervisión

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 114 de 116

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

5. Cto. 7586_Cert. Supervisión_Sep_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653

Estado: Finalizado

Creación: 2024-10-21 14:05:44

Finalización: 2024-10-21 18:20:06

Escanee el código para verificación

Elaboración: Profesional Componente Ambiental ? Apoyo a la Supervisión

Cristian Camilo Montañez Camacho
1022349639
cmontanezc@sdis.gov.co
Referente Ambiental
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Profesional Componente Nutricional ? Apoyo a la Supervisión

Mónica Elena Vargas Maldonado
63505998
nutricionmevm2024@outlook.com
Profesional Nutricionista-Dietista
SDIS

Elaboración: Profesional Componente Técnico ? Apoyo a la Supervisión

Vivian Calderon
1075871701
vcalderon@sdis.gov.co
Lider Modalidad
Sdis

Elaboración: Profesional Componente Financiero y Administrativo ? Apoyo a la Supervisión

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 115 de 116

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

5. Cto. 7586_Cert. Supervisión_Sep_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653

Estado: Finalizado

Creación: 2024-10-21 14:05:44

Finalización: 2024-10-21 18:20:06

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirector para la Adultez - Supervisor Cto 7586 de 2021

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
80058217
ccardozoa@sdis.gov.co
Subdirector para la Adultez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Líder Equipo de Apoyo a la Supervisión

WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
73197910
wsolis@sdis.gov.co
Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Líder jurídico Subdirección para la Adultez

mario perez
5822395
mperezr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integracion Social

Revisión: Profesional Componente Jurídico ? Apoyo a la Supervisión



ebarreras@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653
2024-10-21T18:20:09-05:00 - Pagina 116 de 116

REPORTE DE TRAZABILIDAD

5. Cto. 7586_Cert. Supervisión_Sep_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241021-140544-d3d6f9-75440653

Creación: 2024-10-21 14:05:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-21 18:20:06

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-21 14:05:59 Lec.: 2024-10-21 14:23:50 Res.: 2024-10-21 14:24:18 IP Res.: 191.156.229.75
Elaboración	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2024-10-21 14:24:18 Lec.: 2024-10-21 14:24:48 Res.: 2024-10-21 15:08:26 IP Res.: 186.102.73.244
Elaboración	Mónica Elena Vargas Maldonado nutricionmevm2024@outlook.com Profesional Nutricionista-Dietista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-10-21 15:08:27 Lec.: 2024-10-21 15:43:28 Res.: 2024-10-21 16:34:34 IP Res.: 190.25.187.243
Elaboración	Cristian Camilo Montañez Camacho cmontanezc@sdis.gov.co Referente Ambiental Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-21 16:34:34 Lec.: 2024-10-21 16:35:40 Res.: 2024-10-21 16:35:47 IP Res.: 181.55.129.163
Revisión	Eifer Guillermo Barrera Silva ebarreras@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-10-21 16:35:47 Lec.: 2024-10-21 17:12:17 Res.: 2024-10-21 17:12:36 IP Res.: 190.156.201.100
Revisión	mario perez mperezr@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2024-10-21 17:12:36 Lec.: 2024-10-21 18:00:06 Res.: 2024-10-21 18:00:24 IP Res.: 181.68.175.170
Revisión	WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA wsolis@sdis.gov.co Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisi SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-10-21 18:00:24 Lec.: 2024-10-21 18:05:00 Res.: 2024-10-21 18:05:05 IP Res.: 186.29.32.110
Aprobación	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA ccardozoa@sdis.gov.co Subdirector para la Adultez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-21 18:05:05 Lec.: 2024-10-21 18:19:42 Res.: 2024-10-21 18:20:06 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 1 de 184

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL SERVICIO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO

Reporte cualitativo y cuantitativo mensual

Subdirección para la Adultez

Septiembre 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 2 de 184

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

2. INFORME CUANTITATIVO 5

3. INFORME CUALITATIVO 12

3.1. SEGUIMIENTO A REFERENCIACIONES 12

3.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES 14

3.2.1. VALORACIONES 14

3.2.2. FORMULACIÓN, REFORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES INDIVIDUALES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES 16

3.2.3. INTERVENCIONES INDIVIDUALES 22

3.2.4. SEGUIMIENTO A REDES DE APOYO 24

3.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL 39

3.4. ACTIVIDADES DE IMPACTO 45

3.5. EJE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES 48

3.5.1. ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOCIO-OCUPACIONAL 48

3.5.2. ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES 53

3.5.3. ENTIDADES Y ARTICULACIONES 57

3.5.4. ESTRATEGIA DE LAS ARTES 60

3.5.5. LOGROS 70

3.5.6. AVANCES 72

3.5.7. LIMITACIONES 73

3.5.8. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES 74

3.6. EJE DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD 74

3.6.1. ÁREA DE LA SALUD 74

3.6.2. ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA 80

3.6.3. LOGROS 86

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 3 de 184

3.6.4. AVANCES 86

3.6.5. LIMITACIONES 87

3.6.6. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES 87

3.7. EJE DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FRENTE A LAS VIOLENCIAS 87

3.7.1. ACCIONES FORMATIVAS 87

3.7.2. ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS LOCALES-DISTRITALES 89

3.7.3. GRUPO DE APOYO 92

3.7.4. ACTIVIDADES DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ENFOQUES 92

3.7.5. CAPACITACIONES 93

3.7.6. INTERVENCIONES INDIVIDUALES 95

3.7.7. AVANCES 101

3.7.8. LIMITACIONES 102

3.7.9. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES 102

4. COMPONENTE AMBIENTAL 103

5. COMPONENTE NUTRICIONAL 108

6. OFRECIMIENTOS PONDERABLES 118

7. MANTENIMIENTO 135

8. CONCLUSIONES 147

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 4 de 184

1. INTRODUCCIÓN

La secretaria de Integración Social ejecuta la Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá, actualmente está implementando la modalidad “SERVICIO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE” a través del contrato 7586 del 2021 con Hogares de paso La Maloka S.A.S que inicio operación el día 9 de junio de 2021, brindando atención integral a las mujeres habitantes de calle o en riesgo de estarlo, con una cobertura para 100 ciudadanas que son atendidas con un enfoque diferencial, partiendo de las necesidades de cuidado y protección por ser población con múltiples vulneraciones.

El servicio está ubicado en la localidad de San Cristóbal, en el barrio Villa Javier, en la calle 8 A sur No. 5 – 15, y cuenta con una instalación física amplia, iluminada, ventilada y adecuada para ofrecer un espacio en que las ciudadanas puedan encontrar calor de hogar y el lugar propicio para reencontrarse y replantear su proyecto de vida, en el cual la prioridad es su bienestar físico, emocional, social y financiero. Del mismo modo, el operador La Maloka, se ha enfocado en contar con un equipo humano altamente competente y en especial con vocación y amor, que se ha convertido desde el inicio en el pilar de la atención hacia la población. Todas las acciones se encuentran encaminadas a fortalecer habilidades, capacidades y potencialidades que apunten a procesos de inclusión social y humanización del fenómeno de habitabilidad en calle en la ciudad.

De acuerdo a lo anterior, el SERVICIO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO presenta el informe cuantitativo y cualitativo de los 30 días de operación durante el mes de septiembre de 2024, el cual da muestra de las acciones realizadas con base en el plan de atención Institucional.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 5 de 184

2. INFORME CUANTITATIVO

A continuación, se relaciona la información cuantitativa de atención y seguimiento, en el mes de septiembre 2024.

Tabla 1. Reporte Cuantitativo de Personas Únicas Atendidas – PUA Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres

REPORTE 01 – 30 SEPTIEMBRE DE 2024							Acumulado Personas Únicas atendidas en el contrato
CENTRO DE ATENCIÓN PARA MUJERES		Cupos programados	Cupos Utilizados	Promedio ocupación mes	Máx. Ocupación	Mín. ocupación	
Consolidado Personas Únicas atendidas en el periodo.	102	100	102	80,4%	93	85	463
Mujeres	102						
Personas que vienen activas en el periodo anterior.	91						
Ingresos	07						
Egresos	18						
Reingresos	05						
Ciudadanas suspendidas	00						
Personas que pasan activas al siguiente mes de atención	87						

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. 30-09-2024. Sub. Adultez.

Se puede evidenciar que, durante el mes de septiembre del 2024, se atendieron 102 ciudadanas únicas, dentro de las cuales 13 se identificaron como mujeres en Alto riesgo de Habitar Calle y 20 mujeres pertenecientes al sector LGTBI; con relación a los ingresos se presentaron 07 ingresos, 05 reingresos; respecto a los egresos: se presentó el egreso de 18 ciudadanas, hubo 04 retiros voluntarios, 07 por abandono del proceso de atención, 00 por finalización de proceso, 03 por remisión a otro servicio de la SDIS, 01 egresos por incumplimiento al pacto de convivencia, 03 egresos por traslado a otra entidad no perteneciente a la SDIS, 0 egreso por fallecimiento, 0 egreso por inconsistencia en documento u omisión de la información. Del mismo modo el día 26 de septiembre fue el día

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 6 de 184

con menor número de ciudadanas atendidas para un total de 85 ciudadanas y los días 04,07,08 y 14 de septiembre con mayor atención en términos de cupos con 93 ciudadanas.

Para el siguiente mes pasan 00 ciudadanas en estado suspendido.

Tabla 2. Motivo de Egreso de las ciudadanas del servicio

Motivo de egreso	No. Egresos
Retiro Voluntario	4
Fallecimiento de la participante	0
Inconsistencia en documento u omisión de la información suministrada para acceder a la modalidad	0
Remisión a otro servicio de la SDIS	3
Incumplimiento al Pacto de Convivencia por faltas gravísimas	1
Remisión a entidades públicas o privadas externas a la SDIS	3
Finalización de proceso de atención por logros de metas personales plateadas en el Plan de Atención Individual (PAI)	0
Abandono del proceso	7
TOTAL, EGRESOS	**18**

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. 30-09-2024 Sub. Adultez.

Como se puede evidenciar en la Tabla 2. Se realizó el análisis de las 07 mujeres que presentaron retiros y egresos en el mes de septiembre del 2024

Tabla 3. Egresos:

Motivo de egreso	Fecha de egreso	Descripción de la situación
RETIRO VOLUNTARIO	08/09/2024	Nombre: CASTELLANOS SALAMANCA HYLDA MARIA Cedula 1012324772 Fecha de ingreso: 23/08/2024 Ciudadana de 40 años de edad, remitida del servicio de Jornada de autocuidado castillo de las artes, el proceso de la ciudadana se desarrolló de la siguiente manera: Desde el área de Psicología se brindó acompañamiento en la identificación de situaciones de violencia, al igual en la mitigación del consumo de marihuana, en el área de Trabajo Social se identificaron las metas a corto y mediano plazo en su proceso personal, finalizando con el área de Terapia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 7 de 184

		Ocupacional en la que se exploraron sus gustos e intereses, lo que permitió fortalecer sus habilidades socio-ocupacionales. El 08/09/2024, la ciudadana decidió ingresar voluntariamente para irse a vivir con su red de apoyo familiar.
	12/09/2024	Nombre: ACEVEDO PARRA CLAUDIA MILENA Cédula: 53044210 Fecha de ingreso: Ciudadana de 40 años de edad, remitida del servicio de Voto Nacional, el proceso de la ciudadana fue muy corto en el Servicio con episodios constantes de ansiedad y apego hacia su pareja sentimental por lo que no se pudo avanzar en el desarrollo de sus capacidades, se realizó valoración inicial desde las áreas de Psicología, Trabajo Social y Terapia Ocupacional reconociendo su historia de vida pero con baja adherencia.
	17/09/2024	Nombre: MURILLO SERRANO GRISELDA Cédula: 1013593599 Fecha de ingreso: 01/08/2024 Ciudadana de 39 años de edad, remitida del servicio de Autocuidado Liberia, el proceso de la ciudadana se desarrolló de la siguiente manera: Desde el área de Psicología se brindó acompañamiento en citas médicas de psiquiatría, en el área de Trabajo Social se realizó el trámite de la cedula de ciudadanía, finalizando con el área de Terapia Ocupacional en el que se brindó apoyo en su ruta laboral informal, específicamente en la venta de bolsas, además de orientar en el manejo adecuado del dinero con el fin de implementar un ahorro programado. El 17/09/2024, la ciudadana decidió ingresar voluntariamente del servicio debido a que se organiza con su pareja sentimental.
	24/09/2024	Nombre: GARCIA MUÑOZ GINA MARIA Cédula: 1010216044 Fecha de ingreso: 31/05/2024 Ciudadana de 32 años de edad, remitida de Hogar de Paso Los Mártires. El acompañamiento psicosocial se desarrolló de la siguiente manera: Desde el área de psicología se generaron herramientas frente al manejo emocional, identificación de violencias y reconocimiento de problemáticas derivadas del consumo de sustancias psicoactivas. En el área de trabajo social, se centraron los esfuerzos en la recuperación de las redes de apoyo de la ciudadana, en específico, la resignificación de los vínculos con sus hijos; proceso de alto valor para la ciudadana. Finalmente, desde el área de terapia ocupacional, se generó vinculación a la estrategia CIPREIA para la validación de sus estudios de bachillerato, se acompaña ruta laboral de volanteo y se gestionaron clases particulares de “Clown” respondiendo a sus intereses artísticos. Sin embargo, la ciudadana logró un acuerdo con su pareja para la reconstrucción de su hogar y, por ende, la convivencia de la misma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 8 de 184

		con su hija, aspecto que desea realizar con mayor regularidad y así fortalecer el vínculo madre-hija. Es por ello que solicita el egreso de forma voluntaria, el equipo psicosocial ofreció acompañamiento para que la ciudadana siga en sus estudios y pueda continuar laborando.
INCUMPLIMIENTO AL PACTO DE CONVIVENCIA	15/09/2024	Nombre: BOCANEGRA GIRON PEDRO EDWIN (VICTORIA) Cédula: 80130190 Fecha de ingreso: 27/08/2024 Ciudadana transgenero de 42 años de edad remitida de Casa LBGTIQ+ Diana Navarro, el proceso de la ciudadana durante este tiempo mantuvo buena adherencia al proceso sin embargo tiene una falta grave al manual de convivencia; por tal motivo es egresada del servicio.
REMISIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EXTERNAS A LA SDIS	24/09/2024	Nombre: MEJIA FONSECA DAILIS LEONOR Cédula: 1118846485 Fecha de ingreso: 04/07/2024 Ciudadana de 41 años de edad remitida del Hospital de Santa Clara, el proceso de la ciudadana se desarrolló de la siguiente manera: Desde el área de psicología, se abordaron los diagnósticos de esquizofrenia y de alteración a nivel de salud mental que presentó la ciudadana, con la finalidad de generar las estrategias necesarias de abordaje y de este modo, disminuir la incidencia de este factor en la cotidianidad de la ciudadana. Por otra parte, desde el área de trabajo social, se trabajó en relación con la vinculación de la ciudadana con su red de apoyo misma que se compuso de su mamá y de su hija, reconstruyendo el vínculo de la misma con dichos referentes. Finalmente, desde el área de terapia ocupacional se generó vinculación de la ciudadana con la estrategia CIPREIA para la validación de sus estudios de bachillerato; sin embargo, requirió de constante acompañamiento para la correcta ejecución en dicho espacio. El día 21/09/2024 la ciudadana presento una crisis de salud mental que derivo en la necesidad de hospitalización por parte de la ciudadana en el Hospital de Santa Clara. Al requerir de una hospitalización de larga estancia, se generó el egreso de la ciudadana quien queda en custodia de la institución de salud.
FINALIZACIÓN DE PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLATEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)		N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 9 de 184

EGRESO POR ABANDONO DEL PROGRAMA	01/09/2024	Nombre: MATEUS ALFONSO EDWIN ESTEBAN (STEFANY) Cédula: 1051287524 Fecha de ingreso: 18/06/2024 Ciudadana transgénero de 30 años de edad, quien llega por sus propios medios al servicio. El acompañamiento psicosocial se desarrolló de la siguiente manera: Desde el área de psicología se abordaron las alteraciones en relación con el autoconcepto por parte de la misma y que afectó de forma constante la motivación de la ciudadana para la adopción de herramientas para la reconstrucción de su proyecto de vida. Desde el área de trabajo social, se abordó la reconstrucción de los vínculos con la red de apoyo de la ciudadana y en el encauzamiento de la misma, para los apoyos desde las diferentes casas LGBTIQ+. Finalmente, desde el área de terapia ocupacional, se brindaron herramientas para la continuación de sus estudios (al ya ser bachiller) y para la creación de un emprendimiento basado en diversos tejidos. Sin embargo, la ciudadana presentó un consumo problemático de sustancias psicoactivas que le llevó a no lograr un adecuado avance en su proceso. El día 28/08/2024 la ciudadana tuvo encuentro familiar del cual no retorno, y al no saber de su paradero, se decide dar egreso a la misma por abandono del proceso.
	12/09/2024	Nombre: VEGA AVILA EUCARIS ROSSLEY Cédula: 35425955 Fecha de ingreso: 21/05/2024 Ciudadana de 42 años edad, remitida de Mártires, el proceso de la ciudadana durante este tiempo mantuvo bajo control en sus niveles de ansiedad, mitigación y regulación del consumo de alcohol, se logró vincular en proceso académico con la Escuela de Enfermería San Pedro Claver para iniciar primer semestre de auxiliar de enfermería.
	17/09/2024	Nombre: MENDOZA RIVERA JORGE LUIS (PAULA) Cédula: 1070329166 Fecha de ingreso: 12/09/2024 Ciudadana transgenero de 31 años de edad, remitida del servicio de Jornada de autocuidado castillo de las artes y egreso el día 17/09/2024 debido al incumplimiento de un permiso otorgado por el equipo psicosocial para salir con red de apoyo, su proceso de adherencia fue muy corto con episodios de ansiedad por lo que no se pudo realizar un Proceso óptimo en el Servicio.
	18/09/2024	Nombre: RESTREPO CHICUASUQUE JAQUELINE Cédula: 39725086 Fecha de ingreso: 06/09/2024 Ciudadana de 55 años de edad, remitida del Autocuidado de Liberia. Debido a los pocos días de asistencia de la ciudadana al servicio, no se pudieron desarrollar de forma adecuada los objetivos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 10 de 184

		planteados en minimizar la incidencia de los factores de vida que llevaron a la ciudadana a habitar la calle. En un momento de salida del servicio, la ciudadana evadió el mismo y no retorno, por lo cual se generó egresó de la ciudadana por abandono del servicio.
	23/09/2024	Nombre: ORJUELA PINZON MARTHA LILIANA Cédula: 1000574099 Fecha de ingreso: 12/08/2024 Ciudadana de 32 años de edad remitida de Territorio. El acompañamiento psicosocial se desarrolló de la siguiente manera: Desde el área de psicología se abordó principalmente las alteraciones de la ciudadana en relación con su consumo problemático de sustancias psicoactivas; en el área de trabajo social, los esfuerzos se centraron en la reconstrucción de los vínculos con su red de apoyo y la confianza por parte de la misma. Finalmente, desde el área de terapia ocupacional, se generó vinculación a ruta laboral de volanteo. Es precisamente en esta ruta laboral, que a la ciudadana se le brindó el respectivo permiso para su realización; la ciudadana se presentó y ejecutó sus funciones, pero no retornó al hogar, al intentar establecer comunicación con la ciudadana no se logró ningún tipo de comunicación, por lo que se optó por generar el egreso de la ciudadana por abandonó del proceso.
	29/09/2024	Nombre: PARDO RODRIGUEZ VALERIA Cédula: 1136910092 Fecha de ingreso: 27/08/2024 Ciudadana de 34 años de edad quien fue remitida de Territorio. El acompañamiento psicosocial se desarrolló de la siguiente manera: Desde el área de piscología se abordaron los procesos de autoconcepto y la definición de aquellas dificultades presentes en su cotidianidad debido a factores de riesgo a nivel emocional. Para el área de Trabajo Social, se abordaron las dificultades de la ciudadana referente a la relación con su red familiar, misma que se presentó alejada debido a su proceso de transito; adicionalmente, se acompañó a los procesos de vida en pareja con su red de apoyo. Finalmente, desde el área de terapia ocupacional, se acompañó la vinculación a nivel de ruta laboral de la ciudadana con la articulación de El Tiempo para actividades de volanteo. Es precisamente en la ejecución de estas tareas laborales que la ciudadana decide no retornar al servicio aduciendo “no aguantar la convivencia con las demás ciudadanas”, se sensibilizó a la ciudadana buscando soluciones a sus dificultades, pero la ciudadana insistió en su decisión por lo que se brindó el egreso.
REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	10/09/2024	Nombre: TORRES BOBADILLA MARIA LUISA Cédula: 35456848 Fecha de ingreso: 12/09/2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 11 de 184

		Ciudadana de 69 años de edad, remitida de SERVITÁ y egreso el día 10/09/2024 remitida a Servicio de la Subdirección de Vejez, el proceso de la ciudadana se enfocó en el mantenimiento de sus habilidades motoras y cognitivas así como de sus hábitos de autocuidado logrando su autonomía e independencia en la mayoría de los espacios, se generó sensibilización para el traslado a otro servicio acorde a su ciclo vital y necesidades propias recibiendo la información de manera muy receptiva.
	10/09/2024	Nombre: MORENO ROSA ELENA Cédula: 45450526 Fecha de ingreso: 19/08/2022 Ciudadana de 61 años de edad remitida de la Sabana y egreso el día 10/08/2024 por traslado a proyecto vejez comunidad de cuidado el Bosque ubicada en Bogotá. El acompañamiento a nivel psicosocial se desarrolló de la siguiente manera: Desde el área de psicología se abordó las dificultades emocionales referentes a proceso de acumulación y ansiedad presentes, mismos que le generaron constantes dificultades de convivencia con sus compañeras. Para el área de trabajo social, se abordó la recuperación de las redes de apoyo de las ciudadanas, mismas que se mostraron escasas, en donde se lograron acercamientos a nivel telefónico, pero sin generar mayor posibilidad de avance. Finalmente, desde el área de terapia ocupacional, se trabajó en la generación de su propio emprendimiento en donde la ciudadana desarrolló una unidad productiva que no logró potenciar y por ende no logró un sostenimiento a partir del mismo.
	20/09/2024	Nombre: NAFFAR LEIDY CAROLINA Cédula: 1026561880 Fecha de ingreso: 11/06/2024 Ciudadana de 34 años de edad, remitida de territorio. El acompañamiento psicosocial se desarrolló de la siguiente manera: Al reconocer Leidy como bachiller por medio de la estrategia CIPREIA, con su red de apoyo completamente identificada y con las acciones sobre la recuperación de la misma plenamente generadas y comprendiendo que se brindaron las herramientas emocionales pertinentes para la reconstrucción de su proyecto de vida. La ciudadana continuó con un consumo problemático de sustancias psicoactivas, lo que le llevó a no poder avanzar en su proceso y por ende no desarrollar las acciones pertinentes para este fin. Es por ello, que el equipo psicosocial decidió solicitar el traslado de la ciudadana a la comunidad de vida La Victoria, buscando un acompañamiento terapéutico para la ciudadana, permitiendo así, un consumo controlado para continuar con la reestructuración de su proyecto de vida.
FALLECIMIENTO		N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 12 de 184

INCONSISTENCIA EN DOCUMENTO U OMISIÓN DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA PARA ACCEDER A LA MODALIDAD		N/A

3. INFORME CUALITATIVO

A continuación, se presenta la información cualitativa referente al proceso de atención de las ciudadanas que se encontraban en el servicio durante el mes de septiembre de 2024.

3.1. SEGUIMIENTO A REFERENCIACIONES

Tabla 4. Seguimiento a referenciaciones:

NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE IDENTITARIO	No CEDULA	REFERENCIADA	FECHA ÚLTIMO INGRESO
CLAUDIA MILENA ACEVEDO PARRA	N/A	53044210	Hogar de paso día-noche Bacata	04/09/2024
JAQUELINE RESTREPO CHICUASUQUE	N/A	39725086	Autocuidado Liberia	06/09/2024
DEISY YULIANA PASOS JIMENEZ	N/A	1128385912	Autocuidado Liberia	07/09/2024
JORGE LUIS MENDOZA RIVERA	PAULA	1070329166	Hogar de paso día-noche los Mártires	12/09/2024
YOHANNA ROA HERNANDEZ	N/A	60393049	Ciudadana llega por sus propios medios	19/09/2024
ANGELA GRANADA FLOREZ GRANADA	N/A	42151065	Ciudadana es remitida por el equipo de abordaje territorial de san Cristóbal	20/09/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 13 de 184

SANCHEZ BRAVO JONATHAN ANDRES	LILI CAROLINA	1010223660	Hospital Santa Clara	27/09/2024

Tabla 5. Reingreso de Mujeres a la Modalidad

Participante	**Fecha de egreso y reingreso**	**Motivo de egreso y reingreso**
VEGA AVILA EUCARIS ROSSLEY	Ingreso: 07/08/2024 Egreso: 02/09/2024 Reingreso: 04/09/2024	Ciudadana egreso por abandono de proceso al incumplir un permiso, regreso al servicio llegando por sus propios medios; sin embargo el 12/09/2024 egreso nuevamente del servicio el cual está reflejado en la tabla de egresos.
GARCIA SANCHEZ MONICA PATRICIA	Ingreso: 10/04/2024 Egreso: 23/07/2024 Reingreso: 08/09/2024	Ciudadana sale ruta laboral y debía regresar el día 17/07/2024, sin embargo, se contacta la trabajadora social del hospital Santa Clara informando que la ciudadana se encontraba ubicada en el área de salud mental, se confirmó dicha información y es egresada al cumplir tiempo estipulado de suspensión, ingreso nuevamente al servicio el día 08/09/2024 llegando por sus propios fue valorada por el equipo de enfermería y se procede a dar su ingreso al servicio.
PALOMINO GONZALEZ YESSICA	Ingreso: 08/07/2024 Egreso: 26/08/2024 Reingreso: 11/09/2024	Ciudadana egreso por abandono de proceso al incumplir un permiso, el día 11/09/2024 la ciudadana ingreso al servicio llega por sus propios medios manifestando que desea retomar su proceso.
MOTIVAR FELICIANO ANGIE PAOLA	Ingreso: 21/08/2024 Egreso: 10/09/2024 Reingreso: 14/09/2024	Ciudadana fue egresada del servicio al cumplir tiempo estipulado de hospitalización, ingresa el día 14/09/2024 al ser dada de alta del hospital La Victoria ingresa con recomendaciones médicas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 14 de 184

BETANCOURT CAROLINA	Ingreso: 07/07/2024 Egreso: 09/09/2024 Reingreso: 14/09/2024	Ciudadana fue egresada del servicio al cumplir tiempo estipulado de hospitalización, ingresa el día 14/09/2024 al ser dada de alta del hospital La Victoria ingresa con recomendaciones médicas.

3.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

3.2.1. VALORACIONES

Durante el mes de septiembre de 2024, por parte del equipo psicosocial se realizó, la valoración inicial de seis (6) ciudadanas nuevas quienes posterior a su ingreso tomaron la decisión de iniciar proceso formativo con el propósito de fortalecer la reconstrucción de sus proyectos de vida a nivel personal, familiar y social, presentando una permanencia mayor de 8 días.

1. Valeria Pardo Rodríguez: Ciudadana de 34 años de edad, quien se reconoció como transfemenina, ingreso al servicio el día 27/08/2024 dado a que no contó con las condiciones socioeconómicas y habitacionales; adicionalmente, se encontró viviendo en un lugar de riesgo psicosocial en la que pudo estar expuesta a situaciones de consumo de sustancias psicoactivas y delincuencia. Así mismo, manifestando una discapacidad de tipo cognitiva sin soportes que corroboran la información. La ciudadana refirió relaciones distantes con su familia, específicamente con sus progenitores. Manifestó presunta violencia de tipo psicológica por parte de su progenitor por motivos de su tránsito de género. La suma de los anteriores factores, llevó a determinar por medio del tamizaje un puntaje de 102 lo que indicó un alto riesgo de habitar calle y por ende la pertenencia del ingreso a la ciudadana al servicio mujeres.

2. Jennifer Bianca Nieto Suarez: Ciudadana de 44 años de edad, ingresó al servicio el día 30/08/2024 por medio de la jornada de autocuidado del Centro de Acopio. Refirió que migró de Venezuela hace 5 años aproximadamente, en compañía de sus dos hijos en busca de mejores opciones laborales, habitó en la zona de tolerancia del sector de Santa fe, en el cual agudizó el consumo de sustancias psicoactivas específicamente bazuco, aspecto que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 15 de 184

incidió en el ejercicio de actividades sexuales pagadas y habitabilidad en calle. Mencionó como red de apoyo a sus hijos Jeison Nieto de 25 años quien se encuentra privado de la libertad y Andrés Nieto de 23 años, indicó como referentes afectivos importantes a su nuera Yosmeli Sánchez y nieta de 7 años Carla Sánchez.

3. Jaqueline Restrepo Chicuasuque: Ciudadana de 55 años de edad, ingresó el día 06/09/2024 remitida del servicio autocuidado Liberia, la señora reportó habitar la calle por más de 22 años; sin embargo, en ocasiones lograba costear una habitación de paga diario dado a las ayudas económicas de la comunidad donde permaneció. Jaqueline contó con vinculación a salud en el que presentó varios diagnósticos como patologías de base y desde el área de psiquiatría como esquizofrenia; no obstante, presentó dificultad en su proceso de adaptación abandonando el servicio de forma irregular.

4. Deisy Yuliana Pasos Jiménez: Ingreso a la modalidad el día 07/09/2024 remitida del servicio hogar de paso autocuidado Liberia dado a un alto consumo de sustancias psicoactivas, habitabilidad en calle y riesgo psicosocial, antes de esto se encontraba viviendo de forma intermitente con su pareja sentimental en la localidad de la Candelaria. Se evidenció a nivel familiar, débiles vínculos afectivos, falta de corresponsabilidad en la familia, inadecuada resolución de conflictos y comunicación, antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas en su familia, presunta violencia por parte de sus exparejas, duelo no elaborado por fallecimiento de su abuela materna, toma inadecuada de decisiones y desdibujamiento de su proyecto de vida.

5. Claudia Milena Acevedo Parra: Ciudadana de 40 años de edad remitida de voto nacional ingresó al servicio 09/09/2024; refirió no contar con referentes de apoyo familiar; reconoció como apoyo emocional a un amigo con quien mantiene una relación afectiva, su vinculación a salud es con régimen subsidiado. Ciudadana que durante su estancia en el servicio no logro adherencia pues afirmó querer compartir con su pareja de manera frecuente; situación que hizo que solicitara su egreso voluntario del servicio el día 12/09/2024, desde el equipo psicosocial se realizó contacto con Bacatá para garantizar el cupo de la ciudadana luego de realizar su egreso voluntario.

6. Ángela Carmenza Flórez Granada: Ciudadana de 41 años de edad, ingresó al servicio el día 20/09/2024 remitida por el área de territorio. Mencionó como referentes familiares a su hermano Ricardo Flórez e hijas Krisly Melissa Flórez de 21 años y Laura Sofía Garzón de 13 años, quienes residen en la ciudad de Pereira con familiares de la ciudadana, indicó que la relación con ellos es cercana y de apoyo emocional. Relato que inició consumo de sustancias psicoactivas hace 18 años por ejercer actividad de expendio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 16 de 184

de sustancias psicoactivas, reconoció consumo de bazuco de manera activa, lo cual repercutió para iniciar habitabilidad en calle de manera intermitente.

3.2.2. FORMULACIÓN, REFORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES INDIVIDUALES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES

Posterior al proceso de valoración inicial, se llevó a cabo la formulación de los Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades de siete (7) ciudadanas, quienes presentaron una permanencia mayor de 15 días, evidenciando interés y motivación frente a su proceso, las ciudadanas en mención fueron:

Formulación del Plan Individual de Desarrollo de Capacidades:

1. **Blanca Aleyda Quiroga Murcia:** Ciudadana de 50 años de edad, quien ingresó a la modalidad el día 22/08/2024 remitida de Territorio, se realizó formulación del Plan de atención Individual encaminado al acompañamiento de procesos de atención y al fortalecimiento de prácticas saludables en su salud, así mismo, al proceso de gestión de la portabilidad, se adaptó de manera positiva a la dinámica y diario vivir del servicio de atención.
2. **Valeria Pardo Rodríguez**: Ciudadana de 34 años de edad, quien ingresó a la modalidad el día 27/08/2024 remitida de territorio, se realizó formulación del Plan de atención individual (PAI) orientado a la estructuración de su proyecto de vida personal, familiar y social por medio de actividades socioeducativas que le permitieron agenciar una ruta laboral estable y reconstruir el vínculo afectivo con sus redes de apoyo
3. **Yuli Perdomo Herrera:** Ciudadana de 34 años de edad, quien ingresó a la modalidad el día 29/08/2024 remitida de jornada de autocuidado centro de acopio, se realizó objetivo del plan de atención individual consensuado con la ciudadana, orientado en brindar herramientas para el empoderamiento en el desarrollo de sus habilidades sociales, facilitando su integración social, promovió su bienestar personal, emocional e integridad corporal.
4. **Daniela Fernanda Velandia Cruz:** Ciudadana de 29 años de edad, quien ingresó al servicio el día 13/08/2024, remitida de socio sanitario su objetivo se enfocó en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 17 de 184

identificación de violencias para facilitar su adaptación al servicio y reconocimiento de sus capacidades y habilidades.

5. **Hilda María Castellanos Salamanca:** Ciudadana de 40 años de edad, quien ingresó el 23/08/2024, remitida de la jornada de autocuidado el castillo de las artes, se determinó que se trabajó en su plan de atención individual frente a la identificación y prevención de situaciones de violencias, promoviendo su independencia económica y emocional, a través de actividades individuales y grupales.
6. **Jennifer Bianca Nieto Suarez:** Ciudadana de 44 años de edad, quien ingresó el 30/08/2024, remitida del centro de autocuidado, la cual enfoco a su objetivo al fortalecimiento de habilidades y capacidades con reconocimiento de metas a corto y mediano plazo para facilitar su egreso.
7. **Deisy Yuliana Pasos Jiménez:** Ciudadana de 37 años de edad, quien ingresó el 07/09/2024, el cual se orientó su objetivo a brindar herramientas a la ciudadana frente a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas e identificación de violencias por medio de actividades socioeducativas que le permita fortalecer la reestructuración de su proyecto de vida en un periodo de 5 meses.

A continuación, se mencionará las ciudadanas que presentaron avances y dificultades relevantes en el proceso durante el mes de septiembre:

En el mes de septiembre en el plan de atención individual se evidenciaron avances en las ciudadanas en la elaboración de herramientas encaminadas a la resolución adecuada conflictos, manejo, expresión y gestión de sus emociones. Se fortaleció la escucha activa donde expresaron de manera abierta situaciones que causaron episodios de ansiedad de consumo, permitiendo un abordaje oportuno direccionado en estrategias de identificación y afrontamiento ante el consumo, factores de riesgos y factores protectores, evitando así posibles recaídas.

Por otro lado, se evidenció reconocimiento respecto a los diagnósticos asociados a la salud mental tomando acciones de autonomía y autogestión en sus tratamientos. Dentro de las intervenciones individuales se logró avances significativos en las siguientes ciudadanas de acuerdo a los objetivos en sus planes de atención y desarrollo de capacidades:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 18 de 184

- **Bibian Cristina Niño Díaz**: Ciudadana de 47 de años de edad quien ingreso a la modalidad el día 03/03/2024 remitida Territorio, presentó avances en su proceso formativo, por medio de terapias de psicología que le permitió fortalecer dependencia emocional, procesos restaurativos y de conciliación consigo misma y con quienes han sido parte de su historia de vida, manejo ante el consumo de sustancias psicoactivas, continua en su proceso educativo y al mismo tiempo mantiene su ruta de trabajo formal, ha fortalecido los vínculos y canales de comunicación con su red de apoyo familiar.

- **Ingrid Mireya Ramírez Valero:** Ciudadana de 35 años de edad quien ingreso a la modalidad el día 14/03/2024 remitida Territorio, logró reconocimiento a nivel deportivo destacándose en la maratón de Bogotá para personas invidentes, donde mostró disciplina y fortaleza respecto al logro de sus objetivos, así mismo, presentó avances en la escritura y lectura braille y en el aprendizaje de operaciones básicas matemáticas en la institución ábaco.

- **Amarilys Turipe Zamora:** Ciudadana de 55 años de edad quien ingreso a la modalidad el día 22/08/2024 remitida de la jornada de autocuidado de las cruces, generó sentido de pertenencia, auto reconocimiento del manejo de emociones y gestionar situaciones que afectaron su tranquilidad. Se interesó en el fortalecimiento de actividades manuales, así mismo, promoviendo el desarrollo de su proyecto de vida.

- **Aura Stella Martín Fierro:** Ciudadana de 64 años de edad, remitida por la subdirección de SDIS local de Kennedy, ingresó el día 12/06/2024. Se logró avance significativo en el proceso de la ciudadana con la vinculación a la EPS Capital Salud y registro como población habitante de calle. A partir de esto, Aura Stella comenzó a recibir atención en salud para el manejo de su consumo de alcohol y la evaluación de un posible diagnóstico psicosocial, así como tratamiento para otras patologías físicas.
- **María Camila Romero Sánchez:** Ciudadana de 29 años de edad, remitida por el área de territorio, ingresó el día 26/07/2024.En el tiempo de permanencia de la ciudadana se logró generar adherencia a la dinámica institucional y motivación para realizar un proceso de desarrollo de capacidades. Así mismo, se avanzó con María

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 19 de 184

Camila en el fortalecimiento de habilidades sociales, lo que facilitó la mejora en el establecimiento de relaciones interpersonales y la reducción de situaciones conflictivas. Además, se evidenció una disminución de conductas de hurto, lo cual ha contribuido a la sana convivencia en el servicio.

- **Marisol Oliveros Molina:** Mujer de 57 años de edad, remitida por territorio de la zona de Puente Aranda, ingresando el día 08/08/2024. Con la ciudadana se logró la obtención del documento de identidad por medio del beneficio que brindó la registraduría. Además, se avanzó en su vinculación a la EPS Capital Salud y en su registro como población especial, lo que permitió que Marisol comenzará a recibir atención médica para la evaluación de un posible diagnóstico psicosocial y el tratamiento de otras patologías físicas que afectaron su estado de salud.

- **Angie Paola Motivar Feliciano:** Ciudadana de 30 años de edad, retomó proceso el día 21/08/2024 remitida del hospital Santa Clara. No se evidenció avances en el proceso de la ciudadana teniendo en cuenta que de manera frecuente presentó ingresos a unidad hospitalaria por diferentes situaciones de salud, aspecto que no permitió su participación en espacios formativos y actividades institucionales para el desarrollo de sus capacidades.

- **María Luisa Torres Bobadilla:** Ciudadana de 69 años de edad, ingresó al servicio el día 09/07/2021 remitida de la Subdirección Local de SERVITA; ingreso luego de perder a su única red familiar de apoyo familiar, su progenitor fallecido, durante su proceso se logró avances significativos en el desarrollo de habilidades sociales y atención con el área de salud; luego de diagnosticar ETS, por la misma línea, se logró la obtención de documento de identidad por medio del beneficio que brindó la registraduría. Se acompañó el trámite ante el proyecto de vejez para realizar el traslado respectivo el cual se hizo efectivo el día 10/09/2024 en el cual, se realizó egreso del servicio de mujeres por traslado a otro servicio de la SDIS y cumplimiento al objetivo contemplado en el plan de atención individual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 20 de 184

- **Adriana María Morales Gómez:** Ciudadana de 57 años de edad, remitida de territorio ingresó al servicio por segunda vez el día 21/08/2024; mostró avances significativos en la organización de sus metas personales a corto plazo en orientación a su propósito de vinculación habitacional de manera independiente; se mostró con actitud de escucha y seguimiento a las indicaciones del equipo psicosocial; sin embargo, se orientó a reforzar en herramientas de afrontamiento y habilidades blandas.

- **María Edith Manrique:** Ciudadana de 67 años de edad, remitida del centro transitorio del proyecto de vejez, quien ingresó al servicio el día 04/05/2022, presentó poca receptividad y compromiso en las actividades de formación del servicio, toda vez que refirió como prioridad realizar los trámites de salud respectivos; sin embargo, realizó varios compromisos y acuerdos para asistir por lo menos una vez a la semana a las actividades formativas que brindó el servicio.

- **Rosa Elena Moreno:** Ciudadana de 61 años de edad, ingresó a la modalidad el día 19/08/2022 remitida del servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle hogar la Sabana. Presentó avances significativos en procesos de autocuidado y reconocimiento de su diagnóstico médico; de acuerdo a los objetivos del plan de atención individual se postuló al proyecto de vejez logrando el traslado a la comunidad de cuidado el Bosque el día 10/09/2024.

- **Martha Viviana Ordoñez Peña:** Mujer de 45 años de edad, quien ingresó a la modalidad el día 21/07/2024 remitida de territorio, presentó avances con su red familiar ya que se generaron acercamientos con sus hijos, permitiendo fortalecer vínculos materno filiales, apoyos emocionales, mayor estabilidad, adherencia al proceso y mejora en su condición emocional y de salud.

- **Yaneth Bautista Ramírez:** Ciudadana de 59 años de edad, ingresó a la modalidad el día 22/11/2022 remitida de la unidad de servicios de salud Boston, presentó

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 21 de 184

avances frente a su condición de salud ya que se le realizó la cirugía en su ojo derecho, permitiendo generar mayor independencia en sus actividades diarias y vincularse en las diferentes acciones formativas.

- **Gia Solangel Dollar Ocampo:** Ciudadana, transfemenina de 30 años, quien ingresó nuevamente el día 23/08/2024 por sus propios medios con el fin de continuar proceso, iniciando con un proceso de adaptación adecuada a la dinámica institucional; sin embargo, después de unos días presentó afectaciones emocionales, generando conflictos con sus compañeras, especialmente de habitación.
- Por lo cual, fue necesario orientarla a la necesidad de retomar su proceso terapéutico con psicología y psiquiatría en la clínica de género; sin embargo, se mostró poco receptiva y comprometida negando su diagnóstico psicosocial. Ante la situación la ciudadana fue acompañada para vinculación de acompañamiento psicosocial con la Casa LGBTI Sebastián Romero donde inició el día 18 de septiembre del año en curso.

- **Paola Andrea Cancino Cuesta**: Mujer de 40 años, quien ingresó nuevamente al servicio el día 01/08/2024 por sus propios medios, después de una recaída frente al consumo de sustancias psicoactivas. La ciudadana avanzó en su esfera familiar, fortaleciendo vínculos con su hija, progenitora y hermana, quienes estuvieron acompañándola en citas con especialistas y en actividades formativas como parte de la corresponsabilidad. La ciudadana manifestó sentirse alegre y valorada por su familia.

- **Abener Eliaci Morales Guillen (Barbie):** Ciudadana de 30 años de edad, quien ingresó el día 19/02/2024 remitida de territorio. Durante los dos últimos meses se ha mantenido en su ruta laboral como modelo webcam, desempeñándose con responsabilidad y cumpliendo a cabalidad con sus funciones. Además, se registraron avances significativos en su ahorro programado, destinado para su auto sostenimiento al egresar del servicio. A lo largo del proceso, se ha mostrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 22 de 184

motivada y comprometida, alcanzando los objetivos planteados de manera consistente, lo que reflejó su progreso en su desarrollo personal y económico.

- **María Marinela Guzmán Lozano:** Ciudadana de 46 años de edad, quien ingresó al servicio el día 31/07/2024 remitida de territorio. Durante el último mes, la ciudadana evidenció avance en relación a sus procesos ocupacionales, manteniendo su proceso académico de manera adecuada y logró la vinculación a ruta laboral estable para la ejecución de tareas de servicios generales, misma que cuenta con un horario de tiempo completo y en donde se estableció las metas a nivel económico derivado de la misma.

3.2.3. INTERVENCIONES INDIVIDUALES

El plan de atención individual fue un instrumento de acción y de reconocimiento en las ciudadanas para el cumplimiento de sus objetivos, permitiendo de manera voluntaria y consensuada la planificación y ejecución de sus gustos e intereses. Así mismo, se avanzó de manera integral en la comprensión del fenómeno de habitabilidad de calle y en el fortalecimiento de habilidades y capacidades, como finalidad en el desarrollo de su proyecto de vida. Estos espacios permitieron que las ciudadanas generarán la confianza y disciplina necesaria para que pudieran identificar los contextos y situaciones de riesgo que presentaron durante su proceso y los objetivos que han alcanzado. Cada seguimiento reposa en sus historias sociales bajo el consentimiento de cada una de ellas.

Para el mes de septiembre, el área de psicología trabajó desde la parte individual doscientas (200) atenciones con las siguientes temáticas: inteligencia y gestión emocional, expresión de ideas y sentimientos, manejo de la frustración, toma adecuada de las decisiones, comunicación asertiva, receptividad y escucha activa y control de la ansiedad ante el consumo sustancias psicoactivas a través del seguimiento y verificación de la ingesta de medicación. Se evidenciaron avances de las ciudadanas del servicio enfocados al reconocimiento de sus conflictos y la regulación emocional para el manejo y resolución de los mismos a través de la comunicación asertiva, teniendo como eje el desarrollo su plan de atención individual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 23 de 184

Desde el área de psicología para el presente mes se brindó atención integral a las ciudadanas del servicio que tuvieron un consumo problemático de sustancias psicoactivas, por este motivo se continuó con el convenio con el Paps Nuevas Delicias de la Subred sur occidente el cual posee un centro de atención para personas con drogodependencias con manejo integral del mismo, el cual busca la mitigación y regulación del consumo de sustancias psicoactivas en las personas que deseen de forma voluntaria para el presente mes las ciudadanas que se destacaron en el mismo fueron:

- Leticia Villamizar: Ciudadana de 36 años de edad con diagnóstico de Esquizofrenia paranoide, quien ingresó al servicio el 14/02/202, remitida de territorio, desde el ingreso al programa la ciudadana ha logrado mitigación del consumo con una abstinencia de más de 5 años, la ciudadana ha logrado identificación de factores de riesgo frente a sus diagnósticos, tiene adherencia a su tratamiento farmacológico lo que evitó que la misma no ingresara a la unidad de salud mental.

- Yaneth Bautista Ramírez: Ciudadana de 59 años de edad quien ingresó a la modalidad el 22/11/2022 remitida de unidad de servicios de salud, quien ha logrado mantenerse en abstinencia desde su ingreso al programa de mitigación y regulación del consumo de sustancias psicoactivas, favoreciendo el desarrollo de su proyecto de vida y superación personal.

- Omaira Valencia Ramírez: Ciudadana de 56 años de edad, quien ingresó por segunda vez a la modalidad el día 21/03/2023 remitida del Hospital Santa Clara. Logró reconocer el alcohol como sustancia de mayor consumo e impacto para sus recaídas, se adaptó de manera positiva al proceso de drogodependencia orientando el ejercicio de prácticas de vida saludable desde la transversalidad de las diferentes especialidades y áreas de atención en la salud mental y física.

Desde el área de trabajo social, realizó junto con las ciudadanas y sus redes de apoyo ciento noventa seguimientos frente a temas relacionados con el reconocimiento, aceptación y manejo de diagnósticos psicosociales, el fortalecimiento de habilidades sociales y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 24 de 184

autoesquemas, la identificación de redes de apoyo institucional y sus rutas de acceso, así como el fortalecimiento de los canales de comunicación y el afianzamiento de vínculos afectivos. A través de estos abordajes, se contribuyó al desarrollo de capacidades y a la ampliación de oportunidades para las ciudadanas en cada uno de sus procesos.

Desde el área de Terapia ocupacional, realizaron ciento setenta y dos (172) acompañamientos a nivel individual con el objetivo de fortalecer las habilidades cognitivas, socio-ocupacionales y sociales necesarias para el desempeño en el rol ocupacional. Se promovieron competencias en áreas como la gestión financiera, la participación en programas de formación, emprendimiento y teatro, así como la integración en oportunidades laborales, adaptadas a las habilidades y necesidades de cada ciudadana.

Las intervenciones y/o seguimientos realizados a las ciudadanas se encuentran documentados en cada historia social.

3.2.4. SEGUIMIENTO A REDES DE APOYO

En cuanto a los referentes de apoyo con las que cuentan las ciudadanas vinculadas al servicio, desde el área de trabajo social se identificaron noventa (90) redes de apoyo, de las cuales cincuenta y dos (52) son referentes familiares, diecinueve (19) redes de apoyo a nivel social y diez y nueve (19) con apoyo institucional.

Por la misma línea, el área de trabajo social realizo la caracterización de ciudadanas que ingresaron nuevas al servicio las cuales se mencionan a continuación:

1. **Jennifer Bianca Nieto Suarez**: La ciudadana, de 44 años de edad, ingresó al servicio el 30/08/2024 a través de una jornada de autocuidado realizada en el Centro de Acopio. Procedente de Venezuela, no contó con documento de identidad ni trámite de proceso de legalización en el país. Refirió identidad de género femenino y orientación sexual heterosexual, con un nivel educativo de bachiller.

Por otro lado, no presentó afiliación EPS, negó padecer enfermedades de base o contar con un diagnóstico psicosocial, y no estuvo bajo tratamiento farmacológico. No se identificó como parte de ningún grupo étnico, ni mencionó tener alguna discapacidad. También señaló que no es víctima de desplazamiento forzoso o del conflicto armado. Indicó como

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 25 de 184

referentes de apoyo familiar a sus dos hijos, su nuera y su nieta; manifestó alto grado de vulnerabilidad, ya que no cuentan con ingresos económicos estables y residen en modalidad paga diario, en un entorno social nocivo.

2. **Deisy Yuliana Pasos Jiménez:** Ingresó a la modalidad el día 07/09/2024 remitida del servicio hogar de paso autocuidado Liberia, quien se reconoció como mujer cisgénero y con orientación heterosexual, no conto con documento original, por consiguiente, se acompañó a la registraduría OPADI para la gestión y a la espera de la entrega de su documento, contó con afiliación en salud S.A.S. "SAVIA SALUD EPS" de la ciudad de Medellín; por lo cual, se encontró en proceso de solicitud de portabilidad, reportó redes de apoyo familiar en la ciudad de Medellín donde se encontró su progenitora e hijos y en Bogotá por línea extensa, una prima y tía con quienes manifestó tener fuertes vínculos afectivos.

3. **Claudia Milena Acevedo Parra:** Ciudadana de 40 años de edad remitida de voto nacional ingresó al servicio 09/09/2024; contó con documento de identidad cédula; afiliación a EPS capital salud con régimen subsidiado, no mencionó tener discapacidad, no víctima de desplazamiento forzoso o de conflicto armado, no se identificó como parte de ningún grupo étnico, manifestó alto grado de vulnerabilidad pues no cuenta con referentes socio familiares de apoyo.

4. **Ángela Flórez Granada:** mujer de 41 años de edad, procedente de Pereira, ingresó al servicio el día 20/09/2024 remitida por el área de territorio. Presentó documento de identidad en físico, expedida en Pereira el día 30/01/2001 con RH O+. Se reconoció como parte del género femenino, con orientación sexual heterosexual y nivel educativo secundaria completa.

Se validó la afiliación a la EPS Famisanar en el régimen subsidiado, no refirió enfermedades de base, sin diagnóstico psicosocial, no contó con tratamiento farmacológico, mencionó que no presenta discapacidad. Verbalizó que fue víctima de desplazamiento forzoso en zona de conflicto armado en el departamento del Caquetá, no realizó registro ante Unidad de Víctimas. Indicó como referentes de apoyo familiar a sus dos hijas, hermano y tías maternas; manifestó grado medio de vulnerabilidad, dado que cuentan con vivienda propia y con los recursos necesarios para la cobertura de necesidades básicas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 26 de 184

Encuentros Familiares

En el mes de septiembre veintiocho (28) mujeres del servicio fueron acompañadas para encuentros presenciales y de forma virtual con sus redes de apoyo familiar o social, espacio que permitió el fortalecimiento de vínculos afectivos y canales de comunicación, aportando de forma significativa a la estructuración de su proyecto de vida.

1. **Paola Andrea Cancino Cuesta:** Ciudadana de 40 años de edad, contó con el apoyo de su familia, quienes se mostraron comprometidos en los encuentros familiares y participando de manera activa en la actividad PAI “Tejiendo conexiones” en el que se ha logrado evidenciar fortalecimiento de vínculos afectivos y canales de comunicación con su progenitora e hija.



2. **Bibian Cristina Niño Díaz:** Mujer, quien se acompañó para encuentro con su progenitora y hermana; así mismo, su red de apoyo social, la joven Maida quien estuvo acompañando su proceso y asistiendo de manera comprometida a la actividad familiar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 27 de 184



3. **Gia Dollar Ocampo:** La ciudadana contó con el acompañamiento de su red de apoyo social, su pareja sentimental el señor Álvaro Pérez quien también estuvo acompañando la actividad PAI; sin embargo, en los encuentros se evidenció débiles canales de comunicación y vínculos afectivos por lo cual requirió de constante orientación dado a que la afectó a nivel emocional.



5. **María Marinela Guzmán:** La ciudadana fue apoyada para encuentros familiares con su hermana, sobrina e hija, quienes estuvieron interesadas en el bienestar de la ciudadana, aportando de manera significativa a su componente motivacional y por ende a la estructuración de su proyecto de vida.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 28 de 184

6. **Leidy Carolina Naffar:** Mujer quien contó con el apoyo de su familia, su progenitora y ex padrastro; sin embargo, dado a las continuas recaídas frente al consumo de sustancias psicoactivas de la ciudadana, ella autorizó traslado a comunidad de vida la Victoria con el fin de continuar proceso el día 20/09/2024.



7. **Martha Liliana Orjuela:** Ciudadana quien tuvo avances frente al fortalecimiento de vínculos afectivos con su familia, especialmente con su hermana quien fue su principal red de apoyo y con quien logró iniciar un proceso de resignificación frente a situaciones vividas dado al duelo por el fallecimiento reciente de su progenitora; sin embargo, al momento de iniciar ruta laboral abandona el proceso de forma irregular.



8.Gina María García Muñoz: Mujer, quien tuvo la vinculación de su tío, quien la orientó y motivó avanzar en la construcción de su proyecto de vida; sin embargo, la ciudadana solicitó egreso voluntario ya que regresó con su pareja sentimental.

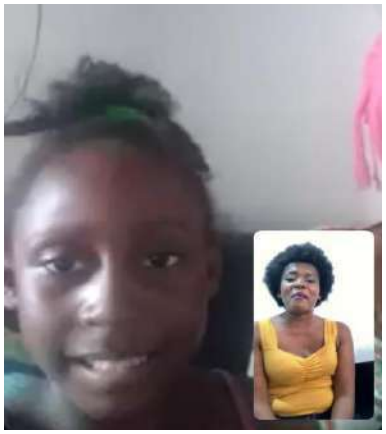
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 29 de 184



9. Amarfi Helena Reyes: Mujer adulta mayor, quien fue acompañada por medio de videollamadas para encuentros con su hermano Fernando, quien se encontró en Estados Unidos, así mismo, se autorizó encuentros con su hija Luz Dary presentó un estado delicado de salud.



10. **Dailys Leonor Mejía Fonseca:** Ciudadana quien continuó en contacto telefónico con su progenitora e hijas quienes se encuentra en Riohacha la Guajira, con quienes se evidenció fuertes canales de comunicación y compromiso de la familia orientando a la ciudadana frente a una toma adecuada de decisiones y avanzar en la restructuración de su proyecto de vida.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 30 de 184

11. **Martha Amparo Loaiza:** Teniendo el estado delicado de salud de la hermana, se realizó acompañamiento para encuentros de forma virtual en el que se evidenció débiles canales de comunicación y falta de corresponsabilidad por parte de la familia quienes fueron orientados frente a procesos de resignificación y compromiso.



12. **Olga Beatriz Vanegas Arias:** La ciudadana realizó encuentros con su red social su pareja sentimental el señor Camilo Giraldo, quien le brindó apoyo y acompañamiento en su proceso.



13. **Leda Cristina Londoño Torres:** la ciudadana contó con encuentro con su red social la señora Andrea Agudelo, aspecto que le favoreció para incrementar su interacción social, contó con mayor motivación para su proceso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 31 de 184



14. **Leticia Villamizar:** La progenitora y el padrastro de la ciudadana le brindaron acompañamiento en la actividad de encuentros de familias, siendo un aspecto importante para el fortalecimiento del vínculo familiar.



15. **Aura Stella Martin Fierro:** la ciudadana realizó encuentros familiares con sus hijos y nietas, aspecto que contribuyó al fortalecimiento del vínculo afectivo con sus referentes familiares.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 32 de 184

16. **Francy Viviana Diaz Martínez:** la ciudadana contó con el acompañamiento de su red social, su pareja sentimental Lina María Muñoz, quien participó en el encuentro de familias, brindó apoyo afectivo y emocional a Francy Viviana en su proceso.



17. **Ana Silvia Peñaloza Noguera:** contó con el acompañamiento de su red social la señora Margarita Cubillos en la actividad de familias, quien le apoyó afectivamente en su proceso.



18. **Abener Eliaci Guillen Morales:** La ciudadana contó con un encuentro con red social el señor Rolando Romero, quien le brindó apoyo y motivación para dar continuidad a su proceso.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 33 de 184

19. Victoria Eugenia Moncada Forero: La ciudadana contó con la visita de su red familiar de apoyo su hijo Marco Moncada quien compartió tiempo de calidad con victoria, en reunión familiar Marco expresó interés a mediano plazo en apoyar la inclusión habitacional de manera independiente a la ciudadana cerca a su lugar de vivienda.



20. Marisol Ramírez: La red familiar de apoyo participó del encuentro tejiendo conexiones logró compartir la experiencia en el fortalecimiento de vínculos afectivos a través de la biodanza; a su vez en este mes salió a visitar a sus hermanos donde compartió tiempo de calidad.



21. Luz Adriana Pérez Malagón: La ciudadana durante los últimos meses ha visitado de manera frecuente a su red familiar de apoyo logró compartir tiempo de calidad con sus nietos y expresó sentirse motivada y feliz apoyando a su madre con parte del dinero ganado en su actividad ocupacional realizada con el tiempo. Por otro lado, participó como parte del equipo organizador del encuentro cristiano el pasado 08/09/2024 en el Movistar Arena jornada que permitió compartir su fe con otras personas y fortalecer su propósito de vida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 34 de 184





22. **Omaira Valencia Ramírez:** Ciudadana fue visitada por su red social de apoyo amigo quien brindó motivación; sin embargo, desde el área social se realizó sensibilización sobre el cumplimiento en las horas de llegada de permisos otorgados en sus salidas.



23. Ingrid Mireya Ramírez Valero: Ciudadana fue visitada por su red familiar de apoyo su prima quien colaboró en el acompañamiento para realizar el recorrido desde el servicio hasta la estación de Transmilenio aportó en el fortalecimiento de su desplazamiento en calle.

Por otro lado, la ciudadana participó en la carrera de la mujer luego de realizar un mes de entrenamiento con su entrenadora del CRAC con quien corrió el pasado 08/09/2024 en la maratón de la mujer y logró medalla.




Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 35 de 184

24. Piedad Higuera: La ciudadana de 63 años, contó con visitas de su hijo, quien ha sido un apoyo en su proceso, ya que cada encuentro permitió afianzar su lazo materno filial, así mismo, contó con los encuentros de su pareja sentimental Jorge logrando fortalecer vínculos de pareja.



25. Luz Dary Quevedo: Ciudadana de 51 años de edad, contó con el apoyo de su prima Yuli Andrea en el encuentro tejiendo conexiones, donde logró compartir experiencias para el fortalecimiento de vínculos afectivos a través de la biodanza. Motivándola a continuar con el proceso y en el desarrollo de su proyecto de vida.



26. Martha Viviana Ordoñez Peña: La ciudadana de 45 años de edad, contó con encuentros por parte de sus hijos, permitiendo a la ciudadana fortalecer los lazos materno filiales y adaptarse al proceso, generando compromiso en el cumplimiento de sus objetivos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 36 de 184



27. Luz Yanira Galindo Pérez: La ciudadana de 60 años de edad, contó con el encuentro por parte de su amiga, quien la visita de manera ocasional, así mismo, ha permitido el fortalecimiento de sus vínculos afectivos, favoreciendo el proceso de la ciudadana en el servicio.



28. María Mélida Trujillo: Adulta mayor de 80 años de edad, contó con encuentros religiosos, permitiendo un acercamiento más con su fe, lo cual le aportó de manera significativa en su proceso.

Contacto Telefónico

Durante el mes de septiembre desde el área de Trabajo Social realizó acompañamiento a veintisiete (27) mujeres, para contacto telefónico con sus redes de apoyo familiares o sociales, como parte del proceso de corresponsabilidad.

1. **Paola Andrea Cancino Cuesta:** La ciudadana fue acompañada para contacto con su hija y progenitora quienes se han mostrado comprometidas en el proceso. Durante el contacto se evidenció una comunicación de tipo asertiva y apoyo motivando a la ciudadana avanzar en su proceso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 37 de 184

2. **Gina María García Muñoz:** Ciudadana quien tuvo contacto con su progenitor quien se ha mostrado comprometido en el proceso de su hija, motivo por el que Gina se mostró interesada en avanzar en el cumplimiento de sus objetivos en el Plan de Atención Individual.
3. **Dailys Leonor Mejía Fonseca:** Ciudadana quien tuvo contacto telefónico con su progenitora e hija quienes desde la distancia acompañaron el proceso de la ciudadana. En el mes no se logró encuentro virtual dado a que la progenitora se encuentra delicada de salud y no contaba con señal.
4. **Leidy Carolina Naffar:** Leidy tuvo contacto con su progenitora ya que no le ha reportado los avances y retrocesos de la ciudadana como parte del proceso de corresponsabilidad, orientando a su hija a reconocer aspectos a mejorar.
5. **Amarfi Helena Reyes Giraldo:** Mujer adulta mayor quien tuvo contacto con su hija Luz Dary quien se encontró delicada de salud debido a varias cirugías en la cabeza, según lo reportado por la familia, por lo cual, mantuvieron comunicación y así mismo, la ciudadana fue acompañada y orientada frente a la situación con el fin de que lograra manejo emocional.
6. **Carmen Alicia Chavarro:** Ciudadana quien logró contacto con su hermana, quien se mostró interesada en acompañarla; sin embargo, refirió encontrarse delicada de salud, por lo cual, estaría atenta a comunicarse únicamente por medio telefónico y apoyarla de forma económica ante cualquier necesidad.
7. **María Marinela Guzmán Lozano:** Ciudadana quien ha contado con acompañamiento dos veces a la semana para comunicarse telefónicamente con su hermana, sobrina e hija con quienes se evidenció fuertes vínculos afectivos.
8. **Leda Cristina Londoño Torres:** La ciudadana mantuvo contacto frecuente con su red social la señora Andrea Agudelo, no se logró establecer contacto con los referentes familiares, a pesar que se intentó en diferentes oportunidades y en horarios distintos.
9. **Esther Julia Godoy Gutiérrez:** Se brindó acompañamiento a la ciudadana para establecer contacto con la red social la señora Ingrid Prieto, teniendo en cuenta que la señora no ha podido asistir al servicio.
10. **Leticia Villamizar:** Se facilitó el contacto telefónico con frecuencia semanal entre la ciudadana y su progenitora y hermana, lo cual favoreció el estado anímico de Leticia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 38 de 184

11. **Maribel Madrid:** Se generó acompañamiento a la ciudadana para efectuar contactos telefónicos, con personas de su círculo de amigos, por medio de los cuales continuó gestión para posible vinculación laboral.
12. **Rosa Isabel García Pedraza:** Se acompañó a la ciudadana para mantener contacto telefónico con sus hijos, quienes le brindaron apoyo emocional y afectivo, siendo un aspecto favorable para el proceso de Rosa Isabel.
13. **Aura Stella Martín Fierro:** Se brindó acompañamiento a la ciudadana para mantener contacto con su red familiar de apoyo, lo cual generó acercamiento y fortalecimiento de vínculos.
14. **Ana Silvia Peñaloza Noguera:** Se continuó realizando acompañamiento a la ciudadana, para mantener contacto con su red social la señora Margarita Cubillos, siendo su única red de apoyo.
15. **Angie Paola Motivar Feliciano:** Se facilitó a la ciudadana contactos telefónicos con su progenitora, quien le brindó apoyo emocional y afectivo para continuar su proceso en el servicio.
16. **Mónica Patricia García Sánchez:** Se realizó acompañamiento a la ciudadana por medio del cual mantuvo contacto telefónico con amigos del servicio sociosanitario Balcanes.
17. **Jennifer Bianca Nieto Suarez:** La ciudadana mantuvo contacto vía telefónica con su hijo, nuera y nieta, quienes le brindaron apoyo afectivo emocional, lo que le generó motivación para continuar en el proceso.
18. **Victoria Eugenia Moncada Forero:** Ciudadana con comunicación de manera autónoma e independiente con sus hijos; logró concertar ser visitada al servicio.
19. **Lucy Esmeralda Solorzano Tole:** Mantuvo contacto telefónico con su red social de apoyo quienes están representados en sus hermanos de la congregación cristiana con quienes compartió sus encuentros religiosos cada ocho días.
20. **Marisol Vargas Prieto:** Se comunicó de manera regular con su hija quien se encuentra en trámites para casarse; situación que llenó de motivación a la ciudadana.
21. **Adriana María Morales Gómez:** Para este periodo la ciudadana se ubicó y se contactó con amigos de su pasado para ver la posibilidad de buscar apoyo en su interés de generar una inclusión habitacional de manera independiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 39 de 184

22. **Aliria Fonseca López:** Se realizó el acompañamiento en las llamadas telefónicas desde el área social con su red familiar de apoyo a fin de informar e invitar a la actividad tejiendo conexiones, la cual no se logró su participación.
23. **María Edith Manrique:** Mantuvo comunicación de manera autónoma e independiente con su hija quien reside en la ciudad Medellín, para compartir la situación de salud de su esposo quien se encuentra hospitalizado.
24. **Ingrid Mireya Ramírez Valero:** Se comunicó de manera recurrente y autónoma con sus referentes socio familiares - pareja sentimental, prima y hermana quienes compartieron su triunfo de la medalla ganada en la carrera de la mujer.
25. **Deisy Romero:** Ciudadana quien entabló comunicación telefónica con su tía Leticia, quien la motiva a continuar participando de los espacios formativos y adherencia al proceso.
26. **Martha Viviana Ordoñez Peña:** Ciudadana logró comunicación con sus hijas Angie, Nicoll y Katherine, fortaleciendo sus lazos materno filiales y quienes la motivan a continuar en el proceso.
27. **Esperanza Jiménez**: Ciudadana quien se comunicó con su amigo Hernán, quien la visita y ha ayudado a fortalecer su proceso.

3.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL

Durante el mes de septiembre se realizaron actividades que corresponden a las estrategias definidas en el Plan de Atención Institucional (PAI) las cuales son las siguientes:

Tejiendo conexiones:

El día 15/09/2024 se brindó saludo de bienvenida a las familias, seguidamente se invitó a participar de la actividad, donde se les indicó que formaran un círculo donde las ciudadanas y sus redes de apoyo familiar y social, se tomaron de las manos, mirando a los ojos unas a otras como en forma de afecto y agradecimiento por el compartir. Danzando al ritmo de música debían escoger una pareja con la cual realizaron una dinámica de espejo y el “caminar juntas” tomando la decisión de escoger su propio ritmo y la persona con la que deseaba estar acompañada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 40 de 184

Durante el espacio se contó con la asistencia 15 ciudadanas y 40 redes de apoyo familiar y social, dentro de las cuales se identificaron mujeres adultas mayores y mujeres con diagnóstico psicosocial en el ciclo vital de la adultez, permitiendo conocer las dinámicas familiares de cada ciudadana, evidenciándose el acercamiento y fortalecimiento de los vínculos familiares, motivándolos a continuar el proceso y mitigar el consumo de sustancias.





PAI Cine- parchamos

El cine se vivió en el servicio de mujeres este mes desde una mirada de lucha y liberación femenina, con una serie de cortos traídos desde Kurdistán que nos hablan de la lucha de un pueblo que busca ser liberado, una comunidad de mujeres que se une desde la necesidad de libertad y la apropiación de su territorio cuerpo y su territorio tierra, pues estaban totalmente sometidas y la única manera de sobrevivir era la comunión y la lucha.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 41 de 184

Esta serie de cortos incentivo en las ciudadanas su empoderamiento como mujeres diversas, así como la creación de lazos fraternos desde una mirada de mujeres que vienen de diferentes contextos con diferentes miradas del mundo, pero con una misma necesidad. Al final de la proyección, las ciudadanas pudieron dar sus puntos de vista sobre los cortos, expresando la enseñanza que dejó en sus vidas, muchas manifestaron sentirse identificadas y aceptaron la necesidad de compañerismo y fraternidad entre las mujeres del servicio.



PAI Una Nueva Mirada- Inteligencia Emocional y bienestar laboral

En el mes de septiembre se realizó por parte del área de psicología el encuentro PAI en el cual participaron 19 personas del talento humano donde se abordó temáticas relacionadas con la comunicación y la colaboración efectiva en el ámbito laboral a través de ejercicios reflexivos que permitieron un equilibrio entre la calidad de vida y el trabajo. Donde se fortaleció los procesos empáticos, ultraístas y de apoyo como equipo por medio del reconocimiento, gestión emocional y bienestar laboral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 42 de 184



Recreando Ando

El día 13/09/2024 se llevó a cabo la actividad PAI por parte del área de educación física en el parque de Villa Javier, en donde se generó un torneo de microfútbol, en donde participaron a la par tanto el talento humano como las ciudadanas (mismas que estuvieron en el terreno de juego, como también, en las gradas), desarrollando a partir de esta actividad un espacio de completa integración, juego en equipo y bienestar emocional a partir de las prácticas deportivas.



Descubriéndonos

Se desarrolló la actividad PAI por parte del equipo de terapia ocupacional el día 11/09/2024, la misma se llevó a cabo en la Sala de Exposiciones Santo Domingo en conjunto con un total de 11 ciudadanas, mismas que tuvieron la oportunidad de asistir por la exposición de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 43 de 184

la vida y desarrollo de tiburones (misma que se remonta a más de 450 millones de años en el pasado), esto contando con experiencias de carácter multisensorial.

Durante el espacio las ciudadanas pudieron tener la participación de un espacio novedoso que les generó la posibilidad de mayores aprendizajes y de apreciar experiencias de museo completamente diferente a aquellas a las cual se encontraban acostumbradas (por parte del servicio, ya que mencionaron que en su vida cotidiana antes del desarrollo de su proceso no habían contado con la posibilidad de este tipo de espacios).



Mujeres Pro

Espacio PAI que se llevó a cabo el día 20/09/2024 mismo que el talento humano del servicio bajo el liderazgo del área de promotoria, celebro el mes del amor y amistad en conjunto con las ciudadanas. En dicha actividad, se generaron diversas presentaciones que permitieron el completo disfrute de la ciudadana.

De igual manera, se contó con espacios reflexivos en donde se dio prioridad a los procesos de empatía, compañerismo y expresión del sentir emocional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 44 de 184



Sabores Y Saberes

Dicha actividad se llevó a cabo el día 02/09/2024 y el cual se centró mayoritariamente en la explicación en relación con los hábitos de vida necesarios para la prevención de la obesidad y como todos los actos propios de la cotidianidad pueden limitar la incidencia de este en la vida de las ciudadanas o llevar directamente a padecer de obesidad.

Así mismo, las ciudadanas manifestaron la completa pertinencia del espacio como uno que les permitió un aprendizaje del metabolismo humano y de cómo se correlaciona con la ingesta de alimentos y otras acciones como la actividad física.

Aprendiendo A Convivir

La actividad "Aprendiendo a Convivir" comenzó con una presentación formal a las participantes, en la que se expusieron los objetivos de la actividad, centrados en fortalecer el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos a través del diálogo. Se socializaron las actividades programadas y se detalló el enfoque teórico que guio el espacio.

Se llevó a cabo una dinámica de rompehielos que evidenció comportamientos negativos en la convivencia mediante actividades de mímica y lenguaje no verbal. Además, se proporcionó a las participantes material físico para el análisis y resolución colectiva de una situación conflictiva, promoviendo así la colaboración y el intercambio de soluciones efectivas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 45 de 184

Resignificando Mi Territorio

Se llevó a cabo un espacio teórico diseñado para explorar la relación entre las participantes y su entorno físico y social, con un enfoque particular en la atención a las violencias. Este taller, facilitado por un profesional especializado en la materia, se estructuró para proporcionar a las participantes materiales que les permitieran crear un mapa personal del territorio. Este mapa no solo incluía lugares significativos, sino también recuerdos y emociones asociadas a cada uno de ellos, permitiendo así una representación visual de sus experiencias.

El taller promovió la reflexión individual sobre la conexión con el territorio y su evolución a lo largo del tiempo, destacando cómo estos elementos influyen en su percepción de la seguridad y el bienestar. Además, se facilitó una discusión en grupo, en la cual las participantes compartieron y compararon sus percepciones individuales. Este intercambio de experiencias no sólo enriqueció la comprensión colectiva, sino que también fomentó un sentido de comunidad y apoyo mutuo, crucial en el proceso de atención a las violencias.

3.4. ACTIVIDADES DE IMPACTO

Durante el mes de septiembre se llevaron a cabo un total de tres actividades de impacto, las mismas tuvieron como objetivo generar experiencias altamente satisfactorias para las ciudadanas y que no solo representen experiencias novedosas; sino que les permitan comprender a las ciudadanas su valía como seres humanos, la importancia de la resignificación del ocio y/o, un espacio de completo divertimento para las ciudadanas en medio de los esfuerzos en la reconstrucción de su proyecto de vida.

Las actividades ejecutadas fueron:

Buscando las Estrellas en TransMiCable

Actividad que se llevó a cabo el día 19/09/2024, en donde un grupo de diez (10) ciudadanas tuvieron la oportunidad de tener un recorrido en TransMiCable con recursos auto gestionados por el servicio. Durante, dicho espacio también se tuvo la oportunidad de asistir

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 46 de 184

al museo “Ciudad Autoconstruida” y al mirador del barrio “El Paraiso”, mismo que consiguió la re significación de la localidad de Ciudad Bolívar.

De igual forma, la actividad permitió la resignificación del ocio y esparcimiento en la vida de cada una de las ciudadanas, permitiendo reconocer otras actividades de divertimento en la ciudad.



Celebro el amor por mis años

El día 19/09/2024 se llevó a cabo una dinámica de memoria titulada "Un Viaje a Través del Tiempo". Fue un viaje que celebró la historia y las vivencias de cada ciudadana, donde cada año vivido contaba una historia rica y valiosa.

En cada momento, recordamos que la vida es una colección de momentos y que cada experiencia contribuye a la belleza de nuestro ser. En ese espacio, se resaltó la importancia de las relaciones humanas y cómo el amor y la amistad enriquecen nuestras vidas. Se fomentó la creación de lazos significativos, recordando que cada conexión nos hacía más fuertes y felices.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 47 de 184



Cine Club Mujeres/Articulación “Casa de Todas”

Para el día 27/09/2024 La casa de todas se transformó en un refugio de amor y celebración. Cuando comenzó el cine foro, nos sumergimos en la vida de Chavela: su transformación, su amor por la música y su valentía para ser quien realmente era.

Cada escena nos tocó el corazón, recordándonos la importancia de vivir auténticamente, sin miedo al qué dirán. Durante la proyección, hubo risas, aplausos y, a veces, lágrimas, pero, sobre todo, se sintió un profundo sentido de unidad entre todas nosotras.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 48 de 184

3.5. EJE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES

3.5.1. ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOCIO-OCUPACIONAL

Para el mes de septiembre se continuó con la participación en la estrategia CIPREIA, con el siguiente grupo de ciudadanas:

	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO	OBSERVACIONES
1	Jiménez María Esperanza	Alfabetización	Continua
2	Madrid Maribel	Alfabetización	Continua
3	Mora Salcedo Víctor Reinaldo (Vicky)	5º Primaria	Continua
4	Rativa Diaz María Bertha	5º Primaria	Continua
5	Reyes Giraldo Amarfi Helena	6º Grado	Continua
6	Cándelo Campaz Juliana	8º Grado	Continua
7	Pérez Malagón Luz Adriana	8º Grado	Continua
8	Solorzano Tole Lucy Esmeralda	7º Grado	Continua
9	Galindo Pérez Luz Yanira	7º Grado	Continua
10	Gutiérrez Palacio Beatriz	10º Grado	Continua
11	Martínez Carrascal Nelson Enrique (Yury)	9º Grado	Continua
12	Morales Adriana Patricia	10º Grado	Continua
13	Niño Diaz Bibian Cristina	9º Grado	Continua
14	Quevedo Luz Dary	8º Grado	Continua
15	Rodríguez Ana Hermelinda	10º Grado	Continua

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 49 de 184

16	Rodríguez Luis Fernando (Luisa)	10º Grado	Continua
17	Vanegas Arias Olga Beatriz	11º Grado	Continua
19	García Muñoz Gina María	6º Grado	Egresa
20	Diaz Martínez Francy Viviana	5º Primaria	Continua
22	Vargas Prieto Marisol	Ciclo inicial	Egresa
23	Ramírez Marisol	4º Primaria	Continua
24	Rodríguez Angarita Pedro Antonio (Astrid)	10º Grado	Continua
25	Mejía Fonseca Dailys Leonor	10º Grado	Continua
26	Cancino Cuesta Paola Andrea	11º Grado	Continua

En el mes de septiembre se presentaron las siguientes novedades:

- La ciudadana Marisol Vargas decidió no continuar con su proceso académico, a pesar de la sensibilización para continuar, la ciudadana manifestó su deseo de no proseguir por temas personales.
- La ciudadana Gina García se egresó del proceso de CIPREIA debido a su egreso del servicio, se espera que la misma continúe vinculada de forma autónoma.

.

Durante el mes de septiembre se continuó la articulación temporal de periódico El Tiempo en función de volanteo de publicidad de Ktronix en diferentes puntos estratégicos de la ciudad de Bogotá, con la participación de 12 ciudadanas teniendo en cuenta sus habilidades y adecuados hábitos socio ocupacionales durante su proceso en el servicio.

Dentro del proceso se presentaron casos de inclusión en actividades ocupacionales externas remuneradas o no, relacionándolas en la siguiente matriz.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 50 de 184

Nombres	Actividad ocupacional	Tipo actividad	Lugar ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Días de actividad	Pago diario	Pago mensual
Graciela ohórquez	Interna	Trabajo informal -	Localidad de San Cristóbal	04/01/ 2023	En ejecución	Esporádico	$35.000	$35.000
ancy Diaz	Interna	Trabajo informal -	Localidad de San Cristóbal	01/08/ 2024	En ejecución	Esporádico	$35.000	$35.000
Luz Dary Quevedo	Interna	Trabajo informal -	Localidad de San Cristóbal	03/06/ 2024	En ejecución	Esporádico	$40.000	$40.000
María Bertha Rativa	Interna	Trabajo informal -	Localidad de San Cristóbal	03/06/ 2024	En ejecución	Esporádico	$20.000	$20.000
Leonardo Ramírez (Valentina)	Externa	Trabajo Formal	Localidad Santa Fe	03/09/ 2024	En ejecución	Lunes a sábado medio tiempo.	$30.000	$700.000
Cesar Augusto (Camelia) Montes	Interna	Trabajo informal -	Localidad de San Cristóbal	03/06/ 2024	En ejecución	Esporádico	20.000	250.000
Luisa Fernanda Rodríguez	Externa	Volanteo	Localidad asignada por el operador	19/01/ 2024	En Ejecución	2 días a la semana 8 horas (viernes y sábado)	$37.000	$296.000
Mileydis Buelvas Terán	Externa	Trabajo Formal	Localidad de Santa Fe	23/09/ 2024	En Ejecución	Lunes a sábado, 8 horas diarias.	$25.000	$750.000
Libia Salamanca	Externa	Volanteo	Localidad Usaquén	19/01 2024	En ejecución	2 días a la semana 8 horas (viernes y sábado)	$37.000	$296.000

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Página 51 de 184

Yury Martínez	Externa	Trabajo Informal - Oficios Varios	Localidad Mártires	09/ 2023	En ejecución	2 días a la semana tiempo completo (miércoles y sábado)	$15.000	$120.000
Adriana Patricia Morales	Externa	Volanteo	Rotación por localidades	10/ 2023	En ejecución	2 días a la semana 8 horas (viernes y sábado)	$37.000	$296.000
Leticia Villamizar	Interna	Trabajo informal	Localidad San Cristóbal	10/ 2023	En ejecución	2 veces a la semana, medio tiempo (martes jornada mañana y viernes jornada tarde)	$6.000	$48.000
Abener (Barbie) Guillen	Externa	Trabajo formal	Localidad de Santa Fe	01/08/ 2024	En ejecución	Lunes a sábado, medio tiempo	$50.000	$1.000.000
Olga Vanegas	Externa	Trabajo informal	Locación San Cristóbal	10/ 2023	En ejecución	2 veces a la semana, medio tiempo (Martes jornada mañana y Viernes jornada tarde)	$10.000	$80.000
Amanda Hurtado Sánchez	Externa	Volanteo	Localidad asignada por el operador.	19/01/ 2024	En Ejecución	2 días a la semana 8 horas (viernes y sábado)	$37.000	$296.000
Luz Adriana Pérez	Externa	Volanteo	Localidad asignada por el operador.	19/01/ 2024	En Ejecución	2 días a la semana 8 horas (viernes y sábado)	$37.000	$296.000
Piedad Higuera	Externa	Volanteo	Localidad asignada por el operador.	19/01/ 2024	En Ejecución	2 días a la semana 8 horas (viernes y sábado)	$37.000	$296.000
Victoria Moncada	Externa	Volanteo	Localidad asignada por el operador.	19/01/ 2024	En Ejecución	2 días a la semana 8 horas (viernes y sábado)	$37.000	$296.000

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 52 de 184

Cielo Ardila	Externa	Volanteo	Localidad asignada por el operador.	19/01/ 2024	En Ejecución	2 días a la semana 8 horas (viernes y sábado)	$37.000	$296.000
bian Niño	Externa	Trabajo Formal	Localidad de Santa Fe	01/09/ 2024	En Ejecución	Domingo a domingo en el horario de la noche	$25.000	$750.000
arisol Villa	Externa	Volanteo	Localidad asignada por el operador.	19/01/ 2024	En Ejecución	2 días a la semana 8 horas (viernes y sábado)	$33.000	$132.000
Astrid Rodríguez	Externa	Volanteo	Localidad asignada por el operador.	03/05/ 2024	En Ejecución	2 días a la semana 8 horas (viernes y sábado)	$37.000	$296.000
María Marinela Guzmán	Externa	Trabajo Formal	Localidad de Santa Fe	23/09/ 2024	En Ejecución	Lunes a sábado, 8 horas diarias.	$25.000	$750.000

Para el mes de septiembre se presentó la siguiente novedad:

- La ciudadana María Marinela Guzmán inició ruta laboral de oficios varios de forma formal en la localidad de Santa Fe, con un pago cercano al salario mínimo.

El equipo de Terapia Ocupacional y Talleristas continuó avanzando en el desarrollo del grupo de interés y proyecto productivo denominado "Suculentas". Este proyecto contó con la participación activa de cinco ciudadanas, quienes demostraron un marcado interés y gusto por el cuidado del entorno y la apropiación del territorio. Gracias a su compromiso, se ha logrado un notable fortalecimiento de sus habilidades en el trasplante y reproducción de suculentas, así como en la limpieza de plantas, la recolección de hojas secas para compostaje, el riego de las plantas y el mantenimiento del lugar.

N	Nombres	Tipo actividad
1	Cecilia Rincón	Jardinería

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 53 de 184

2	Deisy Romero	Jardinería
3	Flora Arévalo	Jardinería
4	Leda Londoño	Jardinería
5	Yury Martínez	Jardinería

Se finalizó la articulación con la Red de Empleo con Apoyo (RECA); sin embargo, se mantuvo comunicación para la posible reactivación del proceso. Desde RECA informaron que, debido a la falta de acompañamiento profesional, no será posible retomar la articulación durante lo que resta del año. Por este motivo, se llegó a un acuerdo para reanudar el proceso el próximo año.

3.5.2. ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES

Para el mes de septiembre se tuvo un total de setenta (70) acciones formativas desde el área de psicología, terapia ocupacional y trabajo social que permitieron el fortalecimiento de capacidades y oportunidades para su desarrollo integral.

Psicología

Desde el área de psicología se desarrollaron acciones formativas como estrategias de enseñanza, que brindaron a las ciudadanas nuevos conocimientos para que posteriormente los puedan poner en práctica en los diferentes espacios y escenarios de sus vidas, modificando los comportamientos que ellas identificaron y consideraron que no les permitieron tener una integración en la vida social , de tal manera puedan aportar a la consecución de los objetivos por los cuales se encuentran realizando un proceso. Para el presente mes estas acciones formativas fueron encaminadas al empoderamiento del rol femenino, capacidades humanas básicas y declaraciones afectivas

En el mes de septiembre las acciones formativas ejecutadas fueron: Centro de escucha, Reconocimiento mi historia de vida a través de la literatura, el conflicto armado en Colombia, trastorno afectivo bipolar, queriéndome, habilidades cognitivas, prácticas saludables en la higiene en la salud mental, capacidades humanas, podcast abuso sexual, igualdad de género derecho de las mujeres, educación emocional, dinámica las cartas de las emociones, consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas en el cerebro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 54 de 184

Trabajo Social

Las acciones formativas desarrolladas desde el área se centraron principalmente en el manejo de emociones, la escucha activa, el fortalecimiento de habilidades cognitivas, el afianzamiento de vínculos y el acompañamiento al grupo de adultas mayores, en articulación con IDARTES, a través de la creación de un programa radial. Estas actividades tuvieron un impacto significativo en las ciudadanas a nivel individual, adaptándose a las necesidades de cada caso. A nivel colectivo el programa radial permitió a las adultas mayores explorar habilidades de producción y locución, al tiempo que fomentó el trabajo en equipo.





Se promovieron espacios de biodanza al parque donde las ciudadanas se mostraron receptivas y comprometidas con el cumplimiento del objetivo propuesto. Las ciudadanas lograron favorecer aspectos a nivel emocional, reconocieron sus vivencias como fuente de conocimiento y desarrollo para avanzar en la resignificación de situaciones vividas y así lograr fortalecer vínculos afectivos entre ellas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 55 de 184



Terapia ocupacional

- Estrategia CIPREIA ocho (8): Se brindó acompañamiento en las diferentes actividades con un total de veintidós ciudadanas activas, en el que se apoyó la asistencia a las clases presenciales en el Servicio socio sanitario en horario de miércoles y jueves de 8am a 11am.



- Creación de Emprendimiento tres (3): Se continuó con el espacio desde el Laboratorio de habilidades laborales para favorecer las ideas de emprendimiento y potenciar las habilidades del desempeño ocupacional de las ciudadanas con el fin generar también espacios de capacitación en logos y marketing.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 56 de 184



- Fortalecimiento de habilidades de gestión laboral una (1): Fortalecer las estrategias de gestión laboral de las ciudadanas, utilizando la dinámica vivencial que promuevan la movilización de recursos personales para lograr una inclusión laboral efectiva.
- Feria de emprendimiento (2): Participar en espacios formales que les permitan a las ciudadanas afianzar sus habilidades laborales y sociales para la venta de sus productos de emprendimientos.



- Fortalecimiento iniciativas de emprendimiento (3): Articulación con la secretaria Distrital de Desarrollo Económico para focalizar y capacitar a las ciudadanas quienes cuentan con una unidad productiva y comienzos de emprendimientos para fortalecer habilidades de gestión y manejo del dinero, finanzas, economía y manejo adecuado de los insumos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 57 de 184

- Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (1): Se generó un espacio de aprendizaje a través del juego para reconocer las prácticas seguras para la implementación de las Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD) a través de las acciones grupales con el fin de fomentar el sentido de pertenencia.



- Economía y finanzas (2): Promover en las ciudadanas seleccionadas para el taller mejores estrategias y herramientas en el adecuado manejo de sus finanzas, proyección económica y cambios de hábitos a nivel financiero.

- Teatro, población en situación de discapacidad - Articulación IDARTES ocho (8): Generar un espacio de inclusión para las ciudadanas en situación de discapacidad por medio de una actividad significativa y artística que permita el desarrollo de sus habilidades y capacidades de forma adaptada.

3.5.3. ENTIDADES Y ARTICULACIONES

Se realizaron articulaciones con diferentes sectores e instituciones, las cuales permitieron fortalecer la atención a las mujeres en el servicio la cuales fueron siguientes:

- Articulación Liga Colombiana de Lucha contra el SIDA, la cual tuvo como objetivo brindar a las ciudadanas orientación sobre infecciones de transmisión sexual, tratamientos y prevención con el fin de reducir el porcentaje de contagio en el servicio.

- Articulación Subdirección para la Familia, la cual tuvo como objetivo orientar a las ciudadanas sobre la violencia intrafamiliar con el objetivo de prevenir dicha violencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 58 de 184

Se orientó, mediante espacios lúdicopedagógicos, a las ciudadanas sobre los tipos de familiar existentes, tipos de violencias y rutas de atención entre violencia intrafamiliar.

- Articulación con CIPREIA (Círculos Preparatorios Integrales de Aprendizaje), para realizar un proceso académico en educación básica primaria y básica secundaria, con el inicio de las clases del segundo semestre del año y culminar sus estudios académicos.

- Articulación con Editorial El Tiempo, para generar una vinculación provisional laboral de las ciudadanas y potenciar habilidades socio ocupacionales; en actividad de volanteo de publicidad de almacenes de cadena Ktronix y Alkosto; en sitios asignados en las diferentes localidades de la ciudad.

- Articulación con Iglesia universal del reino de Dios y la Iglesia Transformando Generaciones para la ejecución de actividades con el propósito de inducir experiencias espirituales, reforzando sus creencias religiosas, con la lectura de la biblia, socialización de experiencias de vida que contribuyen a modificar conductas y patrones de comportamiento, y la enseñanza de la oraciones y alabanzas.

- Articulación Casa LGBTI Sebastián Romero para generar espacios de conversación frente a las diferentes construcciones de género por medio de cine foros y así mismo fortalecer una red de afecto para consolidar los vínculos entre las mujeres y sus familias.

- Articulación con el proyecto “BiodanzaREDdiversa Bogotá” con el fin de activar un tejido en red entre las organizaciones Casa LGBTI Sebastián Romero, mujeres Disidentes Casa la perra y el servicio mujeres por medio de la biodanza al parque que aporten al fortalecimiento de las organizaciones participantes y garantía de las manifestaciones culturales diversas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 59 de 184



- Articulación con IDRD con el objetivo de brindar a las ciudadanas un espacio de esparcimiento en el cual se aportó en el desarrollo habilidades física y el aprovechamiento del tiempo libre de las ciudadanas, así como contribuir a controlar la ansiedad, el estrés, fortaleciendo su auto confianza.

- Articulación con IDARTES (Instituto Distrital de las Artes) para desarrollo de habilidades artísticas, con técnicas como artes plásticas, muralismo y lecto escritura con diversas temáticas relacionadas con el tema de mujer y género, para fortalecer en las mujeres temas relacionados con empoderamiento femenino y sentido de pertenencia.

- Articulación con el teatro quimera con el objetivo reforzar en las ciudadanas la sensibilidad artística a través de la asistencia a la obra de teatro "Quimera es una nota" en donde las ciudadanas lograron conectar con la trama de la obra manifestando sus sentires en cuanto a contexto, personajes e historias que pudieron apreciar en la función, permitiendo así un acercamiento al teatro.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 60 de 184

- Articulación en el mes de septiembre con el eje de desarrollo y ampliación de oportunidades en el que se llevó a cabo la articulación, enfocada en un proyecto textil que pretendió diseñar, realizar, y modificar prendas llamativas para su comercialización.

- Articulación desde el eje de desarrollo y ampliación de oportunidades, para hacer revisión de todo el tema de huerta, siembra, y utensilios que se podrían usar en este ejercicio, además de proyectarse para el siguiente mes siembra de hortalizas como: pimentón, lechuga y cebolla.

- Articulación USS Nuevas Delicias que generó acceso al servicio a la salud y a la atención integral de las ciudadanas durante el mes de septiembre se logró la participación de 18 ciudadanas en el programa de mitigación y reducción del daño del consumo de sustancias psicoactivas, facilitando que las mujeres participantes mostrarán avances significativos en su regulación emocional facilitando su interacción con pares, redes familiares y labores, manejos de ansiedad con disminución significativa de la misma frente a su consumo y formulación de objetivos claros frente a sus proyectos de vida; 2 ciudadanas ingresaron al programa recibiendo valoración integral por el área de medicina general del programa para facilitar su inclusión al mismo, con remisiones a citas de especialista de psiquiatría, psicología, terapia ocupacional y trabajo social.

3.5.4. ESTRATEGIA DE LAS ARTES

Durante el mes de septiembre, se continuaron apoyando los emprendimientos de las ciudadanas, acompañándolas en su desarrollo económico y personal. Además, se trabajó en un proyecto colaborativo, un telar de retazos que será exhibido en noviembre, reflejando la creatividad y esfuerzo colectivo.

Los talleres artísticos de música, danza y teatro se mantuvieron, promoviendo la autoexpresión y la cohesión grupal, mientras que los talleres productivos impulsaron sus habilidades prácticas, fortaleciendo su autonomía laboral y preparándolas para nuevas oportunidades de crecimiento personal y profesional.

Desarrollo de Habilidades de Emprendimiento:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 61 de 184

Iniciando el mes de septiembre se participó en una feria, en el norte de la ciudad, que permitió visibilizar los distintos emprendimientos de las ciudadanas: cerámicas decorativas con detalles de pedrería, bisutería, tejidos en crochet (bolsos, billeteras, amigurumis), suculentas para la venta y cuadros pintados a mano.



También en esta misma semana participamos en el cumpleaños del barrio Villa Javier, realizando una selección de los productos realizados en casa para su exhibición y promoviendo en las mujeres capacidades de exposición y venta para sus emprendimientos propios. En esta muestra se llevaron plantas, accesorios, portavasos, entre otros. Logramos que algunas personas de la comunidad se acercaran para conocer los productos y adquirirlos. Se destaca la inclusión que estos espacios pueden hacer reconocer las acciones positivas que se desarrollan desde el hogar por parte de las mujeres para la participación e integración a la comunidad del barrio.

Proyecto textil

Se realizaron actividades de costura donde las mujeres diseñaron y confeccionaron prendas como faldas, chaquetas y bolsos. También se promovieron técnicas de personalización como pintura en tela, pedrería, encaje y grabado, para transformar tanto sus creaciones como prendas ya existentes. A través de estas sesiones, se fomentó la creatividad y el desarrollo de habilidades manuales con el objetivo de generar ingresos a través de la comercialización de los productos finales. Como proyecto complementario, se inició la construcción de un telar que simboliza los procesos que son llevados a cabo dentro del servicio y que será presentado en el mes de habitabilidad en calle.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 62 de 184



Huerta

Para este mes, en las sesiones de huerta se realizó un trabajo de poda, riego y adecuación de los espacios donde fueron sembradas distintas plantas, así como la socialización de los cuidados que cada planta requiere. Este proceso permitió un acercamiento y apropiación del trabajo de huerta, influyendo de una manera positiva en cómo las ciudadanas se relacionan con la naturaleza.

Se resalta la siembra y cosecha de tomates, se enfatizó en el cuidado de la tomatera y este mes se pudieron evidenciar los resultados, además del crecimiento de frijol y cilantro.

La ciudadana Leda Londoño, ciudadana de 70 años, se apropió del proceso de huerta, atendiendo a las recomendaciones en cuanto a los cuidados que tiene cada planta, así como siendo un pilar en la comercialización tanto de suculentas como otro tipo de plantas: sábila y plantas aromáticas.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 63 de 184

Círculo de tejido

En el círculo de tejido se continuaron con las sesiones de elaboración de tejidos y bordados, en donde las ciudadanas fortalecieron sus habilidades y experimentaron más colores, formas y puntadas.

Siguiendo el trabajo de meses anteriores se continuó con la elaboración de flores, así como paisajes, mujeres y demás temáticas que además de reforzar su trabajo en tejido y bordado centraron su pensamiento y emoción en un tópico más puntual relacionado con sus historias de vida. Adicionalmente, se ha venido implementando el trabajo colaborativo en donde las ciudadanas compartieron sus conocimientos a sus compañeras, de esta forma el aprendizaje se realizó de una manera colectiva que reforzó los lazos de convivencia y empodero a las ciudadanas en sus sapiencias.





Arte y expresión artística

Teatro

Durante este mes se generaron sesiones en donde las ciudadanas crearon sus propias propuestas corporales, guiadas y motivadas siempre por un tema específico. La obra de teatro “La violencia es un circo”, tuvo un giro en su trama y estructura, pues se trabajó para nutrirla y enriquecerla con danza, música en vivo y canto. En este sentido la participación en las actividades de teatro por parte de las ciudadanas fue recurrente y las incito a utilizar su creatividad, cuerpo voz y energía en una propuesta más sólida consistente y con un mensaje más claro, que además de llevarlas a la creación las invito a tener una mirada crítica desde el arte hacia una problemática que vivieron en carne propia y que se evidencia en la sociedad colombiana, por esta razón se les propuso pensar en la violencia como una

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 64 de 184

oportunidad para que el público la presencie con una mirada de seriedad e invitando al cambio desde las grandes y pequeñas acciones.

Por otro lado, las sesiones de teatro nutrieron a las ciudadanas en su conocimiento y hacer artístico, pues se notó la necesidad de explorar cada vez más movimientos, gestos, acciones, canciones o voces que movieron toda su presencia y sentir humano, y entendieron que el arte es necesario para el disfrute, la salud física y mental y el goce del espíritu. Las actividades de teatro se evidenciaron como espacios fundamentales para la libre expresión, la reflexión y la experimentación, así como para la creación de historias, personajes y mensajes que ponen de manifiesto problemáticas de mujeres que siguen buscando un lugar de desarrollo y vida libre en todos los sentidos.



También se desarrolló un taller plástico “besos de la no violencia”, como una intención de ampliar la visión de las mujeres frente al quehacer escénico diversificando su participación en la obra a partir del lenguaje musical, dancístico y plástico en este caso. Se espera que el resultado de estos talleres plásticos sea la elaboración de un recordatorio que se entregará como símbolo de compromiso de no violencia y como elemento que lleve a la reflexión del público. Posteriormente en este espacio se proyecta construir algunos elementos de utilería y escenografía de la obra.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 65 de 184



Literatura

Recetario poético

La literatura se siguió moviendo en el servicio de mujeres este mes, esta vez desde la creación de un recetario poético, las ciudadanas tuvieron un espacio de escucha y compartir desde la palabra. La voz en ocasiones se entrecortaba y el reflejo del recuerdo en la memoria dejó ver expresiones en el rostro de un cuerpo y una mente que no olvida. “La memoria” esta fue fundamental para desarrollar cada una de las sesiones, y que más para revolverla y hacerla presente que el olor y el sabor de una receta casera de antaño, las ciudadanas motivadas por el texto “como agua para chocolate” de Laura Esquivel, escribieron sus recetas llenas de olores, sabores y colores.

Este proceso de escritura, memoria y oralidad, permitió que las ciudadanas se encontrarán con las historias compartidas con sus compañeras, pues fue un espacio de escucha y descubrimiento, desde el alimento que forma parte fundamental de la cultura e idiosincrasia de los seres humanos como sociedad.

En este sentido la literatura siguió siendo una parte fundamental para el proceso de desarrollo de habilidades de las ciudadanas, además de ser una herramienta de expresión y canalización de sentimientos e ideas. Se busca seguir con el proceso de creación de recetas poéticas y productos literarios que enriquezcan los saberes y experiencias de las ciudadanas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 66 de 184



Bocetando el costurero

Este mes se vivió un proceso de creación desde el diseño de prendas textiles, las ciudadanas tuvieron la oportunidad de experimentar con el diseño de modas, el proceso se vivió paso a paso: primero aprendieron a realizar un figurín en donde crearon prendas basadas en una temática de inspiración; para algunas fueron las plantas, otras se basaron en los insectos y otras en las modas de años pasados, es así como en la elaboración de sus primeros figurines se evidenció la gran variedad de estilos y formas de pensar que se expresan por medio de la ropa.

El proceso continuó durante el mes con la intervención de prendas ya existentes como; vestidos, blusas, pantalones y demás, pues si bien la moda es algo que sigue en auge es un foco también de contaminación ambiental, es por eso que se incentivó en las ciudadanas la modificación de prendas de vestir, que transformaron en bolsos, bufandas, blusas y vestidos con un toque personal y un estilo diferente.

El taller se ha ido enriqueciendo, pues durante el mes se tuvieron dos articulaciones con el área de terapia ocupacional, esto permitió brindar un enfoque de moda y emprendimiento y así crear una opción de trabajo para las ciudadanas, en donde además de poner toda su creatividad y disposición puedan generar ingresos que les aporten a su proyecto de vida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 67 de 184




Clases de baile y rumba dirigida

Se desarrolló la propuesta de trabajar junto con las mujeres en el hallazgo de nuevas habilidades y potencialidades en el baile, ya que muchas de ellas se encontraron interesadas en ampliar sus conocimientos frente al tema. Inicialmente se exploraron algunos ritmos latinos como la salsa, la bachata y el merengue, abordando desde los pasos básicos, posteriormente en secuencia para la construcción coreográfica. Se identificó que muchas de ellas tienen un fuerte interés en desarrollar habilidades dancísticas que posteriormente influirán de manera positiva en su vinculación a otros espacios de formación, artísticos y recreación.




Canto y música coral

Se inició un nuevo proceso con las mujeres debido a su interés en el trabajo de la voz e intención de mostrar este proceso en diferentes espacios de la ciudad y dentro del hogar.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 68 de 184

En este mes se exploraron diferentes técnicas de respiración y calentamiento a partir del juego, escalas vocales, masaje gestual, entre otras.

Las primeras prácticas permitieron a las mujeres tomar mayor confianza en la capacidad de desarrollar diferentes habilidades, conocer más a profundidad sobre el canto como una parte importante de la música e ir conociendo los registros que tiene cada una de ellas para conformación de la estructura del coro. Se apreciaron varios talentos potenciales, se analizó en conjunto con las mujeres de la importancia del canto como medio expresivo y relajante además de fortalecer en las ciudadanas su confianza en sí mismas y ante los demás, mejorar la capacidad respiratoria y la proyección de la voz, habilidades que pueden ser aprovechadas en diversos campos.

Bisutería

En la actividad relacionada con la bisutería, las ciudadanas adquirieron conocimientos y habilidades en la creación de aretes utilizando alambre acerado y mostacilla. El objetivo principal fue no solo brindarles una nueva herramienta creativa, sino también capacitarlas en técnicas artesanales que pudieran aprovechar para generar ingresos.

A lo largo de las sesiones, se les guiaron paso a paso en el diseño y montaje de sus propios aretes, logrando que todas las ciudadanas completaran con éxito la elaboración de un par de aretes personalizados. Este logro no solo representó un avance en su destreza manual, sino también un paso importante hacia el empoderamiento económico.

Además, se destacó el potencial comercial del producto, abriendo la posibilidad de que las ciudadanas consideren la bisutería como una actividad emprendedora, capaz de generar ingresos a partir de la venta de sus creaciones. Este taller no solo fortaleció sus habilidades prácticas, sino que también les ofreció una nueva perspectiva para mejorar su autonomía financiera a través de la creatividad.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 69 de 184

Cartelera Ambiental

Durante este mes, también se llevó a cabo la decoración de la cartelera ambiental, una actividad que permitió a las ciudadanas participar activamente en la creación de un espacio visualmente atractivo y, al mismo tiempo, educativo. A través de esta intervención artística, se aprovechó el espacio para generar conciencia sobre la importancia del cuidado del planeta y el papel esencial del reciclaje en la protección del medio ambiente.

Se utilizaron materiales reciclados y elementos reutilizables para la decoración, lo que no solo reforzó el mensaje ecológico, sino que también inspiró a las ciudadanas a incorporar prácticas sostenibles en su vida diaria. La actividad fomentó la reflexión colectiva sobre la necesidad de preservar los recursos naturales, y permitió que las ciudadanas se sintieran parte de un esfuerzo conjunto por promover un estilo de vida más responsable y respetuoso con el entorno.





Música

Durante el mes, en el espacio de música, se desarrolló un proyecto colaborativo en el que las ciudadanas trabajaron juntas en la creación de una pieza musical original, enfocada en el tema crucial de la conservación del planeta. Este proceso creativo fue una experiencia enriquecedora en el que la música como la letra fueron concebidas a partir de un intercambio dinámico de ideas y reflexiones sobre la importancia del cuidado ambiental.

Las ciudadanas exploraron cuestiones como la sostenibilidad, el impacto de la contaminación, la urgencia de proteger los recursos naturales y el legado que dejamos a las futuras generaciones. Se resaltó la importancia de la creación artística como herramienta de sensibilización, sino también como un vehículo para la concienciación colectiva. Las ciudadanas se conectaron profundamente con el mensaje de la canción, lo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 70 de 184

que enriqueció el proceso creativo y les permitió experimentar de manera activa cómo el arte puede ser un poderoso medio de activismo y cambio social.

Telar

Durante el mes, se llevó a cabo un proyecto significativo con la creación de un telar de retazos de tela que representó la evolución personal y colectiva de las ciudadanas. Este telar se estructuró en tres etapas: la condición de calle, que mostró los desafíos y la vulnerabilidad que vivieron; el momento de decisión, cuando las participantes optaron por cambiar su situación, representado en colores más claros y organizados; y finalmente, un proceso exitoso de superación, con colores vibrantes que simbolizaron la fortaleza y el empoderamiento alcanzado. La actividad se convirtió en una poderosa herramienta de autoexpresión y cohesión grupal, permitiendo a las ciudadanas reflexionar sobre sus propios procesos de transformación.

3.5.5. LOGROS

- Las acciones ejecutadas fomentaron una mayor capacidad de escucha, facilitando una comunicación más efectiva y empática entre las ciudadanas. Así mismo, lograron adquirir herramientas para identificar, gestionar y expresar sus emociones, lo que contribuyó significativamente a su bienestar emocional y personal. Esto fortaleció las relaciones interpersonales, tanto en los espacios formativos como en la dinámica diaria dentro del servicio.

- Reconocimiento de espacios para resaltar las historias de vida de las ciudadanas adultas mayores del servicio a través de los encuentros con la articulación IDARTES y su creación conjunta de la emisora radial “Mujeres Maravillosas”.

- Por la misma línea, desde el enfoque diferencial se conmemoró la celebración del día del amor y amistad con las ciudadanas adultas mayores a quienes se reconoció su saber y su compromiso para una sana convivencia en el servicio.

- Se logró el empoderamiento de las ciudadanas adultas mayores frente al fortalecimiento de sus habilidades sociales y la interacción con el entorno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 71 de 184

- Las ciudadanas en la sesión de biodanza lograron reconocer la importancia del agradecimiento por medio de expresiones emocionales y en el poder de la palabra que les permitió avanzar en el fortalecimiento de sus relaciones interpersonales, esto evidenciado en sus movimientos, las acciones de comunicación asertiva y la capacidad de dar y recibir afecto.

- Las ciudadanas reconocieron que la Biodanza es una vivencia armonizadora que permitió reencontrar la alegría y el placer de la existencia como parte de un proceso de resignificación a nivel personal, familiar y social.

- Durante el proceso de focalización con las ciudadanas del servicio en articulación con el Eje de desarrollo de capacidades del SDIS se vincula un 10% de las usuarias para iniciar cursos de capacitación textil con la finalidad de emprendimiento o una posible búsqueda en ofertas laborales en satélite.

- En las actividades formativas PAI se contó con la participación del 90% de las ciudadanas y el 100% del talento humano, fomentando espacios de aprendizaje, buenas habilidades sociales para una sana convivencia.

- Cinco (5) ciudadanas recibieron atenciones en crisis minimizado el riesgo de abandono al proceso, generando mecanismos de afrontamiento de las mismas al evento, a nivel emocional, conductual y racional (Hylda María Castellanos, Carolina Betancourt, Angie Paola Motivar, Maribel Madrid, Jennifer Bianca Nieto Suarez).

- Proyecto textil: Se logró articular el proyecto textil con el eje de integración social, fortaleciendo aún más los procesos de creación de prendas, y emprendimiento por medio de las mismas.

- Huerta: Se obtuvieron resultados favorables en el proceso de huerta con la cosecha de tomates ya que se evidenciaron los primeros frutos, además del crecimiento de frijol y lechuga.

- Creación de marca: Durante el mes se desarrollaron diferentes talleres de “Creación de marca” en articulación con el Eje de Integración Social y el equipo de terapia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 72 de 184

ocupacional, con el objetivo de ampliar las posibilidades de venta de las ciudadanas que tienen emprendimientos dentro del servicio, de esta manera se les brindó apoyo y guía para crear el eslogan, visión, misión y objetivos y así darle más alcance e impulso a su marca personal.

- Este mes se generó una focalización de varias ciudadanas interesadas en el manejo de la máquina de coser que se encuentra en el taller de habilidades, de este modo tuvieron su primer acercamiento al manejo de esta, enhebrando y realizando sus primeras costuras.

3.5.6. AVANCES

- Las ciudadanas adquirieron algunas herramientas para manejar sus emociones de manera más efectiva, lo que contribuyó a su bienestar emocional. Este avance les permitió enfrentar situaciones difíciles con mayor control y serenidad, mejorando la toma de decisiones y por ende su vida en general.

- Se logró un avance significativo en la vinculación de algunas ciudadanas al régimen de salud, gracias al apoyo y la orientación brindados por la referente de salud de SDIS. Este proceso garantizó el derecho a la salud para las ciudadanas que forman parte del servicio, lo que les permitió acceder a atención médica de manera oportuna.

- Se evidencia avances en el manejo apropiado de los usos tecnológicos (celular, computador) para la búsqueda de ofertas laborales acorde al perfil de la ciudadana, creación de hojas de vida, búsqueda y anexos de papeles complementarios o solicitados en las ofertas laborales, y manejo del correo electrónico para el envío de los documentos.

- Se han logrado establecer nuevos espacios laborales en donde las ciudadanas se han podido vincular de manera formal, asegurando una mayor estabilidad para la reestructuración de su proyecto de vida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 73 de 184

- Se logró la regulación emocional de las ciudadanas, facilitando la capacidad de reflexión ante las demandas de su entorno, generando un ambiente tolerable en las relaciones inter e intra personales.

- Se logró la regulación emocional de las ciudadanas, facilitando la capacidad de reflexión ante las demandas de su entorno, generando un ambiente tolerable en las relaciones inter e intra personales.

- Se realizaron modificaciones necesarias para darle claridad a la obra de teatro “la violencia es un circo”, se incluyó danza, música y estructura de la dramaturgia. Se proyecta presentar la obra de teatro en el mes de octubre.

- Se inició con la proyección de una articulación con el eje de desarrollo y ampliación de oportunidades para potenciar aún más los procesos de huerta, las actividades que fueron planteadas y se esperan llevar a cabo son: jardines verticales, siembra de hortalizas, plantas aromáticas, reproducción de suculentas, creación de abono, plaguicida y la obtención de herramientas para los procesos de siembra: kits de jardinería y guantes de carnaza.

- Este mes se trabajó con las ciudadanas en el enfoque de moda sostenible y emprendimiento, generando diferentes productos a partir de prendas reutilizadas y transformadas, entre las que están vestidos, blusas, bolsos y chaquetas.

- Como proyecto transversal en el servicio de mujeres se inició la creación de un telar, que contuvo las experiencias de las mujeres de la casa, sus aciertos y desaciertos, resignificando este proceso por medio de la costura, bordado y tejido. Se buscó conformar más que una obra de arte, el manifiesto de varias historias unidas que siguen en transcurso.

3.5.7. LIMITACIONES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 74 de 184

- La participación en ferias de emprendimiento no ha generado los réditos a nivel económico esperados, contando con una baja venta de los elementos propios de las ciudadanas como aquellos propios del servicio.

- Se presentaron conflictos en la convivencia, por dificultad en el uso adecuado de expresiones en el vocabulario y en el manejo de los canales de comunicación, limitando los procesos de escucha activa y comunicación asertiva.

3.5.8. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES

- Se utilizaron las diferentes opciones a nivel tecnológico que permitieron una mayor difusión de los diferentes emprendimientos ejecutados, y por ende un alza leve en ventas de los elementos realizados.

- Se realizó actividades formativas y reflexiones en los círculos por parte de los grupos interdisciplinarios que brindaron herramientas para un buen manejo en las temáticas de comunicación asertiva, receptividad y escucha activa. Así mismo interpretar con conciencia el mensaje del interlocutor, a través de sus necesidades o emociones expresando sus pensamientos y manteniendo un respeto hacia los demás.

3.6. EJE DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD

3.6.1. ÁREA DE LA SALUD

En el mes de septiembre, el área de enfermería realizó la gestión, dando cumplimiento a las citas programadas y asignadas en las diferentes especialidades por el sistema de salud para que pudieran tener una accesibilidad completa y detallada en cuanto a los requerimientos de salud de cada una de las ciudadanas, esto con el fin de que pudieran seguir mejorando su estado de salud y calidad de vida poder tratar las dolencias y enfermedades, que se puedan llegar a presentar en alguna participante dentro del programa.

Se administraron los medicamentos en los horarios establecidos por el programa de manera correcta y verificada por el personal del área de salud, todos los medicamentos formulados por los médicos según su especialidad y la necesidad de cada una de las participantes son

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 75 de 184

previamente verificados, ingresados al registro del área, y así teniendo siempre los 3 momentos de la administración de medicamentos como está contemplado por la secretaria de salud.

Se modificó la estrategia de las autorizaciones de servicios de las ciudadanas debido a que el sistema de Capital Salud se encuentra frecuentemente interrumpido, cada tres días el equipo de auxiliares de enfermería se dirigió a los Hospitales de Santa Clara, Guavio y San Blas con las autorizaciones de servicio para agilizar el proceso de citas, así mismo los medicamentos se reclamaron en el Audifarma del Restrepo, CAPS Olaya y Hospital el Guavio.

Tabla 6. Relación de participantes en cuanto a su vinculación al Sistema General de Seguridad Social

NÚMERO DE PARTICIPANTES	RÉGIMEN DE AFILIACIÓN EN SALUD	ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD – EPS
84	Subsidiado	Capital salud
0	Subsidiado	Asistir EPS
2	Subsidiado	Compensar
1	Subsidiado	Nueva EPS
1	Subsidiado	Sanitas
1	Subsidiado	Emssanar
0	Subsidiado	Famisanar
1	Subsidiado	Salud total
0	En Tramite	N/A
0	Retirado	Salud total
0	Contributivo	Nueva EPS
TOTAL 90		

En cuanto al mes de septiembre del 2024, 90 ciudadanas contaron con afiliación al régimen subsidiado

Tabla 7. Relación de atenciones efectuadas por parte de sector salud

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 76 de 184

Especialidad	Número de mujeres atendidas por tele-consulta	Número de mujeres atendidas presencialmente	Número total de consultas
Medicina General	0	30	30
Infectología	0	5	5
Mamografías	0	3	3
Psiquiatría	0	8	8
Oftalmología	0	4	4
Urgencias	0	6	6
Odontología	0	13	13
Psicología	0	12	12
Optometría	0	4	4
Imágenes diagnosticas	0	11	11
Laboratorios	0	9	9
Medicina Interna	0	2	2
Medicina Especializada	0	3	3
Cirugía General	0	1	1
Prueba Diagnóstica VIH	0	6	6
Cardiología	0	2	2
Electrocardiograma	0	2	2
TOTAL	**0**	**121**	**121**

- Con relación al proceso de gestión, se lograron treinta (30) atenciones efectivas por parte de **MEDICINA GENERAL** a las siguientes ciudadanas:

 - ✓ Kelly Valentina Rodríguez
 - ✓ María Luisa Torres Bobadilla
 - ✓ Rosa Moreno
 - ✓ Yuli Perdomo Herrera
 - ✓ Jaqueline Restrepo
 - ✓ Luz Dary Quevedo
 - ✓ Daniela Fernanda Velandia
 - ✓ Beatriz Gutiérrez (2)
 - ✓ Aliria Fonseca
 - ✓ Paola Cancino
 - ✓ Adriana Patricia Morales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 77 de 184

- ✓ Maribel Madrid
- ✓ Ángela Jiménez (2)
- ✓ Carmen Borges
- ✓ Martha Liliana Orjuela
- ✓ Cielo Ardila (2)
- ✓ Ana Silvia Peñaloza
- ✓ Leda Londoño
- ✓ Berenice Soto
- ✓ María Mélida Trujillo (2)
- ✓ María Camila Sánchez
- ✓ Amarfi Reyes
- ✓ Aura Martin
- ✓ Marisol Oliveros
- ✓ Cesar Augusto Montes (Camelia)
- ✓ Martha Amparo Loaiza

- Se lograron cinco (5) atenciones efectivas por parte de **INFECTOLOGÍA** a las siguientes ciudadanas:

 - ✓ Maribel Madrid
 - ✓ Adriana Patricia Morales
 - ✓ Luis Fernando Rodríguez (Luisa Fernanda)
 - ✓ Leidy Naffar
 - ✓ Cesar Augusto Montes (Camelia)

- Se lograron tres (3) atenciones efectivas por parte de **MAMOGRAFÍA** a las siguientes ciudadanas:

 - ✓ Adriana Patricia Morales
 - ✓ Ángela Jiménez
 - ✓ Maribel Madrid

- Se lograron ocho (8) atenciones efectivas por parte de **PSIQUIATRÍA** a las siguientes ciudadanas:

 - ✓ Yuri Perdomo
 - ✓ Libia Salamanca
 - ✓ Maribel Madrid
 - ✓ Daniela Fernanda Velandia
 - ✓ Andrea del Pilar Rodríguez
 - ✓ Beatriz Gutiérrez
 - ✓ Cielo Ardila
 - ✓ Alix teresa Téllez

- Se lograron cuatro (4) atenciones efectivas por parte de **OFTALMOLOGÍA** a las siguientes ciudadanas:

 - ✓ Ana Rodríguez
 - ✓ María Berenice Soto
 - ✓ Carmen Borges
 - ✓ Yaneth Bautista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 78 de 184

- Se lograron seis (6) atenciones efectivas por parte de **URGENCIAS** a las siguientes ciudadanas:

 - ✓ Rosa García
 - ✓ Carolina Betancourt
 - ✓ Angie Motivar
 - ✓ Deisy Yuliana Pasos Jiménez
 - ✓ Carmen Alicia Chavarro

- Se lograron trece (13) atenciones efectivas por parte de **ODONTOLOGÍA** a las siguientes ciudadanas:

 - ✓ Beatriz Gutiérrez
 - ✓ Nubia Gutiérrez
 - ✓ María Camila Romero (2)
 - ✓ Carmen Chavarro
 - ✓ María Bertha Rativa
 - ✓ Olga Vanegas
 - ✓ María Esperanza Jiménez
 - ✓ Marisol Vargas
 - ✓ Nelson Enrique Martínez (Yury)
 - ✓ María Irene Rubiano
 - ✓ Leda Cristina Londoño
 - ✓ Luz Dary Quevedo

- Se lograron doce (12) atenciones efectivas por parte de **PSICOLOGIA** por control a las siguientes ciudadanas:

 - ✓ María Camila Romero
 - ✓ Nubia Gutiérrez
 - ✓ Beatriz Gutiérrez
 - ✓ María Bertha Rativa
 - ✓ Marisol Vargas
 - ✓ María Virgelina Verona
 - ✓ Carmen Chavarro
 - ✓ Juliana Chaparro
 - ✓ Libia Esperanza Salamanca
 - ✓ Omaira Valencia
 - ✓ Cielo Ardila
 - ✓ Piedad Ivonne Higuera

- Se lograron cuatro (4) atenciones efectivas por parte de **OPTOMETRÍA** a las siguientes ciudadanas:
 - ✓ Luz Yanira Galindo
 - ✓ Ana Rodríguez
 - ✓ Yaneth Bautista
 - ✓ María Berenice Soto
- Se lograron once (11) atenciones efectivas por parte de **IMÁGENES DIAGNOSTICAS** a las siguientes ciudadanas:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 79 de 184

- ✓ María Luisa Guevara
- ✓ Beatriz Gutiérrez
- ✓ Lucy Solorzano
- ✓ Paola Cancino
- ✓ Luz Tangarife
- ✓ Kelly Valentina Rodríguez
- ✓ Victoria Bocanegra
- ✓ Cielo Ardila Fagua
- ✓ Olga Beatriz Vanegas
- ✓ Marisol Vargas
- ✓ Yuri Perdomo

- Se lograron nueve (9) atenciones efectivas por parte de **LABORATORIOS** a las siguientes ciudadanas:

 - ✓ María Camila Romero
 - ✓ Ángela Jiménez
 - ✓ Leda Londoño
 - ✓ Rosa Isabel García
 - ✓ Inelda Alonso
 - ✓ Luz Tangarife
 - ✓ Carmen Borges
 - ✓ Leidy Naffar
 - ✓ Olga Beatriz Vanegas

- Se lograron dos (2) atenciones efectivas por parte **MEDICINA INTERNA** a las siguientes ciudadanas:

 - ✓ Yuri Perdomo
 - ✓ Nohora Cardona

- Se lograron tres (3) atenciones efectivas por parte de **MEDICINA ESPECIALIZADA** a las siguientes ciudadanas:

 - ✓ Cesar Augusto Montes (Camelia)
 - ✓ Leidy Naffar
 - ✓ Adriana Patricia Morales

- Se logró una (1) atención efectiva por parte de **CIRUGÍA GENERAL** a la siguiente ciudadana:

 - ✓ Yaneth Bautista

- Se lograron seis (6) atenciones efectivas por parte **PRUEBA DIAGNÓSTICA DE VIH** a las siguientes ciudadanas:

 - ✓ Yuri Perdomo
 - ✓ Jaqueline Restrepo
 - ✓ María Rativa
 - ✓ Ángela Jiménez
 - ✓ Pedro Edwin Bocanegra Girón (Victoria)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 80 de 184

- ✓ Paola Cansino

- Se lograron dos (2) atenciones efectivas por parte **CARDIOLOGÍA** a las siguientes ciudadanas:

 - ✓ Olga Vanegas
 - ✓ Cielo Ardila Fagua

- Se lograron dos (2) atenciones efectivas de **ELECTROCARDIOGRAMAS** a las siguientes ciudadanas:

 - ✓ Pedro Edwin Bocanegra Girón (Victoria)
 - ✓ Cielo Ardila Fagua

3.6.2. ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

En el mes de septiembre desde el área de educación física se desarrollaron acciones enfocadas a la promoción de capacidades físicas y generación de habilidades coordinativas y de igual forma, actividades orientadas en la mejora de su calidad de vida física y mental guiadas hacia la mitigación y reducción de consumo por medio de la actividad física, el deporte y la recreación.

Se realizaron 32 acciones formativas de carácter físico, distribuidas en las siguientes categorías:

- Rumba terapia de lunes y viernes:



- Entrenamiento Personalizado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 81 de 184



- Entrenamiento Grupo Adulto Mayor:



- Entrenamiento Grupo Locomotor:



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 82 de 184

- Entrenamiento Grupo EPOC:



- Fit Ball:



- Entrenamiento Grupo Especial:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 83 de 184



- Cardio Box:



- Super Abdomen:



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 84 de 184

Todas estas acciones formativas estuvieron enfocadas al cumplimiento de las metodologías específicos de cada una, teniendo así diversidad de acciones formativas que respondieron al desarrollo de sus capacidades tanto físicas (fuerza, resistencia, elasticidad, velocidad) y coordinativas (orientación, equilibrio, reacción, ritmo, anticipación, diferenciación, acoplamiento) y con esto se aseguró el mantenimiento y potenciamiento de las habilidades de las ciudadanas para su diario vivir.

De igual forma, se generaron salidas extramurales que contaron con el apoyo de guías proporcionados por el IDRD (instituto distrital de recreación y deporte), en dichos espacios participaron un promedio de entre 12 a 15 ciudadanas. Los lugares asignados para estas actividades extra murales acordados con las coordinaciones del IDRD fueron:

- Caminata Parque san Cristóbal 05 / 09 / 2024
- Caminata Velódromo 12 / 09 / 2024
- PAI Recreando Ando 13 / 09 / 2024
- Caminata Museo Militar 17 / 09 / 2024
- Caminata Parque Entre Nubes 19 / 09 / 2024
- Caminata Parque San Carlos 26 / 09 / 2024

De igual forma, se le dio cumplimiento a la actividad deportiva del mes de septiembre el día 13/09/2024 en la jornada de la mañana, en donde se desarrollaron acciones recreo deportivas enfocadas a potenciar la actividad física, los hábitos saludables y fortalecer el desarrollo de las capacidades y habilidades físicas y así disfrutar de nuevos intereses, fomentar las relaciones interpersonales, fomentar el bienestar y la satisfacción, así como mantener las habilidades cognitivas y psicomotrices, en donde participaron cuarenta y una (41) ciudadanas.

Estas actividades, dinámicas y talleres se complementaron de igual manera acciones formativas con los grupos especiales enmarcado por las ciudadanas que no tuvieron una participación tan frecuente debido a su condición física, su estado de salud y su patología por lo cual se trabajó con ellas generando sesiones semi personalizadas enfocadas a:

- Utilizar ejercicios que ayuden a restablecer la conexión entre el sistema nervioso y los músculos afectados, facilitando la recuperación de la función motora.
- Implementar ejercicios respiratorios específicos para fortalecer los músculos respiratorios y mejorar la eficiencia del sistema respiratorio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 85 de 184

- Implementar un programa de ejercicio aeróbico gradual para aumentar la resistencia cardiovascular y la capacidad de realizar actividades físicas diarias con menos dificultad.
- Fortalecer los músculos para mejorar la estabilidad, la postura y la capacidad de realizar actividades diarias con mayor facilidad, como levantarse de una silla o cargar objetos ligeros.
- Rutinas básicas frente a las patologías medicas de las ciudadanas.
- Rutinas de entrenamiento para la mejora de sus habilidades básicas diarias.
- Entrenamiento para el desarrollo de la fuerza y resistencia muscular.
- Trabajar en ejercicios diseñados para mejorar la coordinación y la precisión de los movimientos, ayudando a restaurar la capacidad de realizar actividades motoras complejas.
- Fomentar la capacidad de moverse con mayor facilidad y amplitud de movimiento, lo que puede ayudar a prevenir caídas y lesiones relacionadas con la falta de movilidad.

Todos estos objetivos de acuerdo a cada una de las patologías y el desarrollo motor de las ciudadanas. Estos procesos fueron guiados por el profesional educador físico, dando alternativas de participación y cumpliendo con uno de los objetivos del área de educación física que fue la participación del 100 % de las ciudadanas del servicio en algún tipo de actividad física, deportiva, recreativa.

Gracias a lo realizado en estas jornadas, se lograron adquirir nuevos conocimientos corporales y se fortalecieron sus capacidades físicas como la resistencia y habilidades motrices y cognitivas, así como mejorar su capacidad cardio-respiratoria y mitigar muchas de las dolencias y problemas físicos a través de la actividad física; las ciudadanas abordadas fueron:

- Esther Godoy (Artrosis Degenerativa)
- Luz Yanira Galindo (Artritis Reumatoide, ciudadana en silla de ruedas)
- Dailys Mejía (Esquizofrenia)
- Yaneth Bautista (EPOC)
- Olga Vanegas (EPOC – obesidad tipo 3)
- Alix Téllez (Discapacidad mental)
- Angie Motivar (Epilepsia, abuso de sustancias)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 86 de 184

De la misma forma se siguió realizando un trabajo continuo y constante de actividad física, acciones semi personalizadas, caminatas y demás acciones en las cuales se realizó un gasto calórico, incentivando y motivando a la mejora constante por adquirir el objetivo deseado que es la disminución de porcentaje graso, la adquisición de hábitos saludables y contrarrestar el sedentarismo y la inactividad física, la mitigación reducción de consumo y la abstinencia a la misma utilizando, la actividad física, el deporte y la recreación como herramienta para lograr estos objetivos.

3.6.3. LOGROS

- Entrenamiento diario que mejora la condición física de las ciudadanas.
- La participación activa de las ciudadanas, a través de la práctica adecuada de hábitos saludables, estilos de vida saludable como elemento esencial para mantener la salud.
- Se pudieron ejecutar actividades que involucraron a todo el servicio en la misma dinámica con una participación muy activa de apoyo operativo y logístico.

3.6.4. AVANCES

- Continuó el aumento de citas de diferentes especialidades, logrando obtener eficacia, por parte de equipo de enfermería.
- Vinculación y articulación con hospitales de la red Centro Oriente y Sur Occidente para actividades de promoción y prevención, con jornada de salud en la unidad de Atención de mujeres realizando por parte de la subred atenciones de medicina general, psicología y trabajo social.
- Se continuó con la articulación con la secretaria de salud de la red Centro Oriente para el trámite de citas a diferentes especialidades, las cuales se están gestionando de una manera más organizada y efectiva.
- Se dio aumento a las atenciones de odontología con la articulación del Colegio Odontológico Colombiano en la atención sin costo a las ciudadanas.
- Aumentó el interés de las ciudadanas en el autocuidado, a través de la práctica adecuada de hábitos saludables, estilos de vida saludable como elemento esencial para mantener la salud.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 87 de 184

3.6.5. LIMITACIONES

- Falta de agendamiento en citas y especialidades por parte de Capital Salud debido a la interrupción de la plataforma informática de la misma.
- Persisten dificultades en Audifarma con la agenda de citas, sistema informático con fallas para reclamar medicamentos formulados de las ciudadanas.

3.6.6. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES

- Comunicación constante con enlace en salud SDIS para gestiones y escalonamiento de tramites en ambos casos.

3.7. EJE DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FRENTE A LAS VIOLENCIAS

3.7.1. ACCIONES FORMATIVAS

- **Relatos Sobre Violencia**

Responsable: Diana Sandoval

Se realizó la actividad con el objetivo de brindar a las ciudadanas un espacio de lectura en el cual por medio de relatos cortos lograran identificar los diferentes tipos de violencias. Se introdujo a las participantes en la lectura de tres relatos cortos seleccionados. Se les pidió que cada ciudadana leyera un fragmento del relato y la siguiente a su lado continuará con la lectura, asegurando que todas tuvieran la oportunidad de involucrarse en la lectura. Los relatos leídos fueron: Por ti. Por Vosotras de Amado Storni, en segundo lugar, se leyó el relato Tuya, solo tuya de Rosa García, y finalmente se dio lectura a La Silla N de Lourdes Aso.

Las ciudadanas mostraron un notable interés durante la actividad, evidenciaron receptividad hacia los relatos compartidos. Se observó, además, un claro reconocimiento e identificación de las diversas formas de violencia expuestas en dichos relatos. Esta respuesta reflejo comprensión profunda de las experiencias narradas y conexión personal con las situaciones descritas, indicador de un alto nivel de conciencia y sensibilización frente a estas problemáticas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 88 de 184

- **Bienestar y Autocuidado “Cuídate a ti misma”**

Responsable: Angélica Triana Suarez

Durante el espacio formativo, se abordaron los conceptos de bienestar y autocuidado, considerados fundamentales para la salud física, emocional y mental, especialmente en el contexto de las ciudadanas ex habitantes de calle, quienes a menudo enfrentaron diversas formas de violencia y vulnerabilidad. Bajo la guía de un profesional en la materia, se enfatizó la importancia de tratar estos temas desde un enfoque que contemplara las experiencias únicas de estas mujeres y las múltiples dimensiones de la violencia que pudieron haber padecido.

Se explicó que el bienestar integral se refiere a un estado en el que una persona se siente equilibrada en sus dimensiones física, emocional, social y espiritual. Para las participantes, el bienestar no solo significó la ausencia de violencia, sino también la necesidad de construir un entorno seguro y desarrollar relaciones saludables. Este enfoque integral fue esencial, dado que la violencia puede impactar todas estas dimensiones, generando un ciclo de desconfianza y aislamiento. Al final de la actividad, las participantes adquirieron una comprensión más profunda de su bienestar, así como herramientas para trabajar hacia un estado de equilibrio y salud integral.

- **Rutas de Atención**

Responsable: Vladimir López

La actividad se centró en capacitar a las ciudadanas del Servicio de Mujeres, con el objetivo de brindar atención inmediata a víctimas de violencia sexual y de género en entornos extrahospitalarios. A través de actividades prácticos y teóricos, las ciudadanas aprendieron sobre protocolos de atención, empatía y apoyo emocional, así como sobre las rutas de atención disponibles para las víctimas.

Este enfoque no solo fortaleció sus habilidades para ofrecer ayuda efectiva en momentos críticos, sino que también promovió su empoderamiento al convertirse en agentes de cambio en sus comunidades. La actividad fomentó un sentido de solidaridad y colaboración, creando un espacio donde las participantes compartieron experiencias y desarrollaron estrategias para abordar la violencia de género en su entorno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 89 de 184

- **Tipos de Violencias**

Responsable: Vladimir López

La actividad se enfocó en capacitar a las ciudadanas del Servicio de Mujeres para que lograrán identificar los diferentes tipos de violencia, incluyendo la física, psicológica, sexual y económica. A través de actividades interactivas, las participantes recibieron información sobre las señales de alerta y las dinámicas de poder que caracterizan cada tipo de violencia.

Este proceso no solo buscó aumentar su conocimiento sobre estos temas, sino también fomentar la autoidentificación de experiencias de violencia y promover la solidaridad entre ellas. La capacitación creó un ambiente de apoyo donde las mujeres pudieron compartir sus vivencias, reflexionar sobre sus realidades y construir estrategias para prevenir y enfrentar la violencia en sus vidas y en su entorno.

3.7.2. ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS LOCALES-DISTRITALES

- **Teatro Comunidad LGBTI - Sub Red LGBTI SDIS**

Responsable: Diana Sandoval

Se realizó la actividad con el objetivo de brindar a las ciudadanas herramientas de expresión corporal con el fin de que las ciudadanas logren comunicarse asertivamente. Se realizó una presentación detallada sobre las diversas formas de comunicación corporal. Se explicó cómo los diferentes gestos y posturas podían expresar una variedad de emociones y mensajes. La orientación se centró en la importancia de la comunicación no verbal y cómo los gestos, las expresiones faciales y la postura corporal podían influir en la manera en que los mensajes eran recibidos y comprendidos.

Las participantes aprendieron a identificar y utilizar efectivamente estas expresiones corporales para mejorar sus habilidades de comunicación y fortalecer sus interacciones interpersonales. Las ciudadanas evidenciaron motivación y apertura en la actividad, se evidenció disposición frente a el aprendizaje de la expresión corporal como herramienta para comunicar efectivamente en entrevistas y otros escenarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 90 de 184

- **Prevención ITS - Liga Colombiana de Lucha Contra el Sida**

Responsable: Diana Sandoval

Se focalizó a las mujeres que formaban parte de la población LGBTI, a aquellas que desarrollaban actividades sexuales pagas, y a todas las interesadas. Se realizó la presentación de la actividad y los objetivos de la misma. Inicialmente, se entabló un diálogo sobre la prevención de infecciones de transmisión sexual, se orientó sobre las diferentes infecciones existentes, las formas de prevenirlas y los tratamientos en caso de ser adquiridas. Se realizó una charla enfocada en procesos de autocuidado y tipos de ITS y ETS existentes, así como formas de prevenirlas.

Igualmente, se habló sobre mitos y prejuicios en torno a las infecciones y enfermedades de transmisión sexual. Seguido de un activador de preparación de lubricantes caseros, se abordó la importancia del lubricante como método de prevención de ITS, el cual se podía usar como método de barrera acompañado del condón. Las ciudadanas participaron activamente demostrando gusto por el tema, expresaron la importancia que tiene realizar talleres enfocados en autocuidado y salud sexual. Se evidencio disfrute por los espacios y la elaboración de los productos.

- **Acompañamiento Taller de Danza - IDARTES**

Se llevó a cabo un acompañamiento detallado a talleres de danzas, dirigidos especialmente a la población LGBTI. Las ciudadanas asistieron al Centro Felicidad San Cristóbal, donde participaron en clases de danzas tradicionales. Durante las sesiones, se exploraron diversos estilos y ritmos de baile, lo que permitió a las participantes experimentar una variedad de movimientos y técnicas. Las ciudadanas mostraron una notable motivación y entusiasmo durante los ejercicios. Se observaron actitudes proactivas, con muchas participantes involucrándose activamente en el aprendizaje y la práctica de los pasos de baile. Este nivel de participación contribuyó significativamente a mejorar su estado de ánimo general, generando un ambiente positivo y de camaradería.

- **Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual- Subdirección para la familia**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 91 de 184

Responsable: Diana Sandoval

Se dividió a las ciudadanas en grupos y se les solicitó la construcción de un rompecabezas, cada uno de los cuales representaba un tipo de familia diferente y su descripción. Se describieron la familia nuclear, la familia monoparental, la familia biparental con hijos, la familia homoparental, la familia sin hijos y la familia compuesta. Se brindaron a las ciudadanas materiales con los cuales debían construir una caña de pescar. Se eligió un líder de equipo que pescó con los ojos vendados, siguiendo las instrucciones de sus compañeras.

Luego, las ciudadanas leyeron los mensajes pescados, los cuales estaban relacionados con los diferentes tipos de violencias que se pueden evidenciar al interior del núcleo familiar. Las participantes expresaron una satisfacción con la metodología empleada durante la sesión. Se observó una participación activa y un alto nivel de comprensión en relación con los temas tratados. La metodología utilizada demostró ser efectiva para abordar un asunto que, debido a las experiencias de vida de las ciudadanas, presenta desafíos en el ámbito emocional.

- **Acompañamiento Casa de Todas y articulación con Casa de Justicia**

Responsable: Angélica Triana Suarez

Se llevó a cabo un cine foro y una actividad de integración en colaboración con la Casa de Justicia, dirigido a la población LGBTI, con el objetivo de abordar el rol de la mujer en la toma de decisiones y la prevención de violencias. Esta actividad se enmarca dentro de un enfoque integral de promoción de derechos y empoderamiento, reconociendo que las mujeres, especialmente en contextos vulnerables, enfrentan barreras significativas que limitan su capacidad de actuar en su propio interés y de tomar decisiones informadas.

El obsequio de vestuarios no solo tuvo una dimensión simbólica, sino que también actuó como un mecanismo de autoexpresión y afirmación de la identidad. A través del vestuario, las participantes pudieron explorar y celebrar su diversidad, fortaleciendo su sentido de pertenencia y autoestima.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 92 de 184

3.7.3. GRUPO DE APOYO

Responsable: Diana Sandoval

Se ofreció a las ciudadanas una explicación sobre la intención del espacio y se resaltó la importancia crucial de que el grupo de apoyo fuera un espacio seguro. En este sentido, cada participante tuvo la libertad de compartir sus experiencias desde la vulnerabilidad, sin temor a críticas, recriminaciones o divulgación fuera del grupo de apoyo, con la intención de prevenir la revictimización de las compañeras. Se este enfoque contribuyó a generar un ambiente de confianza y apoyo mutuo durante las reuniones del grupo.

Se hizo hincapié en la importancia de solicitar la palabra y en el respeto hacia las compañeras, evitando interrupciones para fomentar un ambiente constructivo. El espacio tuvo como guía las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cómo me siento hoy? ¿Qué dificultades he tenido que atravesar en las últimas semanas? ¿Qué herramientas he encontrado para gestionar mis emociones? Las ciudadanas participaron activamente en la actividad. Inicialmente, se observó que el diálogo respetuoso resultaba difícil para algunas de ellas. Se les orientó sobre la importancia de mantener un ambiente de respeto para garantizar un espacio seguro para todas.

Algunas participantes manifestaron dificultades para expresarse debido a la falta de confianza en la confidencialidad de sus compañeras. Se aprovechó esta oportunidad para explicar la necesidad de modificar las dinámicas y formas de interacción, con el objetivo de mejorar la convivencia y fomentar la participación en espacios de diálogo que fortalezcan los lazos afectivos entre todas. Tras esta orientación, se evidenció un cambio positivo en el ambiente, con una mayor disposición y apertura por parte de las participantes.

3.7.4. ACTIVIDADES DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ENFOQUES

- **PARD**

Responsable: Vladimir López

El espacio dirigido a las ciudadanas del servicio mujeres se diseñó para fomentar el conocimiento y la reflexión sobre las políticas públicas PARD (Políticas de Atención, Reparación y Defensa) relacionadas con las víctimas del conflicto armado. A través de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 93 de 184

proyección de material audiovisual y la discusión grupal, se buscó sensibilizar a las participantes sobre sus derechos y las oportunidades de reparación que ofrecen estas políticas.

Este enfoque no solo promovió la toma de conciencia sobre su situación y el contexto de violencia que han vivido; sino que también, fortaleció su empoderamiento y capacidad para exigir un trato justo y equitativo en la sociedad. La actividad se convirtió en un espacio seguro donde se compartieron experiencias, se generó apoyo mutuo y se construyeron estrategias colectivas para abordar los desafíos que enfrentan**.**

- **NARD**

Responsable: Angélica Triana Suarez

Se llevó a cabo un espacio teórico-dinámico enfocado en la prevención y atención de violencias, facilitado por un profesional especializado en trabajo social. Esta actividad se diseñó para integrar diversos enfoques metodológicos, incluyendo exposiciones teóricas que abordaron los marcos conceptuales sobre la violencia, discusiones grupales que fomentaron el intercambio de experiencias y perspectivas, ejercicios prácticos que permitieron la aplicación de los conocimientos adquiridos, y dinámicas participativas que incentivaron el compromiso y la colaboración entre las participantes.

El propósito central del espacio fue capacitar a las ciudadanas en la exploración y comprensión de sus derechos territoriales, culturales y sociales, elementos fundamentales para el ejercicio de una ciudadanía activa e informada. Al promover su empoderamiento, se buscó fortalecer no solo su conocimiento sobre la atención en violencias, sino también su capacidad para identificar, prevenir y actuar ante situaciones de riesgo. Este enfoque integral se orientó a crear un espacio seguro y enriquecedor, donde las participantes pudieran desarrollar habilidades críticas para enfrentar las diversas formas de violencia en sus contextos sociales.

3.7.5. CAPACITACIONES

- **Capacitación Talento Humano - Enfoque de Género**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 94 de 184

Responsable: Responsable: Diana Sandoval

La capacitación se llevó a cabo aplicando un enfoque de género, abordando las diversas formas de violencia de género y otras problemáticas. La actividad se llevó a cabo con el objetivo de fortalecer el eje de Prevención y Atención frente a las Violencias hacia la población LGBTI, brindando a los profesionales las herramientas necesarias para ofrecer una atención integral, respetuosa y adecuada.

Esta capacitación permitió a los participantes adquirir conocimientos clave sobre la diversidad de género, las identidades sexuales y las orientaciones sexuales, así como desarrollar habilidades para reconocer y prevenir situaciones de discriminación o violencia. Seguido, se realizó una exposición breve y clara sobre los conceptos básicos de género, sexo y orientación sexual. Se hizo uso de material visual, en el cual se explicaron las diferencias entre estos conceptos clave.

Se hizo énfasis en cómo el género es una construcción social, mientras que el sexo hace referencia a características biológicas, y se abordó la diversidad de orientaciones sexuales existentes. Igualmente, se proyectó un cortometraje que representó las diversas experiencias en relación con el género, sexo y orientación sexual, titulado “Vestido Nuevo”, que abordó los desafíos que enfrentó un niño al romper con los estereotipos de género al querer usar un vestido, y las reacciones que esto generó en su entorno. Este material audiovisual buscó ilustrar de manera emotiva las barreras sociales y culturales impuestas por los estereotipos de género.

- **Capacitación Derechos de Petición y Acciones de Tutela**

Responsable: Diana Sandoval

La capacitación se realizó con el objetivo de brindar a los profesionales, herramientas para la construcción de derechos de petición y acciones de tutela con el fin de garantizar una atención integral a las ciudadanas. La abogada invitada abordó las características principales de los derechos de petición y las acciones de tutela, así como los casos en los cuales se podía llegar a hacer uso de dichos recursos, como lo son en pro de la defensa de derechos fundamentales como salud, educación, entre otros.

Igualmente, se evaluaron algunos casos específicos y se orientó sobre el porte mínimo de sustancias psicoactivas. Los profesionales participaron activamente y se diferenciaron

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 95 de 184

varios casos los cuales fueron evaluados por la abogada de Casa de Justicia y posteriormente se inició el trámite correspondiente. La capacitación dejó como fruto la claridad en torno a aspectos relevantes para el servicio como el porte mínimo de estupefacientes y rutas a seguir en caso de vulneración de derechos fundamentales.

3.7.6. INTERVENCIONES INDIVIDUALES

Rosa Elena Moreno: Se llevó a cabo una intervención con la ciudadana, quien se encontraba a la espera de su traslado a otro servicio. Se identificaron irritabilidad y dificultad en la gestión de sus emociones. Se le orientó sobre la identificación de las emociones asociadas al traslado y los cambios que este conllevaría. Además, se trabajó en relación a la ansiedad que sentía y los escenarios negativos que imaginaba, brindándole información sobre los beneficios que dicho cambio podría tener para ella. También se le orientó acerca de las proyecciones en el nuevo servicio y los objetivos establecidos.

Juliana Candelo Campaz: Se llevó a cabo una intervención con la ciudadana en la que se evidenciaron avances significativos en su autocuidado y en la reconstrucción de sus autoesquemas, lo que refleja un fortalecimiento de su identidad personal y emocional. Además, se observó una mayor participación activa en los espacios formativos. Igualmente, se han evidenciado avances en su capacidad de agencia, de manera autónoma, la ciudadana ha realizado un seguimiento constante al proceso de reparación de víctimas, el cual ha mostrado progresos importantes. Este seguimiento independiente destaca su capacidad para tomar control sobre su situación y buscar la restitución de sus derechos.

Victoria Moncada Forero: Se llevaron a cabo intervenciones dirigidas a la ciudadana que ha expresado una baja proyección a futuro y una escasa motivación para transformar hábitos y conductas poco beneficiosas. Se evidenciaron cambios en horarios de ruta laboral lo cual se ha traducido en alto consumo de tabaco. La ciudadana continúo con bajo interés en la búsqueda de ruta laboral, se orientó sobre la identificación de emociones ligadas a la baja motivación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 96 de 184

Gina María García Muñoz: Se realizaron diversas intervenciones con la ciudadana, centradas en identificar las formas de violencia emocional y psicológica a las que estaba siendo sometida por su expareja. Durante estas sesiones, se lograron identificar patrones de manipulación, control coercitivo y otras dinámicas de abuso emocional que habían afectado su bienestar y autonomía. A pesar de estos avances, la ciudadana mostró dificultades persistentes a la hora de establecer límites firmes. Además, se llevó a cabo un seguimiento exhaustivo de una demanda en curso ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), relacionada con la protección de su hija menor.

Bibian Cristina Niño Díaz: Se llevaron a cabo intervenciones con la ciudadana, aunque el contacto ha sido más limitado debido a las exigencias de su actual ruta laboral. No obstante, se han observado avances significativos en la claridad y definición de su proyecto de vida, así como en sus proyecciones a futuro. Por otro lado, se ha identificado un claro agotamiento en su relación de pareja, lo que ha generado un espacio para explorar y reflexionar sobre las dinámicas emocionales que está atravesando. Durante las sesiones, se ha brindado orientación enfocada en el control de las emociones, tipos de violencias, reconocimiento y manejo de la manipulación, y la importancia de establecer límites saludables.

Carmen Alicia Chavarro Pinzón: Se continuó trabajando con la ciudadana en el proceso de asumir responsabilidad por hechos de acoso recurrente dirigidos hacia su equipo de profesionales psicosociales. Durante las intervenciones, la ciudadana ha demostrado una comprensión clara de los diferentes tipos de violencia, reconociendo las dinámicas abusivas que pueden surgir en sus interacciones. No obstante, a pesar de este reconocimiento, se observan dificultades significativas en cuanto a la autocrítica y el pleno reconocimiento de las acciones violentas que ha desplegado hacia el equipo. En las sesiones, se ha orientado a la ciudadana sobre la importancia de la autocrítica constructiva; sin embargo, ha mostrado resistencia a asumir plenamente la responsabilidad de los hechos, minimizando el impacto de sus acciones. Esta tendencia a restarle importancia a los incidentes ha impedido un avance más profundo en el proceso de transformación personal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 97 de 184

Marisol Villa Álvarez: Se brindó un acompañamiento integral a la ciudadana en su búsqueda de empleo, incluyendo apoyo en la postulación a diversas ofertas laborales. Durante este proceso, se observaron fluctuaciones en su estado de ánimo, las cuales estaban relacionadas principalmente con su pareja sentimental. Ante esta situación, se le orientó sobre la importancia de permitir que sus emociones fluyan de manera natural, en lugar de reprimirlas. Además, se abordó su visión a futuro en relación con su pareja, la cual fue identificada como poco realista y desconectada de las dinámicas actuales de la relación. Se ofreció orientación sobre la necesidad de replantear sus expectativas y proyecciones en esta relación sentimental, fomentando una visión más congruente con su realidad emocional y relacional actual.

Adriana María Morales Gómez: Se brindó acompañamiento a la ciudadana, quien mostró una baja receptividad y disposición al diálogo, lo que evidenció importantes dificultades para expresar sus sentimientos y la existencia de barreras emocionales y comunicativas significativas. Durante las sesiones, la ciudadana expresó que tiene objetivos claros dentro del servicio, pero no fue capaz de describirlos con precisión, lo que sugiere una falta de introspección o una dificultad para articular sus metas de manera concreta.

Gia Dollar Ocampo: Se abordó con la ciudadana los impactos emocionales luego de expresar una serie de inconformidades con respecto al servicio, se orientó sobre el manejo de emociones y herramientas prácticas de regulación. Igualmente, se orientó sobre la necesidad de evaluar los objetivos a mediano y largo plazo dentro y fuera del servicio. Se evidencian avances en el manejo de la frustración.

Libia Esperanza Salamanca: La ciudadana ha demostrado un compromiso con su trayectoria laboral, avanzando hacia el autosostenimiento a pesar de los retos enfrentados. Si bien su participación en las recomendaciones del área de atención y prevención de violencias ha sido limitada, es fundamental reconocer los progresos realizados y la motivación que se le ha brindado para asumir una mayor responsabilidad en su proceso. A través de la reiteración de las herramientas psicosociales y el establecimiento de metas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 98 de 184

claras, se ha fortalecido su capacidad para enfrentar tanto desafíos laborales como situaciones de violencia en su vida cotidiana.

Abener Guillen Morales (Barbie): Se retomó el trabajo con la ciudadana, enfocándose positivamente en la gestión de la dependencia emocional y la reducción del consumo de sustancias psicoactivas. Su esfuerzo constante y compromiso son notables, lo que refleja un avance significativo en su proceso de recuperación. Aunque ha enfrentado episodios de depresión, estos son parte del aprendizaje y del crecimiento personal. Con la identificación de nuevas estrategias, se buscó optimizar las intervenciones para mejorar su bienestar emocional y fomentar su auto-regulación. La ciudadana se mostró en un camino prometedor hacia el bienestar laboral, y cada paso que da la acerco más a sus metas de recuperación y empoderamiento.

Juliana Chaparro Truque: La intervención con la ciudadana se centró en potenciar su desarrollo personal y laboral mediante el fortalecimiento de habilidades sociales y manejo emocional, priorizando la mejora de su comunicación asertiva. Se le proporcionaron herramientas para gestionar su bienestar en contextos de riesgo, especialmente en la prevención del consumo de alcohol. Sin embargo, ha enfrentado obstáculos en la aplicación de estas habilidades, lo que ha limitado su capacidad para interactuar efectivamente en el trabajo y ha afectado su confianza.

Enrique Reyes Capera (Lorena): La ciudadana empleó de manera efectiva los recursos educativos proporcionados por el equipo interdisciplinario, lo que favoreció su crecimiento personal y la adquisición de nuevas destrezas. No obstante, no consiguió ampliar su trayectoria profesional más allá de actividades sexuales remuneradas, probablemente debido a restricciones en el acceso a oportunidades y obstáculos en la adaptación a nuevos entornos laborales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 99 de 184

Nelson Enrique Martínez Carrascal (Yury): La ciudadana no logró aplicar de manera efectiva las herramientas educativas proporcionadas por el equipo interdisciplinario, lo que limitó su desarrollo personal y la adquisición de nuevas habilidades, incluyendo estrategias de autoevaluación y mejora de competencias. A pesar de algunos intentos, no pudo diversificar su trayectoria laboral, permaneciendo atrapada en actividades sexuales pagadas. Esta situación evidencia una falta de progreso significativo en su reintegración laboral y en la exploración de nuevas oportunidades profesionales.

Beatriz Adela Gutiérrez: Se notó un claro deterioro en la cognición y en las prácticas de autocuidado de la ciudadana, lo que afectó sus hábitos saludables y su bienestar general. A pesar de las intervenciones implementadas para ayudarla, el progreso fue limitado, subrayando la necesidad de un enfoque más constante y adaptado a sus dificultades específicas.

Edwin Esteban Mateus Alfonso (Stefania): La ciudadana abandonó el proceso el día 01 de septiembre, lo cual imposibilito el proceso de atención en prevención de violencias.

Carolina Betancourt: La ciudadana fue transferida a la unidad de atención psiquiátrica debido a la manifestación de ideación suicida. Se determinó que presenta sentimientos de resentimiento y antagonismo hacia experiencias previas, lo que ha influido negativamente en su trayectoria vital y restringido su capacidad para progresar en sus interacciones familiares y sociales.

En este marco, se ha optado por implementar un proceso de intervención enfocado en la sanación y el perdón interno, con el propósito de facilitar su avance y alcanzar sus objetivos personales. Este enfoque tiene como finalidad ayudarle a superar los obstáculos emocionales y fomentar su desarrollo integral a lo largo de su tratamiento.

Aura Stella Martín Fierro: La ciudadana mostró una participación limitada en las intervenciones ofrecidas desde este mes. Durante las primeras sesiones, admitió que su

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 100 de 184

pasado estuvo signado por experiencias de violencia, las cuales han afectado negativamente su adicción y su relación con sus hijos. Aunque expresó un deseo de trabajar en la sanación de estos traumas, sus acciones no han reflejado un compromiso real para transformar su vida ni para establecer relaciones saludables con su núcleo familiar, tanto primario como extendido.

Pedro Antonio Rodríguez Angarita (Astrid): Se trabajó con la ciudadana en la detección de elementos vinculados a las violencias en su relación de pareja y en las dinámicas de poder. Se implementaron técnicas de negociación y conciliación para resolver conflictos y prevenir la violencia. Se mantuvo el seguimiento y control de su salud conforme a las recomendaciones de medicina especializada.

Rosa Isabel García: Se abordaron las conductas relacionadas con la violencia psicológica y física, así como las características de las personas con conductas agresivo-pasivas. Durante septiembre, se realizó un seguimiento de su estado de salud, considerando su diagnóstico base que afecta su movilidad.

Andrea del Pilar Rodríguez: Se enfocó en la identificación de factores relacionados con la violencia, así como en las manifestaciones de violencia psicológica y emocional. Se reflexionó sobre cómo establecer relaciones sociales saludables y se evitaron actitudes violentas. Además, se continuó ofreciendo apoyo por parte del equipo para mejorar sus autoesquemas.

Luz Adriana Pérez: Se realizó un seguimiento y acompañamiento a la ciudadana para proporcionarle herramientas de afrontamiento que le permitan identificar las violencias en su entorno familiar y de pareja. Aunque la ciudadana menciona que su familia no ejerció violencia hacia ella, se lleva a cabo un seguimiento mediante un diálogo asertivo y control de su salud tras atención en la Unidad Médica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 101 de 184

Alba Ceballos: Se trabajó con la ciudadana en la ruta de atención integral para mujeres afectadas por violencia de género. Durante las sesiones, logró apropiarse de las herramientas necesarias para reducir cualquier forma de violencia. También se brindó acompañamiento para la prevención y mantenimiento de su salud, considerando el tratamiento que recibe en medicina especializada.

Deisy Romero: Se continuó orientando a la ciudadana sobre la importancia de seguir indicaciones. Se le ofrecieron herramientas que mejoraron sus habilidades comunicativas, pero se observaron dificultades para socializar con otras mujeres en el centro. Aunque se sigue avanzando en sus objetivos, mostró conductas disruptivas y hostiles durante este periodo, pero continuó con sus actividades diarias.

Yaneth Bautista: Se prosiguió con la orientación para fortalecer sus habilidades sociales y su comunicación con su red de apoyo primaria. Se evidenció apoyo continuo en el proceso, y se llevó a cabo una sesión de meditación, la cual despertó su interés y generó una sensación de bienestar, ayudando a reducir sus niveles de estrés y ansiedad.

Inelda Alonso: La ciudadana se unió al programa debido a problemas de relación consigo misma y con los demás, originados por experiencias pasadas de violencia física y psicológica no resueltas. Mostró interés en recibir sesiones adicionales y se la orientó sobre la importancia de las habilidades sociales. Se realizaron ejercicios de escucha activa, evidenciando su motivación en las distintas áreas de atención.

3.7.7. AVANCES

- Se logró una efectiva articulación con la abogada de la Casa de Justicia de San Cristóbal, quien ha sido fundamental en el apoyo a los procesos relacionados con multas impuestas a las ciudadanas. Gracias a su intervención, se ha facilitado la resolución de estos casos, lo que a su vez abrió nuevas oportunidades laborales para las mujeres afectadas, permitiéndoles trabajar sin la carga de deudas por multas. Esta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 102 de 184

colaboración no solo beneficio a las ciudadanas en su situación actual, sino que también les brinda un camino hacia la estabilidad y el desarrollo personal y profesional.

- Se logró gestionar recursos que facilitaron la realización de un evento especial dirigido a las adultas mayores. Este encuentro tuvo como propósito celebrar la vida de estas mujeres, así como fomentar su bienestar personal y emocional. Durante el evento, se llevaron a cabo diversas actividades diseñadas para estimular su participación, promover la socialización y fortalecer su autoestima.

3.7.8. LIMITACIONES

- La participación en las sesiones de atención sobre violencias ha puesto de manifiesto que algunas ciudadanas han tenido dificultades para aplicar de manera consistente las herramientas de regulación y expresión emocional que se les proporcionaron. Esta situación se debe, en gran parte, a la falta de un compromiso sostenido en el seguimiento individualizado y a la dificultad para integrar estas prácticas en su vida cotidiana. Como resultado, en algunos casos, la construcción de una identidad sólida y el manejo emocional adecuado no se han desarrollado plenamente.

- Los diagnósticos de salud y salud mental de algunas ciudadanas han presentado obstáculos significativos para el avance en sus objetivos de atención individual. Esta situación pone de manifiesto la necesidad urgente de trasladar a estas personas a unidades especializadas que puedan ofrecerles la atención adecuada y adaptada a sus necesidades.

3.7.9. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES

- Se ofrecieron seguimientos rigurosos a las ciudadanas que no han logrado la gestión de sus emociones y se ofrecieron herramientas adicionales como materiales educativos y ejercicios prácticos, para facilitar la incorporación de estas herramientas en su rutina diaria. De esta manera, se buscó fortalecer el proceso de construcción identitaria y mejorar la gestión emocional de las ciudadanas, permitiéndoles avanzar hacia un estado de bienestar más integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 103 de 184

4. COMPONENTE AMBIENTAL

En el mes de septiembre desde el componente ambiental y siguiendo los lineamientos de la SDIS (secretaria distrital de integración social) y el PIGA (plan integral de gestión ambiental) se realizaron las actividades a continuación:

- El miércoles 04/09/2024 se realizó visita ambiental vía remota por la supervisión técnica por parte del profesional de apoyo Leo Dan Fragoso el cual genero una revisión de todos los soportes magnéticos contenidos en el Drive.
- El jueves 05/09/2024 se participó en el día de movilidad sostenible, teniendo como resultado 5 integrantes del talento humano participando activamente de las cuales se movilizaron 0 en bicicleta y 5 caminando.



- El jueves 08/09/2024 se realizó apagón ambiental dando cumplimiento a los lineamientos del componente, se realiza el reporte por parte de los vigilantes en la bitácora de entradas y salidas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 104 de 184



- El 19 de octubre se realizó jornada de embellecimiento, trasplante y sembrado de suculentas, (siempre vivas) y jardines verticales con sus debidas fotos liderado por talleristas y terapia ocupacional.



- Para el mes de septiembre se realizó cambio de 6 luminarias, 2 luminarias una lámpara tipo led y una lámpara de tubos en el área de cocina, 2 luminarias de sobreponer en espacio de habilidades laborales, 1 luminaria en la habitación 202 y 1 luminaria de sobreponer en oficina principal y se realizó cambio de 1 llave en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 105 de 184

área de cocina quedando al 100% las luminarias llaves ahorradoras de la unidad operativa, se realizó pintura paredes de toda la unidad operativa.



- El día 09/09/2024 se participó en el Día Mundial De La Agricultura Urbana - Jornada de Mantenimiento Huerta & Jardines verticales para la 3 campaña ambiental.



- El día 12/09/2024 se realizó diligenciamiento del formulario de diagnóstico de huertas urbanas solicitado por la SDIS.
- El día 17/09/2024 se hizo entrega de residuos aprovechables al recuperador de la empresa asociación de recicladores de oficios de mata tigres AREMAT.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 106 de 184



- El día 23/09/2024 se realizó autoevaluación del procedimiento del proceso de gestión ambiental.



- El día 25/09/2024 y dando cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, se realizó la actividad acorde a la semana de la bicicleta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 107 de 184



- El 26/09/2024 se realizó la visita del referente ambiental el señor Cristian Camilo Montañez (apoyo a la supervisión ambiental), haciendo recorrido por toda la sede verificando que todo estuviera en orden y funcionando perfectamente.
- El día 26/09/2024 y dando cumplimiento al tercer trimestre de residuos peligrosos se llevó a zarzamora RAEE, BLISTER y AVU.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 108 de 184

El 5 ,12, 19, 22 y 26 de septiembre buscando los esfuerzos para disminuir el consumo de agua en el servicio, se realizó el reporte de lectura de contadores de agua según lo estipulado por supervisión técnica ambiental.

Según cronograma enviado anteriormente, se realizan las siguientes divulgaciones correspondiente al mes de septiembre:

- El 03/09/2024 se realizó divulgación de: Acta de reunión de divulgación Instructivo Manejo y Disposición final de colchones/colchonetas y Acta de reunión de divulgación PGIRH.
- El 10/09/2024 se realizó divulgación de: la tabla 8 del PGIRH, plan AVU y el instructivo para mejorar la calidad del vertimiento.
- El 17/09/2024 se realizó divulgación de: Programa de ahorro y uso de eficiente de agua, política cero desperdicios de agua, instructivo para la identificación de fugas ocultas, instructivo aprovechamiento de agua y fomento de uso racional de agua.
- El 24/09/2024 se realizó divulgación de: Acta de reunión de divulgación Programa de ahorro y uso de eficiente de energía, política cero desperdicios de energía, instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos conectados y fomento uso racional de energía.

Durante todo el mes se hicierob recorridos en la unidad operativa, en donde se evidenciaron que las canecas se encuentran con sus respectivos rótulos, sistemas ahorradores de agua en perfecto estado, se verifica el aseo de la estiva, el bidón en donde se deposita el AVU al igual que el filtro, baños con aseo a diario al igual que toda la sede, se dejan al día los formatos FGO-009; FGO-010, FGO-047.

5. COMPONENTE NUTRICIONAL

Durante el periodo correspondiente adelantaron acciones así:

SUMINISTRO ALIMENTARIO

Estructura respecto a tipos de dietas suministradas:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 109 de 184

DIETA 1. Blanda	DIETA 2. Hipocalórica. Sobrepeso y obesidad 1	DIETA 2. Hipocalórica. Obesidad grados 2 y 3	DIETA 3. Hipercalórica-Hiperproteica	DIETA 4. Hipoglucida	DIETA 5. Hiposódica	DIETA 6. Astringente	Casos específicos	Casos específicos
ANA SILVIA PEÑALOZA	LUZ DARY QUEVEDO. Sobrepeso. Almuerzo y cena sin sopa.	LETICIA VILLAMIZAR. Obesidad 2. Almuerzo y cena sin sopa. Almuerzo y cena sin jugo (se cambia por agua+fruta entera). Productos de panadería: Entrega de sólo una unidad. Nueves y onces: Entregar sólo fruta entera. Cena: Servir 1/3 del tamaño de porción.	MARIA IRENE SABROSO RUBIANO. Enriquecimiento calórico de sopas agregando una cucharada de aceite de una sola fuente. Aumentar en 50% los tamaños de porciones de quesos, carnes y leguminosas (frijol, lenteja y garbanzo).	LUZ ADRIANA PEREZ MALAGON. No ensalada de frutas (se suministrará fruta entera + porción de queso). No pasta (se suministrará fruta entera y se aumentará tamaño de porción de ensalada). No suministra de pan a petición de la ciudadana.	LUZ DARY QUEVEDO		LUZ DARY QUEVEDO. Bebidas sin leche (ciudadana manifiesta que al consumir leche, se genera inflamación abdominal).	LUZ YANIRA GALINDO PÉREZ. No carnes rojas. Sin sopa en almuerzo y cena. Almuerzo: Servir mitad de porción de arroz. Cena: Para restantes preparaciones servir 1/3 de los tamaños de porción. Dieta hipoglucida. Dieta hiposódica. No remolacha. Almuerzo y cena sin jugo (cambiar por fruta entera + agua).
MARIA IRENE RUBIANO SABROSO	CIELO ARDILA FAGUA. Sobrepeso. Cena: Servir un tercio en todas las porciones. Ciudadana manifiesta sensación de llenura en las noches.	OLGA BEATRIZ VANEGAS ARIAS. Obesidad 3. Almuerzo y cena sin sopa. Almuerzo y cena sin jugo (se cambia por agua+fruta entera). Kumis y yogur (mitad de porción). Productos de panadería (entrega de sólo una unidad). No carnes rojas. Nueves y onces (entregar sólo fruta entera). Cena: Servir 1/3 de los tamaños de porciones.	GRACIELA BOHORQUEZ FERNANDEZ	CARMEN ROJAS BORJES. No ensalada de frutas (se suministrará fruta entera + porción de queso). No pasta (se suministrará fruta entera y se aumentará tamaño de porción de ensalada).	CARMEN CECILIA RINCON RAMIREZ		CARMEN CECILIA RINCON RAMIREZ. No carnes rojas. Cena sin sopa. En la cena servir mitad de tamaños de porciones. Cena (tamaños de porciones de carnes y verduras se mantienen). Retiene diagnóstico: Hígado graso. No fritos. No gaseosa. No lácteos (leche, yogur y queso) (refiere colon irritable). Si kumis. En almuerzo, arroz a mitad de porción. No jugo de guayaba (se cambia por fruta entera). No ácidos (jugos y frutas). Cuando esté programado desayuno de cereal, dar galletas sodas. Nota: Ciudadana refiere que respecto a contexto dietético desea minimizar consumo de grasas. Dieta hiposódica.	ESTHER JULIA GODOY GUTIERREZ. No lácteos (intolerancia). No tamal (ciudadana refiere sensación de "agriera" después de consumirlo). No miel. No fritos. No colaciones. No sopas. No espinaca. No acelga. No apio. No carnes rojas (artritis degenerativa). No sopas (desea disminuir consumo calórico). No miel. No fritos. No coladas. No espinaca. No acelga. No apio. Ciudadana manifestó deseo por consumir pescado en preparación "frito" establecida por SDIS.

DIETA 1. Blanda	DIETA 2. Hipocalórica. Sobrepeso y obesidad 1	DIETA 2. Hipocalórica. Obesidad grados 2 y 3	DIETA 3. Hipercalórica-Hiperproteica	DIETA 4. Hipoglucida	DIETA 5. Hiposódica	DIETA 6. Astringente	Casos específicos	Casos específicos
ADRIANA MARIA MORALES	LUZ ADRIANA PEREZ MALAGON. Obesidad 1. No pescado (intolerancia). No sopa. Almuerzo y cena sin jugo (se cambia por fruta +agua). En nueves y onces se suministra fruta entera y alimento proteico cuando esté programado. No fritos. No tamal. No crema de leche. No azúcar. No miel. No panela. No leguminosas. No chocolate, no agua de panela, no frutas cítricas, no jugos cítricos.		JULIANA CANDELO CAMPAZ. No pescado		ESTHER JULIA GODOY GUTIERREZ		DEISY ROMERO CASAS. No uvas pasas (intolerancia). Jugos sin leche. No zanahoria en ensaladas (intolerancia). No huevo (Intolerancia). Contexto: Manejo post-hospitalario. Coladas y chocolate con leche.	ESTHER JULIA GODOY GUTIERREZ. Jugos o fruta entera reemplazan al yogur y al kumis. Huevo reemplaza al queso. En almuerzo y cena consumir sólo 1 de las siguientes opciones (cereal o papa o raíz o tubérculo o plátano). Productos de panadería (brindar tostadas o galletas tipo cracker). Bebidas sin azúcar.
CARMEN ROJAS BORJES	ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Obesidad 1. No ácidos (jugos y frutas). No fritos.		ENRIQUE REYES CAPERA (LORENA)		IMELDA ALONSO LOZADA.		ALIX TERESA TELLEZ. Cena: No sopa. Ciudadana refiere sensación de llenura. No leche, queso, yogurt y kumis. Al parecer existe intolerancia.	MARIA IRENE RUBIANO SABROSO. No brindar los siguientes alimentos (por intolerancia): Frutas ácidas, jugos ácidos, leche, yogur, kumis y huevo.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 110 de 184

DIETA 1. Blanda	DIETA 2. Hipocalórica. Sobrepeso y obesidad 1	DIETA 2. Hipocalórica. Obesidad grados 2 y 3	DIETA 3. Hipercalórica-Hiperproteica	DIETA 4. Hipoglucida	DIETA 5. Hiposódica	DIETA 6. Astringente	Casos específicos	Casos específicos
			NELSON ENRIQUE MARTINEZ CARRASCAL (YURI)		ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ		MARIBEL MADRID. No carnes rojas (recomendación de sector salud)	MARIA BERENICE SOTO. No brindar los siguientes alimentos (por intolerancia): Leche, yogur y kumis. No productos de panadería (se darán galletas tipo carcker). En almuerzo y cena se aumenta el tamaño de porción de verdura. En almuerzo y cena sólo uno de los siguientes: Arroz o papa o plátano o yuca o arracacha o pasta (se aumentan en 50% los tamaños de porciones). No jugos (se reemplazan por fruta entera). No fritos. No agua de panela (se cambia por fruta entera). No coladas (se cambia por fruta entera). No chololate (se cambia por fruta entera). Yogur y Kumis (se cambia por fruta entera)
			VICTOR REINALDO MORA SALCEDO (VICKY)		LUZ ADRIANA PEREZ MALAGON		ANA HERMELINDA RODRIGUEZ. Nueves (entrega de fruta entera adicional de acuerdo a disponibilidad de inventario). No se brindan los siguientes alimentos: Repollo, brócoli, arveja seca, garbanzos, lentejas, pimentón, calabaza y maíz). Jugos en leche.	FLORA INES AREVALO MANCERA. No carne de cerdo. No fritos. No fresas, no kiwi, no chocolate, no piel de pescado (es pertinente resaltar que el pescado brindado en la unidad operativa es tipo filete, el cual, no incluya la piel).

DIETA 1. Blanda	DIETA 2. Hipocalórica. Sobrepeso y obesidad 1	DIETA 2. Hipocalórica. Obesidad grados 2 y 3	DIETA 3. Hipercalórica-Hiperproteica	DIETA 4. Hipoglucida	DIETA 5. Hiposódica	DIETA 6. Astringente	Casos específicos	Casos específicos
			CESAR WILLIAM ALVAREZ (MARISOL)				LEDA CRISTINA LONDOÑO TORRES. 1. Pajarilla (se cambiará por huevo). 2. Hígado (se cambiará por carne disponible de acuerdo a cronograma de minuta y pedidos correspondientes. Idealmente se cambiará por carne roja). 3 Pollo (cambiar por carne roja).	OMAIRA VALENCIA RAMIREZ No tamal (Intolerancia). Cambiar por huevo o queso
			KELLY VALENTINA ROJAS				MARIA LUISA GUEVARA ROJAS. Cena sin sopa.	PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ ANGARITA (ASTRID). Bebidas sin leche (intolerancia a la lactosa).

DIETA 1. Blanda	DIETA 2. Hipocalórica. Sobrepeso y obesidad 1	DIETA 2. Hipocalórica. Obesidad grados 2 y 3	DIETA 3. Hipercalórica-Hiperproteica	DIETA 4. Hipoglucida	DIETA 5. Hiposódica	DIETA 6. Astringente	Casos específicos	Casos específicos
			BEATRIZ ESTELA MEJIA. No alimentos ácidos.				ADRIANA PATRICIA MORALES. Refrigerio nocturno (fruta+galleta)	MARIA LUISA GUEVARA ROJAS. Aumentar en 50% los tamaños de porciones de quesos y carnes.
			ABNER ELIACIB GUILLEN MORALES (BARBIE)					

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 111 de 184

DIETA 1. Blanda	DIETA 2. Hipocalórica. Sobrepeso y obesidad 1	DIETA 2. Hipocalórica. Obesidad grados 2 y 3	DIETA 3. Hipercalórica-Hiperproteica	DIETA 4. Hipoglucida	DIETA 5. Hiposódica	DIETA 6. Astringente	Casos específicos	Casos específicos
			EDWIN ESTEBAN MATEUS ALFONSO (STEFANY)					
			CESAR AUGUSTO MONTES (CAMELIA)					
			LEONARDO RAMIREZ RODRIGUEZ (VALENTINA)					

Información acerca de dietas suministradas:

Dieta blanda: Entregada a personas a quienes les faltan piezas dentales, cuando el tratamiento odontológico así lo requiere o recomendación de sector salud. *Número de personas que reciben la dieta: 04*

Dieta hipocalórica. Sobrepeso y Obesidad 1: En el contexto, se han efectuado propuestas, aceptadas por cada ciudadana, con la intención de disminuir el aporte diario de Calorías. Lo anterior a fin de contribuir al alcance de un peso corporal saludable. *Número de personas que reciben la dieta: 04*

Dieta hipocalórica. Obesidad 2 y Obesidad 3: En el contexto, se han efectuado propuestas, aceptadas por cada ciudadana, con la intención de disminuir el aporte diario de Calorías. Lo anterior a fin de contribuir al alcance de un peso corporal saludable. *Número de personas que reciben la dieta: 02*

Dieta Hipercalórica-hiperproteica. Personas mayores a 64 años: Se aumentaron los tamaños de porciones de alimentos fuentes de proteína (carnes, huevos, queso y leguminosas) en un 50%. Se aumentaron los tamaños de porciones de cereales, raíces, tubérculos y plátanos un 50%. Se suministra la estructura dietética a personas trans cuyo sexo es hombre. Se suministra la estructura dietética a personas cuyo peso corporal es bajo. *Número de personas que reciben la dieta: 13*

Dieta hipoglucida: Entregada para contextos relacionados con hiperglicemia y Diabetes. *Número de personas que reciben la dieta: 02*

Dieta hiposódica: Entregada para contextos relacionados con hipertensión arterial. *Número de personas que reciben la dieta: 06*

Casos específicos: Adaptaciones particulares de acuerdo con intolerancias, edad y contexto salud. *Número de personas que reciben la dieta: 18*

Clasificación por grupo de edad

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 112 de 184

Datos respecto a clasificación por rango de edad. De acuerdo con promedio de asistencia (formato FOR-PSS-244)		
	Porcentaje	Número de personas
29 hasta 59 años 11 meses	76,09%	70
A partir de 60	23,91%	22
Total	100,00%	92

Mediciones antropométricas

Durante el periodo correspondiente se efectuaron mediciones antropométricas así:

<= 64 años

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRES	FECHA TOMA	FECHA TOMA	FECHA TOMA	SEXO	PESO (Kg)	TALLA (Cm)	Interpretación	Edad
CC	53044210	ACEVEDO		CLAUDIA MILENA	9	9	2024	F	52,7	150,8	Normal	40
CC	37943174	ALONSO	LOZADA	INELDA	3	9	2024	F	67,2	154,6	Sobrepeso	58
CC	52225633	ARDILA	FAGUA	CIELO	3	9	2024	F	65,3	150,6	Sobrepeso	51
CC	65499151	BAUTISTA	RAMIREZ	YANETH	9	9	2024	F	66,5	158,2	Sobrepeso	59
CC	23681808	BOHORQUEZ	FERNANDEZ	GRACIELA	3	9	2024	F	42,7	152,0	Delgadez	59
CC	52966865	CANCINO	CUESTA	PAOLA ANDREA	3	9	2024	F	71,1	161,8	Sobrepeso	40
CC	1151443801	CANDELO	CAMPAZ	JULIANA	5	9	2024	F	69,4	175,3	Normal	32
CC	25100870	CARDONA	OCAMPO	NORHA MILENA	9	9	2024	F	65,6	155,8	Sobrepeso	54
CC	49664144	CEBALLOS	ZAPATA	ALBA INES	5	9	2024	F	56,9	148,1	Sobrepeso	46
CC	52049346	CHAPARRO	TRUQUE	JULIANA	3	9	2024	F	91,2	166,8	Obesidad 1	52

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRES	FECHA TOMA	FECHA TOMA	FECHA TOMA	SEXO	PESO (Kg)	TALLA (Cm)	Interpretación	Edad
CC	52280834	CHAVARRO	PINZON	CARMEN ALICIA	3	9	2024	F	61,9	156,6	Sobrepeso	47
CC	39725086	CHICUASUQUE	RESTREPO	JACQUELINE	9	9	2024	F	103,6	162,5	Obesidad 2	55
CC	40024076	CORTES		ELENA PATRICIA	9	9	2024	F	75,8	151,4	Obesidad 1	48
CC	1031134111	DIAZ	MARTINEZ	FRANCY VIVIANA	3	9	2024	F	51,9	155,3	Normal	37
CC	1053837773	DOLLAR	OCAMPO	GIA SOLANGEL	9	9	2024	F	59,1	173,5	Normal	30
CC	52551291	GALINDO	PEREZ	LUZ YANIRA	9	9	2024	F	54	148	Normal	60
CC	65744058	GARCIA	PEDRAZA	ROSA ISABEL	3	9	2024	F	64,9	154	Sobrepeso	55
CC	1031122184	GARCIA	SANCHEZ	MONICA PATRICIA	9	9	2024	F	79,7	159,3	Obesidad 1	40
CC	1010216044	GARCIA	MUÑOZ	GINA MARIA	3	9	2024	F	55,9	164	Normal	32
CC	39698267	GODOY	GUTIERREZ	ESTHER JULIA	9	9	2024	F	72	149	Obesidad 1	62

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRES	FECHA TOMA	FECHA TOMA	FECHA TOMA	SEXO	PESO (Kg)	TALLA (Cm)	Interpretación	Edad
CC	CD569430	GUILLEN	MORALES	ABNER ELIACIB (BARBIE)	5	9	2024	F	67,4	178,6	Normal	30
CC	39720712	GUTIERREZ	VARGAS	NUBIA YANETH	5	9	2024	F	81	145,7	Obesidad 2	57
CC	52521931	GUZMAN	LOZANO	MARIA MARINELA	11	9	2024	F	53,3	158	Normal	46
CC	39553797	HIGUERA	TRIANA	PIEDAD IVONNE	3	9	2024	F	56,6	147,1	Sobrepeso	63
CC	52620315	HURTADO	SANCHEZ	AMANDA	3	9	2024	F	79,4	158	Obesidad 1	59
CC	52711764	JIMENEZ	PAYAREZ	MARIA ESPERANZA	3	9	2024	F	75,8	150,9	Obesidad 1	45
CC	52298130	JIMENEZ		ANGELA PATRICIA	9	9	2024	F	58,7	163,1	Normal	51
CC	39688656	LOAIZA	CRISTANCHO	MARTHA AMPARO	3	9	2024	F	74,7	162	Sobrepeso	60
CC	52197611	MADRID		MARIBEL	9	9	2024	F	42,6	145,8	Normal	51
CC	51604721	MARTIN	FIERRO	AURA STELLA	3	9	2024	F	63,4	143	Obesidad 1	64

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 113 de 184

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRES	FECHA TOMA	FECHA TOMA	FECHA TOMA	SEXO	PESO (Kg)	TALLA (Cm)	Interpretación	Edad
CC	51971017	MEJIA		BEaTRIZ ESTELA	5	9	2024	F	45	154,6	Normal	56
CC	1118846485	MEJIA	FONSECA	DAILYS LEONOR	9	9	2024	F	64	162	Normal	31
CC	52200718	MONCADA	FORERO	VICTORIA EUGENIA	5	9	2024	F	63,4	153,5	Sobrepeso	44
CC	10271468	MONTES		CESAR AUGUSTO (CAMELIA)	11	9	2024	F	45,2	156,6	Delgadez	58
CC	5213966	MORA	SALCEDO	VICTOR REINALDO (VICKY)	11	9	2024	F	71,4	166,3	Sobrepeso	63
CC	52821074	MORALES		ADRIANA PATRICIA	3	9	2024	F	51,7	149,8	Normal	42
CC	52092511	MORALES	GOMEZ	ADRIANA MARIA	5	9	2024	F	64,9	161	Sobrepeso	57
CC	1030638586	MOTIVAR	FELICIANO	ANGIE PAOLA	3	9	2024	F	83,4	152,7	Obesidad 2	30
CC	1013593599	MURILLO	SERRANO	GRISELDA	3	9	2024	F	79,21	152,9	Obesidad 1	39
CC	1026561880	NAFFAR	LEIDY	CAROLINA	3	9	2024	F	63,1	147,9	Sobrepeso	34

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRES	FECHA TOMA	FECHA TOMA	FECHA TOMA	SEXO	PESO (Kg)	TALLA (Cm)	Interpretación	Edad
CD	CD8495100	NIETO	SUAREZ	JENNIFER BIANA	5	9	2024	F	46,1	157,8	Normal	44
CC	52538645	NIÑO	DIAZ	BIBIAN CRISTINA	11	9	2024	F	76,5	156,9	Obesidad 1	47
CC	51865741	OLIVEROS	MOLINA	MARISOL	3	9	2024	F	63,1	147,7	Sobrepeso	57
CC	52504583	ORDOÑEZ	PEÑA	MARTHA VIVIANA	5	9	2024	F	49,4	159,5	Normal	46
CC	1000574099	ORJUELA	PINZON	MARTHA LILIANA	9	9	2024	F	70,4	167,3	Sobrepeso	32
CC	57292844	PALOMINO	GONZALEZ	JESSICA PATRICIA	11	9	2024	F	61,4	167,6	Normal	47
CC	1136910092	PARDO	RODRIGUEZ	VALERIA	3	9	2024	F	61,9	171	Normal	34
CC	1128385912	PASOS	JIMENEZ	DEISY YULIANA	11	9	2024	F	44,6	161,1	Delgadez	37
CC	1075258100	PERDOMO	HERRERA	YULI	5	9	2024	F	81,5	160,3	Obesidad 1	32
CC	52435494	PEREZ	MALAGON	LUZ ADRIANA	3	9	2024	F	76,4	160,7	Sobrepeso	49

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRES	FECHA TOMA	FECHA TOMA	FECHA TOMA	SEXO	PESO (Kg)	TALLA (Cm)	Interpretación	Edad
CC	39760623	QUEVEDO		LUZ DARY	3	9	2024	F	60,2	147,6	Sobrepeso	51
CC	52193818	QUIROGA	MURCIA	BLANCA ALEIDA	3	9	2024	F	72	153,1	Obesidad 1	50
CC	1033750606	RAMIREZ	RODRIGUEZ	LEONARDO (VALENTINA)	9	9	2024	F	55,6	171,1	Normal	31
CC	1013609107	RAMIREZ	VALERO	INGRID MIREYA	5	9	2024	F	61,6	153,6	Sobrepeso	35
CC	51684138	RATIVA	DIAZ	MARIA BERTA	3	9	2024	F	67,8	165	Normal	48
CC	79630680	REYES	CAPERA	ENRIQUE (LORENA)	3	9	2024	F	55,4	178	Delgadez	57
CC	52226225	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ANDREA DEL PILAR	3	9	2024	F	77	157,9	Obesidad 1	50
CC	79597229	RODRIGUEZ	ANGARITA	PEDRO ANTONIO (ASTRID)	5	9	2024	F	62,2	165,1	Normal	52
CC	1033725890	ROMERO	CASAS	DEISY	3	9	2024	F	53	162,3	Normal	34
CC	1000936493	ROMERO	SANCHEZ	MARIA CAMILA	11	9	2024	F	60,2	155,2	Normal	29

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRES	FECHA TOMA	FECHA TOMA	FECHA TOMA	SEXO	PESO (Kg)	TALLA (Cm)	Interpretación	Edad
CC	52089645	SALAMANCA		LIBIA ESPERANZA	11	9	2024	F	66,6	150	Sobrepeso	51
CC	51550551	SOLORZANO	TOLE	LUCY ESMERALDA	9	9	2024	F	72,1	157	Sobrepeso	64
CC	29447817	TANGARIFE		LUZ MARINA	9	9	2024	F	81,4	147,7	Obesidad 2	59
CC	39548212	TELLEZ	GONZALEZ	ALIX TERESA	11	9	2024	F	54,9	153,5	Normal	55
CD	579337	TURIPE	ZAMORA	AMARELYS	5	9	2024	F	72	160,2	Sobrepeso	50
CC	1010203231	VALENCIA	MARTINEZ	OMAIRA	5	9	2024	F	59	146	Sobrepeso	53
CC	1026575796	VARGAS	PRIETO	MARISOL	3	9	2024	F	63,2	154,6	Sobrepeso	48
CC	35425955	VEGA	AVILA	EUCARIS ROSSLEY	3	9	2024	F	72,4	158,2	Sobrepeso	42
CC	1099213477	VELANDIA	CRUZ	DANIELA FERNANDA	3	9	2024	F	68,8	153,3	Sobrepeso	29
CC	35163458	VERONA		VIRGELINA MARIA	9	9	2024	F	60,7	147	Sobrepeso	53
CC	79341667	VILLA	ALVAREZ	CESAR WILLIAM (MARISOL)	11	9	2024	F	60,2	155,5	Normal	59
CC	1022348720	VILLAMIZAR		LETICIA	5	9	2024	F	92,1	152,3	Obesidad 2	36

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 114 de 184

>64 años

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRES	FECHA TOMA	FECHA TOMA	FECHA TOMA	SEXO	PESO (Kg)	TALLA (Cm)	Interpretación	Edad
CC	39692428	AREVALO	MANCERA	FLORA INES	11	9	2024	F	60,7	154,3	Normopeso	76
CD	109427559	BORGES	ROJAS	CARMEN	3	9	2024	F	52	145,0	Normopeso	72
CC	41455948	FONSECA	LOPEZ	ALIRIA	3	9	2024	F	63,1	152,0	Sobrepeso	76
CC	20260897	GUEVARA	ROJAS	MARIA LUISA	11	9	2024	F	40	146,0	Peso insuficiente	91
CC	41717587	GUTIERREZ	PALACIO	BEATRIZ ADELA	3	9	2024	F	77,4	158,1	Obesidad 1	69
CC	30274434	LONDOÑO	TORRES	LEDA CRISTINA	3	9	2024	F	48	141,0	Normopeso	70
CC	20940996	PEÑALOZA	NOGUERA	ANA SILVIA	3	9	2024	F	48,1	151,6	Peso insuficiente	65
CC	41742193	REYES	GIRALDO	AMARFI HELENA	9	9	2024	F	62,5	148,6	Sobrepeso	65
CC	37221911	RINCON	RAMIREZ	CARMEN CECILIA	3	9	2024	F	46,3	148,4	Peso insuficiente	75
CC	20300169	RUBIANO	SABROSO	MARIA IRENE	5	9	2024	F	41,1	148	Peso insuficiente	80

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRES	FECHA TOMA	FECHA TOMA	FECHA TOMA	SEXO	PESO (Kg)	TALLA (Cm)	Interpretación	Edad
CC	41511773	SOTO		MARIA BERENICE	3	9	2024	F	50,6	150	Normopeso	75
CC	35456848	TORRES	BOBADILLA	MARIA LUISA	3	9	2024	F	67	144,7	Obesidad 1	69
CC	20343535	TRUJILLO		MARIA MELIDA	3	9	2024	F	71,7	146,5	Obesidad 1	80

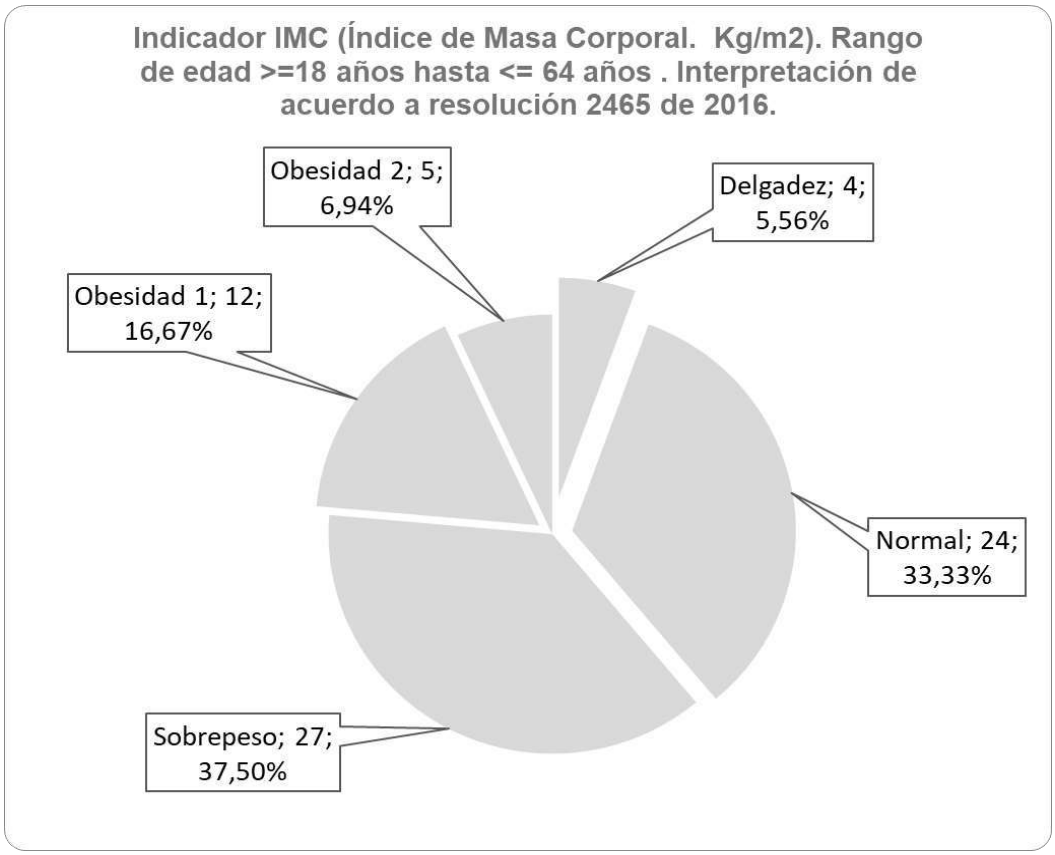
Canalizaciones

A continuación, la información concerniente a las canalizaciones efectuadas:

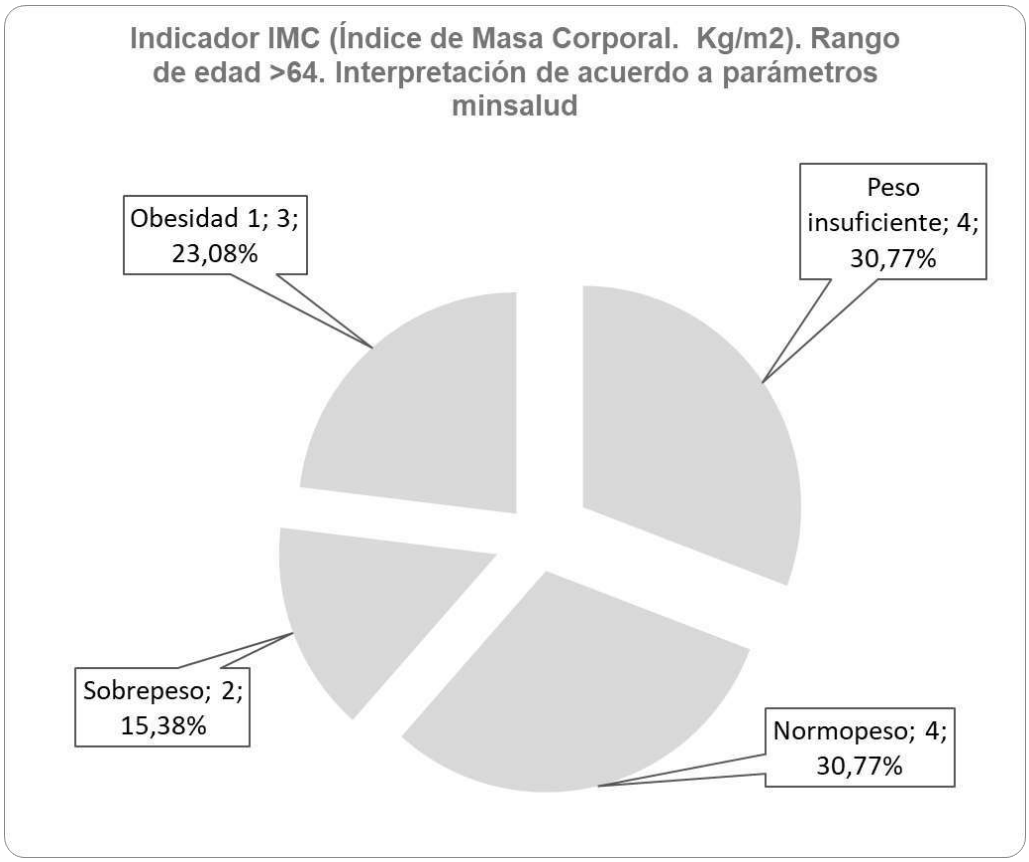
Canalizaciones
<= 64 años

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRES	FECHA TOMA	FECHA TOMA	FECHA TOMA	SEXO	PESO (Kg)	TALLA (Cm)	Interpretación	Edad	Se programó consulta por medicina (1=Si; 0=No; P=En proceso)	Asistencia a consulta por medicina (1=Si; 0=No; P=Pendiente)
CC	79630680	REYES	CAPERA	ENRIQUE (LORENA)	3	9	2024	F	55	178	Delgadez	57	1	1

A continuación, la expresión gráfica respecto a las mediciones que se efectuaron:



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 115 de 184



En relación con el agendamiento de citas, en sector salud, el área de enfermería de la unidad operativa gestiona, frecuentemente, acciones a fin de fortalecer la eficacia del proceso.

Estrategia IEC en promoción de estilos de vida saludable.

Área encargada: Nutrición y Dietética

Fecha: 02/09/2024

Dirigida a: Población participante

Tema: Obesidad. Recomendaciones nutricionales

Número de asistentes: 21

Logros: Asistentes resaltaron que el alcance o mantenimiento de un peso corporal saludable es fundamental en el proceso de autocuidado.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 116 de 184

Área encargada: Educación física

Fecha: 06/09/2024

Dirigida a: Población participante

Tema: Higiene postural

Número de asistentes: 17

Logros: La sesión se destacó por la activa participación de las ciudadanas en las rutinas establecidas.

Ciudadanas resaltaron que la práctica frecuente de rutinas relacionadas con actividad física, contribuye al contexto del desarrollo de la capacidad relacionada con el autocuidado.

PLAN DE SANEAMIENTO

Programa limpieza y desinfección

Acciones desarrolladas: Persistencia en cuanto al diligenciamiento del Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065.

Logros: Avance respecto a la verificación de las acciones que se adelantan en la sede de la unidad operativa.

Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066

Fecha: 16/09/2024

Se efectuó recorrido a fin de realizar verificación detallada.

No se detectó la presencia de vectores.

35 Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067

Fecha: 16/09/2024

Notas: No se evidenciaron contingencias sensibles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 117 de 184

36 Formato Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071

Fecha: 16/09/2024

Notas: No se evidenciaron contingencias sensibles.

Programa abastecimiento de agua potable

Formato Control de lavado y desinfección del tanque de agua potable FOR-PSS-064

Fecha más reciente en que se efectuaron las acciones relacionadas con limpieza y desinfección de tanques: 16/08/2024

Contexto: 4 tanques por 500 L cada uno; 1 tanque por 1000 L; 1 tanque por 2000 L.

Programa control vectores

38 Formato Registro de control de plagas FOR-PSS-069

Fecha más reciente en que se efectuaron las acciones relacionadas respecto a control preventivo relacionado con vectores: 11/01/2024.

Programa residuos

Servicio de alimentos (cocina): Continuidad respecto al manejo de residuos de acuerdo con las canecas implementadas (colores negro y verde).

Capacitaciones. Buenas prácticas de manipulación de alimentos.

Fecha: 02/09/2024

Tema: BPM. Módulo 10. Plan de saneamiento básico

Dirigida a: Equipo componente nutricional. Número de asistentes: 04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 118 de 184

6. OFRECIMIENTOS PONDERABLES

Teniendo en cuenta los ofrecimientos ponderables en el Servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle y en alto riesgo, se realizó una actividad desde el equipo de atención de violencias, la cual se denominó, “identificación de recursos y apoyo ante las violencias”. La actividad tuvo como objetivo principal desarrollar una comprensión integral de los recursos y mecanismos de apoyo disponibles para prevenir y abordar diferentes formas de violencia en las mujeres habitantes de calle, quienes lograron fortalecerse como agentes activos en la identificación y resolución de problemas.

A continuación, se relacionan 25 ciudadanas que recibieron intervenciones individuales durante el mes de septiembre de 2024:

NOMBRES Y APELLIDOS	OJETIVO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	FECHA DE INTERVENCIONES REALIZADAS	AVANCES O DIFICULTADES
1. Inelda Alonso Lozada.	Brindar herramientas que fortalezcan las habilidades de la ciudadana, favoreciendo su proceso de interacción con el entorno, mediante actividades de resolución de conflictos, manejo de comunicación implementadas por el equipo interdisciplinario, en un periodo de 6 meses.	Intervención de Psicología: 6 y 18 del mes de septiembre de 2024 Intervención de Trabajo Social: 4 y 20 del mes de septiembre de 2024 Intervención de Terapia Ocupacional: 12 y 26 del mes de septiembre de 2024 Intervención de atención en violencias: 7 y 21 del mes de septiembre de 2024	Se continuó promoviendo en la ciudadana la importancia del fortalecimiento de habilidades sociales, se evidenció avances en la convivencia, en la relación consigo misma y con los demás. mantuvo comunicación constante con sus hijos, fortaleciendo vínculos afectivos, se evidencio escucha activa frente a situaciones de conflictos, para solucionar de forma sana los desacuerdos. Se continuó

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 119 de 184

			fortaleciendo los diferentes tipos de violencias y sus factores riesgo.
2. Rosa Elena Moreno	Promover en la ciudadana la mejoría en su bienestar emocional, físico y mental, que le permitan controlar el manejo del dolor, y a la vez orientar e identificar acciones que atenten en su integridad corporal, mediante actividades, de destreza manual y ejercicios de respiración y meditación, implementadas por el equipo interdisciplinario en un periodo de 6 meses.	Intervención de Psicología: 6 mes de septiembre de 2024 Intervención de Trabajo Social: 4 del mes de septiembre de 2024 Intervención de Terapia Ocupacional: 8 del mes de septiembre Intervención de atención en violencias: 9 del mes de septiembre de 2024	Ciudadana presentó avances en su bienestar emocional, se evidencio mejor expresión y canalización de sus emociones, teniendo mejor equilibrio en su salud mental. Además, se trabajó en relación al manejo de sus habilidades sociales; y se brindó información sobre los beneficios de su traslado. Mantuvo funcionalidad en sus habilidades manuales y en sus hábitos socio-ocupacionales. Se egresó del servicio el día 10 del mes de septiembre de 2024 a otra modalidad de la SDIS, programa de vejez. Se reemplazó por la Ciudadana Amarilys Turipe Zamora.
3. Yaneth Bautista Ramírez	Fortalecer en la ciudadana habilidades sociales para el manejo del estrés, ansiedad, síntomas de su condición de salud e integridad corporal, mediante	Intervención de Psicología: 6 y 18 del mes de septiembre de 2024 Intervención de Trabajo Social: 4 y 20 del mes de	Se continuó trabajando con la ciudadana en la importancia de fortalecer habilidades sociales, sostener cambios a nivel

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 120 de 184

	actividades de relajación y mantener estilos de vida saludable, implementadas por el equipo interdisciplinario, para promover la independencia y la capacidad de tomar decisiones informadas sobre su salud y su recuperación, en un periodo de seis meses.	septiembre de 2024 Intervención de Terapia Ocupacional: 12 y 26 del mes de septiembre de 2024 Intervención de atención en violencias: 7 y 21 del mes de septiembre de 2024	físico, mental y emocional, mantuvo comunicación constante con su red primaria, así mismo fortaleciendo sus vínculos afectivos. Se evidenció avances con el objetivo, logrando mayor sostenimiento en su recuperación y superación personal. Se continuó fortaleciendo sus autoesquemas dando como énfasis en el Autocuidado.
4. Juliana Candelo Campaz	Fomentar en la ciudadana prácticas de autocuidado, que promuevan su bienestar físico, mental y emocional, por medio de actividades implementadas como rutinas de actividades físicas, artísticas y talleres que promuevan el bienestar en su salud e integridad corporal, por el equipo interdisciplinario, enfocado a un periodo de seis meses	Intervención de Psicología: 6 y 18 del mes de septiembre de 2024 Intervención de Trabajo Social: 4 y 20 del mes de septiembre de 2024 Intervención de Terapia Ocupacional: 12 y 26 del mes de septiembre de 2024 Intervención de atención en violencias: 16 y 30 del mes de septiembre de 2024	Ciudadana se evidenció interesada en mantener hábitos saludables, en lo que respecta a su bienestar físico, participó de actividades físicas y de acciones formativas, que le permitieron tener mayor proceso de introspección en relación a su proyecto de vida y superación personal. Continuó en comunicación con su red primaria lo cual favoreció mantener su motivación frente al proceso. Igualmente, se han evidenciado avances en su capacidad de agencia, pues de manera autónoma la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 121 de 184

			ciudadana ha realizado un seguimiento constante al proceso de reparación de víctimas, el cual ha mostrado progresos importantes.
5. Deisy Romero Casas	Disminuir los episodios de comportamiento disruptivo a través de la implementación de estrategias para el manejo de habilidades sociales de integridad corporal, que promuevan la autonomía en actividades básicas y seguimiento de instrucciones, logrando una mejora en la capacidad de realizar estas tareas de forma independiente, en un periodo de seis meses.	Intervención de Psicología: 6 y 18 del mes de septiembre de 2024 Intervención de Trabajo Social: 4 y 20 del mes de septiembre de 2024 Intervención de Terapia Ocupacional: 12 y 26 del mes de septiembre de 2024 Intervención de atención en violencias: 7 y 21 del mes de septiembre de 2024	Ciudadana ha presentado dificultades en cuanto al objetivo planteado, este mes ha mantenido patrones inadecuados de conducta, ideas de minusvalía en relación que no cuenta con red de apoyo primaria, se brindó psicoeducación, comunicación asertiva frente a situaciones de factores estresores, se fomentó la independencia, y de esta forma le brindó herramientas para una sana convivencia. Se brinda herramientas para el empoderamiento de su proceso y salud.
6. Juliana Chaparro Truque	Fortalecer sus habilidades sociales, mediante actividades de comunicación para expresar sus emociones e integridad corporal, implementadas por el equipo	Intervención de Psicología: 6 y 18 del mes de septiembre de 2024 Intervención de Trabajo Social: 4 y 20 del mes de	Ciudadana continuó trabajando en el fortalecimiento de sus habilidades sociales, se orientó y se promovió en sostener cambios a nivel emocional y social, se mostró

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 122 de 184

	interdisciplinario, para regular los cambios en sus estados de ánimo, y regulación emocional, enfocando al desarrollo de su proyecto de vida, en un periodo de 6 meses.	septiembre de 2024 Intervención de Terapia Ocupacional: 12 y 26 del mes de septiembre de 2024 Intervención de atención en violencias: 9 y 30 del mes de septiembre de 2024	con actitud e interés en el desarrollo de su proyecto de vida, además enfatizó en mantener bienestar físico y mental con proyección para su inclusión laboral y habitacional. La ciudadana se centró en potenciar su desarrollo personal y laboral mediante el fortalecimiento de habilidades sociales y manejo emocional, priorizando la mejora de su comunicación asertiva.
7. Luz Adriana Pérez	Brindar apoyo en su estabilidad emocional, y a la vez facilitar su capacidad para cuidar de sí misma en un entorno libre de violencias, buscando oportunidades laborales más estables y satisfactorias basados en sus intereses, por medio de un trabajo interdisciplinario, en un periodo de cinco meses.	Intervención de Psicología: 02 y 13 del mes de septiembre de 2024. Intervención de Trabajo Social: 05 y 27 del mes de septiembre 2024 Intervención de Terapia Ocupacional: 26 y 30 del mes de septiembre 2024 Intervención de atención en violencias: 7 y 21 de septiembre de 2024	Mostró compromiso total en culminar sus estudios académicos y en la proyección a la independencia habitacional en un mediano plazo donde continúa fortaleciendo habilidades de autogestión y autocontrol de sus emociones y fortalecimiento de vínculos afectivos con sus referentes socio familiares. Por otro lado, manifestó de manera abierta sus emociones y sentimientos encaminados a su proyecto de vida,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 123 de 184

			donde se evidenció la elaboración de estrategias en la toma de decisiones asertivas. Se continúa brindando herramientas para la identificación de riesgos de los diferentes tipos de violencias.
8. Adriana María Morales Gómez	Apoyar en la reconstrucción del proyecto de vida de la ciudadana, minimizando el riesgo de ser víctima de violencias, desarrollando y fortaleciendo habilidades blandas, con el fin de mantener su ejercicio laboral, en los próximos cinco meses.	Intervención de Psicología: 13 y 24 de septiembre de 2024. Intervención de Trabajo Social: 05 y 27 del mes de septiembre 2024 Intervención de Terapia Ocupacional: 24 y 29 de septiembre 2024 Intervención de atención en violencias: 17 y 26 de septiembre de 2024	Ciudadana que permitió la retroalimentación en intervenciones con mayor capacidad de escucha y autopercepción, continúa avanzando en la autogestión para una vinculación laboral formal acorde a su experiencia reciente con el SENA y con RECA: el reconocimiento emocional con la expresión de ideas y pensamientos permitió abrir la posibilidad de búsqueda activa de redes sociales por cuenta propia.
9. Enrique Reyes Capera (Lorena).	Proporcionar herramientas educativas, de capacitación laboral y desarrollo personal que le permitan construir un futuro más allá de la industria del trabajo sexual, y minimizar violencias de género,	Intervención de Psicología: 02 y 13 del mes septiembre 2024 Intervención de Trabajo Social: 07 y 27 de septiembre de 2024. Intervención de Terapia	Ciudadana que continuó mostrando avances en la búsqueda de ofertas laborales relacionadas con su interés en el cuidado de otros y de servicios generales cumpliendo con la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 124 de 184

	orientadas por el equipo interdisciplinar en un periodo de 4 meses.	Ocupacional: 27 y 30 del mes de septiembre de 2024. Intervención de atención en violencias: 19 y 20 del mes de septiembre de 2024.	entrega de hojas de vida. Manifestó de manera clara y oportuna sus emociones y sentimientos, así mismo generó estrategias de autogestión emocional y continuó participando de manera activa de los espacios de encuentros con redes interinstitucionales.
10. Andrea del Pilar Rodríguez	Ayudar a reconocer y aceptar su diagnóstico de trastorno bipolar y acceder a la atención médica y psicológica adecuada. Y a la vez brindar sensibilización en los diferentes tipos de violencia, para fomentar su conciencia sobre su condición y mejorar su calidad de vida, en un tiempo de 5 meses.	Intervención de Psicología: 16 y 23 del mes de septiembre 2024 Intervención de Trabajo Social: 04 y 28 del mes de septiembre de 2024. Intervención de Terapia Ocupacional: 25 y 30 del mes de septiembre de 2024. Intervención de atención en violencias: 7 y 21 de septiembre	Ciudadana que mostró avances positivos sobre el reconocimiento a procesos de autogestión en salud e ingesta de medicamentos acorde a su diagnóstico en salud mental, con avances significativos en procesos de autogestión de posible ruta laboral en labores de vigilancia y destacado desempeño en actual ruta informal de volanteo. Se continúa fortaleciendo actividades individuales con casa de justicia para el reconocimiento de su diagnóstico médico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 125 de 184

11. Beatriz Adela Gutiérrez	Sensibilizar a la ciudadana durante un periodo de tres meses respecto al proceso de traslado al proyecto de vejez, y a la vez sensibilizar los tipos de violencia, a través de herramientas psico educativas orientadas por el equipo interdisciplinar para facilitar la conservación de prácticas saludables físicas y mentales acordes a su ciclo vital	Intervención de Psicología: 02 y 12 del mes de septiembre. Intervención de Trabajo Social: 04 y 26 del mes de septiembre de 2024. Intervención de Terapia Ocupacional: 25 y 28 del mes de septiembre. Intervención de atención en violencias: 19 y 21 del mes de septiembre.	Se permitió la orientación e intervención sobre cuidado personal y de su entorno, donde modifico conductas que limitan su desarrollo integral. Evidenció mayor interés en la validación de sus estudios académicos demostrando compromiso e interés en la elaboración de sus trabajos, aunque requiere apoyo continúo debido a dificultades en sus habilidades cognitivas. Se notó un claro deterioro en la cognición y en las prácticas de autocuidado de la ciudadana, lo que afectó sus hábitos saludables y su bienestar general.
12. Victoria Moncada Forero	Brindar herramientas de autocontrol emocional, y prevención en violencias, acorde al diagnóstico mental en la ciudadana de manera interdisciplinar para posibilitar su inclusión laboral y proceso	Intervención de Psicología: 12 y 19 del mes de septiembre de 2024. Intervención de Trabajo Social: 06 y 27 del mes de septiembre de 2024. Intervención de Terapia Ocupacional: 24 y	Se sensibilizó a la ciudadana sobre la necesidad de gestionar espacios de entrega de hojas de vida para posibilitar un espacio económico qué le permita avanzar en el logro de su inclusión habitacional de manera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 126 de 184

	habitacional en un periodo de 5 meses.	27 del mes de septiembre de 2024 Intervención de atención en violencias: 17 y 26 de septiembre de 2024	independiente y autónoma. Se brindó acompañamiento en procesos de autocuidado y fortalecimiento de sus autoesquemas.
13. Gina María García Muñoz	Brindar herramientas a la ciudadana frente a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas e identificación de violencias por medio de actividades socioeducativas que le permita fortalecer la reestructuración de su proyecto de vida en un periodo de 5 meses.	Intervención de Psicología: 8 y 28 de septiembre Intervención de Trabajo Social: 11 y 25 de septiembre Intervención de Terapia Ocupacional: 18 y 28 de septiembre Intervención de atención en violencias: 12 y 19 de septiembre	Se realizaron intervenciones con la ciudadana, centradas en identificar las formas de violencia emocional y psicológica a las que presuntamente estaba siendo sometida por su expareja. A pesar de estos avances en la identificación la ciudadana mostró dificultades persistentes a la hora de establecer límites. Además, se llevó a cabo un seguimiento exhaustivo de una demanda en curso ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), relacionada con la protección de su hija menor.
14. (Yury) Nelson Enrique Martínez Carrascal	Orientar a Yury frente a autoesquemas y empoderamiento por medio de un acompañamiento a la vinculación de redes de apoyo institucional con el fin de fortalecer su capacidad de	Intervención de Psicología: 8 y 28 de septiembre Intervención de Trabajo Social: 11 y 25 de septiembre Intervención de Terapia	Yury se evidenció con dificultades frente al cumplimiento de normas y a la aceptación de retiro de implante mamario que afectó su salud física y emocional, así

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 127 de 184

	agencia para una vida independiente durante un periodo de 5 meses.	Ocupacional: 18 y 28 de septiembre Intervención de atención en violencias: 20 y 24 de septiembre.	mismo, poco receptiva y comprometida a las orientaciones brindadas. Yury refirió no querer buscar nuevas opciones de su zona de confort a nivel laboral, lo que no le permitió un avance significativo en su proyecto de vida.
15. Gia Dollar Ocampo.	Orientar a la ciudadana frente al fortalecimiento de autoesquemas, toma adecuada de decisiones y gestión emocional por medio de actividades experienciales, de agenciamiento y vinculación de redes de apoyo con el fin de que aporte a la resignificación situaciones vividas a nivel personal y familiar durante un periodo de 5 meses.	Intervención de Psicología: 8 y 28 de septiembre Intervención de Trabajo Social: 11 y 25 de septiembre Intervención de Terapia Ocupacional: 18 y 28 de septiembre Intervención de atención en violencias: 19 y 27 de septiembre.	Se continuó trabajando con la ciudadana en la importancia de fortalecer habilidades sociales y comunicación asertiva, que le permite sostener cambios a nivel físico, mental y emocional, Se abordó con la ciudadana los impactos emocionales luego de expresar una serie de inconformidades con respecto al servicio, se orientó sobre el manejo de emociones y herramientas prácticas de regulación. Igualmente, se orientó sobre la necesidad de evaluar los objetivos a mediano y largo plazo dentro y fuera del servicio. Se evidencian avances en el manejo de la frustración.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 128 de 184

16. Carmen Alicia Chavarro Pinzón.	Orientar a la ciudadana frente a la resignificación de experiencias vividas a nivel personal y familiar, identificación de violencias y dependencia emocional por medio de actividades psicoeducativas que le permitan la reestructuración de su proyecto de vida en un periodo de 5 meses.	Intervención de Psicología: 8 y 28 de septiembre Intervención de Trabajo Social: 11 y 25 de septiembre Intervención de Terapia Ocupacional: 18 y 28 de septiembre Intervención de atención en violencias: 12 y 19 de septiembre de 2024	Se continuó trabajando con la ciudadana en el proceso de asumir responsabilidad por hechos de acoso recurrente dirigidos hacia su equipo de profesionales psicosociales. Durante las intervenciones, la ciudadana ha demostrado una comprensión clara de los diferentes tipos de violencia. No obstante, a pesar de dicho reconocimiento, se observan dificultades significativas en cuanto a la autocrítica y el pleno reconocimiento de las acciones violentas que ha desplegado hacia el equipo, mostrando resistencia a asumir la responsabilidad de los hechos, minimizando el impacto de sus acciones.
17. Marisol Villa Álvarez	Sensibilizar frente a las afectaciones de dependencia emocional y los tipos de violencias vividas por medio de herramientas psicoeducativas que le permitan enfocar su proyecto de vida frente al ciclo vital de vejez durante un periodo de 5 meses.	Intervención de Psicología: 8 y 28 de septiembre Intervención de Trabajo Social: 11 y 25 de septiembre Intervención de Terapia Ocupacional: 18 y	Se brindó un acompañamiento integral a la ciudadana en su búsqueda de empleo, incluyendo apoyo en la postulación de diversas ofertas laborales. Durante este proceso, se observaron

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 129 de 184

		28 de septiembre Intervención de atención en violencias: 12 y 19 de septiembre de 2024	fluctuaciones en su estado de ánimo, las cuales estaban relacionadas principalmente con su pareja sentimental. Ante esta situación, se le orientó sobre la importancia de permitir que sus emociones fluyan de manera natural, en lugar de reprimirlas. Además, se discutió su visión a futuro respecto a la pareja, y se evidenció que es poco realista y desconectada de las dinámicas actuales de la relación. Se ofreció orientación sobre la necesidad de replantear sus expectativas y proyecciones en esta relación sentimental, fomentando una visión más congruente con su realidad emocional y relacional actual.
18. Bibian Cristina Niño Díaz	Orientar a la ciudadana frente a la resignificación de experiencias vividas, identificación de violencias y dependencia emocional por medio de actividades psicoeducativas que le permitan la reestructuración del proyecto de vida en	Intervención de Psicología: 8 y 28 de septiembre Intervención de Trabajo Social: 11 y 25 de septiembre Intervención de Terapia Ocupacional: 18 y 28 de septiembre Intervención de atención en violencias: 12 y 19	La ciudadana sigue avanzando en el control emocional se ve reflejado en su ruta labora se fortaleció herramientas brindadas a la ciudadana que le permite una labor de manera óptima. Se han observado avances significativos en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 130 de 184

	un periodo de 5 meses.	de septiembre de 2024	claridad y definición de su proyecto de vida. Por otro lado, se ha identificado un claro agotamiento en su relación de pareja. Durante las sesiones, se ha brindado orientación enfocada en el control de las emociones, tipos de violencias, reconocimiento y manejo de la manipulación, y la importancia de establecer límites saludables.
19. Aura Stella Martín Fierro	Brindar acompañamiento a la ciudadana desde el equipo interdisciplinar, apoyando su transición a la vejez durante un período de cuatro meses, a través de gestiones interinstitucionales y el fortalecimiento de sus habilidades para facilitar el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria.	Intervención de Psicología: 6 y 23 de septiembre de 2024. Intervención de Trabajo Social: 19 y 28 septiembre de 2024. Intervención de Terapia Ocupacional: 12 y 25 de septiembre de 2024. Intervención de atención en violencias: 7 y 21 de septiembre de 2024.	Se trabajó con la ciudadana en el impacto del consumo de sustancias psicoactivas en su historia de vida, y se promovió el fortalecimiento del vínculo afectivo con su red familiar, lo que contribuyó de manera positiva a su estado de ánimo y motivación en el proceso. Además, se continuó enfocando en el fortalecimiento y mantenimiento de habilidades cognitivo-perceptuales, destacando su participación activa en los encuentros formativos. Se brindó acompañamiento en las gestiones para su vinculación a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 131 de 184

			salud, logrando un avance significativo con el inicio de su atención médica.
20. Libia Esperanza Salamanca	Brindar herramientas a la ciudadanía frente a la adherencia a diagnóstico psicosocial y rutas de atención en violencias basadas en género mediante sensibilizaciones individuales y colectivas promoviendo la independencia económica y psicosocial en un periodo de cinco meses.	Intervención de Psicología: 6 y 23 de septiembre de 2024. Intervención de Trabajo Social: 19 y 28 septiembre de 2024. Intervención de Terapia Ocupacional: 12 y 25 de septiembre de 2024. Intervención de atención en violencias: 7 y 21 de septiembre de 2024.	Se abordaron los factores de riesgo asociados a su diagnóstico psicosocial, destacando una disminución en la adherencia al tratamiento. Se brindó orientación sobre la importancia de mantener relaciones interpersonales sanas y el manejo de la dependencia emocional, además se reforzaron aspectos sobre la prevención de la violencia de género. Se efectuó cierre de la atención en ofrecimiento ponderable, puesto que se constató que la ciudadana cuenta con la información necesaria sobre prevención de violencias y las rutas de atención disponibles.
21. Daniela Fernanda Velandia Cruz.	Orientar a la ciudadanía en la identificación y prevención de violencias en sus entornos, mediante el apoyo y seguimiento continuo del equipo interdisciplinario, facilitando su	Intervención de Psicología: 6 y 23 de septiembre de 2024. Intervención de Trabajo Social: 19 y 28 septiembre de 2024. Intervención de	Se llevaron a cabo intervenciones centradas en el reconocimiento de la violencia como un factor que facilita relaciones afectivas conflictivas, normalizando estas situaciones. Se sensibilizó a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 132 de 184

	adaptación al servicio, la identificación de sus gustos e intereses, mejorando su funcionalidad ocupacional en un plazo de dos meses.	Terapia Ocupacional: 12 y 25 de septiembre de 2024. Intervención de atención en violencias: 7 y 21 de septiembre de 2024.	ciudadana sobre la importancia de fortalecer hábitos de autocuidado y organización, ya que se observaron falencias en estos aspectos. Además, se promovió el incremento de la interacción social mediante la identificación de sus gustos e intereses, incentivando a Daniela a participar en los encuentros formativos ofrecidos por el servicio. Se creó un espacio de escucha segura a la ciudadana para que pudiera compartir sus pensamientos sin juicios, donde se exploraron sus motivaciones e inclinaciones. Se le ofreció información sobre talleres y actividades recreativas, enfatizando el bienestar integral.
22. Rosa Isabel García	Proyectar a la ciudadana a institución sociosanitaria debido a su diagnóstico psicosocial crónico por medio de gestiones interinstitucionales tendientes a garantizar la protección y el cuidado que la ciudadana requiere	Intervención de Psicología: 6 y 23 de septiembre de 2024. Intervención de Trabajo Social: 19 y 28 septiembre de 2024. Intervención de Terapia Ocupacional: 12 y 25 de septiembre de 2024.	A través de los abordajes realizados, se evidenció que la ciudadana presentó un retroceso significativo en la adherencia a su tratamiento. Aunque identificó factores de riesgo, no los aplica en su diagnóstico psicosocial, lo que afectó de manera recurrente su salud.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 133 de 184

	en un periodo de tres meses.	Intervención de atención en violencias: 7 y 21 de septiembre de 2024.	Se continuó promoviendo el apoyo y la participación de su red familiar en el proceso, a través de contactos frecuentes y socialización sobre su estado de salud y el escaso seguimiento de las recomendaciones médicas por parte de la ciudadana. Se incentivó la participación en acciones formativas y el manejo adecuado del tiempo. Se sensibiliza sobre su estado de salud y se realiza acompañamiento por el equipo de violencias.
23. María Camila Romero Sánchez	Fortalecer las habilidades cognitivas perceptuales mediante el acompañamiento y apoyo interdisciplinario para la identificación de sus habilidades, gustos e intereses, previniendo factores de riesgo que puedan llevar a situaciones de vulnerabilidad, en un plazo de tres meses.	Intervención de Psicología: 6 y 23 de septiembre de 2024. Intervención de Trabajo Social: 19 y 28 septiembre de 2024. Intervención de Terapia Ocupacional: 12 y 25 de septiembre de 2024. Intervención de atención en violencias: 10 y 21 de septiembre de 2024.	Las intervenciones con la ciudadana se enfocaron en el reconocimiento de situaciones de violencia, dado que ella no las identifico y se muestra incómoda al abordar este tema. Además, se trabajó en el fortalecimiento de habilidades sociales y autoesquemas, lo que contribuyó a reducir situaciones conflictivas y conductas de hurto. Así mismo, se retomó el proceso de alfabetización con María Camila,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 134 de 184

			en el cual se evidenciaron avances significativos.
24. Barbie Guillen Morales	Incentivar a la ciudadana frente a la vinculación laboral y formativa, mediante gestión de redes interinstitucionales que favorezcan la proyección de un egreso exitoso en un periodo de cinco meses	Intervención de Psicología: 6 y 23 de septiembre de 2024. Intervención de Trabajo Social: 19 y 28 septiembre de 2024. Intervención de Terapia Ocupacional: 12 y 25 de septiembre de 2024. Intervención de atención en violencias: 7 y 21 de septiembre de 2024.	Se trabajó con la ciudadana en la afectación emocional derivada de su ruptura con la pareja sentimental. Se continuó incentivando a la ciudadana para establecer metas a corto y mediano plazo, así como a mantener atención en el área de psiquiatría y a gestionar su participación en redes de apoyo institucional. Además, se estimuló su reconocimiento por mantener hábitos de ahorro y cumplir con la ruta laboral. Se enfatizó, por último, en la importancia de asistir a las acciones formativas del servicio para seguir desarrollando sus capacidades.
25. (Astrid) Pedro Antonio Rodríguez Angarita.	Orientar a Astrid frente a autoesquemas y empoderamiento por medio de un acompañamiento a la vinculación de redes de apoyo institucional con el fin de fortalecer su capacidad de agencia para una	Intervención de Psicología: 8 y 28 de septiembre Intervención de Trabajo Social: 11 y 25 de septiembre Intervención de Terapia Ocupacional: 18 y	Se trabajó con la ciudadana en la detección de elementos vinculados a las violencias en su relación de pareja y en las dinámicas de poder. Se implementaron técnicas de negociación y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 135 de 184

	vida independiente durante un periodo de 5 meses.	28 de septiembre Intervención de atención en violencias: 7 y 21 de septiembre.	conciliación para resolver conflictos y prevenir la violencia. Se mantiene el seguimiento y control de su salud conforme a las recomendaciones de medicina especializada.

7. MANTENIMIENTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 136 de 184

		PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO				
No.	**FECHA SOLICITUD**	**MANTENIMIENTO REQUERIDO**	**FECHA PROGRAMADA**	**FECHA EJECUCION**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**FIRMA DE ENTREGA DE TRABAJO**
1	2/09/2024	Arreglo de instalacion para nevera	2/09/2024	2/09/2024	 	OK
2	2/09/2024	Arreglo de ducha electrica baño 201	2/09/2024	2/09/2024	 	OK
3	2/09/2024	Arreglo de toma corriente habitacion 302	2/09/2024	2/09/2024	 	OK
4	2/09/2024	Aplicación de silicona lavamanos baño 301	3/09/2024	3/09/2024	 	OK
5	2/09/2024	Arreglo de toma corriente habitacion 203	3/09/2024	3/09/2024	 	OK
6	2/09/2024	Ajuste de bisagra puerta habitacion 201	4/09/2024	4/09/2024	 	OK
7	2/09/2024	Arreglo de archivador oficina eq.4	4/09/2024	4/09/2024	 	OK

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 137 de 184

8	4/09/2024	Mantenimiento y limpieza del ventilador cocina	4/09/2024	4/09/2024	 	OK
9	4/09/2024	Cambio de tapa caja electrica techo baño 201	5/09/2024	5/09/2024	 	OK
10	4/09/2024	Cambio de tapa caja electrica techo baño 203	5/09/2024	5/09/2024	 	OK
11	4/09/2024	Cambio de tomacorriente habitacion 203	5/09/2024	5/09/2024	 	OK
12	5/09/2024	Ajuste de panel led 18w de sobreponer habitacion 301	5/09/2024	5/09/2024	 	OK
13	6/09/2024	Ajuste de panel led 18w de sobreponer pasillo 2do piso	6/09/2024	6/09/2024	 	OK
14	6/09/2024	Ajuste de panel led 18w de sobreponer pasillo 3er piso	6/09/2024	6/09/2024	 	OK

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 138 de 184

15	6/09/2024	Ajustar panel led de 18w habitacion 203	7/09/2024	7/09/2024	 	OK
16	6/09/2024	Ajustar panel led de 18w habitacion 201	7/09/2024	7/09/2024	 	OK
17	6/09/2024	Arreglo de humedad pared habitacion 201	7/09/2024	7/09/2024	 	OK
18	9/09/2024	Ajuste de puerta y marco habitacion 203	9/09/2024	9/09/2024	 	OK
19	9/09/2024	Cambio de tubos led cocina	9/09/2024	9/09/2024	 	OK
20	9/09/2024	Resanar y pintar muros terraza	9/09/2024	9/09/2024	 	OK
21	9/09/2024	Instalar soportes para escritorio oficina principal	10/09/2024	10/09/2024	 	OK

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 139 de 184

22	9/09/2024	Cambio de panel led oficina principal	10/09/2024	10/09/2024	 	OK
23	9/09/2024	Arreglo de viga muro terraza	10/09/2024	10/09/2024	 	OK
24	9/09/2024	Resane de muro oficina equipo 4	11/09/2024	11/09/2024	 	OK
25	12/09/2024	Desinstalar platero cocina	12/09/2024	12/09/2024	 	OK
26	12/09/2024	Arreglo de puerta locker habitacion 303	12/09/2024	12/09/2024	 	OK
27	12/09/2024	Cambio de baldosas rotas meson cocina	12/09/2024	12/09/2024	 	OK
28	12/09/2024	Pintar estufa parte posterior	12/09/2024	12/09/2024	 	OK

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 140 de 184

29	12/09/2024	Emboquillar piso cocina	12/09/2024	12/09/2024	 	OK
30	12/09/2024	Pintar reja bodega cocina	12/09/2024	12/09/2024	 	OK
31	12/09/2024	Cambio de baldosa rota piso cocina	13/09/2024	13/09/2024	 	OK
32	12/09/2024	Emboquillar sifon cocina	13/09/2024	13/09/2024	 	OK
33	12/09/2024	Arreglo de canaleta para cables campana de cocina	13/09/2024	13/09/2024	 	OK
34	13/09/2024	Limpieza de extractor campana	13/09/2024	13/09/2024	 	OK
35	13/09/2024	Lavado de camapana cocina	13/09/2024	13/09/2024	 	OK

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 141 de 184

36	13/09/2024	Cambio de chapa habitacion 302	14/09/2024	14/09/2024	 	OK
37	13/09/2024	Arreglo de llave push baño 204	14/09/2024	14/09/2024	 	OK
38	14/09/2024	Cambio de panel led 18w habitacion 202	14/09/2024	14/09/2024	 	OK
39	16/09/2024	Instalar guardaescoba media caña bodega cocina	16/09/2024	16/09/2024	 	OK
40	16/09/2024	Arreglo puerta locker habitacion 305	17/09/2024	17/09/2024	 	OK
41	16/09/2024	Cambio de arbol de entrada cisterna baño 1er piso casa pequeña	17/09/2024	17/09/2024	 	OK
42	16/09/2024	Mantenimiento de ventilador	18/09/2024	18/09/2024	 	OK

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 142 de 184

43	16/09/2024	Limpieza de tejado comedor	18/09/2024	18/09/2024	 	OK
44	16/09/2024	Cambio de barrera para entrada de roedores puerta terraza	18/09/2024	18/09/2024	 	OK
45	16/09/2024	Cambio de vidrio roto puerta terraza	18/09/2024	18/09/2024	 	OK
46	19/09/2024	Cambio de tapa registro 1er piso	19/09/2024	19/09/2024	 	OK
47	19/09/2024	Cambio de lampara led cocina	19/09/2024	19/09/2024	 	OK
48	19/09/2024	Instalar cinta asfaltica para la parte inferior de las neveras	19/09/2024	19/09/2024	 	OK
49	19/09/2024	Desmanchar oxido parte trasera de las neveras	19/09/2024	19/09/2024	 	OK

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 143 de 184

50	19/09/2024	Pintar mesa de cocina	20/09/2024	20/09/2024		OK
51	19/09/2024	Pintar media caña cocicna bodega	20/09/2024	20/09/2024	 	OK
52	19/09/2024	Cambio de llave tanque para lavaplatos cocina	21/09/2024	21/09/2024	 	OK
53	19/09/2024	Lijar y pintar estantes de angulo metalico bodega maletero	21/09/2024	21/09/2024		OK
54	19/09/2024	Remover e instalar baldosas maletero	21/09/2024	21/09/2024	 	OK
55	23/09/2024	Pintar muro habitacion 206	23/09/2024	23/09/2024	 	OK
56	23/09/2024	Resanar techo habitacion 209	23/09/2024	23/09/2024	 	OK
57	23/09/2024	Resanar ventana habitacion 208	23/09/2024	23/09/2024		OK

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 144 de 184

58	23/09/2024	Lijar y pintar tubo de cortina baño 1er piso casa pequeña	23/09/2024	23/09/2024	 	OK
59	23/09/2024	Remover piso de vinilo 3er piso	24/09/2024	24/09/2024	 	OK
60	23/09/2024	Cambio de chapa puerta baño 303	24/09/2024	24/09/2024	 	OK
61	23/09/2024	Cambio de chapa puerta baño 201	25/09/2024	25/09/2024	 	OK
62	23/09/2024	Lijar y pintar soportes entrepaños cuarto de aseo	25/09/2024	25/09/2024	 	OK
63	25/09/2024	Remover estuco plastico pared de lavanderia	26/09/2024	26/09/2024	 	OK
64	25/09/2024	Cambio de panel led 18w de sobreponer salon de habilidades laborales	27/09/2024	27/09/2024	 	OK
65	25/09/2024	Remover piso de vinilo 2do piso	28/09/2024	28/09/2024		OK

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 145 de 184

66	30/09/2024	Remover piso vinilo habitacion 201	30/09/2024	30/09/2024		OK

Proyección de Mantenimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 146 de 184

	PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO	
No.	**MANTENIMIENTO REQUERIDO**	**FECHA PROGRAMADA**
1	Limpieza de angeos y cerrar espacios que faciliten ingreso de plagas	1/10/2024
2	Grietas en meson de cocina	2/10/2024
3	Arreglo de baldosas en cocina y entrada de cocina	3/10/2024
4	Arreglo baldosas de poceta, borde de poceta y pared cerca al lavamanos de cocina	4/10/2024
5	Mantenimiento y arreglo de bodega	5/10/2024 y 07/10/2024
6	Arreglo cableado cerca a camapana extractora	8/10/2024
7	Arreglo y limpieza extractores de humo y olores	9/10/2024
8	Pintura cocina	10/10/2024
9	Arreglo techos con huella de humedad sala de tv y vestier	11/10/2024
10	Arreglo de paredes con deterioro en pintura terraza	12/10/2024
11	Arreglo pared con signos de humedad en sesion ventana bodega de aseo personal	15/10/2024
12	Arreglo paredes altas con desprendimiento de pintura en zona de ducha de baño frente a boutique	16/10/2024
13	Arreglo pisos con superficie irregular por ahuelladura en parte de tableta en pasillos frente a escaleras 2do y 3er piso	17/10/2024 y 18/10/2024
14	Colocacion de tabletas faltantes en bodega de maletero	19/10/2024
15	Arreglo cableado suelto en maletero	19/10/2024
16	Limpieza de repisar con oxido en cuarto de almacenamiento en cuarto de aseo	21/10/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 147 de 184

17	Arreglo desprendiemiento pintura y manchados por signos de filtracion en area de lavanderia	22/10/2024 y 23/10/2024
18	Limpieza de superficies de bodega en maletero y de extractores de baños en general	24/10/2024 y 25/10/2024
19	Limpieza de acrilicos de techo baño frente a boutique	26/10/2024
20	Arreglo angulo en sesion de ducha baño 1er piso casa pequeña	28/10/2024
21	Arreglo de humedad en pared parte baja en pasillo cercano a oficinas interdisciplinares	29/10/2024
22	Arreglo humedad habitacion 202, 209 y 305 casa pequeña 201 y 206	30/10/2024 y 31/10/2024

8. CONCLUSIONES

- Para el mes de septiembre, se tuvo un aumento considerable en las “Actividades de Impacto” mismas con las que se pudo lograr un abordaje distinto en las esferas emocionales y motivacionales de las ciudadanas, al ser dichas actividades, medios para reconocer por medio de experiencias únicas, el esfuerzo de cada una de las ciudadanas frente a los procesos de reconstrucción de su proyecto de vida. De igual forma, la ejecución de dichas actividades, permitió para el talento humano una reflexión constante al ser espacios que requieren de una rigurosa planeación que permita el cumplimiento del objetivo de las mismas. Las ciudadanas adoptaron estos espacios desde el amor y agradecimiento al ser más que actividades, experiencias de vida.
- Durante el presente mes, se generó en conjunto con la totalidad de las ciudadanas del servicio el refuerzo de las mimas en el reconocimiento de la “Política Publica Social de Habitante de Calle” en donde más allá de una ponencia de los profesionales, fueron espacios reflexivos y didácticos en conjunto con las ciudadanas debatiendo los enfoques propios de la misma y la correlación de los aspectos vividos por las ciudadanas en sus historias de vida. Concluyendo así, la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 148 de 184

pertinencia de estos espacios para la comprensión del fenómeno de habitabilidad en calle y por ende, la cualificación del equipo de trabajo del servicio.

- Gracias a la constante articulación con el componente ambiental de la SDIS, se logró un avance significativo en los procesos de huerta para la tecnificación de dicho espacio, la motivación de las ciudadanas y la apropiación de los procesos de agricultura urbana como medio de transformación socio-ambiental de la comunidad presente en el servicio. Los aprendizajes de los procesos de siembra y el material brindado han permitido una proyección mayor de lo que puede llegar a significar dicho espacio para el servicio.
- Durante el mes de septiembre, se logró detallar los avances obtenidos desde la aplicación del enfoque diferencial en los meses anteriores gracias a la articulación con IDARTES, en donde las ciudadanas han encontrado espacios propios para sus necesidades específicas; así como la oportunidad de explorar sus habilidades y capacidades desde la posibilidad de graduación y adaptación de los espacios en los que confluyen. De igual forma, se ha visto un aumento en la sensación general de bienestar al sentir que cada proceso va al ritmo determinado de cada ciudadana.
- En el mes en curso, se logró el aumento en la vinculación de ciudadanas a espacios de empleo formal, logrando rutas laborales con ingresos cercanos a un salario mínimo. Esto se logró gracias al esfuerzo mancomunado del equipo psicosocial, pero también, a los procesos de solidaridad entre las mismas ciudadanas, mismas que han recomendado a sus compañeras y que han tejido redes de contratación como medio de superación en conjunto, mostrando así un amplio sentido de comunidad.
- Tanto las actividades de impacto, como otros espacios desde lo artístico y lo ocupacional, permitieron a las ciudadanas resignificar el área de ocio y esparcimiento en sus realidades, mismas que antes versaban en el consumo, juegos de azar u otras ocupaciones que podrían llegar a ser nocivas para su bienestar. Ahora se convirtieron en la búsqueda de asistir con sus redes de apoyo a parques, centros comerciales, muesos y demás espacios que lograron incluir en sus procesos cotidianos y eliminar esa creencia de “veto” debido a su condición de habitantes de calle.
- De igual forma, para el mes en curso, se observó un aumento en la cobertura por medio de las diferentes articulaciones, para las diferentes necesidades de las ciudadanas. En específico se observaron mayores avances en los procesos de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 149 de 184

psiquiatría y demás especialidades por medio del convenio con el Paps Nuevas Delicias. Mismo que significo para las ciudadanas, el constante acompañamiento para sus procesos de consumo, y así lograr la regulación de los mismos.

- Finalmente, el servicio ha logrado una sinergia en las diferentes esferas personales de las ciudadanas a partir de la actividad de tejido, misma que vio inmersa en espacios formativos, productivos y desde la emocionalidad. Esto debido a que con el proyecto de reacondicionamiento de prendas de textil para un segundo uso y la producción del telar, puso de manifiesto como la ocupación del tejido se correlaciona desde el que hacer y sentir para las ciudadanas, permitiendo una expresión a diferentes niveles de aquello que desean para su proyecto de vida.

Elaboró: Ricardo Adolfo Guayan Cárdenas – Coordinador Servicio de Mujeres

Revisó y aprobó: Equipo apoyo a la supervisión área técnica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 150 de 184

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LA FAMILIAS

PERIODO SEPTIEMBRE DE 2024

SERVICIO DE ATENCION Y DESARROLLO DE

CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 151 de 184

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN 4
2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN 4
2.1.1 Sexo de nacimiento 4
2.1.2 Edad 5
2.1.3 Escolaridad 6
2.1.4 Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud 7
2.1.5 EPS. 8
2.1.6 LUGAR DE TRASLADO 9
2.1.8 ENFERMEDADES PSIQUIATRIAS 12
2.1.9 PATOLOGIA DE BASE 13
2.1.10 ENEFERMEDADES DE BASE 14
2.1.11 TRATAMIENTO FARMACOLOGICO 15
2.1.12 GRUPO ETNICO 16
2.1.13 CONFLICTO ARMADO 17
2.1.14 DISCAPACIDAD 18
2.1.15 RED DE APOYO 19
2.1.16 CONDICIONES SOCIOECONOMICAS RED FAMILIAR 20
2.1.17 INGRESOS 21
2.1.18 NIVEL DE VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICO 22
CONCLUSIONES 24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 152 de 184

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene la caracterización familiar de las ciudadanas del Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres habitantes de Calle y en Alto Riesgo. Con el propósito de dar a conocer las dinámicas de estas y las novedades presentadas en el mes de septiembre de 2024.

En este sentido se describieron los procesos llevados a cabo por el componente social, la labor se realizó con la información suministradas por las ciudadanas y red familiar, con el ánimo de fortalecer los programas que desde el área se adelantan para el mejoramiento de las condiciones de bienestar social e individual del servicio.

El propósito de este es dar a conocer de manera clara y detallada cada una de las variables:

- Sexo
- Edad
- Escolaridad
- Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud
- EPS
- Lugar de traslado
- Diagnostico por psiquiatría
- Enfermedades psiquiátricas
- Patologías de base
- Enfermedades
- Tratamiento farmacológico
- Grupo étnico
- Víctimas del conflicto armado
- Discapacidad
- Red de apoyo
- Condiciones socioeconómicas, red familiar
- Ingresos
- Nivel de vulnerabilidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 153 de 184

2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

A partir de los siguientes gráficos se describe las principales características de las ciudadanas del Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Alto riesgo.

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

2.1.1 Sexo de nacimiento

Tabla No. 1 Relación Sexo de nacimiento de las ciudadanas del Servicio

SEXO	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
HOMBRE	14	16%
MUJER	73	84%
TOTAL	**87**	**100%**

Gráfico 1. Relación distribución sexo de nacimiento de las ciudadanas del Servicio

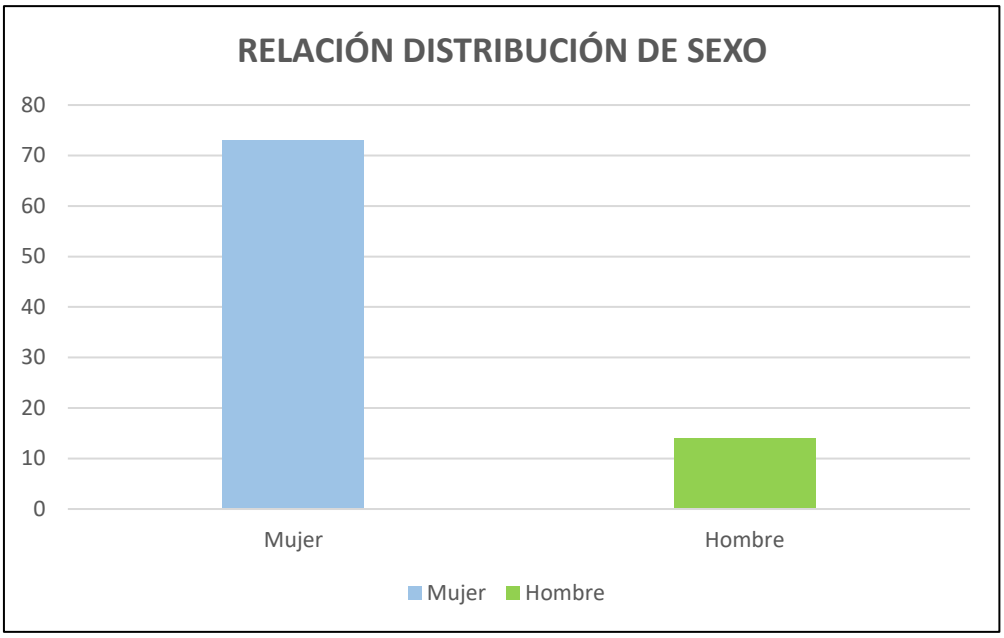


Tabla 1. Gráfico 1.

Se puede observar la distribución de sexo de nacimiento de las ciudadanas, en donde la mayor incidencia se ve reflejada en sexo femenino con 73 ciudadanas, representada en con un 84%, y el 16% restante son 14 hombres.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 154 de 184

2.1.2 Edad

Tabla 2. Rango de edad de las ciudadanas.

RANGO DE EDADES	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
29-39AÑOS	15	17%
40-50 AÑOS	21	24%
51-60 AÑOS	31	36%
61 Y MAS	20	23%
TOTAL	**87**	**100%**

Gráfico 2. Rango de edad de las ciudadanas

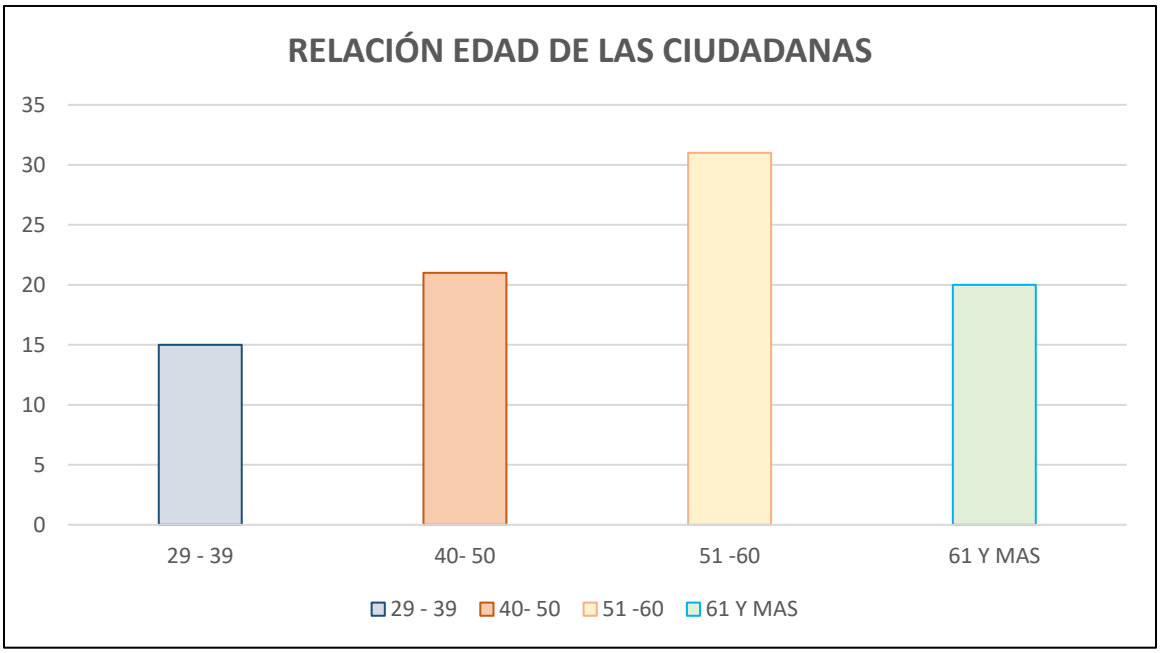


Tabla 2. Gráfico 2.

En relación con la distribución por edad de las ciudadanas del Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Alto riesgo, se encuentran determinados por un rango de edad de diez años, teniendo en cuenta que la variación en edades de acuerdo a las etapas de crecimiento y ciclo vital son determinantes, en cuanto a que el mayor porcentaje de la población corresponde a edades entre los 29 y 39 años de edad, con el 17% de la totalidad de las ciudadanas, el 24% está representado por las ciudadanas de 41 a 50 años de edad, el porcentaje de edad entre los 51 a 60 años con 36%. De igual manera se puede determinar que la edad que tiene un alto porcentaje se encuentra entre las ciudadanas de 61 años en adelante en un 23%. Lo que determina de acuerdo con este

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 155 de 184

grupo poblacional con más incidencia en el servicio son adultas mayores en los rangos de edad de 61 años en adelante.

2.1.3 Escolaridad

Tabla 3. Nivel de Escolaridad de las ciudadanas.

ESCOLARIDAD	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
SIN ESCOLARIDAD	7	8%
PRIMARIA INCOMPLETA	25	29%
PRIMARIA COMPLETA	12	14%
SECUNDARIA INCOMPLETA	24	27%
SECUNDARIA COMPLETA	15	17%
ESTUDIOS SUPERIORES	4	5%
TOTAL	**87**	**100%**

Grafica 3. Nivel de Escolaridad de las ciudadanas.

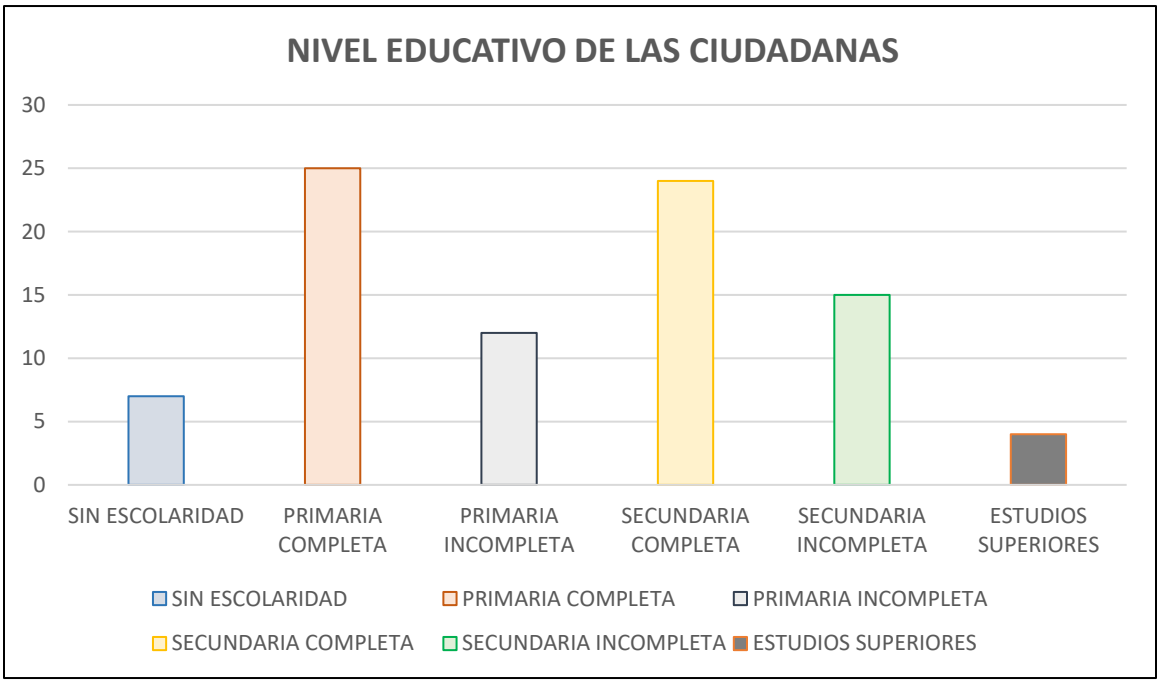


Tabla 3. Grafica 3.

De acuerdo con el nivel educativo reportado por las ciudadanas. Se puede determinar que 4 ciudadanas cuentan con estudios superiores técnicos y universitarios, correspondientes al 5% de la población; así mismo el 17% equivalente a 15 ciudadanas cuentan con secundaria completa. El 27% equivalente a 24 ciudadanas cuentan con secundaria incompleta; en cuanto al 29% que cuentan con primaria incompleta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 156 de 184

hace referencia a 25 ciudadanas y el 29% representado por 25 ciudadanas cuentan con la primaria incompleta y el 8% restante, está representado con 7 ciudadanas refieren no tener escolaridad.

2.1.4 Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Tabla 4. Régimen de afiliación al sistema de Seguridad Social.

REGIMEN DE SALUD	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
CONTRIBUTIVO	4	4%
SUBSIDIADO	82	94%
SIN AFILIACIÓN	1	2%
TOTAL	**87**	**100%**

Grafica 4. Régimen de afiliación al sistema de Seguridad Social.

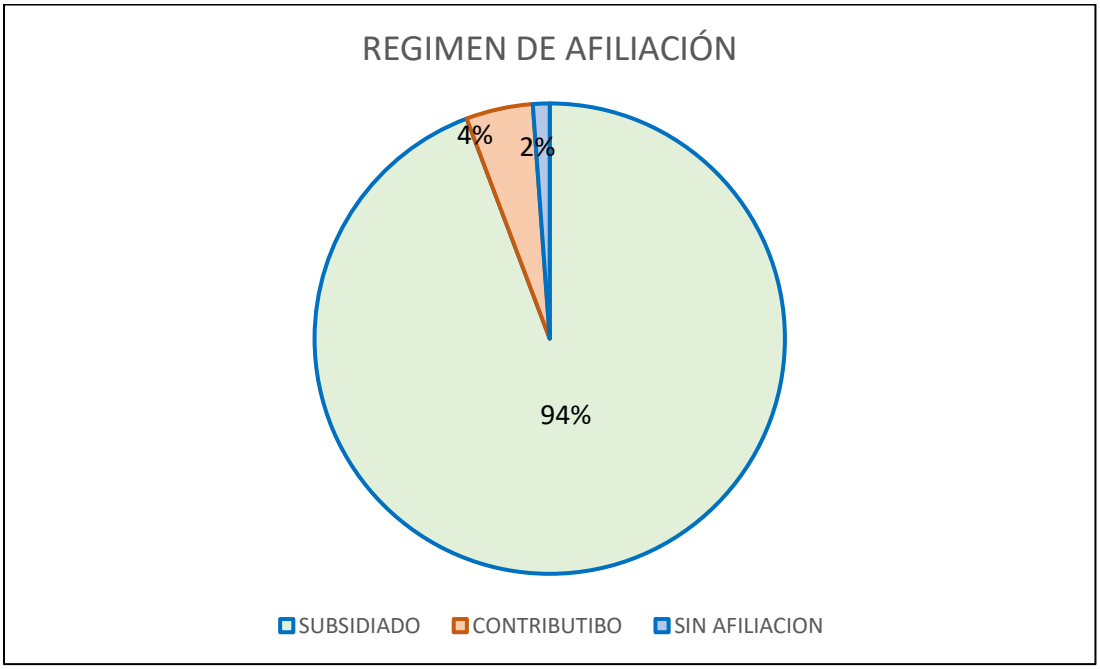


Tabla 4. Grafica 4.

Se identifica que 86 ciudadanas correspondientes al 94% cuentan con régimen de afiliación a los sistemas de seguridad social subsidiado, a través del cual el Estado intenta garantizar el derecho a la salud a aquellas ciudadanas y sus familias que no cuentan con los recursos para el pago de una EPS contributiva. Mientras que el 4% restante, equivalente a 4 ciudadanas se encuentran afiliados al régimen contributivo de salud, ya que algún responsable de la ciudadana se encuentra generando aportes a una EPS, y el 2% restante refiere no estar afiliado a ningún régimen de seguridad social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 157 de 184

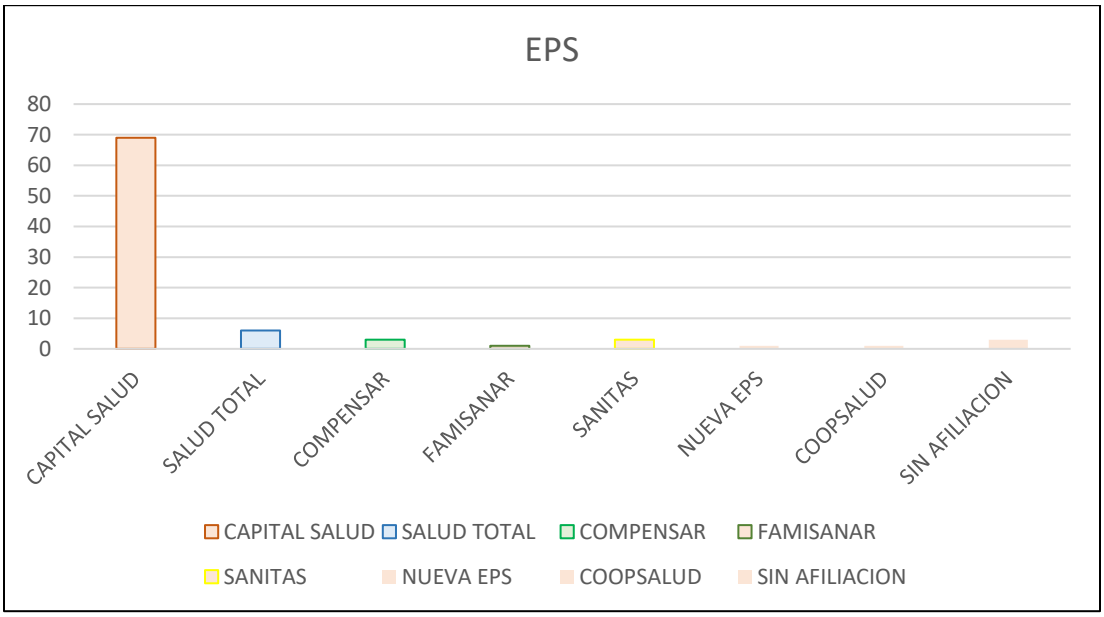
Ser beneficiado del sistema de salud es el derecho de toda persona, asegurarse de tener una protección en su salud es el deber de cada persona, en esta caracterización se pretende visualizar los datos que permitirán establecer la participación de la comunidad en el Sector Salud, permitiendo así contribuir a la mejora de los procesos de bienestar, toma de decisiones y planificación de programas y proyectos enfocados a mejorar o contribuir con uno de los aspectos más importantes del ser humano.

2.1.5 EPS.

Tabla 5. Relación EPS

EPS	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
CAPITAL SALUD	69	81%
SALUD TOTAL	6	7%
COMPENSAR	3	3%
NUEVA EPS	1	1%
FAMISANAR	3	3%
SANITAS	1	1%
COOPSALUD	1	1%
SIN AFILIACIÓN	3	3%
TOTAL	**87**	**100%**

Grafica 5. EPS



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 158 de 184

Tabla 5. Grafica 5.

La anterior gráfica muestra algunas de las EPS de régimen subsidiado, a las cuales están afiliados las ciudadanas del Servicio de Atención, capital salud 81%, salud total 7%, compensar 3%, nueva EPS 1%, famisanar 3%, 1% en sanitas, 1% en coopsalud y el 3% restante se encuentra sin afiliación. La anterior información nos permitió visualizar el tipo de salud que reciben las ciudadanas y las acciones para realizar desde el área de trabajo social para la vinculación de las ciudadanas a la EPS.

2.1.6 LUGAR DE TRASLADO

Tabla 6. Relación lugar de traslado

LUGAR DE TRASLADO	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
CIUDADANA QUIEN INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS	3	3%
CENTROS DE CUIDADO	13	16%
TERRITORIO	33	40%
HOSPITAL	16	18%
SERVICIO DE DESARROLLO INTEGRAL Y DIFERENCIAL PARA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y EN ALTO RIESGO – SEDID	8	9%
CASA LGBTI	2	2%
SERVICIO DE HOGAR DE PASO DÍA Y HOGAR DE PASO NOCHE PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE, HOGAR DE PASO LOS MÁRTIRES	2	2%
SERVICIO DE ATENCION SOCIOSANITARIA PARA CIUDADANAS Y CIUDADANOS HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO	3	3%
SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE, COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO	1	1%
SERVICIO DE HOGAR DE PASO DÍA Y HOGAR DE PASO NOCHE PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE, HOGAR DE PASO LA SABANA	4	4%
SERVICIO DE HOGAR DE PASO DÍA Y HOGAR DE PASO NOCHE PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE, HOGAR DE PASO BAKATA	2	2%
TOTAL	**87**	**100%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 159 de 184

Grafica 6. Lugar de traslado

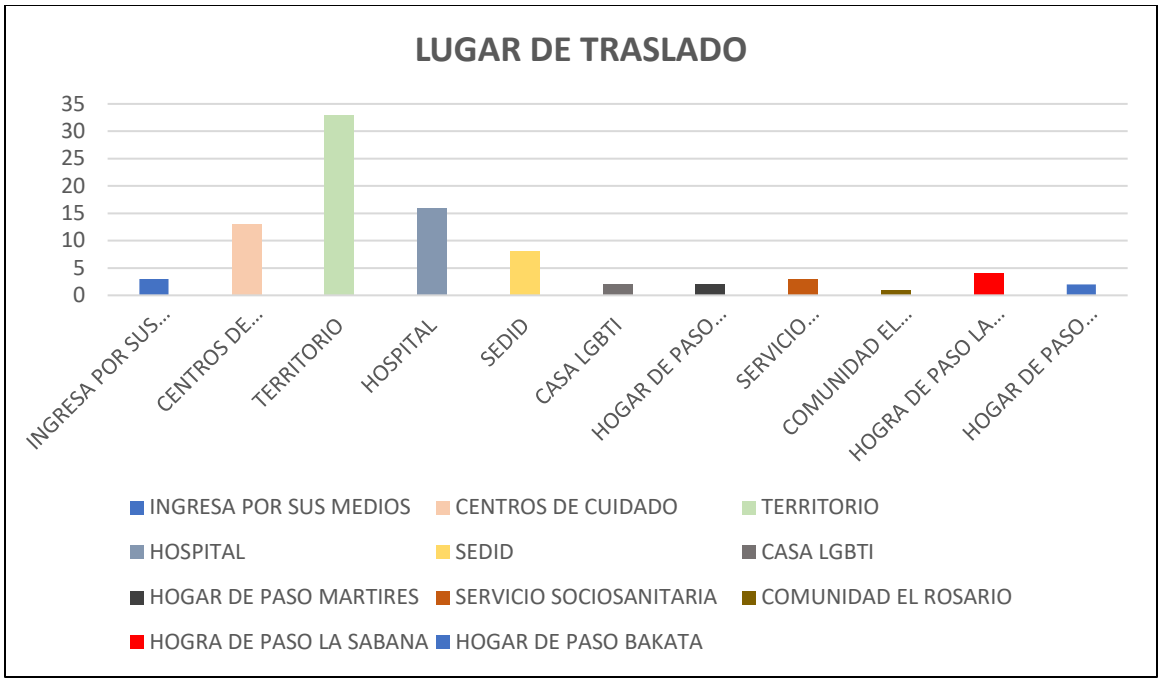


Tabla 6. Grafica 6.

De acuerdo con el reporte del lugar de ingreso, se identificó que desde los servicios de la Secretaria de Integración Social SDIS, se vincularon a las ciudadanas de la siguiente manera; un 16% remitidas de los centros de cuidado, el 9% fue remitido por medio del servicio de desarrollo integral y diferencial para población habitante de calle y en alto riesgo SEDID, del servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, Hogar de Paso Los Mártires un 2% de del servicio hogar de y de los centros de atención sociosanitaria un 3%, al igual que del servicio de comunidad de vida para población habitante de calle, Comunidad de Vida el Rosario con 1%, del servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, Hogar de Paso la Sabana un 4% y finalmente el 2% se trasladó del servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, Hogar de Paso Bakata.

De igual manera cabe resaltar las otras maneras por las cuales las ciudadanas ingresan al servicio, fueron ingresaron por sus propios medios, representando un 3%, de igual manera se puede establecer que un 40% fue trasladado del territorio, un 18% fue remitido de centros asistenciales y/o hospitales y de las casas

LGBTI se trasladó un 2%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 160 de 184

2.1.7 DIAGNOSTICO POR PSIQUIATRIA

Tabla 7. Relación diagnostico por Psiquiatría

DX PSIQUIATRIA	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
SI	39	45%
NO	48	55%
TOTAL	**87**	**100%**

Gráfica 7 Diagnostico por Psiquiatría

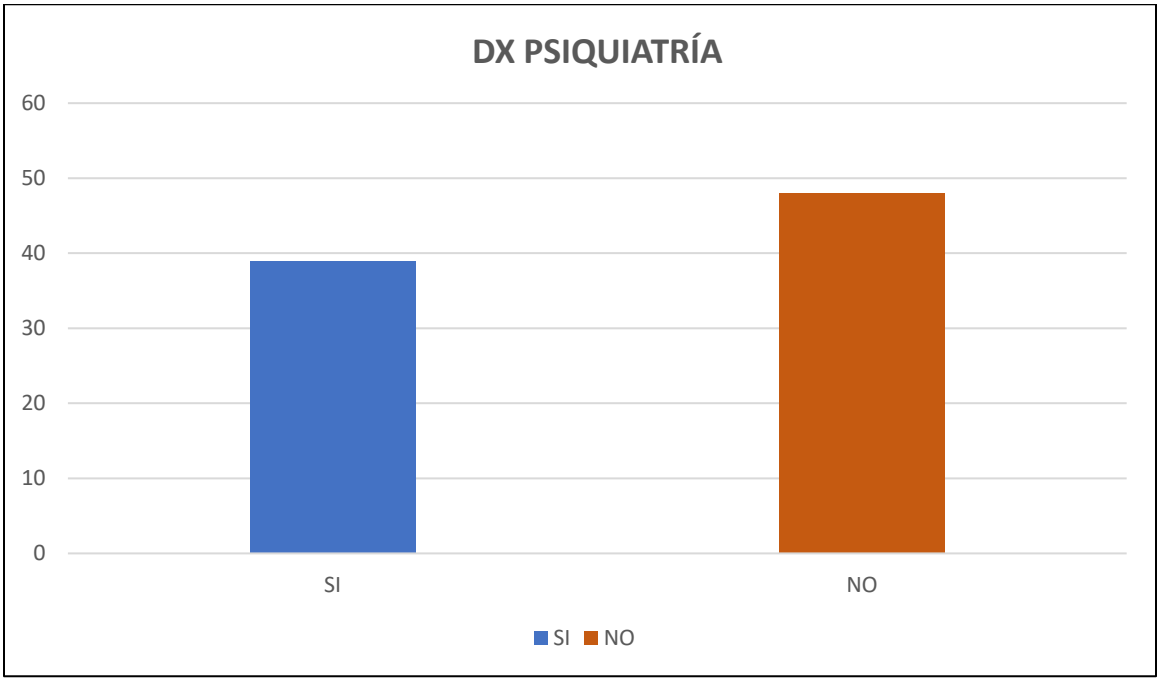


Tabla 7. Grafica 7.

Se identifica que 42 ciudadanas correspondientes al 48% fueron diagnosticadas por el área de Psiquiatría presentando afectación en su salud mental, y el 52% equivale a 45 ciudadanas no presentaron ningún diagnóstico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 161 de 184

2.1.8 ENFERMEDADES PSIQUIATRIAS

Tabla 8. Relación enfermedades Psiquiatrías

DIAGNOSTICO	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
TRASTORNO POR CONSUMO SPA	6	15%
TRASTORNO BIPOLAR	11	28%
ESQUIZOFRENIA	9	24%
TRASTORNO DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN	5	13%
RETRASO MENTAL	5	13%
TRASTORNOS NEUROLOGICOS	2	5%
OTROS	1	2%
TOTAL	**39**	**100%**

Grafica 8 Enfermedades Psiquiatrías

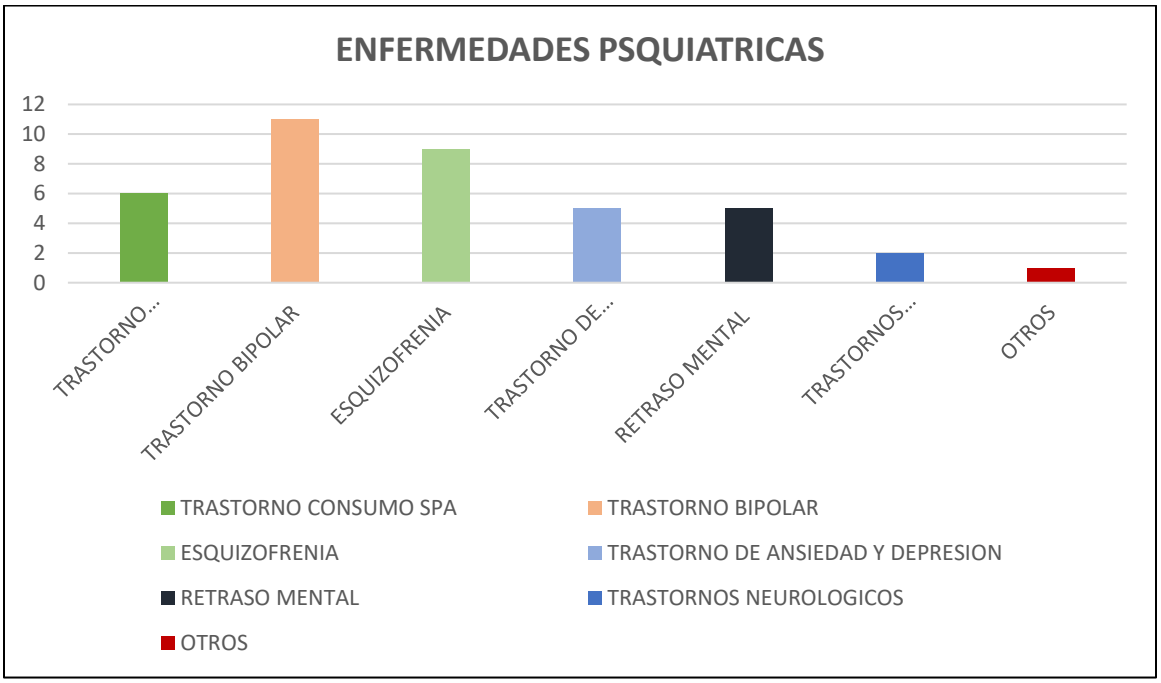


Tabla 8 Grafica 8.

Los resultados obtenidos en la gráfica nos arroja que el 15% de las ciudadanas fueron diagnosticadas con trastornos de comportamiento por consumo de sustancias psicoactivas, el 28% padecen de trastorno bipolar, de igual manera un 24% padecen de esquizofrenia, un 13% fueron diagnosticadas con trastorno de ansiedad y depresión, de igual manera el 13% de las ciudadanas padecen un retraso mental y el otro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 162 de 184

5% padecen de trastornos neurológicos, y 2% restante padecen de otros diagnósticos determinados por el área de Psiquiatría.

2.1.9 PATOLOGIA DE BASE

Tabla 9. Relación Patología de base

PATOLOGIA DE BASE	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
SI	49	56%
NO	38	44%
TOTAL	**87**	**100%**

Grafica 9. Patología de base

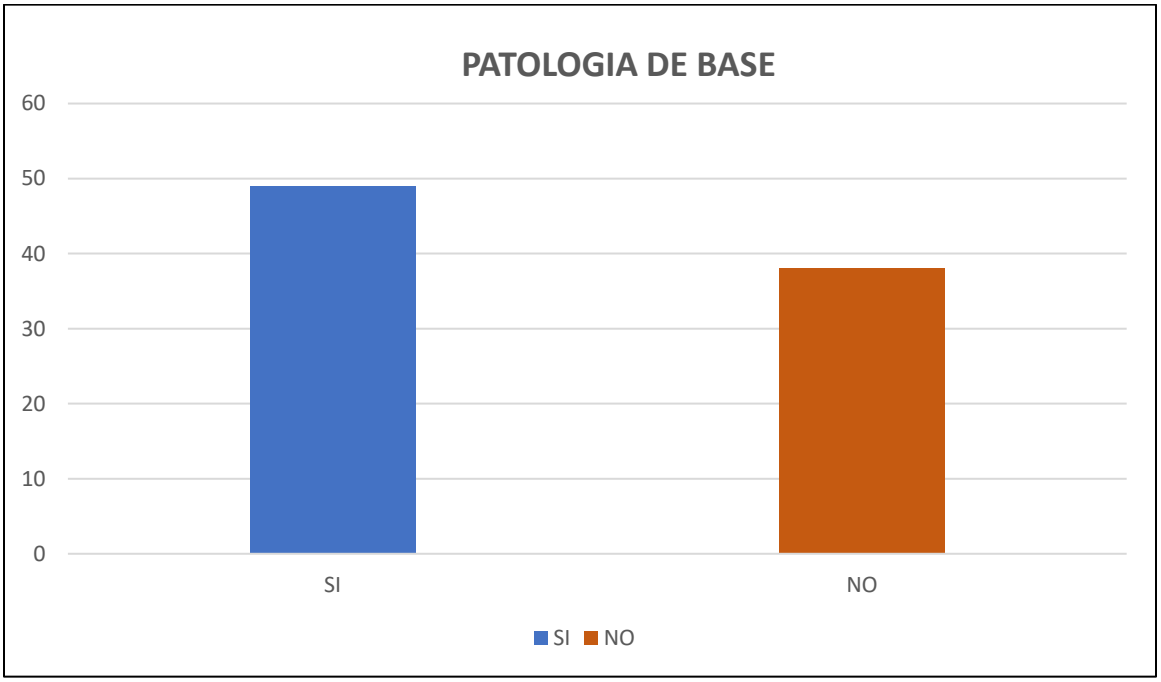


Tabla 9 Grafica 9

La gráfica nos arroja que el 56% de las ciudadanas del servicio, cuentan con una patología de base y el 44% restante no tiene ninguna condición médica.

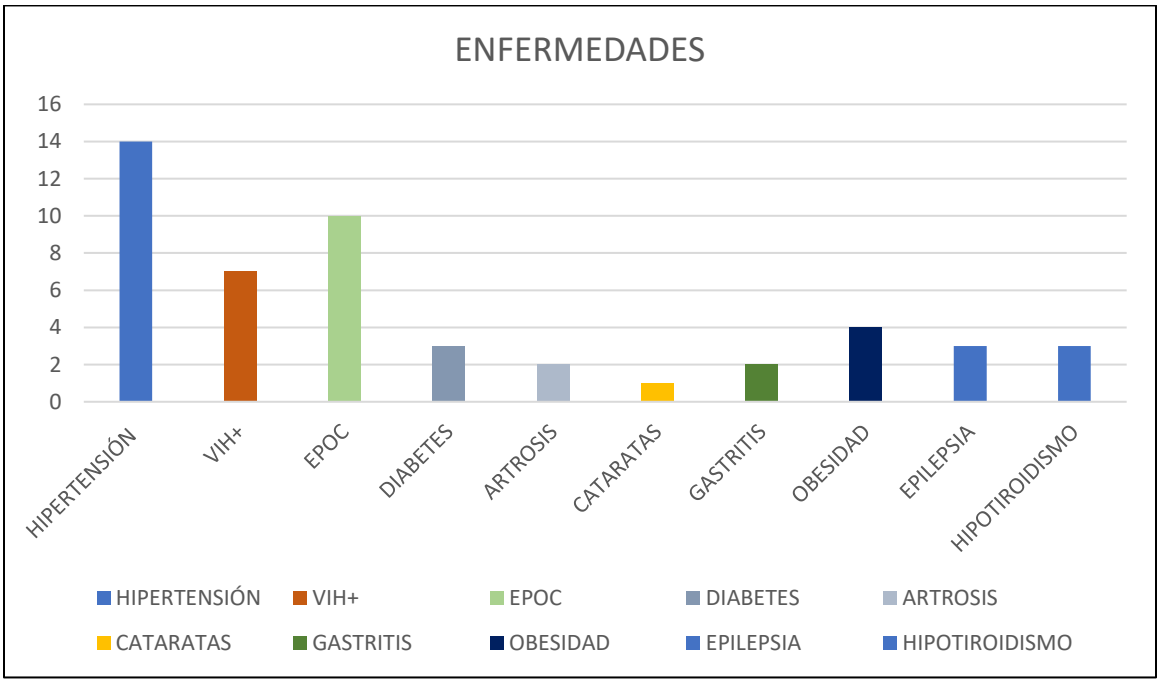
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 163 de 184

2.1.10 ENEFERMEDADES DE BASE

Tabla 10 Relación enfermedades de base

DIAGNOSTICO	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
HIPERTENSIÓN	14	29%
VIH +	7	15%
EPOC	10	20%
DIABETES	3	6%
ARTROSIS	2	4%
CATARATAS	1	2%
GASTRITIS	2	4%
OBESIDAD	4	8%
EPILEPSIA	3	6%
HIPOTIROIDOSMO	3	6%
TOTAL	**49**	**100%**

Grafica 10 Relación enfermedades de base



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 164 de 184

Tabla 10 Grafica 10

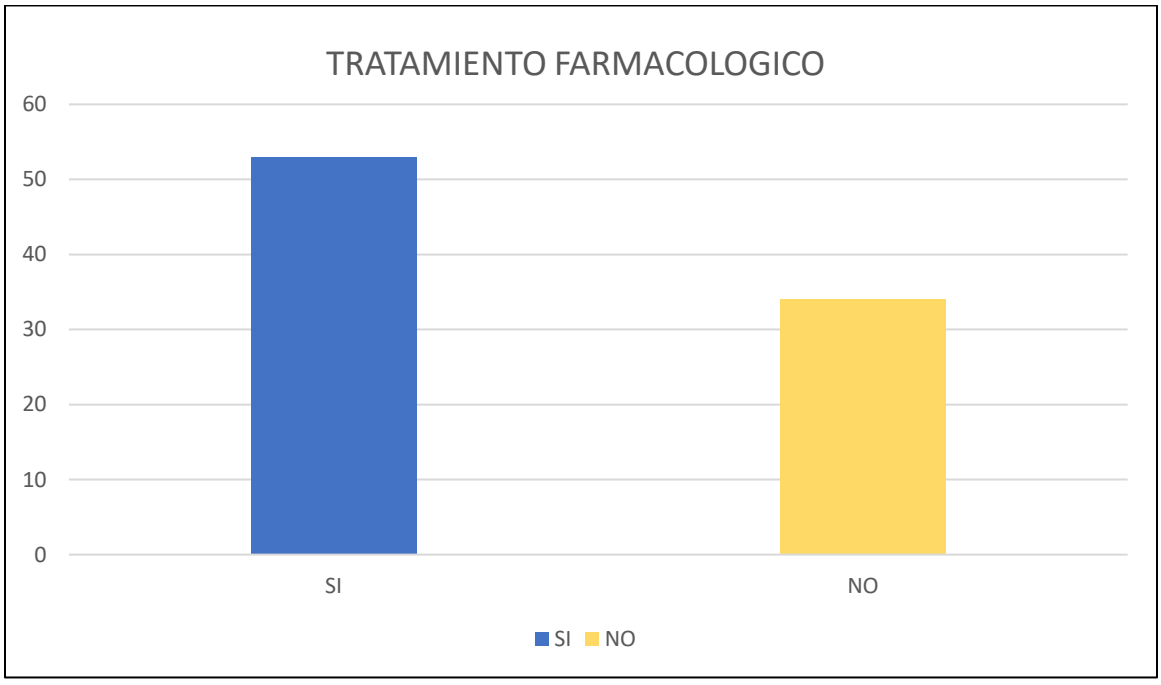
La anterior gráfica muestra las enfermedades que padecen las ciudadanas, 29% hipertensión arterial, el 15% VIH+, el 20% enfermedades pulmonares, 6% diabetes, 4%, artrosis, el 2% cataratas, el 4% gastritis, 8% obesidad mórbida, el 6% epilepsia y el 6% restante sufren de hipotiroidismo.

2.1.11 TRATAMIENTO FARMACOLOGICO

Tabla 11 Relación Tratamiento farmacológico

TRATAMIENTO FARMACOLOGICO	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
SI	53	61%
NO	34	40%
TOTAL	**87**	**100%**

Grafica 11 Relación enfermedades de base



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 165 de 184

Tabla 11 Grafica 11

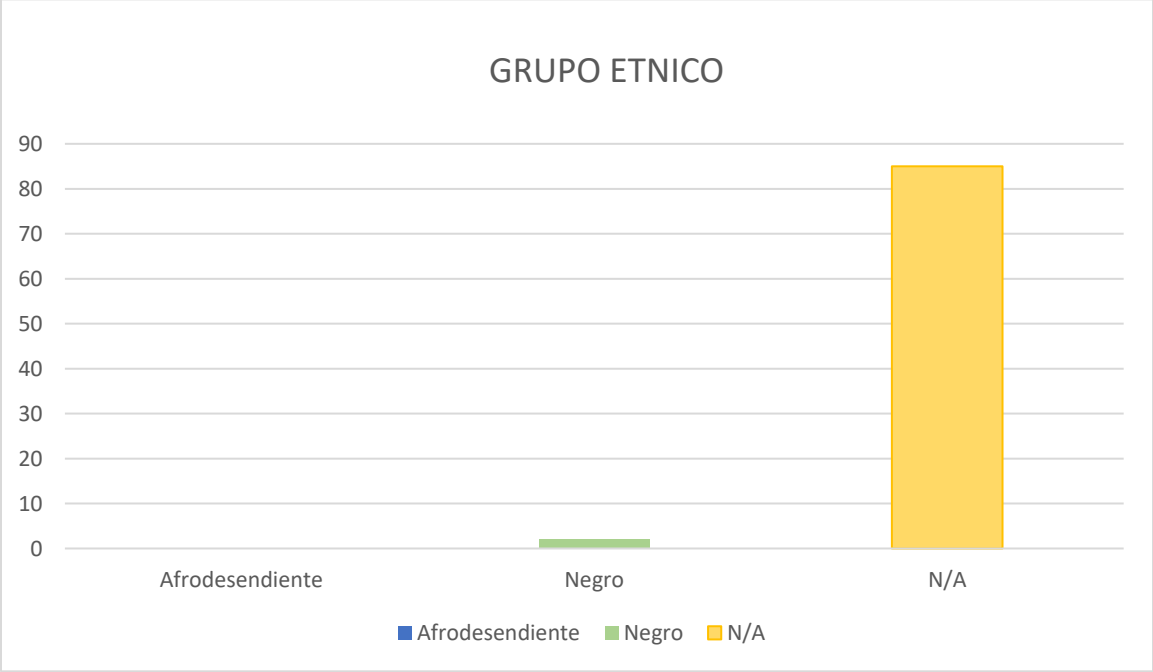
La grafica anterior nos arrojó que a el 61% de las ciudadanas se les suministra medicamentos para su tratamiento médico.

2.1.12 GRUPO ETNICO

Tabla 12 Relación grupo étnico

GRUPO ETNICO	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
AFRODESENDIENTE	0	0%
NEGRO	2	2%
N/A	85	98%
TOTAL	**87**	**100%**

Gráfico 12 Grupo étnico



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 166 de 184

Tabla 12 Grafica 12

La grafica nos arroja que el 2% correspondiente a 2 ciudadanas las cuales pertenecen al grupo étnico negro, el 0% afrodescendiente y el 98% restante de las ciudadanas no pertenecen a ningún grupo étnico.

2.1.13 CONFLICTO ARMADO

Tabla 13 Relación conflicto armado

CONFLICTO ARMADO	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
SI	5	6%
NO	82	94%
TOTAL	**87**	**100%**

Grafica 13 Relación conflicto armado

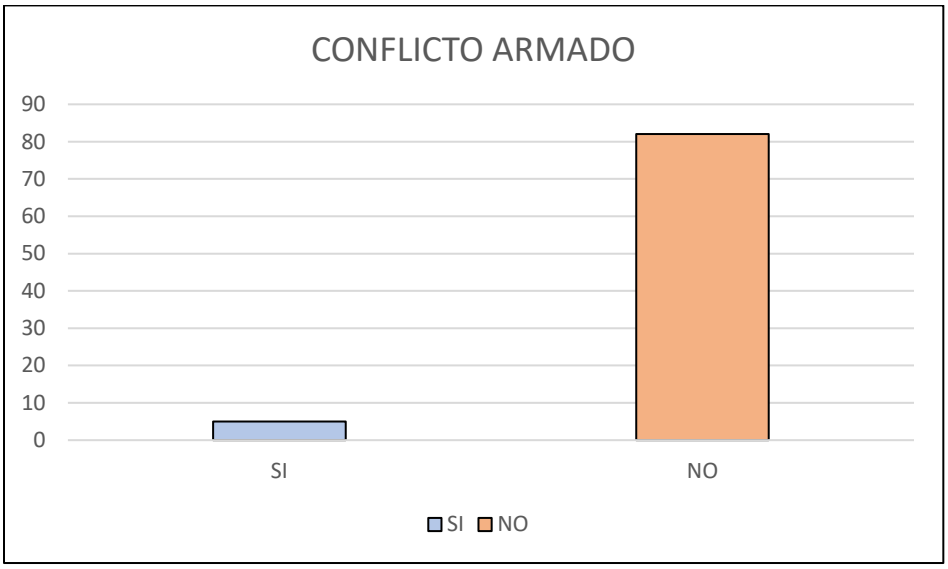


Tabla 13 Grafica 13

La gráfica nos arroja que el 94% representado por 82 ciudadanas del servicio manifestaron no ser víctimas del conflicto armado, de igual manera el 6% restante refieren que en algún momento de su vida si fueron víctimas del conflicto armado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 167 de 184

2.1.14 DISCAPACIDAD

Tabla 14 Tipos de discapacidad

DISCPACIDAD	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
SENSORIAL	9	30%
PSICOSOCIAL	9	30%
MENTAL	6	20%
MULTIPLE	3	10%
VISUAL	2	7%
INTELECTUAL	1	3%
TOTAL	**30**	**100%**

Grafica 14 Tipos de discapacidad

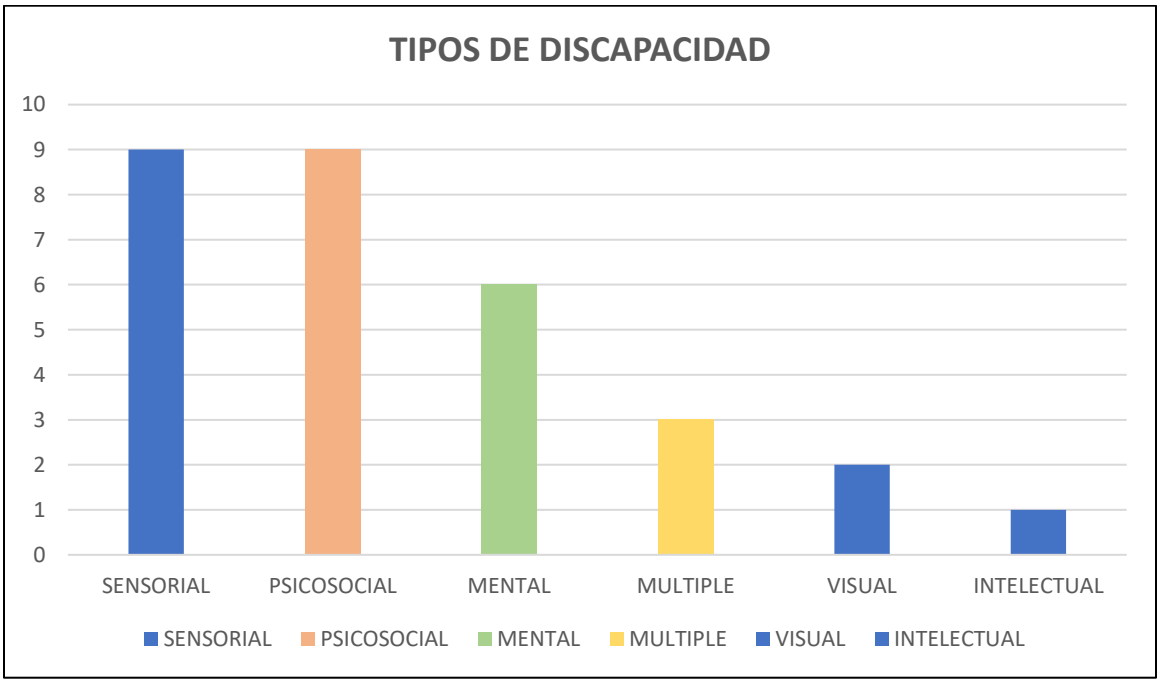


Tabla 14 Grafica 14

Los resultados obtenidos por la gráfica nos arrojaron que 30 de las ciudadanas que pertenecen al servicio padecen de alguna discapacidad, de la cual el 30% padecen una discapacidad sensorial, el otro 30% una discapacidad psicosocial, una discapacidad mental la padece el 20%, el 10% una discapacidad múltiple, el 7% una discapacidad visual y finalmente el 3% restante tiene una discapacidad intelectual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 168 de 184

2.1.15 RED DE APOYO

Tabla 15 Redes de apoyo

RED DE APOYO	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
FAMILIAR	45	52%
SOCIAL	10	11%
INSTITUCIONAL	6	7%
FAMILIAR-SOCIAL	1	1%
FAMILIAR- INSTITUCIONAL	6	7%
SOCIAL-INSTITUCIONAL	1	1%
NO TIENE	18	21%
TOTAL	**87**	**100%**

Grafica 15 Tipo de red de apoyo

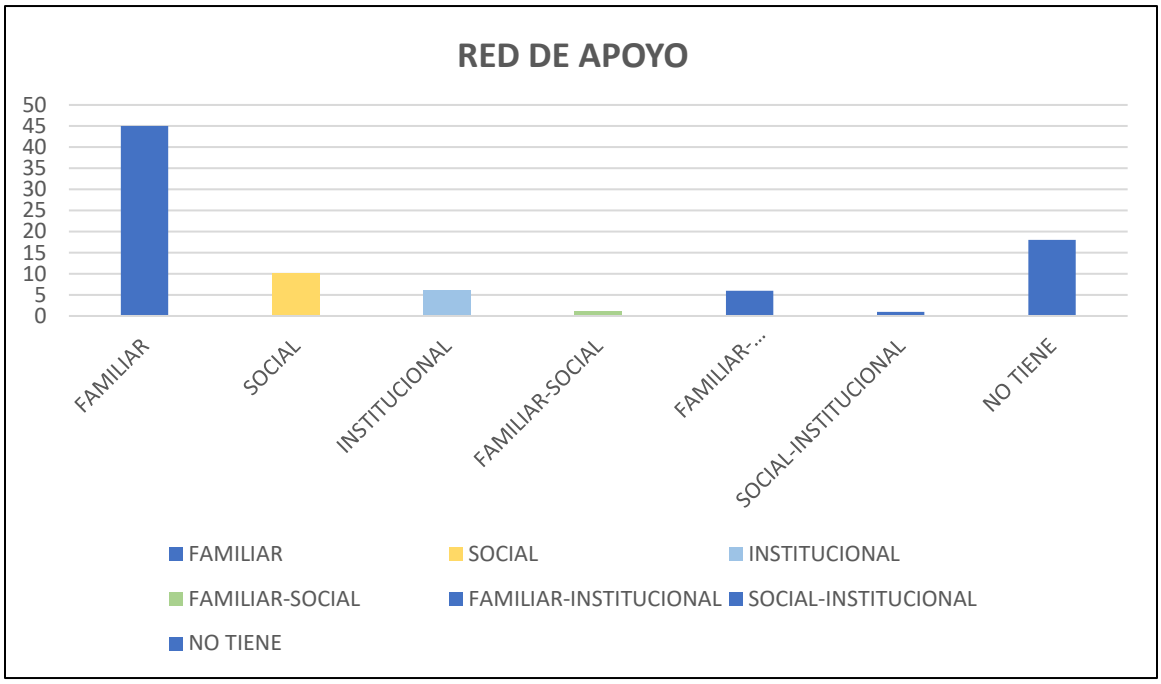


Tabla 15 Grafica 15

La grafica nos arroja que 87 ciudadanas cuentan con red de apoyo, las cuales reportan que el 52% son redes familiares, representados por hijos, amigos, parejas sentimentales, progenitores, sobrinos y demás miembros de su familia, el 11% son redes sociales, como iglesias y cultos religiosos, el otro 7% tienen contacto con instituciones como Casa LGBTI Diana Navarro, la Casa de Todas, Cipreia, el 1% de las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 169 de 184

ciudadanas cuentas con redes de apoyo familiar y sociales, el 7% con red familiar e institucionales ya que asisten en a actividades academias, en salud y ruta laboral, el 1% cuenta con red social e institucional y el 21% restante de las ciudadanas del servicio no cuenta con ninguna res de apoyo.

Para lo cual, desde el área de trabajo social llevan acabó encuentros familiares, comunicaciones telefónicas y virtuales, que hacen parte de la estrategia del Plan de Atención Institucional Tejiendo Conexiones, los cuales tienen como objetivo el fortalecimiento de las redes de apoyo a nivel familiar y social en el proceso de las ciudadanas, logrando sensibilizarlas frente al apoyo y acompañamiento de sus familias y la importancia de acudir a las instituciones para el fortalecimiento en el cambio de vida resaltado la relación de habitabilidad en calle y el consumo de sustancias psicoactivas SPA.

2.1.16 CONDICIONES SOCIOECONOMICAS RED FAMILIAR

Tabla 16 Tenencia de la vivienda

TENENCIA DE LA VIVIENDA	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
ARRENDADA	27	32%
PROPIA	16	18%
PAGA DIARIO	2	2%
NO APLICA	40	46%
FAMILIAR	2	2%
TOTAL	**87**	**100%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 170 de 184

Grafica 16 Tenencia de la vivienda

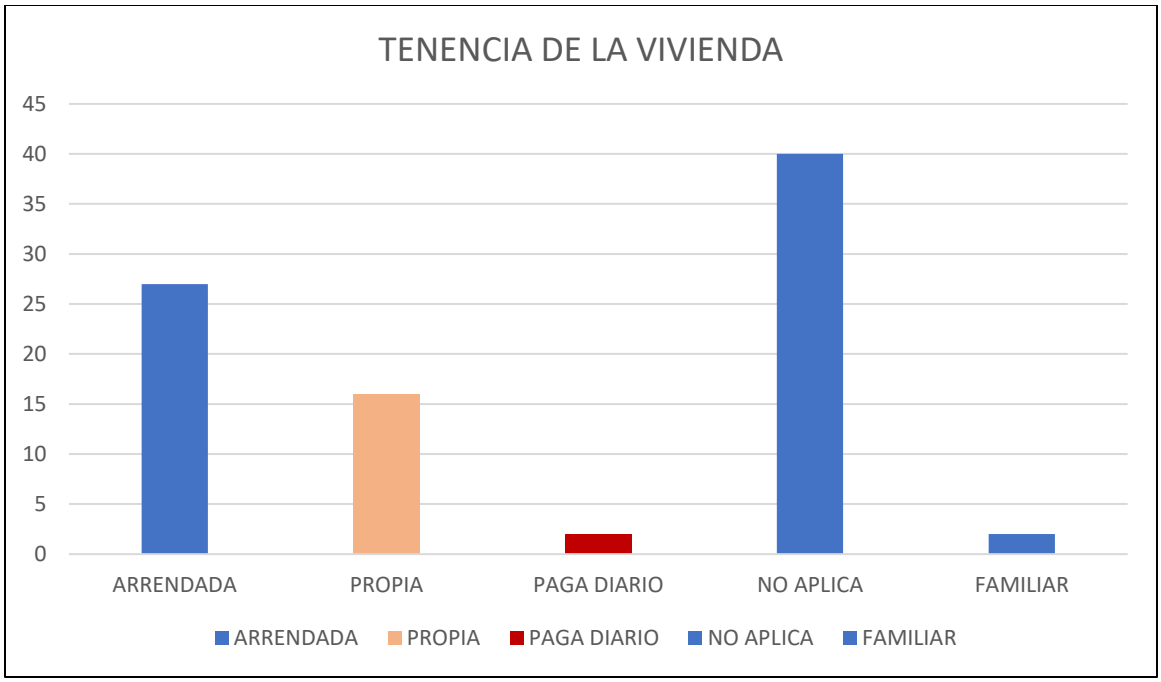


Tabla 16 Grafica 16

Se puede observar que el 32% de la red de apoyo de las ciudadanas pertenecientes al servicio, viven en arriendo, el 18% refieren tener vivienda propia, el 2% en un paga diario, 2% refieren vivir donde un familiar y el 46% restante no manifiesta tener vivienda.

2.1.17 INGRESOS

Tabla 17 Ingresos

RED DE APOYO	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
1SMLV	30	35%
2SMLV	8	9%
3SMLV	1	1%
5SMLV	1	1%
MENOS SMLV	5	6%
NO APLICA	42	48%
TOTAL	**87**	**100%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 171 de 184

Grafica 17 Ingresos

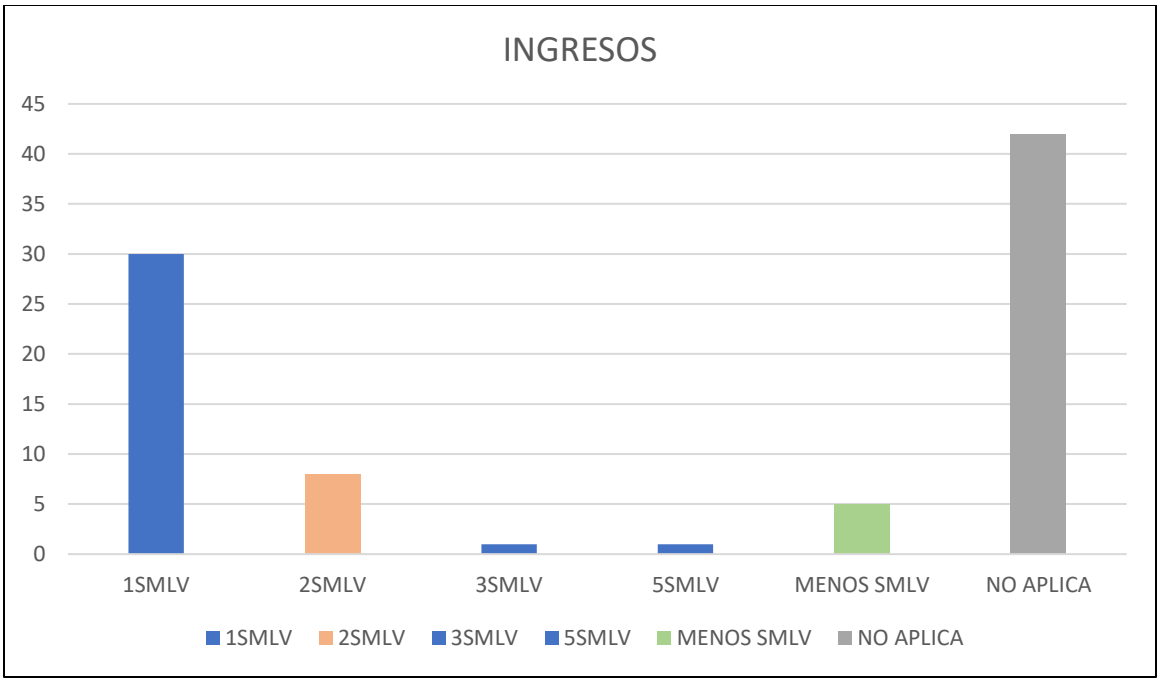


Tabla 17 Grafica 17

Como se puede observar en la gráfica el 35% de las redes familiares de las ciudadanas perciben un salario mínimo legal vigente, el 9% cuenta con ingreso de dos salarios mínimos, el 1% manifiesta un ingreso de 3 salarios mínimos, el 1 % indican un ingreso de 5 salarios mínimos y el 6% refiere contar con ingresos inferiores a un salario mínimo y el 48% restante manifiesta no tener ingresos.

2.1.18 NIVEL DE VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICO

Tabla 18 Nivel socioeconómico

NIVEL VULVERABILIDAD	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
ALTO	29	34%
MEDIO	17	19%
BAJO	14	16%
NO APLICA	27	31%
TOTAL	**87**	**100%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 172 de 184

Grafica 18 Nivel socioeconómico

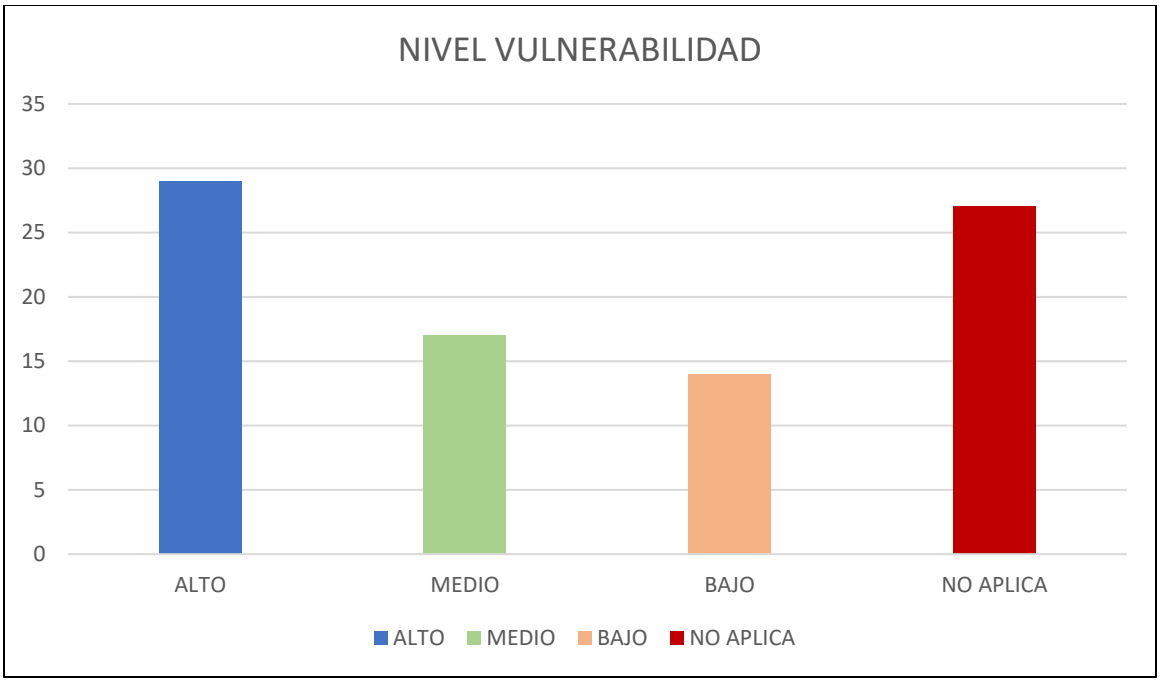


Tabla 18 Grafica 18

La anterior grafica nos arroja que el nivel de vulnerabilidad de la red de apoyo de las ciudadanas del servicio cuenta con un 34% de alta vulnerabilidad, el 19% nivel medio, de igual manera el nivel bajo de vulnerabilidad lo representa un 16% y el 31% restante no aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 173 de 184

CONCLUSIONES

- El proceso de caracterización familiar de las ciudadanas del servicio de atención, brindo herramientas necesarias para identificar y conocer la dinámica de la población y sus familias teniendo en cuenta los encuentros familiares, comunicaciones telefónicas y virtuales realizados, a partir de la estrategia del Plan de atención institucional, logrando identificar que la mayoría de las ciudadanas cuentan con relaciones conflictivas, lo cual afecta de manera significativa en el proceso de cada ciudadana.

- Por otra parte, se logró conocer aspectos de identificación básica de la población tales como edad, grupo étnico y discapacidad para llevar a cabo las acciones formativas y orientar su proceso dentro del servicio proyectando un egreso exitoso.

- Se evidencio por parte de las profesionales sociales la necesidad de involucrar en la base de caracterización los diferentes tipos de redes, a los cuales se encuentran vinculadas las ciudadanas, ya que desde el servicio se busca fortalecer la vinculación a instituciones a nivel, académico e inclusión laboral.

- El reto desde el componente social es el fortalecimiento de vínculos afectivos y sociales en aras de reconstruir las relaciones familiares, ya que a partir del proceso de caracterización se logró identificar que las dinámicas y relaciones de las familias ya que en algunas ciudadanas son detonantes para su recaída o reincidencia en el consumo. Para lo cual, desde el área social, es importante identificar los factores protectores y de riesgo de estas.

- Con relación a la identificación y acceso a redes de apoyo institucional se logró la vinculación de las ciudadanas a EPS en trámites de portabilidad, movilidad y acompañamiento en las acciones en salud, y en el trámite para sacar su documento de identidad.

- El reto es generar la afiliación al sistema de salud de las ciudadanas que no presentan vinculación alguna, al igual que los procesos para las ciudadanas extranjeras para garantizar el acceso a los servicios básicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 174 de 184

INFORME ACTIVIDADES SEXUALES PAGAS

CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
TRIMESTRE 2024
JULIO – SEPTIEMBRE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 175 de 184

El Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Alto Riesgo, durante el trimestre de julio a septiembre contó con un promedio de 87 mujeres en atención; es decir, que fueron atendidas con el objetivo de desarrollar un Plan de Atención Individual tendiente a dignificar el fenómeno de habitabilidad en calle, abandonar conductas lesivas, mitigar los efectos de las violencias y reconocer factores de riesgo y factores protectores para generar oportunidades para la inclusión social y mitigar los impactos de la habitabilidad en calle en su construcción personal y proyecto de vida.

En el periodo de tiempo que se reporta, se identificaron 17 mujeres que ejercieron actividades sexuales pagas o que ejercen las mismas de manera regular y que en las valoraciones o intervenciones del equipo psicosocial han manifestado con historias de vida las repercusiones y motivos que las llevaron a desarrollar esta actividad ocupacional. Como se mostrará a continuación, es de notar que 6 mujeres no hacen parte de los sectores LGBTI. Las ciudadanas tienen índices de alta vulnerabilidad en términos de garantía de derechos, violencias múltiples y contagio o riesgo de contagio de ETS como sífilis y VIH.

Nombre	Edad	Discapacidad	Grupo étnico diferencial	¿Hace parte de algún sector LGTBI?	¿Ejerce actualmente actividades sexuales pagas?
Jessica Patricia Palomino	47	Ninguna	Ninguno	No	No
Leidy Carolina Naffar	34	Ninguna	Ninguno	Sí, Bisexual	No
Juliana Candelo Campaz	32	Ninguna	Ninguno	Sí, Transgénero	Si
Luis Fernando Rodríguez (Luisa Fernanda)	60	Ninguna	Ninguno	Sí, Transgénero	Si
Víctor Mora Salcedo (Vicky)	63	Ninguna	Ninguno	Sí, Transgénero	Si
Nelson Martínez Carrascal (Yury)	47	Ninguna	Ninguno	Sí, Transgénero	Si
Marisol Villa Álvarez	59	Ninguna	Ninguna	Sí, Transgénero	Si

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 176 de 184

Reyes Capera Enrique (Lorena)	57	Ninguna	Ninguna	Sí, Transgénero	Si
Esteban Mateus (Stefany)	30	Ninguna	Ninguna	Sí, Transgénero	Si
Gia Solangel Dollar Ocampo	30	Ninguna	Ninguna	Sí, Transgénero	Si
Abner Guillen Morales (Barbiee)	30	Ninguna	Ninguna	Sí, Transgénero	Si
Maribel Madrid	51	Ninguna	Ninguna	No	Si
Dailis Leonor Mejía Fonseca	31	Ninguna	Ninguna	No	No
Gina María García muñoz	32	Ninguna	Ninguna	No	No
Leonardo Ramírez Rodríguez (Valentina)	31	Ninguna	Ninguna	Sí, Transgénero	Si
Daniela Fernanda Velandia Cruz	29	Ninguna	Ninguna	No	No
Jennifer Bianca Nieto Suarez	44	Ninguna	Ninguna	No	No

A continuación, se describe la atención individual recibida por cada una de las ciudadanas, los avances, retrocesos y particularidades como resultado del proceso de atención respecto a los objetivos planteados en el Plan de Atención Individual.

1. *Jessica Patricia Palomino:* anteriormente habitante de calle sin afiliación a sectores específicos, recibió apoyo del servicio CIPREIA para continuar su educación en básica primaria. Durante su proceso en el servicio, cesó actividades sexuales pagas, pero no mostró interés en una trayectoria laboral estable. Reingreso el 11 de septiembre de 2024 y negó mantener actividades laborales sexuales relacionadas con la recaída. Esto indica una necesidad de apoyo y supervisión intensiva para consolidar su recuperación y estabilidad laboral. Se le realiza un seguimiento continuo con intervenciones psicosociales para abordar las causas subyacentes de las recaídas y fortalecer el compromiso con su desarrollo laboral y personal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 177 de 184

2. *Leidy Carolina Naffar:* Ciudadana identificada como habitante de calle, antigua en el servicio, no refiere pertenecer a ningún grupo poblacional. La ciudadana ejerció actividades sexuales pagas, decidió abandonarlas aproximadamente hace tres años, debido a que lo identificó como un factor de recaída hacia el consumo de SPA. Reingresa al servicio el 11/06/2024, después de hospitalización. La ciudadana refiere no estar ejerciendo estas actividades, aun así, en conjunto con el equipo interdisciplinar se decide reducir las salidas de la ciudadana teniendo en cuenta su diagnóstico mental. Con el fin de garantizar avances en su proceso se decide realizar traslado el 20/09/2024 a Comunidad de Vida la Victoria.

3. *Juliana Candelo Campaz:* Ciudadana identificada como habitante de calle, perteneciente al sector LGBTI como mujer transgénero, realiza actividades sexuales pagas como principal fuente económica, ha cambiado positivamente su interés frente a participar de las actividades intra y extramurales. Se encuentra articulada a la estrategia CIPREIA, sin embargo, sus avances han sido lentos. A pesar de las intervenciones y apoyo interdisciplinar la ciudadana no muestra interés en la ejecución de otras actividades laborales.

4. *Luis Fernando Rodríguez (Luisa Fernanda):* Ciudadana habitante de calle, perteneciente al sector LGBTI como mujer transgénero. La ciudadana continúa ejerciendo las actividades sexuales pagas ocasionalmente. Se logró ruta laboral en tiempo parcial con el Tiempo, se encuentra realizando proceso en CIPREIA. Por medio de las sensibilizaciones grupales e individuales se le han ofrecido herramientas para que logre mantenerse alejada de los entornos de riesgo, e inicie con otras actividades laborales remuneradas, avanzando en autonomía y agencia.

5. *Víctor Mora Salcedo (Vicky):* Ciudadana habitante de calle, perteneciente a los sectores LGBTI como mujer transgénero, ejerce actividades sexuales pagas con regularidad como fuente económica principal. La ciudadana se encuentra vinculada al proceso de formación CIPREIA. Durante las intervenciones individuales la ciudadana refiere poco interés en cambiar su actividad económica, así como pocas proyecciones a futuro. También se identifica estar cómoda con su actividad laboral, lo que dificulta generar un cambio en su proyecto de vida.

6. *Nelson Martínez Carrascal (Yury):* Ciudadana habitante de calle, perteneciente al sector LGBTI como mujer transgénero. La ciudadana ejerce actividades sexuales pagas ocasionalmente, sin embargo, se vinculó a una ruta laboral desde aproximadamente 9 meses, en la cual ha logrado cambiar su estilo de vida, dicha ruta se enfoca en la realización de oficios varios dos veces a la semana. Actualmente se encuentra articulada a la estrategia CIPREIA en secundaria, teniendo resultados satisfactorios en dicho proceso. Sin embargo, es constate la sensibilización a la ciudadana, en proyéctala hacia otras actividades que fortalezcan su economía e independencia.

7. *Marisol Villa Álvarez:* Ciudadana en riesgo de habitar calle, perteneciente a los sectores LGBTI como mujer transgénero, la cual debió desplazarse de su ciudad de residencia (Cali) debido a hostigamiento y violencias producto del ejercicio de actividades sexuales pagas, desde su ingreso desea conseguir otra ruta laboral estable, sin embargo, debió a las barreras de acceso ha optado por continuar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 178 de 184

eventualmente con el ejercicio de las actividades sexuales pagas. Sin embargo, se evidencia un avance significativo frente a la percepción de la labor y los riesgos que conlleva. Se encuentra trabajando actualmente en servicios de volanteo, se observan avances en su proceso ocupacional.

8. *Reyes Capera Enrique (Lorena)*: Ciudadana en riesgo de habitar calle, identificada como mujer transgénero dentro del sector LGBTI, realiza actividades sexuales remuneradas de manera regular y no manifiesta interés en cambiar su actividad económica. Mantiene un seguimiento adecuado de sus pruebas de ETS. El equipo interdisciplinario se enfoca en fortalecer sus procesos de autoesquema y sensibilización respecto a oportunidades ocupacionales. Se han evidenciado avances en identificación y participación de redes institucionales y sociales de la comunidad LGBT, las cuales han apoyado el cambio identitario en documentos legales.

9. *Esteban Mateus (Stefany):* Ciudadana identificada como habitante de calle, perteneciente al sector LGBTI como mujer transgénero. Ejerce actividades sexuales pagas, pero expresa interés por cambiar de actividad, el equipo profesional la estuvo preparando para el inicio de una nueva ruta laboral debido a que tiene estudios técnicos en mercado lo cual le ofrece mayores oportunidades de empleo, sin embargo, la ciudadana recae y egresa del servicio el día 03/05/2024, solicita reingreso para lo cual se le pide recurrencia en otros servicios, la ciudadana reingresa al servicio el día 18/06/2024, se continua con la sensibilización y generación de estrategias laborales por medio de los equipos interdisciplinares, finalmente la ciudadanas egresa del servicio el 01/09/2024.

10. *Gia Solangel Dollar Ocampo:* Ciudadana en riesgo de habitar calle, reingreso del servicio luego de recaída el día 23/08/2024 perteneciente al sector LGBTI como mujer transgénero. Ejerce actividades sexuales pagas ocasionalmente, debido a su condición económica, actualmente se encuentra interesada en la búsqueda de otra ruta laboral.

11. *Abner Guillen Morales (Barbiee):* Ciudadana migrante, no refiere pertenencia a ningún sector poblacional, ha ejercido actividades sexuales pagas desde los 14 años, abandonó las actividades sexuales pagas durante un año, sin embargo, actualmente ejerce otro tipo de actividades enfocadas en trabajo webcam. Cuenta con habilidades de peluquería y estética, se proyecta a estudiar y capacitarse con el fin de obtener un trabajo formal. No tienen ninguna enfermedad de transmisión sexual.

12. *Maribel Madrid:* Ciudadana antigua en el servicio, habitante de calle, la cual acepta el ejercicio de actividades sexuales pagas hace aproximadamente 6 meses, ejerce dichas actividades ocasionalmente, igualmente, realiza actividad laboral en oficios varios. La ciudadana se encuentra estudiando en el proceso CIPREIA y se evidencian avances en términos de independencia y motivación frente a la finalizar dicho proceso, pero no logra establecer otra actividad económica

13. Dailis Leonor Mejía Fonseca: Ciudadana habitante de calle Ingresa el servicio el día 4 de julio de 2024, refiere que ejerció actividades sexuales pagas por varios años, está en proceso educativo, gestionado por el servicio. Diagnóstico de esquizofrenia producto de una sobredosis de sustancias psicoactivas y escopolamina

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 179 de 184

proporcionada en el ejercicio de las actividades sexuales, a la fecha no se ha evidenciado nuevamente esta actividad laboral.

14. *Gina María García muñoz:* Ciudadana habitante de calle, consumo spa problemático, manifiesta no ejercer las actividades sexuales pagas actualmente, esta actividad las ejercía en su permanecía en calle con un tiempo aproximado de 8 años. Por medio de la sensibilización de los equipos interdisciplinarios, se ha logrado avanzar en el direccionamiento laboral en otros roles, sin embargo, a la fecha no se cuenta con estabilidad laboral. La ciudadana egresa del servicio el 24 de septiembre de 2024.

15. *Leonardo Ramírez Rodríguez (Valentina):* Ciudadana en riesgo de habitar calle. Ingresa el servicio el día 03/07/2024, refiere realizar actividades sexuales pagas en estudios webcam. Se evidencian avances en la disminución del consumo de sustancias psicoactivas desde que ingreso al servicio, igualmente se evidencia autonomía en su proceso de hormonización, cumpliendo con todos los exámenes de seguimiento.

16. *Daniela Fernanda Velandia Cruz:* Ciudadana en riesgo de *habitar* de calle. Ingresa el servicio el día 13/8/2024, ejerce actividades sexuales pagas desde los 14 años, uno de los hijos es producto del trabajo y no sabe de quién es, tiene Esquizofrenia paranoide desde los 15 años; no es adherente a su diagnóstico ni a la medicación. En las intervenciones la ciudadana manifiesta y normaliza las violencias como parte de la vida, por este motivo el equipo interdisciplinar brinda herramientas constantes para lograr una evolución positiva en su proceso.

17. *Jennifer Bianca Nieto Suarez:* Ciudadana migrante, la cual refiere desarrollo de actividades sexuales pagas en un periodo de tres meses, actualmente no se encuentra en el ejercicio de las actividades. Se evidencian avances en tratamiento por contagio de ITS sífilis, igualmente, se han realizado avances en el proceso para la normalización y legalización de la ciudadana.

LOGROS

- Seis de las ciudadanas cesaron completamente la realización de actividades sexuales pagas. No obstante, se mantiene un enfoque continuo en la sensibilización durante su permanencia en el centro de mujeres, priorizando su formación y capacitación vocacional, así como la elaboración de planes de inserción laboral en el ámbito formal.

- Además, se facilitó el acceso a servicios especializados a través de la Clínica de Género, promoviendo una comprensión clara de los procedimientos, opciones y cuidados asociados con las intervenciones de transformación corporal. La colaboración se centró en ofrecer un enfoque holístico y personalizado que abarque tanto el aspecto médico como el apoyo psicosocial, con el fin de asegurar que los procesos de transformación corporal se realicen de manera segura y respetuosa,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 180 de 184

en conformidad con las mejores prácticas y estándares de atención en salud y bienestar.

- Se llevaron a cabo talleres y espacios formativos enfocados en el autocuidado y el uso adecuado de los métodos de planificación familiar, con el respaldo de la Liga Colombiana de Lucha contra el Sida. Estas actividades tuvieron como objetivo proporcionar a los participantes herramientas y conocimientos esenciales para promover su bienestar integral y tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva. A través de estos espacios, se abordaron temas clave como la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS), el uso correcto del preservativo, la importancia de realizarse pruebas diagnósticas periódicas, y la elección responsable de métodos anticonceptivos en función de las necesidades individuales.

- Aunque se observó una continuidad en el ejercicio de actividades sexuales pagadas de manera presencial, también se registró un avance significativo en la transición hacia el trabajo en plataformas de webcam, una modalidad que ofrece condiciones laborales más dignas. Este tipo de actividad presenta varias ventajas en comparación con el trabajo sexual tradicional, ya que elimina la exposición directa a infecciones de transmisión sexual (ITS) y reduce considerablemente el riesgo de sufrir violencia física, al realizarse en entornos controlados.

- Se avanzó en la articulación con el Eje Transversal de Desarrollo de Capacidades y el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) para iniciar un proceso de formación técnica en máquina plana con un grupo de 15 ciudadanas. Esta iniciativa tiene como objetivo principal fortalecer las competencias laborales de estas mujeres, brindándoles una capacitación especializada en un oficio con alta demanda en la industria textil y de confecciones.

RETOS

- Vinculación en salud a una de las ciudadanas transgénero que no cuentan con Sisben y que por estar institucionalizadas no pueden obtener los servicios para acceder a seguimiento, atención y prevención en salud integral.

- Se presenta como un reto significativo el objetivo de vincular de forma efectiva a las mujeres a ofertas de empleo formal es proporcionarles la oportunidad de acceder a trabajos que les permitan mantenerse económicamente, fomentando su inclusión social y generando los recursos necesarios para cubrir sus necesidades básicas. Esta iniciativa busca no solo mejorar las condiciones de vida de las mujeres, sino también promover la equidad de género en el ámbito laboral, especialmente para aquellas en situaciones de mayor vulnerabilidad, como las mujeres transgénero.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda incrementar la presencia, el apoyo y la coordinación por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y sus referentes en salud para mejorar la integración de las ciudadanas en el sistema de salud. Esta medida debe incluir la implementación de estrategias específicas para reducir las barreras de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 181 de 184

acceso a los servicios de salud, tales como la facilitación de la navegación por el sistema de salud, la provisión de información accesible y relevante sobre los servicios disponibles, y la implementación de mecanismos de seguimiento personalizado. Además, se sugiere establecer canales de comunicación directos entre la SDIS y las entidades de salud para asegurar una respuesta rápida y efectiva a las necesidades de las ciudadanas, así como para promover la creación de redes de apoyo que garanticen un acceso continuo y equitativo a la atención médica necesaria.

- Se busca establecer una articulación efectiva con la Secretaría de Desarrollo Económico para impulsar un programa integral de formación y vinculación laboral dirigido a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas, especialmente aquellas que se encuentran en condición de habitabilidad en calle o en riesgo de caer en esa situación. El objetivo central de esta colaboración es ofrecerles oportunidades de empleo formal y de emprendimiento que les permitan mejorar su calidad de vida, reducir su vulnerabilidad y facilitar su reintegración en la sociedad de manera digna y sostenible.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 182 de 184

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

4. Cto.7586_2021_Informe_Ejecucion_Sep_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233

Estado: Finalizado

Creación: 2024-10-20 23:36:43

Finalización: 2024-10-21 12:01:01

Escanee el código para verificación

Revisión: Profesional componente ambiental ? Apoyo a la Supervisión

Cristian Camilo Montañez Camacho
1022349639
cmontanezc@sdis.gov.co
Referente Ambiental
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Profesional Componente Nutricional ? Apoyo a la Supervisión

Mónica Elena Vargas Maldonado
63505998
nutricionmevm2024@outlook.com
Profesional Nutricionista-Dietista
SDIS

Revisión: Profesional Componente Técnico ? Apoyo a la Supervisión

Vivian Calderon
1075871701
vcalderon@sdis.gov.co
Lider Modalidad
Sdis

Revisión: Profesional Componente Financiero y Administrativo ? Apoyo a la Supervisión

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 183 de 184

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

4. Cto.7586_2021_Informe_Ejecucion_Sep_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233

Estado: Finalizado

Creación: 2024-10-20 23:36:43

Finalización: 2024-10-21 12:01:01

Escanee el código para verificación

Elaboración: Coordinador Cto.7586 de 2021



Ricardo Guayán Cardenas
80128973
coordinacion1@lamaloka.com
Coordinador General
Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233
2024-10-21T12:01:05-05:00 - Pagina 184 de 184

REPORTE DE TRAZABILIDAD

4. Cto.7586_2021_Informe_Ejecucion_Sep_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241020-233643-e43a00-95422233

Creación: 2024-10-20 23:36:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-21 12:01:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-20 23:36:57 Lec.: 2024-10-21 06:17:24 Res.: 2024-10-21 06:17:27 IP Res.: 181.53.96.74
Revisión	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2024-10-21 06:17:27 Lec.: 2024-10-21 06:18:17 Res.: 2024-10-21 06:18:24 IP Res.: 186.102.107.26
Revisión	Mónica Elena Vargas Maldonado nutricionmevm2024@outlook.com Profesional Nutricionista-Dietista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-10-21 06:18:24 Lec.: 2024-10-21 08:24:59 Res.: 2024-10-21 08:25:09 IP Res.: 179.19.102.163
Revisión	Cristian Camilo Montañez Camacho cmontanezc@sdis.gov.co Referente Ambiental Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-21 08:25:09 Lec.: 2024-10-21 08:51:57 Res.: 2024-10-21 08:52:04 IP Res.: 191.156.226.25
Elaboración	Ricardo Guayán Cárdenas coordinacion1@lamaloka.com Coordinador General Servicio de Atención y Desarrollo de Cap	Aprobado	Env.: 2024-10-21 08:52:04 Lec.: 2024-10-21 08:52:46 Res.: 2024-10-21 12:01:01 IP Res.: 191.156.147.48

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT. 800.251.482-5

CERTIFICA

QUE PARA EL MES DE SEPTIEMBRE NO TUVIMOS INGRESOS NUEVOS PARA INDUCCIÓN PARA DESEMPEÑARSE EN LE CONTRATO 7586 DE 2021, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S, CONTRATADO PARA EL PERIODO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Dada en Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2024.



GUILLERMO OTERO ZAMBRANO
REPRESENTANTE LEGAL

COSTOS REALES RRHH MINIMO NECESARIO PARA LA OPERACIÓN - PROGRAMA SDIS AÑO 2024 MES SEPTIEMBRE

	PROGRAMA SECRETARIA										COSTOS SSS MENSUAL								PROVISION DE CESANTIAS Y PRES			
	NOMBRES		BASICO MENSUAL	DIAS	SUELDO	AUX TRANSPORTE	APORTES AR X EMPLEADOR	CESANTIAS	INTERESES DE CESANTIAS	PRIMA DE SERVICIOS	VACACIONES	APORTES PARAFISCALES (CAJA) SOBRE LIQ DE VACACIONES	Dotacion mensual	COMISION PAGO DE NOMINA	GASTOS DE SELECCIÓN Y LEGALIZACION	PROVISION EXAMENES DE INGRESOS Y PERIODICOS	COSTO REAL EMPLEADO X MES	APORTES ARL X EMPLEADOR				
1	AGUILAR ALDANA SANDRA PATRICIA	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	AGUILAR ALDANA SANDRA PATRICIA									AG	
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	296.663	208.067	52.067	9.048	64.200	156.000	34.667	9.048	64.200	117.286	14.080	108.290
	TOTAL		1.300.000	20	866.667	108.000	281.320	34.667	34.667	0	1.186.653				333.381				263.915			
2	CORDOBA CORDOBA LUZ ENITH	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	13	563.333	70.200	43.329	22.533	22.533		631.796	CORDOBA CORDOBA LUZ ENITH										
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000		728.995	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290
	TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	99.990	52.000	52.000	0	1.360.791				325.572				273.572			
3	BARRERA RODRIGUEZ MARTHA SILENIA	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	6	260.000	32.400	84.402	10.400	10.400	0	356.002	BARRERA RODRIGUEZ MARTHA SILENIA									BAR	
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	211.005	26.000	26.000	0	890.005	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290
	TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	422.010	52.000	52.000	0	1.246.007				325.572				273.572			
4	GUALTERO VARGAS JUAN CAMILO	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	211.005	26.000	26.000	0	890.005	GUALTERO VARGAS JUAN CAMILO									G	
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	211.005	26.000	26.000	0	890.005	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290
	TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	422.010	52.000	52.000	0	1.780.010				325.572				273.572			
5	MARTINEZ ARIZA WILLAN EVARISTO	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	4	173.333	21.600	476.667	26.000	26.000	0	619.600	MARTINEZ ARIZA WILLAN EVARISTO									MA	
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	0	0	650.000	26.000	26.000	0	598.000	201.067	50.267	13.120	50.267	150.800	50.267	13.120	50.267	121.335	14.566	108.290
	TOTAL		1.300.000	29	1.256.667	156.600	143.333	52.000	52.000	0	1.217.600				314.720				264.453			
6	REYES ROA MAGDA MILENA	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.524.255	15	762.128	81.000	512.490	30.485	30.485		1.294.648	REYES ROA MAGDA MILENA										
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		0	0	0	0	0	0	0	-	121.940	30.485	7.957	30.485	182.911	60.970	7.957	30.485	133.718	16.053	126.970
	TOTAL		1.524.255	15	762.128	81.000	512.490	30.485	30.485	0	1.294.648				190.867				282.323			
7	MENA RIVAS FULGENCIO	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.426.509	15	713.255	81.000	225.000	28.530	28.530	0	962.195	MENA RIVAS FULGENCIO										
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	713.255	81.000	225.000	28.530	28.530	0	962.195	228.242	57.060	14.893	57.060	171.181	57.060	14.893	57.060	361.436	10.723	0
	TOTAL		1.426.509	30	1.426.510	162.000	450.000	57.060	57.060	0	1.924.390				357.255				300.195			
8	GARIZADO SALCEDO OSWALDO MANUEL	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	GARIZADO SALCEDO OSWALDO MANUEL									GARI	
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290
	TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572			
9	CASTAÑEDA DIAZ VIVIANA ISABELA	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	129.990	26.000	26.000		808.990	CASTAÑEDA DIAZ VIVIANA ISABELA									CA	
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	129.990	26.000	26.000		808.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290
	TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	259.980	52.000	52.000	0	1.617.980				325.572				273.572			
10	MOSQUERA PALMA LUZ CELENIS	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	MOSQUERA PALMA LUZ CELENIS									M	
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290
	TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	99.990	52.000	52.000	0	1.457.990				325.572				273.572			
11	OSORIO ELIGIO NORMA LUCIA	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	OSORIO ELIGIO NORMA LUCIA										
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290
	TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	99.990	52.000	52.000	0	1.457.990				325.572				273.572			
12	OSORIO JACKSON LEANDRO	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	12	520.000	64.800	298.792	26.000	26.000	0	831.592	OSORIO JACKSON LEANDRO										
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		14	606.667	75.800	196.924	24.267	24.267	0	830.857	187.200	46.800	12.215	46.800	156.000	52.000	12.215	46.800	120.435	14.458	108.290
	TOTAL		1.300.000	27	1.170.000	145.800	509.782	52.000	52.000	0	1.662.449				293.015				267.015			
13	OSPINA LOPEZ ANA EMILIA	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	OSPINA LOPEZ ANA EMILIA										
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290
	TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	99.990	52.000	52.000	0	1.457.990				325.572				273.572			
14	RIVEROS VARGAS DAVID ARMANDO	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.382.000	15	691.000	81.000	270.000	27.640	27.640		986.720	RIVEROS VARGAS DAVID ARMANDO									RIV	
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	691.000	81.000	270.000	27.640	27.640		986.720	221.120	55.280	14.428	55.280	165.840	55.280	14.428	55.280	128.615	15.440	115.121
	TOTAL		1.382.000	30	1.382.000	162.000	540.000	55.280	55.280	0	1.973.440				346.108				290.828			
15	RIVEROS PEREZ ASTRID LORENA	1RA QUINCENA DICIEMBRE	1.300.000	7	303.333	37.800	98.469	12.133	12.133		415.336	RIVEROS PEREZ ASTRID LORENA									R	
		2DA QUINCENA DICIEMBRE		14	606.667	75.600	196.938	24.267	24.267		830.671	145.600	36.400	9.500	36.400	156.000	52.000	9.500	36.400	117.736	14.134	108.290
	TOTAL		1.300.000	21	910.000	113.400	295.407	36.400	36.400	0	1.246.007				227.900				253.900			
16	ROA CASTAÑEDA LINA MARIA	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	ROA CASTAÑEDA LINA MARIA										
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290
	TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	99.990	52.000	52.000	0	1.457.990				325.572				273.572			
17	HERNANDEZ APARICIO NORMA CONSTANZA	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	HERNANDEZ APARICIO NORMA CONSTANZA									HERNA	
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290
	TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572			
19	MENDOZA CHACON TATIANA	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	MENDOZA CHACON TATIANA										
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	73.100	439	44.672
	TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572			
20	ROJAS MORENO FERNANDO	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	ROJAS MORENO FERNANDO										
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290
	TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572			
21	HERREÑO ZARATE YENI JOHANA	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	HERREÑO ZARATE YENI JOHANA									H	
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290

	TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572			
22	MOJICA AYALA DIANA	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	MOJICA AYALA DIANA										
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290
	TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572			
23	ZAMBRANO RINCON RICHARD LEONARDO	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	14	606.667	75.600	121.324	24.267	24.267	0	755.057	ZAMBRANO RINCON RICHARD LEONARDO										ZAMB
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		6	260.000	32.400	51.996	10.400	10.400	0	323.596	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	117.286	14.080	108.290
	TOTAL		1.300.000	20	866.667	108.000	173.320	34.667	34.667	0	1.078.653				325.572				273.572			
24	SOLANO SOLANO YEIMY LORENA	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	SOLANO SOLANO YEIMY LORENA										S
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290
	TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	99.990	52.000	52.000	0	1.457.990				325.572				273.572			
25	MOJICA MOSQUERA ANA YALINETH	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	MOJICA MOSQUERA ANA YALINETH										MO
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290
	TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572			
26	UMAÑA HERRERA STEFANIE	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	UMAÑA HERRERA STEFANIE										
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290
	TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572			
27	LOPEZ CASTIBLANCO DIANA JASBLEYDI	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	LOPEZ CASTIBLANCO DIANA JASBLEYDI										LOPI
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290
	TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572			
28	RODRIGUEZ MORENO MIRIAM ESTELA	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	RODRIGUEZ MORENO MIRIAM ESTELA										ROD
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290
	TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572			
29	RAMIREZ GIL YASMIN ANDREA	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	RAMIREZ GIL YASMIN ANDREA										
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	182.911	60.970	13.572	52.000	140.465	16.863	126.970
	TOTAL		1.524.255	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				309.453			
30	RAMIREZ MATEUS TERESA DE JESUS	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	RAMIREZ MATEUS TERESA DE JESUS										RA
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290
	TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572			
31	BETANCOUR TRIGOS MAYERLY	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	129.990	26.000	26.000	0	808.990	BETANCOUR TRIGOS MAYERLY										
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	129.990	26.000	26.000	0	808.990	208.000	52.000	13.572	52.000	0	0	13.572	52.000	13.495	1.620	0
	TOTAL			30	1.300.000	162.000	259.980	52.000	52.000	0	1.617.980				325.572				65.572			
32	DURAN ELIZABETH	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	DURAN ELIZABETH										
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	25.535	51	0
	TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572			
33	MONTERO BARRIOS BELKIS VICTORIA	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.370.109	15	685.055	81.000	231.000	27.402	27.402	0	942.251	MONTERO BARRIOS BELKIS VICTORIA										MO
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	685.055	81.000	231.000	27.402	27.402	0	942.251	219.218	54.804	14.304	54.804	156.000	52.000	14.304	54.804	121.785	14.620	108.290
	TOTAL		1.300.000	30	1.370.110	162.000	462.000	54.804	54.804	0	1.884.502				343.130				277.108			
34	CASTAÑEDA MONTOYA EVELIA	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.370.109	15	685.055	81.000	231.000	27.402	27.402	0	942.251	CASTAÑEDA MONTOYA EVELIA										
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	685.055	81.000	231.000	27.402	27.402	0	942.251	219.218	54.804	14.304	54.804	164.413	54.804	14.304	54.804	121.785	14.620	108.290
	TOTAL		1.300.000	30	1.370.110	162.000	462.000	54.804	54.804	0	1.884.502				343.130				288.326			
35	CORREDOR MARTA LUCIA	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.370.109	15	685.055	81.000	231.000	27.402	27.402	0	942.251	CORREDOR MARTA LUCIA										
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	685.055	81.000	231.000	27.402	27.402	0	942.251	219.218	54.804	14.304	54.804	164.413	54.804	14.304	54.804	121.785	14.620	108.290
	TOTAL		1.300.000	30	1.370.110	162.000	462.000	54.804	54.804	0	1.884.502				343.130				288.326			
36	CASALLAS MARTINEZ LADY TATIANA	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	129.990	26.000	26.000	0	808.990	CASALLAS MARTINEZ LADY TATIANA										CA
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	129.990	26.000	26.000	0	808.990	6.933	1.733	452	1.733	156.000	1.733	452	1.733	77.159	926	48.282
	TOTAL		1.300.000	1	43.333	5.400	8.666	1.733	1.733	0	1.617.980				10.852				159.919			
37	VARGAS MARTINEZ GLORIA OFELIA	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.927.950	15	963.975	81.000	495.100	38.559	38.559	0	1.462.957	VARGAS MARTINEZ GLORIA OFELIA										VA
		2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	963.975	81.000	315.000	38.559	38.559	0	1.282.857	308.472	77.118	20.128	77.118	231.354	77.118	20.128	77.118	247.193	21.339	205.270
	TOTAL		1.927.950	30	1.927.950	162.000	810.100	77.118	77.118	0	2.745.814				482.836				405.718			
									TOTAL PRIMERA QUINCENA		31.093.068			*Vlr pagado SSS*	*11.074.482*		*Vlr asumido por el empleador*		*8.943.709*		*Vlr total Prestaciones mensuales*	
									TOTAL SEGUNDA QUINCENA		30.097.197			*Gastos comision Banco*	*442.979*							
									TOTAL		61.190.265											

RECURSO HUMANO PLAN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EXIGIDO POR LA SDIS - PERSONAL DE ASEO Y MANTENIMIENTO

PERSONAL PLAN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (ASEO Y LAVANDERIA)

NOMBRES		BASICO MENSUAL	DIAS	SUELDO	AUX TRANSPORTE	BONIFICACION	APORTE SALUD	APORTE PENSION	OTROS DESCUENTOS	TOTAL PAGADO	APORTES PENSION	APORTES EPS	APORTES ARL	APORTES A CAJA	APORTES A PENSION X EMPLEADOR	APORTES A SALUD X EMPLEADOR	APORTES ARL X EMPLEADOR	APORTES AR X EMPLEADOR	CESANTIAS	INTERESES DE CESANTIAS	PRIMA DE SERVICIOS
ARANGUREN MANCERA YUDY	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	0	0	26.000	26.000	0	598.000	ARANGUREN MANCERA YUDY										
	2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		6	650.000	32.400	20.396	26.000	26.000	0	650.796	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	110.989	13.324	108.290
TOTAL		1.300.000	21	1.300.000	32.400	20.396	52.000	52.000	0	1.248.796				52.000				273.572			
SORAYA STELLA BARRERA	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	SORAYA STELLA BARRERA										
	2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	99.990	52.000	52.000	0	1.457.990				325.572				273.572			
PEREZ BARRIGA ADOLFO	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	249.990	26.000	26.000		928.990	PEREZ BARRIGA ADOLFO										
	2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	650.000	81.000	249.990	26.000	26.000	0	928.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	499.980	52.000	52.000	0	1.857.980				325.572				273.572			
								TOTAL PRIMERA QUINCENA		2.255.985			*Vlr pagado SSS*	*703.144*		*Vlr asumido por el empleador*		*820.716*		*Vlr total Prestaciones mensuales*	
								TOTAL SEGUNDA QUINCENA		2.308.781			*Gastos comision Banco*	*28.126*							

								TOTAL	4.564.766	

RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO DE NOMINA NECEARIO PARA LA OPERACIÓN

PERSONAL ADMINSITRATIVO X NOMINA

NOMBRES		BASICO MENSUAL	DIAS	SUELDO	AUX TRANSPORTE	BONIFICACION	APORTE SALUD	APORTE PENSION	OTROS DESCUENTOS	TOTAL PAGADO	APORTES PENSION	APORTES EPS	APORTES ARL	APORTES A CAJA	APORTES A PENSION X EMPLEADOR	APORTES A SALUD X EMPLEADOR	APORTES ARL X EMPLEADOR	APORTES AR X EMPLEADOR	CESANTIAS	INTERESES DE CESANTIAS	PRIMA DE SERVICIOS	
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	8.915.519	15	4.457.760		1.456.425	178.310	222.888	0	5.512.987	GERENTE GENERAL											
	2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	4.457.760		1.456.425	178.310	222.888	735.530	4.777.457	1.426.483	356.621	93.078	356.621	1.069.862	356.621	93.078	356.621	742.663	89.155	742.663	
TOTAL		8.915.519	30	8.915.520	0	2.912.850	356.620	445.776	735.530	10.290.444				2.232.803				1.876.182				
(AUXILIAR CONTABLE)	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.430.000	15	715.000	81.000	49.995	28.600	28.600		788.795	AUXILIAR CONTABLE											
	2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	715.000	81.000	49.995	28.600	28.600		788.795	228.800	57.200	14.929	57.200	171.600	57.200	14.929	57.200	132.614	15.920	119.119	
TOTAL		1.430.000	30	1.430.000	162.000	99.990	57.200	57.200	0	1.577.590				358.129				300.929				
(SUBGERENTE OPERATIVA)	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	4.397.153	15	2.198.577		702.645	87.943	87.943	0	2.725.336	SIBGERENTE OPERATIVA											
	2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	2.198.577		1.452.045	87.943	87.943	0	3.474.736	703.544	175.886	45.906	175.886	527.658	175.886	45.906	175.886	366.283	43.972	366.283	
TOTAL		4.397.153	30	4.397.154	0	2.154.690	175.886	175.886	0	6.200.072				1.101.223				925.337				
(CONTADORA)	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.760.000	15	880.000	81.000	395.095	35.200	35.200	0	1.285.695	CONTADORA											
	2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	880.000	81.000	530.095	35.200	35.200	0	1.420.695	281.600	70.400	18.374	70.400	211.200	70.400	18.374	70.400	160.103	19.220	146.608	
TOTAL		1.760.000	30	1.760.000	162.000	925.190	70.400	70.400	0	2.706.390				440.774				370.374				
(JEFE DE RRHH)	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.927.950	15	963.975	81.000	315.000	38.559	38.559	0	1.282.857	JEFE DE RECURSOS HUMANOS											
	2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	963.975	81.000	315.000	38.559	38.559	0	1.282.857	308.472	77.118	20.128	77.118	231.354	77.118	20.128	77.118	174.093	20.900	160.598	
TOTAL		1.927.950	30	1.927.950	162.000	630.000	77.118	77.118	0	2.565.714				482.836				405.718				
JEFE DE DE ACTURACION	1RA QUINCENA SEPTIEMBRE	1.524.255	15	762.128	81.000	512.490	30.485	30.485		1.294.648	JEFE DE FACTURACION											
	2DA QUINCENA SEPTIEMBRE		15	762.128	81.000	512.490	30.485	30.485		-	243.881	60.970	15.913	60.970	182.911	60.970	15.913	60.970	140.465	16.863	126.970	
TOTAL		1.524.255	15	1.524.256	162.000	1.024.980	60.970	60.970	0	1.294.648				381.735				320.764				
								TOTAL PRIMERA QUINCENA		12.890.318			*Vlr pagado SSS*		*4.615.765*		*Vlr asumido por el empleador*		*3.878.540*		*Vlr total Prestaciones mensuales*	
								TOTAL SEGUNDA QUINCENA		11.744.540			*Gastos comision Banco*		*184.631*							
								TOTAL		24.634.858												

PROFESIONALES PRESTACION DE SERVICIOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN SEGÚN FICHA TECNICA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR MENSUAL	DOTACION	COMISIONES BANCARIAS	VLR UNITARIO MENSUAL
COORDINADOR GENERAL	GUAYAN CARDENAS RICARDO ADOLFO	4.950.000	65.000	17.820	5.032.820
PROFESIONAL OPERATIVO	CALLE PAEZ RICARDO	4.400.000	65.000	15.840	4.480.840
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	RIVEROS PEREZ ASTRID LORENA	3.850.000	65.000	13.860	3.928.860
EDUCADOR FISICO	MUÑOZ JIMENEZ PEDRO NELSON	3.850.000	65.000	13.860	3.928.860
NUTRICIONISTA	ARAGON CHAPARRO JAVIER RICARDO	3.850.000	65.000	13.860	3.928.860
PROFESIONAL ATENCION Y SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA	TRIANA SUAREZ ANGELICA MARIA	3.850.000	65.000	13.860	3.928.860
PROFESIONAL ATENCION Y SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA	SANDOVAL FAJARDO DIANA MARCELA	3.850.000	65.000	13.860	3.928.860
PROFESIONAL ATENCION Y SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA	LOPEZ GUERRERO VLADIMIR	3.850.000	65.000	13.860	3.928.860
PSICOLOGO	MEDINA PEREZ CARLOS	3.850.000	65.000	13.860	3.928.860
PSICOLOGO	MORENO CORDOBA YANCY	3.850.000	65.000	13.860	3.928.860
PSICOLOGO	REY JOHANNA MIREYA	3.850.000	65.000	13.860	3.928.860
PSICOLOGO	TORRES CASTILLO WILLER RICARDO	3.850.000	65.000	13.860	3.928.860
TERAPEUTA OCUPACIONAL	MAMANCHE CORTES BRAYAN DAVID	3.850.000	65.000	13.860	3.928.860
TERAPEUTA OCUPACIONAL	PINZON LADINO YEISON	3.850.000	65.000	13.860	3.928.860
TERAPEUTA OCUPACIONAL	PEREZ ARANGO ELSA PATRICIA	3.850.000	65.000	13.860	3.928.860
TERAPEUTA OCUPACIONAL	PEDRAZA BELTRAN NAYIBE ANDREA	3.850.000	65.000	13.860	3.928.860
TRABAJADOR SOCIAL	PEÑA CONTRERAS BRICETH	3.850.000	65.000	13.860	3.928.860
TRABAJADOR SOCIAL	GONZALEZ ROJAS INGRID JOHANNA	3.850.000	65.000	13.860	3.928.860
TRABAJADOR SOCIAL	LIEVANO VELA JENNIFER	3.850.000	65.000	13.860	3.928.860
TRABAJADOR SOCIAL	YARPAZ NUÑEZ ISABEL	3.850.000	65.000	13.860	3.928.860
		78.650.000	1.300.000	283.140	***80.233.140***

OTROS PROFESIONALES PRESTACION DE SERVICIOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR MENSUAL	DOTACION	COMISIONES BANCARIAS	VLR UNITARIO MENSUAL
PROFESIONAL PLAN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	ARAGON CHAPARRO JAVIER RICARDO	300.000	0	1.080	301.080
REVISOR FISCAL	JAMES HERNAN OYOLA TIQUE	2.300.409	0	8.281	2.308.690
PROFESIONAL EN SISTEMAS	CRISTHIAN RENGIFO	540.637	0	1.946	542.583
PROFESIONAL EN SSGT	AACLP - EMPRESA	600.000	0	2.160	602.160
PROFESIONAL EN ASESORIA JURIDICA X OPS	BABATICA ABOGADOS	1.500.000	0	5.400	1.505.400
		5.241.046	**0**	**18.868**	***5.259.914***

Valor total de personal de Nomina	126.223.304		
Valor total del Personal X OPS	85.493.054	**IVA**	**VLR + IVA**
	211.716.358	$ 40.226.107,96	$ 251.942.465,65
Valor cobrado total RRHH mes de Septiembre	**181.817.826,94**	**34.545.387,12**	**216.363.214,06**
	-29.898.531	-5.680.721	-35.579.252

TACIONES SOCIALES + DOTACION			GASTOS FINANCIEROS Y ADTIVOS			
SUILAR ALDANA SANDRA PATRICIA						
756.210	30.248	65.000	4.272	26.559	5.667	
995.866	**30.248**	65.000	4.272	26.559	5.667	**2.578.180**
CORDOBA CORDOBA LUZ ENITH						
54.210	2.168	65.000	4.899	27.216	5.667	
298.905	**2.168**	65.000	4.899	27.216	5.667	**2.038.217**
IRERA RODRIGUEZ MARTHA SILENIA						
54.210	2.168	65.000	4.486	24.920	5.667	
298.905	**2.168**	65.000	4.486	24.920	5.667	**1.920.724**
SUALTERO VARGAS JUAN CAMILO						
54.210	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667	
298.905	**2.168**	65.000	6.408	35.600	5.667	**2.467.330**
ARTINEZ ARIZA WILLAN EVARISTO						
54.210	2.168	65.000	4.383	24.352	5.667	
298.401	**2.168**	65.000	4.383	24.352	5.667	**1.882.024**
REYES ROA MAGDA MILENA						
63.561	2.542	76.213	4.661	32.366	5.667	
340.302	**2.542**	76.213	4.661	32.366	5.667	**2.038.722**
MENA RIVAS FULGENCIO						
160.694	6.428	71.325	6.928	48.110	5.667	
532.853	**6.428**	71.325	6.928	48.110	5.667	**2.895.895**
ZADO SALCEDO OSWALDO MANUEL						
54.210	2.168	65.000	6.408	44.500	5.667	
298.905	**2.168**	65.000	6.408	44.500	5.667	**2.476.199**
ASTAÑEDA DIAZ VIVIANA ISABELA						
54.210	2.168	65.000	5.825	40.450	5.667	
298.905	**2.168**	65.000	5.825	40.450	5.667	**2.309.566**
MOSQUERA PALMA LUZ CELENIS						
54.210	2.168	65.000	5.249	36.450	5.667	
298.905	**2.168**	65.000	5.249	36.450	5.667	**2.145.000**
OSORIO ELIGIO NORMA LUCIA						
54.210	2.168	65.000	5.249	29.160	5.667	
298.905	**2.168**	65.000	5.249	29.160	5.667	**2.137.710**
OSORIO JACKSON LEANDRO						
54.210	2.168	65.000	5.985	33.249	5.667	
297.393	**2.168**	65.000	5.985	33.249	5.667	**2.338.926**
OSPINA LOPEZ ANA EMILIA						
54.210	2.168	65.000	5.249	29.160	5.667	
298.905	**2.168**	65.000	5.249	29.160	5.667	**2.137.710**
VEROS VARGAS DAVID ARMANDO						
57.629	2.305	69.100	7.104	39.469	5.667	
316.805	**2.305**	69.100	7.104	39.469	5.667	**2.704.718**
RIVEROS PEREZ ASTRID LORENA						
54.210	2.168	65.000	4.486	31.150	5.667	
294.370	**2.168**	65.000	4.486	31.150	5.667	**1.902.748**
ROA CASTAÑEDA LINA MARIA						
54.210	2.168	65.000	5.249	29.160	5.667	
298.905	**2.168**	65.000	5.249	29.160	5.667	**2.137.710**
ANDEZ APARICIO NORMA CONSTANZA						
54.210	2.168	65.000	6.408	44.500	5.667	
298.905	**2.168**	65.000	6.408	44.500	5.667	**2.476.199**
MENDOZA CHACON TATIANA						
32.500	1.300	65.000	6.408	35.600	5.667	
150.711	**1.300**	65.000	6.408	35.600	5.667	**2.318.237**
ROJAS MORENO FERNANDO						
54.210	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667	
298.905	**2.168**	65.000	6.408	35.600	5.667	**2.467.299**
ERREÑO ZARATE YENI JOHANA						
54.210	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667	

298.905	**2.168**	65.000	6.408	35.600	5.667	**2.467.299**
MOJICA AYALA DIANA						
54.210	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667	
298.905	**2.168**	65.000	6.408	35.600	5.667	**2.467.299**
IRANO RINCON RICHARD LEONARDO						
54.210	2.168	65.000	3.883	21.573	5.667	
293.866	**2.168**	65.000	3.883	21.573	5.667	**1.744.383**
SOLANO SOLANO YEIMY LORENA						
54.210	2.168	65.000	5.249	29.160	5.667	
298.905	**2.168**	65.000	5.249	29.160	5.667	**2.137.710**
OJICA MOSQUERA ANA YALINETH						
54.210	2.168	65.000	6.408	44.500	5.667	
298.905	**2.168**	65.000	6.408	44.500	5.667	**2.476.199**
UMAÑA HERRERA STEFANIE						
54.210	2.168	65.000	6.408	44.500	5.667	
298.905	**2.168**	65.000	6.408	44.500	5.667	**2.476.199**
EZ CASTIBLANCO DIANA JASBLEYDI						
54.210	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667	
298.905	**2.168**	65.000	6.408	35.600	5.667	**2.467.299**
ORIGUEZ MORENO MIRIAM ESTELA						
54.210	2.168	65.000	6.408	44.500	5.667	
298.905	**2.168**	65.000	6.408	44.500	5.667	**2.476.199**
RAMIREZ GIL YASMIN ANDREA						
63.561	2.542	76.213	6.408	44.500	5.667	
347.859	**2.542**	76.213	6.408	44.500	5.667	**2.572.622**
AMIREZ MATEUS TERESA DE JESUS						
54.210	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667	
298.905	**2.168**	65.000	6.408	35.600	5.667	**2.467.299**
BETANCOUR TRIGOS MAYERLY						
0	0	0	5.825	32.360	5.667	
15.115	**0**	0	5.825	32.360	5.667	**1.742.518**
DURAN ELIZABETH						
11.418	457	65.000	6.408	35.600	5.667	
37.004	**457**	65.000	6.408	35.600	5.667	**2.203.687**
ONTERO BARRIOS BELKIS VICTORIA						
54.210	2.168	65.000	6.784	37.690	5.667	
298.905	**2.168**	65.000	6.784	37.690	5.667	**2.577.824**
CASTAÑEDA MONTOYA EVELIA						
54.210	2.168	65.000	6.784	37.690	5.667	
298.905	**2.168**	65.000	6.784	37.690	5.667	**2.589.042**
CORREDOR MARTA LUCIA						
54.210	2.168	65.000	6.784	37.690	5.667	
298.905	**2.168**	65.000	6.784	37.690	5.667	**2.589.042**
SALLAS MARTINEZ LADY TATIANA						
34.307	1.372	2.167	5.825	32.360	5.667	
160.674	**1.372**	2.167	5.825	32.360	5.667	**1.985.963**
ARGAS MARTINEZ GLORIA OFELIA						
112.896	4.516	96.398	9.885	54.916	5.667	
586.697	**4.516**	96.398	9.885	54.916	5.667	**3.909.610**
10.646.514	***103.753***	***2.146.415***	***203.962***	***1.227.051***	***192.667***	**84.723.311**

VACACIONES	APORTES PARAFISCALES (CAJA) SOBRE LIQ DE	Dotacion mensual	COMISION PAGO DE NOMINA	GASTOS DE SELECCIÓN Y LEGALIZACION	PROVISION EXAMENES DE INGRESOS Y PERIODICOS	COSTO REAL EMPLEADO X MES
ARANGUREN MANCERA YUDY						
54.210	2.168	65.000	4.496	24.976	5.667	
286.813	**2.168**	65.000	4.496	24.976	5.667	**1.911.488**
SORAYA STELLA BARRERA						
54.210	2.168	65.000	5.249	29.160	5.667	
298.905	**2.168**	65.000	5.249	29.160	5.667	**2.137.710**
PEREZ BARRIGA ADOLFO						
54.210	2.168	65.000	6.689	37.160	5.667	
298.905	**2.168**	65.000	6.689	37.160	5.667	**2.547.140**
884.622	***6.505***	***195.000***	***16.433***	***91.295***	***17.000***	**6.596.338**

VACACIONES	APORTES PARAFISCALES (CAJA) SOBRE LIQ DE VACACIONES	Dotacion mensual	COMISION PAGO DE NOMINA	GASTOS DE SELECCIÓN Y LEGALIZACION	PROVISION EXAMENES DE INGRESOS Y PERIODICOS	COSTO REAL EMPLEADO X MES
GERENTE GENERAL						
371.777	14.871	445.776	37.046	205.809	5.667	
1.946.258	**14.871**	445.776	37.046	205.809	5.667	**14.822.052**
AUXILIAR CONTABLE						
59.631	2.385	71.500	5.679	31.552	5.667	
327.284	**2.385**	71.500	5.679	31.552	5.667	**2.322.586**
SIBGERENTE OPERATIVA						
183.361	7.334	219.858	22.320	124.001	5.667	
959.898	**7.334**	219.858	22.320	124.001	5.667	**8.464.488**
CONTADORA						
73.392	2.936	88.000	9.743	54.128	5.667	
399.323	**2.936**	88.000	9.743	54.128	5.667	**3.636.560**
JEFE DE RECURSOS HUMANOS						
80.396	3.216	96.398	9.237	51.314	5.667	
435.986	**3.216**	96.398	9.237	51.314	5.667	**3.573.249**
JEFE DE FACTURACION						
63.561	2.542	76.213	4.661	32.366	5.667	
347.859	**2.542**	76.213	4.661	32.366	5.667	**2.084.721**
4.068.749	***30.742***	***921.531***	***84.025***	***466.804***	***28.333***	**34.903.655**

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: LA MALOKA SAS
Nombre del pago: OPSSEP2024
Fecha: 04-10-2024 **Hora:** 08:23:16
Fecha de envío del pago: 03-10-2024
NIT: 800251482
Secuencia: A1
Fecha de Generación: 04-10-2024
Fecha para Procesar el pago: 03-10-2024
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Número de cuenta a debitar: 14160555469

Impreso por: 1106776852

Total Registros del Lote: 13	**Registros Procesados:** 4	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 9
Valor Total del Pago: $51,252,278.00	**Valor Registros Procesados:** $16,357,110.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $34,895,168.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000024090463080	Ahorros	92640739	MEDINA PEREZ CARLO	3,816,659.00	BANCO CAJA SOCIAL	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-10-2024
23319548521	Ahorros	80128973	GUAYAN CARDENAS RI	4,907,133.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2024
00000008670372955	Ahorros	79713464	ARAGON JAVIER	3,816,659.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-10-2024
00000024093654203	Ahorros	51869711	PEREZ ARANGO ELSA	3,816,659.00	BANCO CAJA SOCIAL	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-10-2024
71452229662	Ahorros	52717244	MORENO YANCY	3,816,659.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2024
00000004672021056	Ahorros	80768045	CALLE PAEZ RICARDO	4,361,896.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-10-2024
58941349828	Ahorros	1233889758	PINZON LADINO JEIS	3,816,659.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2024
42800011919	Ahorros	80760539	LOPEZ VLADIMIR	3,816,659.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2024
00000024103781033	Ahorros	1032491642	MAMANCHE CORTES	3,816,659.00	BANCO CAJA SOCIAL	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-10-2024
00000024120729698	Ahorros	1018463132	LIEVANO VELA JENIF	3,816,659.00	BANCO CAJA SOCIAL	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-10-2024
00000000016865870	Ahorros	52203662	YARPAZ NU EZ ISABE	3,816,659.00	BANCO AV VILLAS	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-10-2024
00550001800218065	Ahorros	1013620784	PEDRAZA BELTRAN NA	3,816,659.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-10-2024
00000000887069268	Ahorros	1007145962	SANDOVAL FAJARDO D	3,816,659.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	03-10-2024

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS
NIT 900,251,492 -5
NOTAS BANCARIAS – NUMERO 00012

Codigo	Cc	Nit	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
23352500001	00		Honorarios x pagar 300924	3,816,659.00	
		01 92,640,739	MEDINA PEREZ CARLOS LUIS		
11100500008	00		Bancolombia 14160555469 300924		3,816,659.00
		02 92,640,739	MEDINA PEREZ CARLOS LUIS		
23352500001	00		Honorarios x pagar 300924	4,907,133.00	
		03 80,126,973	GUAYAN CARDENAS RICARDO ADOLFO		
11100500008	00		Bancolombia 14160555469 300924		4,907,133.00
		04 80,126,973	GUAYAN CARDENAS RICARDO ADOLFO		
23352500001	00		Honorarios x pagar 300924	3,816,659.00	
		05 79,713,464	ARAGON CHAPARRO JAVIER RICARDO		
11100500008	00		Bancolombia 14160555469 300924		3,816,659.00
		06 79,713,464	ARAGON CHAPARRO JAVIER RICARDO		
23352500001	00		Honorarios x pagar 300924	3,816,659.00	
		07 51,868,711	PEREZ ARANGO ELSA PATRICIA		
11100500008	00		Bancolombia 14160555469 300924		3,816,659.00
		08 51,868,711	PEREZ ARANGO ELSA PATRICIA		
23352500001	00		Honorarios x pagar 300924	3,816,659.00	
		09 52,717,244	MORENO CORDOBA YANCY		
11100500008	00		Bancolombia 14160555469 300924		3,816,659.00
		10 52,717,244	MORENO CORDOBA YANCY		
23352500001	00		Honorarios x pagar 300924	4,361,896.00	
		11 80,768,045	CALLE PAEZ RICARDO		
11100500008	00		Bancolombia 14160555469 300924		4,361,896.00
		12 80,768,045	CALLE PAEZ RICARDO		
23352500001	00		Honorarios x pagar 300924	3,816,659.00	
		13 1,233,889,758	PINZON LADINO JEYSON		
11100500008	00		Bancolombia 14160555469 300924		3,816,659.00
		14 1,233,889,758	PINZON LADINO JEYSON		
23352500001	00		Honorarios x pagar 300924	3,816,659.00	
		15 80,760,539	LOPEZ GUERRERO VLADIMIR		
11100500008	00		Bancolombia 14160555469 300924		3,816,659.00
		16 80,760,539	LOPEZ GUERRERO VLADIMIR		
23352500001	00		Honorarios x pagar 300924	3,816,659.00	
		17 1,032,491,642	MAMANCHE CORTES BRAYAN DAVID		
11100500008	00		Bancolombia 14160555469 300924		3,816,659.00
		18 1,032,491,642	MAMANCHE CORTES BRAYAN DAVID		
23352500001	00		Honorarios x pagar 300924	3,816,659.00	
		19 1,018,463,132	LIEVANO VELA JENIFER		
11100500008	00		Bancolombia 14160555469 300924		3,816,659.00
		20 1,018,463,132	LIEVANO VELA JENIFER		
23352500001	00		Honorarios x pagar 300924	3,816,659.00	
		21 52,200,662	YARPAZ NUÑEZ ISABEL		
11100500008	00		Bancolombia 14160555469 300924		3,816,659.00
		22 52,200,662	YARPAZ NUÑEZ ISABEL		
23352500001	00		Honorarios x pagar 300924	3,816,659.00	
		23 1,013,620,784	PEDRAZA BELTRAN NAYIBE ANDREA		
11100500008	00		Bancolombia 14160555469 300924		3,816,659.00
		24 1,013,620,784	PEDRAZA BELTRAN NAYIBE ANDREA		
23352500001	00		Honorarios x pagar 300924	3,816,659.00	
		25 1,007,145,962	SANDOVAL FAJARDO DIANA MARCELA		
11100500008	00		Bancolombia 14160555469 300924		3,816,659.00

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS
NIT 800.251,482 -5
NOTAS BANCARIAS NUMERO 00012

Código	Cc Nit	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	26 1.007.145.962	SANDOVAL FAJARDO DIANA MARCELA		
		Sumas iguales	51,252,278.00	51,252,278.00

DETALLE: CANCELA FACTURA PERI:FEBRERO

Fecha: OCTUBRE 3 /24 Elaborado: HAGS 241009 IMPR 241009

SECUENC :120001201
REFERENC:031024
Revisado:

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: LA MALOKA SAS
NIT: 800251482
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: OPSSEP2024
Secuencia: A1
Número de cuenta a debitar: 14160555469

Fecha: 09-10-2024 **Hora:** 12:54:39
Fecha de Generación: 09-10-2024

Fecha de envio del pago: 03-10-2024
Fecha para Procesar el pago: 03-10-2024

Impreso por: 1106776852

Total Registros del Lote: 13	**Registros Procesados:** 13	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $51,252,278.00	**Valor Registros Procesados:** $51,252,278.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000024090463980	Ahorros	92640739	MEDINA PEREZ CARLO	3,816,659.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-10-2024
23319548521	Ahorros	80128973	GUAYAN CARDENAS RI	4,907,133.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTE	03-10-2024
00000008670372955	Ahorros	79713464	ARAGON JAVIER	3,816,659.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-10-2024
00000024093654203	Ahorros	51869711	PEREZ ARANGO ELSA	3,816,659.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-10-2024
71452229862	Ahorros	52717244	MORENO YANCY	3,816,659.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTE	03-10-2024
00000004672021956	Ahorros	80768045	CALLE PAEZ RICARDO	4,361,896.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-10-2024
58941349828	Ahorros	1233889758	PINZON LADINO JEIS	3,816,659.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTE	03-10-2024
42800011919	Ahorros	80760639	LOPEZ VLADIMIR	3,816,659.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTE	03-10-2024
00000024103781033	Ahorros	1032491642	MAMANCHE CORTES	3,816,659.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-10-2024
00000024120729696	Ahorros	1016483132	LIEVANO VELA JENIF	3,816,659.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-10-2024
00000000016865870	Ahorros	52203662	VARPAZ NU EZ ISABE	3,816,659.00	BANCO AV VILLAS	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-10-2024
00550001800218065	Ahorros	1013620784	PEDRAZA BELTRAN NA	3,816,659.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-10-2024
00000000887069268	Ahorros	1007145952	SANDOVAL FAJARDO D	3,816,659.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-10-2024

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 900,291,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4C - 01665
CLL 12 N 5-61 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: SEPTIEMBRE30 /24

Proveedor :MEDINA PEREZ CARLOS LUIS
N.I.T. : 92,640,739
Direccion :CALLE 5 B N 7a-20 Bogota D.C.
Concepto :HONORARIOS MES DE SEPT 2024
Resolucion: RESO_ 18764053921660 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolución 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Codigo	cl	DESCRIPCION	DOCUMENTO	fi	DEBITO	CREDITO
6135082X001	14	Honorarios	300924	01	3,850,000.00	
23695000026	00	Otras ad profesionales 8,66	300924	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300924	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (Firma del proveedor)

Aprobo:

Elab HAGS

Revisado:

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de septiembre del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

CARLOS LUIS MEDINA PEREZ
C.C. 92.640.739

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como Profesional en Psicología, realizados entre el 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2024

Atentamente,

Carlos Luis Medina Pérez
CC 92.640.739 de Sincelejo

VoBo.

Aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79[illegible]		[illegible]	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	[illegible]	BOGOTA, BOGOTA D.C.	3[illegible]	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-08	2024-09	Asistida	[illegible]	I	2024/09/10	2024/09/05	BANCOLOMBIA	0	$[illegible]

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | NOVEDADES | | |

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO 49 - 01650
CLL 19 N 5-51 OF #105 TEL 3344660 FECHA: SEPTIEMBRE30 /24

Proveedor: GUAYAN CARDENAS RICARDO ADOLFO
N.I.T : 80,128,973
Direccion: CR 16 19 SUR 17 Bogota D.C.
Concepto: HONORARIOS MES DE SEPT 2024
Resolucion: RESOL 18764059321880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Codigo	cl	DESCRIPCION	DOCUMENTO	It	DEBITO	CREDITO
61350820001	14	Honorarios	300924	01	4,950,000.00	
23680500026	00	Otras act profesionales 8,66	300924	02		42,867.00
23952500001	00	Honorarios x pagar	300924	03		4,907,133.00
		Sumas iguales			4,950,000.00	4,950,000.00

Aceptado (firma del proveedor)

Aprobo:

Elabo MAGS

Revisado:

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de septiembre del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

RICARDO ADOLFO GUAYAN CARDENAS
C.C. 80.128.973

La Suma de cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($4.950.000) por concepto de servicio de profesionales como coordinador general, realizados entre el 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaria Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2024

Atentamente,

RICARDO ADOLFO GUAYAN CARDENAS
C.C. 80.128.973

VoBo

LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES: ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA ADULTOS HABITANTES DE CALLE Y/ÓR ALTO RIESGO

INDEPENDIENTE: X

NOMBRE: [illegible]

NUMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA: [illegible] — PLAZO: [illegible]

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: [illegible] — FECHA DE TERMINACIÓN: 25 / 10 / 2018

PERIODO DE INFORME: [illegible] A: [illegible] — No. MESES: [illegible]

COORDINADOR DEL PROGRAMA: Jhonatan Quintero Cardenas — DEPENDENCIA: Hogares de Paso La Maloka - Más Amor

OBJETO Y/O FUNCIÓN PRINCIPAL

Servicios Socioeducativos para Habitantes de Calle

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EJECUTADAS	EJECUTADAS PARCIAL	ATRASADAS	OBSERVACIONES
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Empresa	Inicio	Valor
Salud	SANITAS	01/09/2018	$ 211.400
Pensión	PROTECCION	01/09/2018	$ 321.800
Riesgos Profesionales	SURA	01/09/2018	$ 68.100

Fecha de Pago
23/09/2018
23/09/2018
23/09/2018

No. Planilla
1073711348
1073711348
1073711348

FIRMA DEL COLABORADOR/EMPLEADO
CC 1073711348

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Tp	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Operador	Contacto para Información	Teléfono	Operador de Información de MiPymes
CC 80128423		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fechas		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Oficina pago	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	E	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$42,000

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

Empleado			Pensión			Salud			CCF			Riesgos			Parafiscales						
No.	Identificación	Nombre	Código	Días	IBC	Aportes	Código	Días	IBC	Aportes	Código	Días	IBC	Aportes	Código	Días	IBC	Aportes	Días	IBC	Aportes
[illegible]					[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
Cargos de Trabajo PRINCIPAL (3 Afiliados)					$7,840,000	$336,000			$7,840,000	$280,000			$1,960,000	$84,000			$1,960,000	$42,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Cargo: BOGOTA WEB (1 Afiliados)					$7,840,000	$336,000			$7,840,000	$280,000			$1,960,000	$84,000			$1,960,000	$42,000		$0	$0
1	CC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$1,960,000	$84,000	[illegible]	N	$1,960,000	$70,000	[illegible]	N	$1,960,000	$84,000	[illegible]	N	$1,960,000	$42,000	N	$0	$0
Total Afiliados (3)					$7,840,000	$336,000			$7,840,000	$280,000			$1,960,000	$84,000			$1,960,000	$42,000		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Tipo Documento	No	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Grupo de Aportes (ORA y ICBF)
CC 80192471		YUAYAN CABRERA RICARDO ANDRES	BENEFICIARIO FTE	PRINCIPAL	[illegible]	BOGOTA-BOGOTA D.C.	2115494	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Cotiz		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Elabor	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2025-08	2025-08	1065[illegible]12	9[illegible]1	E	20250902	2025/09/25	BBVA	0		$[illegible],000

RESUMEN DE PAGO

RESEÑA	COD SO	NIT	DV	APORTANTES	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS A FAVOR	VALOR A PAGAR
ARP SURA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$4,900	$0	$304,900
ARP SURA	230204	800,220,725	0	1	$300,000	$4,900	$0	$304,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$40,000	$100	$0	$40,100
CAJA SURA	64-18	890,900,280	5	1	$40,000	$100	$0	$40,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$40,000	$200	$0	$40,200
COMPENSAR	55[illegible]24	860,066,942	7	1	$40,000	$200	$0	$40,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$1,500	$0	$251,500
SANITAS	89[illegible]05	800,251,440	6	1	$250,000	$1,500	$0	$251,500
TOTAL				4	$630,000	$4,100	$0	$632,000

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800.251.482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: IG - 01845
CLL 19 N 6-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: SEPTIEMBRE30/24

Proveedor :ARAGON CHAPARRO JAVIER RICARDO
N.I.T. : 79.713.464
Direccion :CL 25 35-22 AP 201 Bogota D.C.
Concepto :HONORARIOS MES DE SEPT 2024
Resolucion: RESOL 18764068621690 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020. ART 55

Codigo	et	DESCRIPCION	DOCUMENTO	ti	DEBITO	CREDITO
613503020001	14	Honorarios	300924	01	3,850,000.00	
236805020026	00	Otras act profesionales 8,66	300924	02		33,341.00
238525000001	00	Honorarios x pagar	300924	05		3,816,659.00
		Sumas Iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: HAGS Revisado

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de Septiembre de 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

JAVIER RICARDO ARAGÓN CHAPARRO
C.C. 79713464 de Bogotá

La Suma de **Tres millones ochocientos cincuenta mil** M/CTE. ($3.850.000.oo) por concepto de servicios profesionales, como Profesional de Nutrición y Dietética, realizados entre el 01 de Septiembre de 2024 al 31 de Septiembre de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de Septiembre del año 2024

Atentamente,

JAVIER RICARDO ARAGÓN CHAPARRO
C.C. 79713464 de Bogotá

VoBo.

LA MERCED

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O CONDICIONES

DATOS GENERALES

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE O APELLIDOS Y NOMBRE O CHAPARRO		DIRECCIÓN	MUNICIPIO	CORREO	ESCENARIO PAGO APORTANTES Y SALUD
CC	[illegible]	[illegible]		CRA [illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
Oficina	[illegible]			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		APO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	PERIODO PAGO SISTEMA SALUD	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO [illegible]	NÚMERO PLANILLA	CANCELAR
					INICIAL: I / INC: +
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-09	202409	I	16/10/2024	76056993	$ 431.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código ADM	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Días Cotizados	Ingreso Mensual: No. Autorización	Ingreso Mensual: Valor	Licencia Mensualizada: No. Autorización	Licencia Mensualizada: Valor	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
ARS001	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0		0		0	0	0	0	[illegible]	0

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades: No. Autorización	Incapacidades: Valor	Aportes Otros Sistemas	Valor Pago Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Días Mora Cotización	No. Días Mora Valor Pago Fondo	Valor Mora Valor Pago Fondo	Fecha Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
ARL01	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]		[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aportes	Días Mora	Valor Mora Aportes	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF01	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aportes	Días Mora	Valor Mora Aportes	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR CONCEPTOS			
Tipo Aseguramiento	No. Afiliados Aportes Reportados	Valor Aportes IBC	Total a Pagar
Salud	1	182.000	182.000
Pensión	1	249.000	249.000
Riesgos Laborales	1	37.000	37.000
CCF	1	9.000	9.000
SENA	0	0	0
ICBF	0	0	0
ESAP	0	0	0
MEN	0	0	0
TOTALES	4	480.000	480.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar. Operador de información.

compensarmiplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAGADA

Este documento es clasificado como PRIVADO por parte de Compensar y Operador de Información

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 900,251,462 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 40 - 01053
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA SEPTIEMBRE30 /24

Proveedor :PEREZ ARANGO ELSA PATRICIA
N.I.T. : 51,869,711
Direccion :CARRERA 35 N 10 23 SUR Bogota D C
Concepto :HONORARIOS MES DE SEPT 2024
Resolucion: RESOL 18764058621880 DEL 1 157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Codigo	cl	DESCRIPCION	DOCUMENTO	lt	DEBITO	CREDITO
61350820001	14	Honorarios	300924	01	3,850,000.00	
23680500025	00	Otras act profesionales 8,66	300924	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300924	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: HAGS Revisado

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de septiembre del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

ELSA PATRICIA PEREZ ARANGO
C.C 51.869.711

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como terapeuta ocupacional, realizados entre el 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaria Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2024

Atentamente,

ELSA PATRICIA PEREZ ARANGO
C.C 51.869.711

VoBo.

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 900.154.492-8

LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES: ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO

INDEPENDIENTE: X

NOMBRE: ELSA PATRICIA PEREZ BLANCO

NUMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA: 7949 de 9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA) — PLAZO: 1385 Días

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 1 (DD) 9 (MM) 2021 (AA) — FECHA DE TERMINACIÓN: 25 (DD) 10 (MM) 2024 (AA)

PERIODO DE INFORME: 1 (DD) 9 (MM) 2024 (AA) A: 30 (DD) 9 (MM) 2024 (AA) — No. Informe: 40

COORDINADOR(A) DEL PROGRAMA: Ricardo Gomez Cardenas — DEPENDENCIA: Hogares de Paso La Maloka - Vida Mujer

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Terapeuta Ocupacional

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato, para su cabal desarrollo y cumplimiento.	X			
Diseñar y ejecutar el tratamiento del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para mujeres habitantes de Calle	X			
Elaborar un plan programable, documentar y evaluación del plan de atención individual, dirigidos a la población participante, sus familias y entorno.	X			
Realizar intervenciones ocupacionales e interdisciplinarias individuales con la población participante del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para mujeres Habitante de Calle con el fin de fortalecer el proceso de atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, diferencial y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de su disciplina.	X			
Implementar y evaluar diseños participativos y creativos, pertinentes de acuerdo al Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle fortaleciendo la participación de actividades de interés colectivo que favorezcan la convivencia y potencialicen las habilidades individuales, grupales y la participación en los grupos de interés de la ciudad.	X			
Participar en los estudios de caso y talleres con el equipo de profesionales asignado de los Planes de Atención Individual de las participantes.	X			
Realizar procesos de intervención para la empleabilidad de oportunidades de inclusión socio laboral, ocupacional acorde con las competencias de la Subdirección para la Adultez.	X			
Implementar el Plan de Convivencia del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, articulando con el equipo y las participantes.	X			
Realizar descripciones individuales y familiares con la población participante del proyecto, equipo con el fin de formular los objetivos y acciones pertinentes para su atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	X			
Participar y desarrollar en la realización de acciones para la sensibilización del talento humano en el marco del abordaje diario de la población en los diferentes ejes de intervención del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para mujeres Habitante de Calle	X			
Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades que sea convocado por la coordinación del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y Subdirección para la Adultez, informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la permanencia de las participantes en actividades extramuros, para su debido manejo y procurar su oportuna solución.	X			
Cumplir todas aquellas otras responsabilidades, tareas y/o actividades inherentes al objeto contractual, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	X			
Realizar el control de asistencia diario de todas las personas que se intervengan en desarrollo del objeto contractual	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	AGOSTO	$ 193.200	2/9/2024	5471488422
Pensión	PORVENIR	AGOSTO	$ 246.400	2/9/2024	5471488422
Riesgos Profesionales	POSITIVA	AGOSTO	$ 11.100	2/9/2024	5471488422

FIRMA DEL CONTRATISTA O APODERADO
CC. 51.888.711

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

DATOS GENERALES DEL AFILIADO

Identificación	Nombre Afiliado	Caja Afiliado	Tipo de Afiliado	Salario	Ciudad Departamento	Tipo	Categoría
CC 1020...	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	BOGOTA BOGOTA D.C.	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Periodo	Orden	Pago	Planilla	Planilla	Inicio	Pago	Banco	Num Dias	Valor
202508	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	VALOR LIQUIDADO	[illegible]	[illegible]	VALOR A PAGAR
						INCAPACIDAD	
[illegible]				$ [illegible]	30	30	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	30	30	[illegible]
[illegible]				$ [illegible]	30	30	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	30	30	[illegible]
[illegible]				$ [illegible]	30	30	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	30	30	[illegible]
[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

2024/09/02 10:13 AM

Aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Apellido y Nombre	Nº	Razón Social	Clase Aportante	Modalidad de Pago	Sucursal	Clase/Grupo Aportante	Teléfono	Dígito Verificador NIT/RUT
LE SIRVETA		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Base		Tipo	Pagos		Bajas		Ajuste
Planilla	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Unidos	Pago	Bajas	Mes Mora	Ajuste
2024-09	481446	[illegible]	[illegible]	I	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	$0

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

CAPACIDAD					PENSIÓN			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
[illegible]					[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	
[illegible]					$4,840,000	$290,400			$4,840,000	$484,000			$4,840,000	$145,200			$4,840,000	$72,600			$4,840,000	$193,600	
[illegible]					$5,610,000	$336,600			$5,610,000	$561,000			$5,610,000	$168,300			$5,610,000	$84,150			$5,610,000	$224,400	
1	CC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$1,540,000	$92,400	[illegible]	[illegible]	$1,540,000	$154,000			$1,540,000	$46,200	1,1	[illegible]	$1,540,000	$23,100	[illegible]	[illegible]	$1,540,000	$61,600	
Total		[illegible]			$11,990,000	$719,400			$11,990,000	$1,199,000			$11,990,000	$359,700			$11,990,000	$179,850			$11,990,000	$479,600	

2024/09/02 10:13 AM

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01002
CLL 19 N 6-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: SEPTIEMBRE30 /24

Proveedor:MORENO CORDOBA YANCY
N.I.T. : 52,717,244
Direccion KR 111 C 78 B 30 Bogota D.C.
Concepto: HONORARIOS MES DE SEPT 2024
Resolucion: RESOL 18764005862 1680 DEL 1157 AL 10000 FV 2023-10-25

Documento soporte en acquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 65

Codigo	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	IL	DEBITO	CREDITO
51350520001	14	Honorarios	300924	01	3,850,000.00	
23680500026	00	Otras ret profesionales $.68	300924	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300924	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor)

Aprobo:

Elab: HAGS

Revisado:

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de septiembre del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

YANCY MORENO CORDOBA
C.C. 52.717.244

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como Profesional de Psicología, realizados entre el 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaria Distrital de Integración Social

Se firma en Bogotá a los treinta y un (30) días del mes de septiembre del año 2024

Atentamente,

Yancy Moreno Córdoba
CC 52.717.244 de Bogotá

VoBo.

LA ALAMEDA

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

compensarmiplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
NIT	DIGITO VERIFICACION	RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	ESTABLECIMIENTO PAGO O APELLIDOS Y NOMBRES
CC	63791344	YANDY MORENO CORDOBA	KR 41 10 31 Int 30	3004454	[illegible]	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	
UNICA	1 - NORMAL			BOYACA D.C.	BOGOTA D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	# NUMERO ANTERIOR PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	PERIODO PLANILLA	CANTIDAD	
					Instructivo	Inv
Numero Interno	Numero Operador				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2614 Ok	0 Ok	1	17/04/2024	202404	1	0

TOTALES POR SUBSISTEMAS

DETALLE SALUD

Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencias Maternidad		Dias Mora	Valor Base Cotizacion	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Incapacidades	Valor	No. Autorizaciones	Valor					
EPS048	EPS Sura	800088702-2	307,000	0	0			0	30	2,900	0	89,000	1

DETALLE PENSION

Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Aporte Empleador Afiliado	Aporte Trabajador Afiliado	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Base Cotizacion	Valor Mora SSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Proteccion (800144331-3) Proteccion	800144331-3	307,000	0	0	0	0	30	2,900	0	307,000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Incapacidades		Ajustes Dias Ajustados	Ajustes Valor Cotizacion	Dias Mora	Valor Base Cotizacion	Tarifa Cotizacion	No. Radicado Pago Planilla	Valor Tarifa a Pagar	Dias de Permanencia	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorizacion	Valor										
A-01	ARL SURA	830039888-2	37,000		0		89,000	30	900	36,100		0	270	36,100	1

Parafiscales

Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	20,000	30	900	20,900	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	30	0	0	0
ICBF				
0	30	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Aportes Cotizantes	Valor Aporte Obligatorio	Total a Pagar
Salud	1	307,000	307,000
Pension	1	268,000	268,000
Riesgos Laborales	1	36,100	36,100
CCF	1	20,000	20,000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	631,100	631,100

Este documento no es valido si no esta firmado y sellado por la Caja de Compensacion Operacion de Información

compensarmiplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		RADICACIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
OMISA	1 - [illegible]			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		PO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	NÚMERO AUTOLIQUIDACIÓN PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	MODALIDAD PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / APO: 0
[illegible]	[illegible]				TOTAL A PAGAR:
[illegible]	[illegible]	I	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DETALLE POR COTIZANTE

[illegible]																																
[illegible]																																

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01558
C.L.19 N 5-51 OF 1406 TEL 3344890 FECHA SEPTIEMBRE30 /24

Proveedor :CALLE PAEZ RICARDO
N.I.T. : 80.765.045
Direccion :CRA7 N 24 56 SUR Bogota D.C.
Concepto :HONORARIOS MES DE SEPT 2024
Resolucion: RESOL 18764058621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Codigo	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	tr	DEBITO	CREDITO
513508220001	14	Honorarios	300924	01	4,400,000.00	
236805000026	00	Otras act profesionales 8,66	300924	02		38,104.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300924	03		4,361,896.00
		Sumas iguales			4,400,000.00	4,400,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: HAGS Revisado:

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de septiembre del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

RICARDO CALLE PAEZ
C.C. 80.768.045

La Suma de cuatro millones cuatrocientos mil pesos M/CTE. ($4.400.000) por concepto de servicio de profesionales como profesional operativo, realizados entre el 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2024

Atentamente,

RICARDO CALLE PAEZ
C.C. 80.768.045

Vobo.

NOSOTROS DE PASO LA MALOKA
NIT 900.281.640-8

LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES: ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO

INDEPENDIENTE: X

NOMBRE: RICARDO GALLO PAEZ

NUMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA: 7636 de 9 (DD) 4 (MM) 2027 (AA)

PLAZO: 9205 Días

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 1 (DD) 4 (MM) 2024 (AA)

FECHA DE TERMINACIÓN: 24 (DD) 11 (MM) 2024 (AA)

PERIODO DE INFORME: 1 (DD) 8 (MM) 2027 (AA) A: 30 (DD) 9 (MM) 2024 (AA)

No. Informe: 40

COORDINADOR DEL PROGRAMA: Ricardo Guayara Cardenas

DEPENDENCIA: Hogares de Paso La Maloka – Vida Mujer

OBJETO Y/O FUNCIONES CONTRACTUALES

Servicios profesionales como Profesional Operativo

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Cumplir el horario laboral, las actividades propias y el reglamento para el debido desarrollo de sus actividades.	X			
Conocer y aplicar la totalidad de los procedimientos establecidos para garantizar la óptima ejecución del Convenio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en alto riesgo conforme a los lineamientos establecidos en el mismo.	X			
Participar en procesos, programación, acompañamiento que se ejecuten y realicen con los usuarios en la modalidad establecida a la realización de talleres, teniendo en cuenta el horario, y cantidad de los beneficiarios relacionados en el convenio y los elementos de intervención establecidos del Talleres Habilidades dirigidos a la atención de las participantes, conforme con las directrices de la Subdirección para la Adultez, la respectiva Casa de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y los lineamientos dispuestos para el manejo de estas dentro de la SDIS.	X			
Apoyar al coordinador con la elaboración de cronogramas de trabajo, así como de los informes de actividades.	X			
Participar periódicamente la construcción conjunta de cronogramas, agendas, pautas de convivencia, acompañamiento y diseño de intervención psicosocial para las usuarias que hacen uso de los servicios ofrecidos de capacidades, con la Subdirección para la Adultez.	X			
Mantener el acompañamiento y supervisión de las ejecuciones de las diferentes actividades, talleres, charlas, reuniones, eventos y procesos realizados al cumplimiento operativo, conforme con las directrices del proyecto del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle.	X			
Organizar, coordinar y entregar la documentación producto del apoyo al cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acompañamiento con la supervisión/enlace, así como con las funcionalidades dadas por la entidad.	X			
Participar de espacios, críticos, reflexivos, autocríticos, constructivos y propositivos de las reuniones de las y los profesionales del territorio y establecer los niveles de avance de las procedimientos, instrumentos, cumplimiento y horario de actividades del de la semana.	X			
Participar en las reuniones operativas asignadas acorde a la programación establecida con el coordinador del servicio en las fechas y horas establecidas.	X			
Manejar de manera confidencial y reservada la información suministrada por las participantes y las fichas de las diferentes psicosociales y protocolos de la Subdirección.	X			
Informar oportunamente a los jefes inmediatos del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle cualquier novedad, suceso o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las actividades propias del cargo.	X			
Participar de las actividades, eventos, encuentros y demás, establecidas dentro de las que son convocadas por la coordinación del centro de atención y desarrollo de capacidades, la Subdirección para la Adultez, y Promover oportunamente el cumplimiento del servicio cualquier novedad, suceso o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las actividades propias del cargo.	X			
Realizar los soportes y anexos a la implementación, seguimiento, control y mejora de los lineamientos programados como parte de la Declaración de Compromiso PIC de la Unidad Operativa.	X			
Participar activa y propositivamente en trabajo en equipo, asesoría y retroalimentación mutua, aportando a los resultados obtenidos por todos los compañeros que se hacen parte del proyecto de atención.	X			
Presentar informe de actividades mensuales, trimestrales, semestrales y cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	NUEVA EPS	AGOSTO	$ 220.600	3/9/2024	30784631[illegible]
Pensión	PORVENIR	AGOSTO	$ 301.400	3/9/2024	30784631[illegible]
Riesgos Profesionales	POSITIVA	AGOSTO	$ 9.200	3/9/2024	30784631[illegible]

FIRMA DEL CONTRATISTA Y/O EMPLEADO
CC. 80.761.845

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

compensormiplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 3

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	[illegible]	RICARDO GALLO DIAZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	MODALIDAD SOCIEDAD	CÓDIGO	[illegible]	[illegible]	
UNICA	1 - Independiente			[illegible]	[illegible]	

INFORMACIÓN PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO (AAAA-MM-DD)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (AAAA-MM-DD)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS / APORTANTES
[illegible]	[illegible]				1
2021-09	1921-09	I	[illegible]	[illegible]	2021-09

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencias Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Incapacidades	Valor	No. Licencias Maternidad	Valor					
[illegible]	Nueva E.P.S.	[illegible]	709.000	0	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
[illegible]	Protección	[illegible]	297.990	0	0	0	0	0	[illegible]		[illegible]	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	Clase	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aporte Otros Sistemas	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Sistema	Subtotal Cotización	No. Días Pagados Salario Fijo	Valor Salario Fijo Pagar	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Incapacidades	Valor										
14-23	Positiva Original	[illegible]	[illegible]				[illegible]	0	0	[illegible]			[illegible]	[illegible]	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	pm	Valor Aporte	Mora Aporte	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

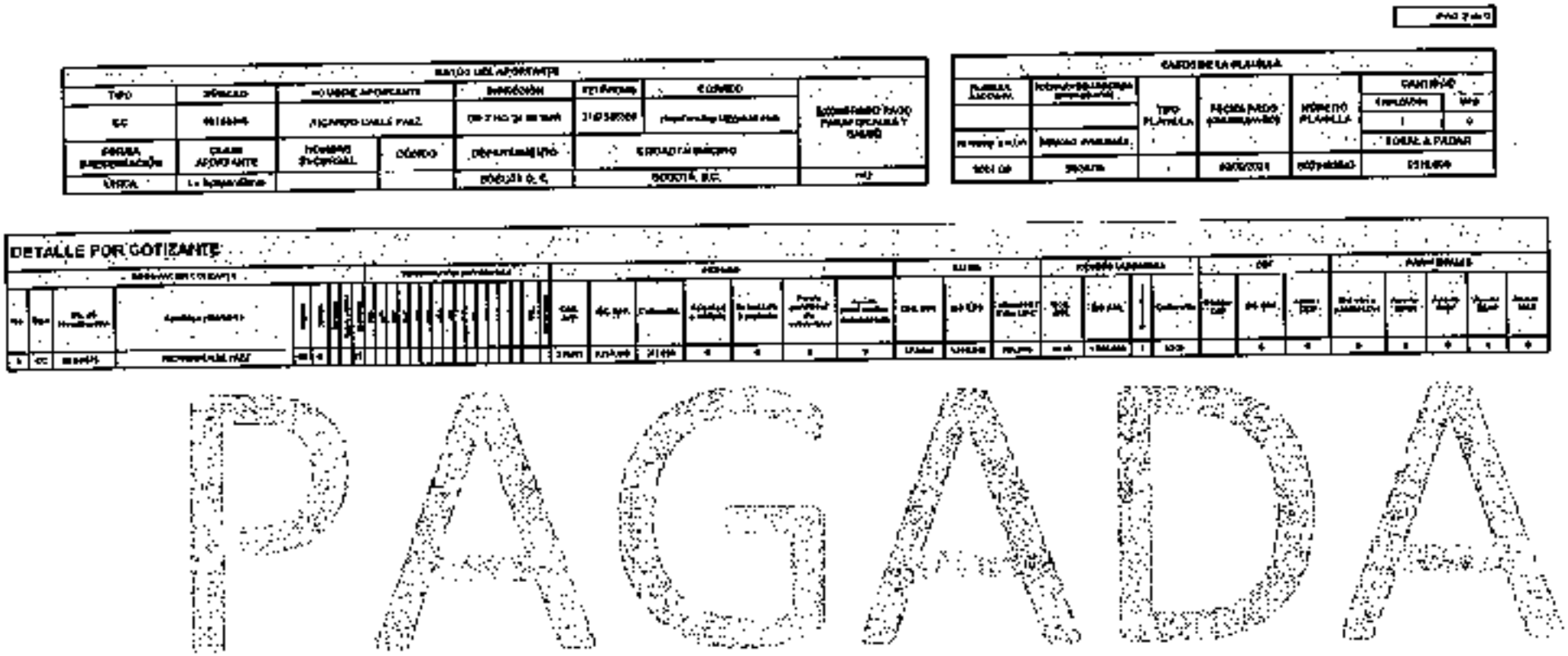
TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

Totales por Subsistema			
Tipo Aportante/Aporte	No. Afiliados/Aportantes Reportados	Valor Aporte de UPC Adic., FSP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	[illegible]	[illegible]
Pensión	1	[illegible]	[illegible]
Riesgos Laborales	1	[illegible]	[illegible]
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
SENA	0	0	0
MEN	0	0	0
TOTALES	3	[illegible]	[illegible]

Este documento no está certificado (Ley 1581/2012) por parte de Compensar Operador de Información

compensar.miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 900,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01551
CLL 15 N 5-51 OF 1106 TEL 3044850 FECHA: SEPTIEMBRE 30 /24

Proveedor :PINZON LADINO JEYSON
N.I.T. :1233,699,759
Direccion :CL 136 132 21 Bogota D.C.
Concepto :HONORARIOS MES DE SEPT 2024
Resolucion: RESOL 18764005521 880 DEL 1157 AL 10000 FV 2023-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Codigo	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	tl	DEBITO	CREDITO
61350820001	14	Honorarios	300924	01	3,850,000.00	
23680500028	00	Otras act profesionales 8,65	300924	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300924	02		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: HAGS Revisado:

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de septiembre del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

JEYSON PINZON LADINO
C.C. 1.233.889.758

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como terapeuta ocupacional, realizados entre el 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2024

Atentamente,

JEYSON PINZON LADINO
C.C. 1.233.889.758

VoBo.

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 900371-9925

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES: ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO

CONTRATISTA: X

NOMBRE: [redacted]

NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA: 7586 de 9 (DD) 6 (MM) 2024 (AA)

PLAZO: 1305 Días

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 9 (DD) 7 (MM) 2024 (AA)

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 (DD) 10 (MM) 2024 (AA)

PERIODO DEL INFORME: 1 (DD) 9 (MM) 2024 (AA) A: 30 (DD) 9 (MM) 2024 (AA)

No. Informe: 10

DC Responsable del PROGRAMA: Rolando Galeth Cardenas

DEPENDENCIA: Hogares de Paso La Maloka - Vida Joven

OBJETO Y/O FUNCIÓN PRINCIPAL

Servicios profesionales como Terapeuta Ocupacional

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conducir el marco teórico de consulta, permiso y el contrato, para su cabal desarrollo y cumplimiento.	X			
Conocer y aplicar el reglamento del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle	X			
Participar en la programación, desarrollo y evaluación del plan de atención individual dirigidas a la población participante, del hogar y entorno.	X			
Realizar valoraciones ocupacionales a mujeres habitantes de calle participantes del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle con el fin de identificar planes de atención en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y DC (CIF), aplicando las metodologías teóricas y actualizadas propias de la disciplina.	X			
Participar y realizar con los profesionales del equipo, estrategias de abordaje grupal Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle tendientes a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren el autocuidado y promuevan las capacidades individuales, grupales y de participación en los procesos de inserción social.	X			
Participar en los estudios de caso y formular con el equipo el procedimiento clínico de los Planes de atención individual de las participantes.	X			
Realizar grupos focales e implementación para la prevención de comportamientos de violencia como: suicidio y ciudadanía, acorde con los lineamientos de la Subdirección para la Adultez.	X			
Acompañar al Plan de Contingencia del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para mujeres habitantes de Calle, conjuntamente con el equipo y las personas.	X			
Realizar acompañamientos individuales y familiares con la población participante del servicio/modalidad con el fin de cumplir los objetivos y acciones pertinentes para su atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial y de género, aplicando las actividades, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	X			
Participar en la coordinación en la realización de acciones para la sensibilización del talento humano en el marco del abordaje integral de la población antes mencionada que se desarrollen actualmente Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle	X			
Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle, la Subdirección para la Adultez, o delegar oportunamente al responsable del servicio cualquier novedad, anormalidad o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas solicitudes necesarias para el adecuado manejo y generación de insumos que sean requeridos.	X			
Establecer buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, disciplina y consideración con el cliente, contratante y personal técnico-operativo con todo lo pertinente que se requiera en el desarrollo del contrato.	X			
Responder al cierre del contrato un informe final con soportes en físico o magnéticos relacionados con los objetivos logrados	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud:	SANITAS	AGOSTO	$ 152.607	08/09/24	73411262
Pensión:	PORVENIR	AGOSTO	$ 248.453	12/09/24	73411262
Riesgos Profesionales:	POSITIVA	AGOSTO	$ 37.609	10/09/24	73411262

FIRMA DEL CONTRATISTA Y/O EMPLEADO
CC. 1.233.889.758

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

enlace operativo

SuAporte | Autoliquidación Consolidada

Fecha creación reporte: 2024-09-02, 10:00:52 AM | Tipo Planilla: E PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 73111282

Periodo Cotización: agosto de 2024 | Periodo Salud: agosto de 2024

PAGADO 07/09/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JEYSON PINZON LADINO		
Documento	CC 1233969756	Dirección	CR 136 B 132 - 21
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6939575
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades	Pensiones		Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
CC 1233969756	JEYSON PINZON LADINO	01	19																	

III. TOTALES

1	1	$ 1.384.000	19	$ 1.384.000	$ 147.900	$ 277.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 424.900

Enlace Operativo, línea de atención en TM: Bogotá: 466 6655 - Barranquilla: 893 57 27 - Cali: 485 8444 - Cartagena: 693 22 22 - Pereira: 340 4343 - Manizales: 893 89 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 21.

Aviso de privacidad, disponible en: https://www.enlaceoperativo.com/aviso-de-privacidad. Protegemos el tratamiento de sus datos personales.

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 900,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 49 - 01847
CLL 39 N 5-51 OF 1106 TEL 3244680 FECHA: SEPTIEMBRE30 /24

Proveedor :LOPEZ GUERRERO VLADIMIR
N.I.T. : 80,760,539
Direccion :CARRERA 16 NO. 38-18 Bogota,D.C.
Concepto :HONORARIOS MES DE SEPT 2024
Resolucion: RESOL 19764009621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolución 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Codigo	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	lt	DEBITO	CREDITO
613506200001	14	Honorarios	300924	01	3,850,000.00	
236805000026	00	Otras act profesionales 5,66	300924	02		33,341.00
2335250000 1	00	Honorarios x pagar	300924	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aprobo: Elab: HAGS Revisado:

Aceptado (firma del proveedor)

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de septiembre del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

VLADIMIR LOPEZ GUERRERO
C.C. 80.760.539

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3 850.000) por concepto de servicio de profesionales como atención a violencia de género, realizados entre el 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2024

Atentamente,

VLADIMIR LOPEZ GUERRERO
C.C. 80.760.539

FUNDACION CREANDO CAMINOS

Otorga el

CERTIFICADO A:

DAYANA ESTEFANY OROZCO MARTÍNEZ

CON CEDULA DE CIUDADANIA: 1007512452

Por concluir satisfactoriamente el programa de capacitación en intervención psicosocial a comunidades víctimas del conflicto Armado

Psicológicos, así como una mención especial a su esfuerzo y dedicación.

Yessica Ramirez Saa
Representante legal fundación creando Caminos

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 900.291.082-1

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES: ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO

IDENTIFICACIÓN: X

NOMBRE: VIVIANA LOPEZ QUINTERO

NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA: 7844 de 0 6 2024 (DD) (MM) (AA)

PLAZO: 7224 Días

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 9 6 2024 (DD) (MM) (AA)

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 12 2024 (DD) (MM) (AA)

PERIODO DE INFORME: 1 -9 2024 (DD) (MM) (AA) A: 30 9 2024 (DD) (MM) (AA)

49

COORDINADOR DEL PROGRAMA: Ricardo Enrique Cardenas

DEPENDENCIA: Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Profesional de Violencia de Género

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Cumplir y acatar normas, reglamentos y el manual para el cual desempeño y cumplimiento.	x			
Atención Psicológica, realizando intervenciones profesionales idóneas con la finalidad de dar solución a las problemáticas.	x			
Realizar seguimiento y llevar un registro sistematizado de las atenciones de cada usuario en las fichas diseñadas para tal fin.	x			
Cumplir y participar diligentemente en las actividades de bienestar de empleados.	x			
Diligenciar fichas psicosociales para identificación de factores psicológicos y factores de vulnerabilidad de Género en las participantes, según los criterios establecidos en el manual técnico.	x			
Realizar intervenciones grupales e individuales con las participantes, según necesidades identificadas en el marco de la atención diferencial.	x			
Brindar acogida y acompañamiento en las diversas vulnerabilidades y problemáticas de mujeres que acuden.	x			
Generar espacios psicoeducativos, reflexivos y de sensibilización, dirigidos a las participantes del área de especialidad.	x			
Elaborar las caracterizaciones semanales diligenciando todos los ítems del formato de caracterización, según lineamientos técnicos y operativos.	x			
Participar en la implementación del plan de acción de la Casa, participando, según corresponda, en las reuniones de trabajo en equipo.	x			
Diligenciar el seguimiento de cada una de las participantes, según corresponda.	x			
Elaborar y presentar los informes mensuales en el formato establecido, en los tiempos establecidos, dirigidos a presentar las atenciones de Género del equipo de apoyo a la supervisión de la implementación de Hogares.	x			
Mantener y actualizar relaciones interinstitucionales, enfocadas en remisión, acceso a la oferta institucional existente, articulación y demás acciones que la atención de las participantes requiera.	x			
Garantizar el cumplimiento de las actividades y procedimientos establecidos para la planeación y el equipo de trabajo a su cargo en el marco de la ruta de atención a VBG.	x			
Las demás inherentes a las actividades que demande la ejecución en el componente de Violencia de Género del servicio técnico y las requeridas por el supervisor para el cumplimiento de la finalidad del contrato.	x			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	AGOSTO	$ 196,700	23/9/2024	79749739
Pensión	COLPENSIONES	AGOSTO	$ 249,200	23/9/2024	79749739
Riesgos Profesionales	COLMENA	AGOSTO	$ 38,100	23/9/2024	79749739

FIRMA DEL CONTRATISTA/SERVIDOR SUPERVISADO
CC. 30,792,538

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

FUNDACION CREANDO CAMINOS

CERTIFICA QUE:

DAYANA ESTEFANY OROZCO MARTÍNEZ

Cedula: 1007512452

Ha satisfecho los requisitos del plan de estudios del diplomado

PROCESOS DE GESTION DE PROYECTOS SOCIALES
El cual inicio desde el 20 de junio de 2022hasta el dia 10 de septiembre de 2022

YESICA RAMIREZ SAA
REPRESENTATE LEGAL

MADELEINE MOLANO
PROFESIONAL DE PLANTA

Compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	SUCURSAL PARA PRESTACIONES Y PAGO
CC	[illegible]	VLADIMIR [illegible]		CALLE 87 No 14-59 APTO 206	4631941	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
PLANILLA	1 - Dependiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO SIMULTÁNEA	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					ANTERIOR	ACT
					1	1
PLANILLA ORIGEN	PERIODO PRESENTE				TOTAL A PAGAR	
7034496	2/7/09	1	15/07/2009	70344959	$419.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Pequeños equipos

Código EPE	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Días Ausencia	Incapacidades		Licencia de Maternidad		Días Mora	Valor Mora Causada	Valor Mora ICBF	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Incapacidades	Valor	No. Licencias	Valor					
4PE006	Compensar EPE	8400041993	196.965	4		0		0	11	6.264	0	196.965	1

Totales Vigilancia

Código ARP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte voluntario Aportante	Aporte EPS - Obligatorio	Aporte Fondo Solidaridad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora ICBF	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]	0	15	7.980	0	349.500	1

Totales Riesgos Laborales

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otras ERMarca	Valor Hora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Cotización Cotización	No. Radicado Sujeto Pago	Valor Cotización Pagar	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Incapacidades	Valor										
1435	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]	15	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	1

Totales Independiente

Código ARP	Nombre	NIT	Valor Aportes	Días Mora	Valor Mora Aportes	Total a Pagar	No. Afiliados
4DEP01	Compensar Cafe	[illegible]	31.500	15	4.500	31.500	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aportes	Días Mora	Valor Mora Aportes	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	15	0	0	0
ICBF				
0	15	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR TIPO COTIZANTE

Tipo Cotizante	No. Cotizantes con Novedad Dependientes	Valor Aportes FSP, Mora, ICBF, APEP y Mora	Total a Pagar
Activo	1	196.965	196.965
Pensión	0	349.500	349.500
Aportes Independ	1	31.500	31.500
CCF	1	31.500	31.500
SENA	0	0	0
ICBF	0	0	0
Solid	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	407.965	419.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operación de Información

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Dayana Estefany Orozco Martínez

CC 1007512452 de Popayán - Cauca

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral al Adulto Mayor con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2022-10-10
Fecha de vencimiento: 2024-10-10

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educ
Desarrollo Human
Docente Especial

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

(NO. 340 2

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NÚMERO APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	[illegible]	YEAMBER LOPEZ CERVANTES		CALLE 72 NO 10 - APTO 205	4235541	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	ENVIADO A/MUNICIPIO		
CARGA	[illegible]			BOGOTÁ, D.C.	[illegible]		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PRESENTACIÓN (dd/mm/aaaa)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (dd/mm/aaaa)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	VOY
					1	0
NÚMERO RADICACIÓN	[illegible]				TOTAL A PAGAR	
[illegible]	[illegible]	E	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

DETALLE POR COTIZANTE

| [illegible] | | | | | | |

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Dayana Estefany Orozco Martínez

CC 1007512452 de Popayán - Cauca

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolu 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022
con un total de 80 Horas.

Fecha de emisión: 2023-02-14
Fecha de vencimiento: 2025-02-14

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA verifique la autenticidad de su certificado en la página www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermeria
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educ
Desarrollo Human
Docente Especial

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 900.251.482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - C1857
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: SEPTIEMBRE/30/24

Proveedor :MAMANCHE CORTES BRAYAN DAVID
N.I.T. :1032,491,642
Direccion :CL 8A 94 23 Bogota D.C.
Concepto :HONORARIOS MES DE SEPT 2024
Resolucion: RESOL 18764058621690 DEL 1157 AL 10000 Fv 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020. ART 55

Codigo	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	It	DEBITO	CREDITO
51350820001	14	Honorarios	300924	01	3,850,000.00	
23680500126	00	Otras act profesionales 3,66	300924	02		33,341.00
23352500001	00	Honpramos x pagar	300924	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab. HAGS Revisado:

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de septiembre del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

BRAYAN DAVID MAMANCHE CORTES
C.C. 1.032.491.642

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como terapeuta ocupacional, realizados entre el 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2024

Atentamente,

BRAYAN DAVID MAMANCHE CORTES
C.C. 1.032.491.642

VoBo.

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 900.251.402-5

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES: ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO

NOMBRE	BRAYAN DAVID AGUANCHE CORTES
NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7586 de 9 (DD) 5 (MM) 2021 (AA)
PLAZO	1230 Días
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	16 (DD) 7 (MM) 2023 (AA)
FECHA DE TERMINACIÓN	25 (DD) 10 (MM) 2024 (AA)
PERIODO DE INFORME	1 (DD) 9 (MM) 2024 (AA) Al: 30 (DD) 9 (MM) 2024 (AA)
No. Informe	45
COORDINADOR DEL PROGRAMA	Ricardo Guayan Cervantes
DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCIÓN PRINCIPAL

Servicios profesionales para apoyo Terapeuta Ocupacional

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer e iniciar atención, con el usuario priorizado y el cuidador, para su salud de acuerdo y corresponsable.	X			
Conocer y aplicar lineamiento del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle	X			
Participar en la programación, ejecución y evaluación del plan de atención individual dirigido a la población participante, sus familias y entorno	X			
Realizar valoraciones ocupacionales e intervenciones individuales con la población participante del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle con el fin de promover el estado de atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	X			
Coordinar y realizar con los profesionales y el equipo, acciones de identificación, atención y de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle relacionadas a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los espacios de interés de la ciudad.	X			
Participar en los estudios de caso y construir con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Individual de las participantes.	X			
Realizar gestión inter e intrainstitucional para la ampliación de oportunidades de inclusión social y económica, acorde con las características de la población para la Atención	X			
Participar en el Comité de Convivencia del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle, conjuntamente con el equipo y las participantes.	X			
Realizar acompañamientos individuales y familiares con la población participante de la modalidad con el fin de fortalecer los objetivos y acciones pertinentes para su atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	X			
Apoyar a la coordinación en la realización de informes para el cabildeo del talento humano en cuanto al adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollen dentro del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para mujeres Habitantes de Calle	X			
Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás informes que para este caso la convocada para corresponsabilidad en el Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle, la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, ausentismo o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas soluciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes con esos argumentos.	X			
Establecer buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, cordiales y democráticas se ordena, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se relacionen en desarrollo del contrato	X			
Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes gráficos o magnéticos relacionados con los productos realizados	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	FAMISANAR	AGOSTO	$ 197,500	29/8/2024	72525792
Pensión	PROTECCION	AGOSTO	$ 241,400	29/8/2024	72525792
Riesgos Profesionales	SURA	AGOSTO	$ 3,100	29/8/2024	72525792

FIRMA DEL CONTRATISTA/O EMPLEADO
CC 1,032,491,642

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación aporte: 2024-09-21 09:43:12 AM | Tipo Planilla: E PLANILLA INDEPENDIENTES | Numero Planilla: 735255722

Periodo Liquidación: agosto de 2024 | Periodo Servicio: agosto de 2024

PAGADO 20/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BRAYAN DAVID MAMANCHE CORTES		
Documento	CC1032491642	Dirección	CL 8A #94 - 20
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	4198900
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Caja			Parafiscales				Total

III. TOTALES

Enlace Operativo, Línea Especial en PILA: Bogotá: 601 3 [illegible] - Bogotá: 601 7485 - Barranquilla: 605 [illegible] - Cali: 485 0404 - Bucaramanga: 697 [illegible] - Cartagena: 693 [illegible] - Pereira: 340 [illegible] - Manizales: 893 [illegible] - Medellín: 604 [illegible] - Otras ciudades a nivel nacional: 01 [illegible]

Aviso de Privacidad, Términos y Condiciones de Uso y Política de Protección de Datos Personales en nuestro portal web

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 900,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 45 - 01955
CLL 19 N 5-51 OF 1705 TEL 3344660 FECHA: SEPTIEMBRE30 /24

Proveedor :LIEVANO VELA JENIFER
N.I.T. :1018,463.132
Direccion :CALLE 52 F 24 C-20 Bogota D.C.
Concepto :HONORARIOS MES DE SEPT 2024
Resolucion: RESOL 18764058621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Codigo	cl	DESCRIPCION	DOCUMENTO	Ir	DEBITO	CREDITO
51350920001	14	Honorarios	300924	01	3,850,000.00	
23680500026	00	Otras act profesionales 3.66	300924	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300924	03		3,816,659.00
		Sumas Iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor)

Aprobo:

Elab: HAGS

Revisado:

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de septiembre del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

JENNIFER LIEVANO VELA
C.C. 1.018.463.132

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como trabajadora social, realizados entre el 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaria Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2024

Abentamente,

JENNIFER LIEVANO VELA
C.C. 1.018.463.132

VoBo.

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT [illegible]

LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO
INDEPENDIENTE	X
NOMBRE	[illegible]
NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7686 de 0 6 2025 (DD) (MM) (AA)
PLAZO	1231 DIAS
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	1 8 2025 (DD) (MM) (AA)
FECHA DE TERMINACIÓN	28 10 2024 (DD) (MM) (AA)
PERIODO DE INFORME	9 9 2024 (DD) (MM) (AA) A : 30 9 2024 (DD) (MM) (AA)
No. Informe	40
COORDINADOR DEL PROGRAMA	Ricardo Grayeb Cardenas
DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Trabajadora Social brindar asesoría integral y seguimiento a la población participante en el Centro de atención y Desarrollo de Capacidades para mujeres Habitantes de Calle.

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el nuevo sistema las usuarias pueden y a cuentan para su cómoda funcionalidad y comodidad en.	X			
Ejercer y apoyar el seguimiento Centro de atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle, Participar en la preparación, asistencia y evaluación del Plan de Atención Individual de la población, con flexibilidad y rigurosidad.	X			
Implementar y evaluar dentro participativa y el equipo interdisciplinario para la coordinación en el Plan de Atención Individual Centro de atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle, teniendo en consideración las características de cada una de las usuarias, de tal manera que responda en coherencia a los valores de seguridad, dignidad y los derechos humanos y fundamentales.	X			
Realizar acompañamiento de manera cercana a las mujeres usuarias y familias con el propósito participativo del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle con el fin de fortalecer los planes de atención, promoviendo el ejercicio, creación, capacidades y en general, actividades intelectuales, laborales y artesanales propias de la diversidad.	X			
Participar en los espacios de cierre y formación con el equipo de corresponsables sobre los de los Planes de Atención Individual de las participantes.	X			
Acompañar con las participantes y el equipo del servicio, con miras de apoyo familiar, vecinal e institucional para propiciar la corresponsabilidad en pro de fortalecer los procesos de convivencia para una mejor calidad de la población.	X			
Implementar, evaluar y llevar seguimiento con las participantes y el equipo, del proyecto de economía propia Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle teniendo en consideración las características de cada una de las usuarias, promoviendo el ejercicio, creación, capacidades y en general, actividades intelectuales, laborales y artesanales propias de la diversidad.	X			
Implementar, evaluar y llevar seguimiento con las participantes y el equipo, estrategias de atención grupal Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle teniendo en consideración las características de cada una de las usuarias, promoviendo el ejercicio, creación, capacidades y en general, actividades intelectuales, laborales y artesanales propias de la diversidad.	X			
Realizar la articulación, corresponsabilidad y apoyo del caso en Corresponsables, conjuntamente con el equipo corresponsables y las corresponsables que atienden al servicio.	X			
Apoyar y/o coordinar con la universidad de acciones para la realización del informe humano en cuanto al seguimiento diario de la población, en las actividades que se desarrollan dentro del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle respectivo del cargo.	X			
Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado para la coordinación del centro de atención y desarrollo de capacidades y la participación para la ciudad, y la local correspondiente, la viabilidad del servicio de hogar de paso, propiciando y ejecutar métodos que se ajusten dentro de la normatividad del servicio y los requisitos establecidos para un adecuado manejo y ejecución de las actividades en cumplimiento.	X			
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y cooperación mutua, solidaridad y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.	X			
Presentar al cierre del contrato el informe final con soportes en físico y magnético relacionados con las obligaciones contratadas.	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor
Salud	SANITAS	SEPTIEMBRE	$ 191.890
Pensión	PROTECCION	SEPTIEMBRE	$ 298.400
Riesgos Profesionales	ARL	SEPTIEMBRE	$ 9.900

Fecha de Pago
12/9/2024
12/9/2024
12/9/2024

No. Planilla
8471696067
8471696067
8471696067

JENNIFER LIZARAZO VELA
C.C. 1.018.468.177

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Tipo	Nombre (razón)	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad Dpto/Ubicación	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018423152		LAYANA NTA APARICIO	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 53 No 34c 48	BOGOTA,CUNDINAMARCA	2654959	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
202407	202407	ASOCIADO	5424466547	E	2024/08/12	2024/08/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	$447,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD			ODF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	APARICIO	1234	30	$1,540,000	$184,800	1234	30	$1,540,000	$110,880		0	$0	$0	1234	30	$1,540,000	$18,480	0	$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,540,000	$184,800			$1,540,000	$110,880			$0	$0			$1,540,000	$18,480		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D. C. (1 Afiliados)					$1,540,000	$184,800			$1,540,000	$110,880			$0	$0			$1,540,000	$18,480		$0	$0
1	CC	APARICIO	1234	30	$1,540,000	$184,800	1234	30	$1,540,000	$110,880		0	$0	$0	1234	30	$1,540,000	$18,480	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,540,000	$184,800			$1,540,000	$110,880			$0	$0			$1,540,000	$18,480		$0	$0

Planilla

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Numero		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-09	2021-09	09/2021	[illegible]	E	[illegible]	[illegible]	BANCO DE OCCIDENTE	0	$447,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS A FAVOR	SALDOS F RECAPACIDADOS	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$246,400	$0	$0	$246,400
PROTECCION	230301	800,230,230	0	1	$246,400	$0	$0	$246,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,100	$0	$0	$8,100
ARL SURA	14-11	830,940,278	5	1	$8,100	$0	$0	$8,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,500	$0	$0	$192,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$192,500	$0	$0	$192,500
TOTAL				1	$447,000	$0	$0	$447,000

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 900,251,462 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: AG - 01668
CLL 79 N 55 BF 1106 TEL 3344660 FECHA: SEPTIEMBRE 30/24

Proveedor :VARGAS NUÑEZ ISABEL
N.I.T. : 52.203.562
Direccion :CARRERA 82 I N 26 -13 SUR Bogota D.C
Concepto :HONORARIOS MES DE SEPT 2024
Resolucion: RESOL 18764058621660 DEL 1157 AL 10000 FV 2229-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Codigo	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	tj	DEBITO	CREDITO
5135082000001	1a	Honorarios	300924	01	3,850,000.00	
2308050000026	00	Otras act profesionales 8,66	300924	02		33,341.00
2335250000001	00	Honorarios x pagar	300924	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor)

Aprobo:

Elab: HAGS

Revisado:

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de septiembre del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

ISABEL YARPAZ NUÑEZ
C.C. 52.203.662

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como trabajadora social, realizados entre el 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2024

Atentamente,

ISABEL YARPAZ NUÑEZ
C.C. 52.203.662

VoBo.

LA MALOKA

ACTIVIDADES DE PERSONAS DESARROLLADAS				

Simple

PAGOSIMPLE |

APORTE LIQUIDACIÓN CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-09-11, 04:17:22 AM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1065906372

Periodo Cotización: agosto de 2024 | Periodo Servicio: agosto de 2024 | Referencia pago (PIN): 86104778690

PAGADO 10/09/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ISABEL VARPAZ NUNEZ		
Documento	CC52203682	Dirección	CR 13 #28 C - 13 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3163353596
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total

III. TOTALES

Línea de Servicio Al Cliente: Bogotá 601 4482323 - Medellín: 604 5440909 - Barranquilla: 605 3682323 - Cartagena: 605 6545454 - Pereira: 606 3482323 - Bucaramanga: 607 6434343 - Resto del País: 01 8000 519 519 - Línea Gratuita: 018000 519 519

Antes de imprimir, asegúrese que su impresora esté configurada, para que el margen izquierdo sea de 1 centímetro mínimo.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

Pág. 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	RAZÓN SOCIAL APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	[illegible]	BANA HAROLD A BANDONAL [illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	SUCURSAL CIIU	SUCURSAL MUNICIPIO		
OMISA	[illegible]			BOGOTÁ D.C.	BOGOTA D/C		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
FECHA PAGO	NÚMERO RADICACIÓN	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DAMAS/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANCELO	
					Cancelado	Mes
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
202409	202409	1	21/09/2024	98507174	248.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD														
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados	
					No. Incapacidades	Valor	No. Licencias	Valor						
EPS041	Famisanar EPS	830003564-7	192.960	0		0		0	0	0	0	192.960	1	

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte Fondo de Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23001	Protección (RAIS)	800227680	55.440	0	0	0	0	0	0		55.440	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Subsistemas	Valor Base Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Cotización Sistema	No. Registros Enviados a Favor	Valor Cotiza Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Incapacidades	Valor										
14-02	Positiva Seguros	860011406-4	16.560				92.000	0		16.560	1	1	161	16.560	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aportes	Días Mora	Valor Mora Aportes	Valor a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES					
Valor Aportes	Días Mora	Valor Mora Aportes	Total a Pagar	No. Afiliados	
SENA					
0	0	0	0	0	
ICBF					
0	0	0	0	0	
ESAP					
MEN					

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Autoliquidación	No. Autoliquidaciones Reportadas	Valor antes de ADC, MMA, FSP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	192.960	192.960
Pensión	1	248.400	248.400
Riesgos Laborales	1	16.560	16.560
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	458.000	458.000

[illegible] PILA [illegible] Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	APELLIDOS APORTANTE		NIT PAGO	TELÉFONO	CORREO	CÓDIGO ACTIVIDAD PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	[illegible]	OLIVA BARTOLA, SARGENTAL TALARDO		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
LINEA	1 - Aportante activo			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		ND

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EN NOVEDAD	EFC
					1	0
[illegible]	[illegible]				TOTAL A PAGAR	
7000-00	7001-01	1	02/09/2021	[illegible]	$ 22,000	

DETALLE POR COTIZANTE

| [illegible] | | | | | | |

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 900,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4C - 0165
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344560 FECHA: SEPTIEMBRE30/24

Proveedor: PEDRAZA BELTRAN NAYIBE ANDREA
N.I.T. :1013,620,784
Direccion :BARRIO BOGOTA Bogota D.C.
Concepto :HONORARIOS MES DE SEPT 2024
Resolucion. RESOL 18764058621893 DEL 1 157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020 ART 55

Codigo	cr	DESCRIPCION	DOCUMENTO	#	DEBITO	CREDITO
61350820001	14	Honorarios	300924	01	3,850,000.00	
23890500026	00	Otras ret profes,comis 8,66	300924	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300924	03		3,816,659.00
		Sumas Iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: HAGS Revisado:

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de septiembre del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

NAYIBE ANDREA PEDRAZA BELTRAN
C.C. 1.013.620.784

La Suma de tres millones ochoclentos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como terapeuta ocupacional, realizados entre el 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaria Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2024

Atentamente,

NAYIBE ANDREA PEDRAZA BELTRAN
C.C. 1.013.620.784

VoBo.

HOGARES DE PASO LA MALOKA
Tel: 606 261 4824

LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO
CONTRATISTA	X
NOMBRE	NATURE ANDREA PEDRAZA SEXTAL
NUMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7588 de 9 (DD) 6 (MM) 2024 (AA)
PLAZO	1224 Días
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	25 (DD) 7 (MM) 2024 (AA)
FECHA DE FINALIZACIÓN	25 (DD) 10 (MM) 2024 (AA)
PERIODO DE INFORME	1 (DD) 9 (MM) 2024 (AA) A : 30 (DD) 9 (MM) 2024 (AA)
No. Informe	49
COORDINADOR DEL PROGRAMA	Ricardo Geagea Cardenas
Dependencia	Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCIONES PRINCIPALES

Servicios profesionales como Terapeuta Ocupacional

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el sector artístico, los talentos juveniles y el entorno, para su abordaje efectivo y significativo.	X			
Conocer y aplicar el Reglamento del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle	X			
Participar en la programación, desarrollo y evaluación del plan de trabajo individual dirigidos a los usuarios participantes, sus familias y entornos	X			
Realizar valoraciones ocupacionales e interdisciplinarias individuales para la gestión participativa del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle con el fin de formular los planes de intervención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, territorial y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	X			
Programar y ejecutar con los participantes y el equipo psicosocial de abordaje grupal Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle actividades de intervención de ocupaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los espacios de interés de la ciudad.	X			
Participar en los espacios de cierre y reflexión con el equipo de psicólogos, con una vez dentro del Centro de Atención Individual de los beneficiarios	X			
Realizar gestiones y articulaciones para la ampliación de oportunidades de atención socio cultural y ocupacional, acorde con el Lineamiento de la Subdirección para la Adultez	X			
Implementar el Plan de Intervención del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle conjuntamente con el equipo psicosocial.	X			
Realizar acompañamientos individuales y familiares con la población participante del apoyo psicosocial con el fin de brindar los talleres y talleres acordados para su atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	X			
Asistir y la participación en la realización de acciones para la dignificación del ser humano en cuanto a la promoción y de la prevención de las actividades que se desarrollan dentro del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle	X			
Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle, la Subsecretaría para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las recomendaciones pertinentes para la adecuada atención y prevención de eventos que sean requeridos	X			
Mantener buenas relaciones interpersonales, lograr un equipo, respeto y colaboración dentro de la institución y con las redes sociales con todas las gestiones que se realicen en desarrollo del objeto	X			
Presentar un informe mensual con soportes de todas las actividades realizadas en el desarrollo del objeto	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	FAMISANAR	AGOSTO	$ 180.700	29/8/2024	94722465089
Pensión	COLFONDOS	AGOSTO	$ 247.200	29/8/2024	94722465089
Riesgos Profesionales	BOLIVAR	AGOSTO	$ 15.200	29/8/2024	94722465089

FIRMA DEL CONTRATISTA Y/O EMPLEADO
CC. 1.013.607.784

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Subtipo Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Empleados (pilos y Kite)
CC [illegible]		PERMUZ [illegible]	INDEPENDIENTE	[illegible]	[illegible]	BOGOTA-BOGOTA [illegible]	[illegible]	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Cuota		Tipo	Fecha		Pago		
Aportes	Salud	Pago	Mora/Int	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Total
2024-08	2024-09	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre		Código	Días	IBC	Aportes	Código	Días	IBC	Aportes	Código	Días	IBC	Aportes	Código	Días	IBC	Aportes	Días	IBC	Aportes	
[illegible]						[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
[illegible]						$1,340,000	$256,000			$1,340,000	$160,800			$0	$0			$1,340,000	$20,100		$0	$0	
[illegible]						$1,340,000	$256,000			$1,340,000	$160,800			$0	$0			$1,340,000	$20,100		$0	$0	
1	CC	1020[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	$1,340,000	$256,000	[illegible]	30	$1,340,000	$160,800		30	$0	$0	[illegible]	30	$1,340,000	$20,100	30	$0	$0	
Total		1 Afiliados(1)				$1,340,000	$256,000			$1,340,000	$160,800			$0	$0			$1,340,000	$20,100		$0	$0	

Aportes en Línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Tipo de Planilla	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Convenio SENA e ICBF
CC 1012345678		MARIA ALEJANDRA PEREZ GOMEZ	INDEPENDIENTE	PLANILLA	CR 15A # 118 - 30 APT 401	11001000 BOGOTA D.C.	3112345678	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-03	2026-03	21100446	84256099	A	2026/04/10	2026/04/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	$196,300

RESUMEN DE PAGO								
Entidad	Código	NIT	DV	Afiliados	Valor Pol. Días	Intereses Mora	Sanciones Sanciones	Valor a Pagar
AFP ADMINISTRADORA 1				1	$146,400	$800	$0	$147,200
COLPENSIONES	230801	900,223,749	6	1	$146,400	$800	$0	$147,200
ARL ADMINISTRADORA 1				1	$96,100	$100	$0	$96,200
SEGUROS BOLIVAR	647	860,002,964	5	1	$96,000	$200	$0	$96,200
EPS ADMINISTRADORA 1				1	$192,500	$500	$0	$193,000
SANITAS	890317	830,003,564	7	1	$192,500	$500	$0	$193,000
TOTAL				1	$435,000	$1,900	$0	$436,500

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 900,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO 46 - 01955
CLL 19 N 5-51 OF 1105 TEL 3344660 FECHA. SEPTIEMBRE30 /24

Proveedor :SANDOVAL FAJARDO DIANA MARCELA
N.I.T. :1007.145,962
Direccion :CARRERA 84 19 B-30 Bogota D.C
Concepto :HONORARIOS MES DE SEPT 2024
Resolucion: RESOL 18764058621890 DEL 1157 AL 10000 FV 2229-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Codigo	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	#	DEBITO	CREDITO
613506820001	14	Honorarios	300624	01	3,850,000.00	
236805000026	00	Otras ret.profesionales 8,55	300624	02		33,341.00
233525000001	00	Honorarios x pagar	300624	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo Elab: HAGS Revisado:

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de septiembre del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

DIANA MARCELA SANDOVAL FAJARDO
C.C. 1.007.145.962

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como atención a violencia de género, realizados entre el 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2024

Atentamente,

DIANA MARCELA SANDOVAL FAJARDO
C C. 1.007.145.962

VoBo.

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 900.354.482-4

LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO
INDEPENDIENTE	X
NOMBRE	DIANA MARCELA SARDOVAL FAJARDO
NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7646 de 9 (DD) 4 (MM) 2024 (AA)
PLAZO	3250 Días
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	17 (DD) 11 (MM) 2023 (AA)
FECHA DE TERMINACIÓN	25 (DD) 10 (MM) 2024 (AA)
PERIODO DE INFORME	1 (DD) 8 (MM) 2024 (AA) — 30 (DD) 9 (MM) 2024 (AA)
No. Informe	10
COORDINADOR DEL PROGRAMA	Jhoanna Guayan Cardenas
DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Profesional de Violencia de Género

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Coordinar el diseño, ejecución, evaluación y mejoramiento de la calidad, desarrollo y cumplimiento	X			
Realizar seguimiento, caracterizar e intervenciones profesionales idóneas en la integración de datos poblacional.	X			
Planificar, organizar y llevar un registro estadístico de las diversas responsabilidades, informes e instrumentos establecidos.	X			
Asistir y participar activamente en las jornadas y capacitaciones de equipo.	X			
Diseñar, dirigir y coordinar, para aplicación de estrategias psicológicas y talleres de Violencia de Género en la Localidad, talleres formativos establecidos en el plan de acción.	X			
Realizar intervenciones grupales e individuales con las participantes, según lineamientos establecidos en el Modelo de La Maloka Diferencial.	X			
Ejecutar apoyo y acompañamiento en las jornadas comunitarias y psicosociales de barrio en el centro.	X			
Ejecutar campañas preventivas, impartidas en espacios institucionales con las participantes según el plan de prevención.	X			
Elaborar un cronograma semanal distribuyendo tareas al interior del equipo según nuevo ingreso y requerimientos necesarios.	X			
Participar en la elaboración del plan de atención individual en las participantes según características y necesidades particulares.	X			
Ejecutar otras asignadas en razón de funciones que le sean asignadas.	X			
Diligenciar y actualizar los informes requeridos en el proceso como objetivo de bitácoras, ficha psicosocial, seguimiento, gramajual de Violencia de Género del equipo de apoyo e intervención de la Fundación La Maloka.	X			
Participar, planear, ejecutar, implementar, liderar en equipo, reunión y cumplimiento, gestión, asesorías y por los medios idóneos que surjan los procesos que se encuentra en desarrollo del servicio.	X			
Dar cumplir al cumplimiento de las responsables y recomendaciones realizadas por la supervisión y el equipo de apoyo a la supervisión de la SDIS.	X			
Las demás asignadas o las necesarias que demanden la población en el cumplimiento de objetivos del proyecto, metas y las establecidas por el contratista según a la supervisión de la Secretaría de Integración.	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	FAMILIAR	SEPTIEMBRE	$ 192.600	27/09/2024	10513730
Pensión	PROTECCIÓN	SEPTIEMBRE	$ 244.400	26/9/2024	10513730
Riesgos Profesionales	POSITIVA	SEPTIEMBRE	$ 15.109	26/9/2024	10513730

FIRMA DEL CONTRATISTA/EMPLEADO
CC. 1,020.845.962

VISTO BUENO SUPERVISOR Y COORDINADOR

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		SUCURSAL	CÓDIGO	
CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NO. PLANILLA ASOCIADA	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
[illegible]	[illegible]			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO PLANILLA ASOCIADA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	APORTES VOLUNTARIOS	CAMBIO	
					[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]				1	0
[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	TOTAL A PAGAR	
					[illegible]	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Ausencias Autorizadas		Otros Ajustes	Valor Neto Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0		1		0	0	0	0	[illegible]	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Otros Ajustes	Valor Neto Cotización	Valor Mora PEP	Total a Pagar	No. Afiliados
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0	1		[illegible]	1

TOTALES PENSIONES EXONERADAS															
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Base Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Resolución Bono a Favor	Valor Bono a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]	0	0	[illegible]		1	0	[illegible]	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Base Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
ICBF				
0	0	0	0	0
SENA				
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Presentadas	Valor total de REC. CMA, ITP Por Vejez	Total a Pagar
Salud	1	[illegible]	[illegible]
Pensión	1	218.400	246.400
Riesgos Laborales	1	[illegible]	[illegible]
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	[illegible]	[illegible]

[illegible]

compensar.miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXCEPTUADO PAGO PARAFISCALES Y CAJA
CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NÚMERO SUCURSAL	CÓDIGO	SUCURSAL	CIUDAD		
UNICA	1 - Independiente			BOGOTA, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (AUTOMÁTICO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					1	1
NÚMERO ANTES	NÚMERO SIGUIENTE				TOTAL A PAGAR	
[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

DETALLE POR COTIZANTE

Item	TIPO ID COTIZANTE	NUMERO IDENTIFICACION	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DIAS COTIZADOS	SALARIO BASICO	IBC	TARIFA	APORTE OBLIGATORIO	UPC ADICIONAL	VALOR NO UPC	APORTE UPC	APORTE NO UPC
1	CC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X																30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PAGADA

Este documento podrá ser verificado desde [illegible] por medio de la opción de validación

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS
NIT 800,251,462 -5
NOTAS BANCARIAS NUMERO 00011

Codigo	Cc	Nit	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
23352500001	00		Honorarios x pagar 300924	3,816,659.00	
		01 52,537,023	REY JOHANA MIREYA		
11100500006	00		Bancolombia 14160555469 300924		3,816,659.00
		02 52,537,023	REY JOHANA MIREYA		
23352500001	00		Honorarios x pagar 300924	3,816,659.00	
		03 39,656,612	PEÑA CONTRERAS BRICETH		
11100500006	00		Bancolombia 14160555469 300924		3,816,659.00
		04 39,656,612	PEÑA CONTRERAS BRICETH		
23352500001	00		Honorarios x pagar 300924	3,816,659.00	
		05 59,086,817	GONZALEZ ROJAS INGRID JHOANNA		
11100500006	00		Bancolombia 14160555469 300924		3,816,659.00
		06 59,086,817	GONZALEZ ROJAS INGRID JHOANNA		
23352500001	00		Honorarios x pagar 300924	3,816,659.00	
		07 1,106,948,950	TRIANA SUAREZ ANGELICA MARIA		
11100500006	00		Bancolombia 14160555469 300924		3,816,659.00
		08 1,106,948,950	TRIANA SUAREZ ANGELICA MARIA		
23352500001	00		Honorarios x pagar 300924	3,816,659.00	
		09 79,940,737	MUÑOZ JIMENEZ PEDRO NELSON		
11100500006	00		Bancolombia 14160555469 300924		3,816,659.00
		10 79,940,737	MUÑOZ JIMENEZ PEDRO NELSON		
23352500001	00		Honorarios x pagar 300924	3,816,659.00	
		11 1,092,387,059	TORRES CASTILLO WILLER RICARDO		
11100500006	00		Bancolombia 14160555469 300924		3,816,659.00
		12 1,092,387,059	TORRES CASTILLO WILLER RICARDO		
			Sumas iguales	22,899,954.00	22,899,954.00

DETALLE: CANCELA FACTURA PERI:FEBRERO

Fecha: OCTUBRE 3/24 Elaborado: HAGS 241009 IMPR:241009

SECUENC.:1Z0001:01
REFERENC:091024
Revisado:

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: LA MALOKA SAS
NIT: 800251482
Tipo de pago: CREDIPAGO A

Nombre del pago: OPSSEPTI2024
Secuencia: aa
Número de cuenta a debitar: 14160555469

Fecha: 09-10-2024 **Hora:** 12:55:34
Fecha de Generación: 09-10-2024

Fecha de envío del pago: 03-10-2024
Fecha para Procesar el pago: 03-10-2024

Impreso por: 1106776852

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 6	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $22,899,954.00	**Valor Registros Procesados:** $22,899,954.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
42862763208	Ahorros	52537023	REY JOHANA MIREYA	3,816,659.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2024
05504884411109813	Ahorros	39666612	PEÑA CONTRERAS BRI	3,816,659.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-10-2024
03502503421	Ahorros	53066817	GONZALEZ INGRID	3,816,659.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2024
24128636461	Ahorros	1106848950	TRIANA ANGELICA	3,816,659.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-10-2024
24075885472	Ahorros	79840737	MUÑOZ JIMENEZ PEDR	3,816,659.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-10-2024
03356376811	Ahorros	1032387053	TORRES CASTILLO WI	3,816,659.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2024

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 900,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 46 - 01460
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: SEPTIEMBRE30 /24

Proveedor :REY JOHANA MEREYA
N.I.T. : 52,537,023
Direccion :CALLE 27 N 1 B SUR Bogota D.C
Concepto :HONORARIOS MES DE SEPT 2024
Resolucion: RESOL 18764058621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020. ART 55

Codigo	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	ti	DEBITO	CREDITO
613508020001	14	Honorarios	300924	01	3,850,000.00	
236805000026	00	Otras act profesionales 8,66	300924	02		33,341.00
233525000001	00	Honorarios x pagar	300924	02		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma de: proveedor) Aprobo: Elab: HAGS Revisado:

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de septiembre del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

JHOANNA MIREYA REY
C.C. 52.537.023

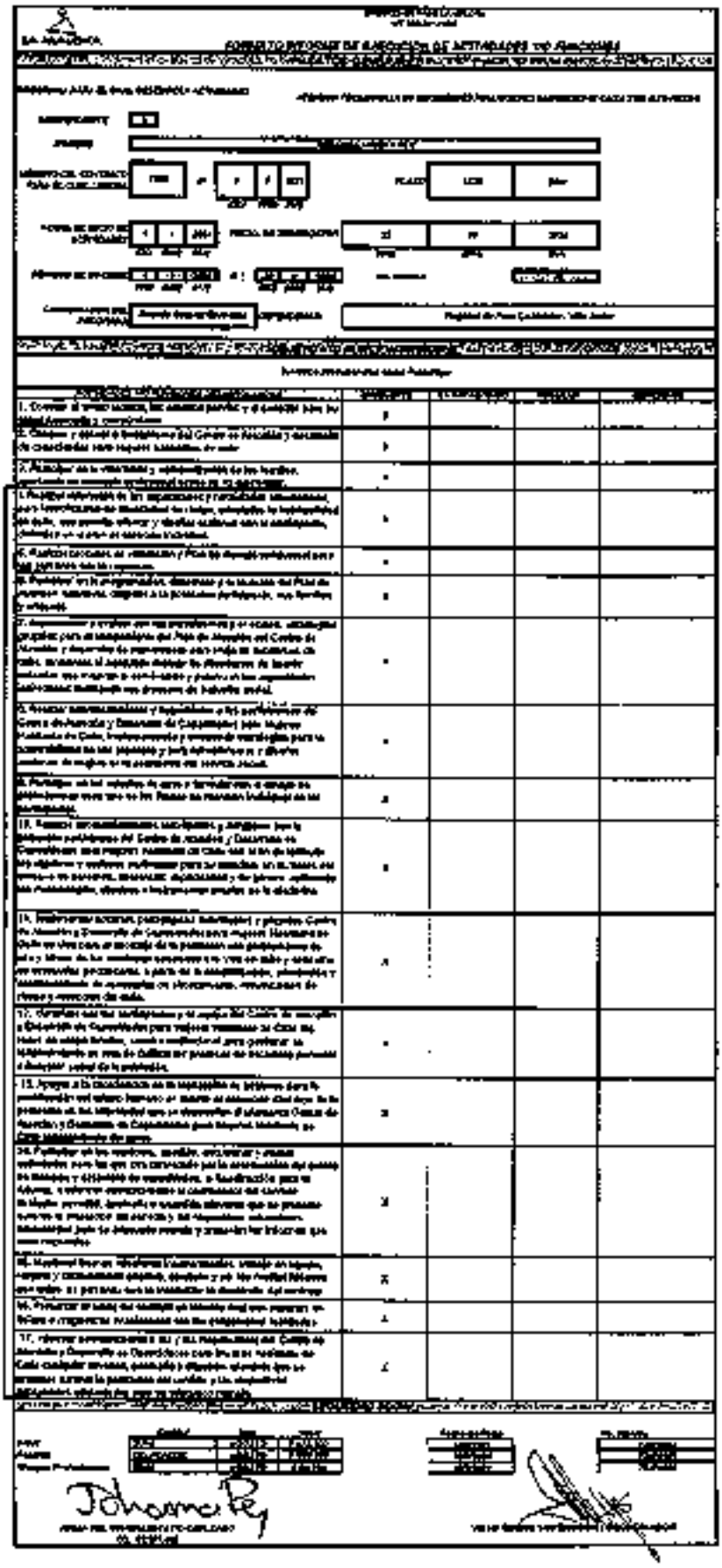
La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como Psicóloga, realizados entre el 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2024

Atentamente,

JHOANNA MIREYA REY
C.C. 52.537.023





enlace operativo

SuAporte | APORTE PLANILLA

PAGADO 23/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	[illegible]		
Documento	CC 80437023	Dirección	CLL 37 N 8 12 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3135149081
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	REY JOHANNA HERRERA	Actividad Económica	0000000000
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades	Personas		Salud			Riesgos			Caja			Pensiones				Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	-	-																	

III. TOTALES

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ARUS, Línea Especializada [illegible] Bogotá: 601 3814 14 - Bogotá: 601 4445 - Barranquilla: [illegible] - Cartagena: 660 12 23 - Bucaramanga: 697 5517 - Manizales: 893 0617 - Medellín: 444 5851 - Pereira: [illegible]
Línea 01 8000 [illegible] Opción 3 [illegible]
Apreciado usuario, asegúrese que su navegador [illegible]

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800.251.482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO 40 - 01854
CLL 19 N 5-51 CF 1106 TEL 3344880 FECHA: SEPTIEMBRE30/24

Proveedor :PEÑA CONTRERAS BRICETH
NIT : 39,658,612
Direccion :CALLE 79#72C-24 SUR Bogota D C.
Concepto :HONORARIOS MES DE SEPT 2024
Resolucion: RESOL 18764059621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Codigo	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	tt	DEBITO	CREDITO
61350820001	14	Honorarios	300924	01	3,850,000.00	
23680500026	00	Otras act profesionales 8,66	300924	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300924	03		3,816,659.00
		Sumas Iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor)

Aprobo:

Elab: HAGS

Revisado

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de septiembre del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

BRICETH PEÑA CONTRERAS
C.C. 39.656.612

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como trabajadora social, realizados entre el 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaria Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2024

Atentamente,



BRICETH PEÑA CONTRERAS
C.C. 39.656.612



VoBo.

CORPORACIÓN
LA MALOKA

NOMBRE DE PARQUE LA MALOKA
NIT 890.321.483-4

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES: ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO

INDEPENDIENTE: 2

NOMBRE: [redacted]

NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA: 3585 de 5 6 2025 (DÍA) (MES) (AÑO)

PLAZO: 1225 DÍAS

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 19 2 2024 (DÍA) (MES) (AÑO)

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 10 2024 (DÍA) (MES) (AÑO)

PERIODO DE INFORME: 3 [illegible] 2024 A: 30 9 2024 (DÍA) (MES) (AÑO)

No. Informe: 20

COORDINADOR DEL PROGRAMA: Andrés Quintero Cardona

DEPENDENCIA: Hogares de Paso La Maloka - Vida Digna

OBJETO Y/O FUNCIONES PRINCIPALES

Servicios profesionales de como Trabajadora Social, Brindar asesoría integral y seguimiento a la población participante de el Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para mujeres Habitantes de Calle.

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Ofrecer a cada Mujer, los servicios diarios y nocturnos con un trato digno y respetuoso.	X			
Ingresar y retirar de la propuesta Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres HABITANTES de CALLE, Participantes de grupo familiar, beneficiarios y acompañantes del Plan de atención individual, integrando a la familia y comunidad de origen cuando sea procedente, sin familiar y extensa	X			
Implementar y evaluar con las estrategias y las rutas necesarias y oportunas para el cumplimiento del Plan de Atención Individual del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres HABITANTES de Calle beneficiarias, el Lineamiento Técnico de Habitabilidad de Calle, cumplir con objetivos y metas para un mejoramiento, brindando la oportunidad de superar su condición de vulnerabilidad.	X			
Realizar visita domiciliaria a cada participante del servicio y familiares con la finalidad de conocer las causas, los orígenes y factores que la llevaron a vivir en la calle con el fin de identificar las redes de apoyo, así el diseño del abordaje de familias, diligencias requeridas y en general, adherirse del cumplimiento, Horarios y demás del ámbito de la PRESENTE.	X			
Participar en las actividades de diseño y diligencias que se requieran para dar cumplimiento a los Planes de Atención Individual de las participantes.	X			
Identificar posibles problemas y dificultades del servicio, los cuales se deben tratar, corregir y replantear y en caso necesario se deberán informar en vez de tratar los procesos de trabajo social e informar sobre la misma.	X			
Implementar, evaluar y hacer seguimiento con las participantes y el equipo profesional de acompañamiento grupo Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle, conforme a la disponibilidad de diligencias de Hogar, adjuntar las mujeres y participantes al cumplimiento, actividades, organizar y de participación en los espacios de tiempo de la clínica.	X			
Implementar, evaluar y hacer seguimiento con las participantes y el equipo profesional de acompañamiento grupo Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle beneficiarias y la disponibilidad de diligencias de Hogar, adjuntar las mujeres y participantes al cumplimiento, actividades, organizar y de participación en los espacios de tiempo de la clínica.	X			
Liderar la participación, recreación, ocupación y ejercicio del rol de Ciudadanía, empoderando con el equipo profesional y las participantes que acompañan en ello.	X			
Realizar y dar seguimiento en el cumplimiento de procesos para la realización del Plan de Atención Individual de la participante en las actividades que se disponibles (Educación-Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para mujeres Habitantes de Calle) cumplimiento del mismo.	X			
Participar en el proceso, diseño, ejecución y seguimiento para el mejoramiento de la implementación del manejo de objetivos y desarrollo de capacidades y de fortalecimiento para la habilidad, y adherirse específicamente a diligencias del servicio diligencias diarias, diligencias y atención diferente con el personal para el cumplimiento.	X			
Mantener buena relación interpersonal con el equipo, mujeres y diligencias dentro, diligencias y por los medios diferentes con todas las personas que se encuentre en diligencias del servicio.	X			
Participar en todas las actividades de diligencias, diligencias y diligencias, diligencias con el fin de cumplimiento institucional.	X			

SEGURIDAD SOCIAL:

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	SEPTIEMBRE	$ 152.500	7/10/2024	10890037731
Pensión	COLPENSIONES	SEPTIEMBRE	$ 218.400	7/10/2024	10890037731
Riesgos Profesionales	POSITIVA	SEPTIEMBRE	$ 10.164	7/10/2024	10890037731

ANDRÉS PEÑA CONTRERAS
CC. [redacted]

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

PAGOSIMPLE |

AUTORIZADOR CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-03-21 04:18:50 AM Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1000332727

Periodo Cotización: septiembre de 2021 Periodo Servicio: septiembre de 2021 Referencia pago (PIN): 58104364

PAGADO 21/03/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BRICETH PEÑA CONTRERAS		
Documento	CC39656812	Dirección	CR 78 B 72 C - 24 SUR
Tipo de Empleo	INDEPENDIENTE	Teléfono	3160967345
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
1																																				

III. TOTALES

Líneas de Servicio PagoSIMPLE: Bogotá 601 4486868 - Cali 602 5168577 - Medellín 604 5140868 - Barranquilla 605 3680868 Cartagena: 601 4486868 - Pereira 606 3409191 - Bucaramanga 607 6436868 - Resto del País: 01 8000 914 911 - Web www.PagoSIMPLE.com.co

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 900,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO 43 - 21640
CLL 18 N 5-61 OF 1105 TEL 3144660 FECHA: SEPTIEMBRE30 /24

Proveedor :GONZALEZ ROJAS INGRID JHOANNA
N.I.T. : 52,088,817
Direccion :CALLE 62 D 71D 15 SUR Bogota D.C.
Concepto :HONORARIOS MES DE SEPT 2024
Resolucion: RESOL 18764058521880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Codigo	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	II	DEBITO	CREDITO
5135062000	14	Honorarios	300924	01	3,850,000.00	
2368050026	00	Otras act profesionales 8.68	300924	02		33,341.00
2335250000	00	Honorarios x pagar	300924	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor)

Aprobo:

Elab: HAGS

Revisado:

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de septiembre del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

INGRID JHOANNA GONZALEZ ROJAS
C.C. 53.088.817

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como trabajadora social, realizados entre el 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2024

Atentamente,

INGRID JHOANNA GONZALEZ ROJAS
C.C. 53.088.817

VoBo.

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 830.251.483-6

LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO
INDEPENDIENTE	X
NOMBRE	SERGIO GONZALEZ ROJAS
NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	1644 de 9 (DD) 4 (MM) 2021 (AA)
PLAZO	9235 Días
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	1 (DD) 2 (MM) 2024 (AA)
FECHA DE TERMINACIÓN	25 (DD) 09 (MM) 2024 (AA)
PERIODO DE INFORME	1 (DD) 9 (MM) 2024 (AA) A: 30 (DD) 9 (MM) 2024 (AA)
No. Informe	40
COORDINADOR DEL ARCGURable	Rosmel Duque Cardona
CONTRATISTA	Hogares de Paso La Maloka – Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Trabajadora Social, dirigir, asesorar, apoyar y participando a la población perteneciente al Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para mujeres Habitantes de Calle.

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Cumplir el horario laboral, de acuerdo pactado y el mismo será de forma continua y permanente.	X			
Elaborar y ejecutar el proyecto de trabajo en equipo y dirigir todo el Componente psicosocial requerido en Casa, Participar en la programación, ejecución y evaluación del Plan de Atención Integral del Hogares y el informe correspondiente del mismo y anexos.	X			
Implementar y evaluar las participaciones y el apoyo terapéutico, propuesto para el cumplimiento del Plan de Atención Integral para Centro de atención y Desarrollo de Capacidades para mujeres Habitantes de Calle, asistencia al psicólogo durante el Proceso de terapia individual con hogares la permanencia y evaluación del participante individual, familiar y/o grupal, de la población.	X			
Realizar valoraciones de trabajo social e interdisciplinarias individuales y familiares con la persona participante del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para mujeres Habitantes de Calle con el fin de identificar los planes de atención, de la misma del enfoque de diagnóstico, diferencial y el proceso, teniendo las herramientas técnicas e instrumentos adecuados de la misma.	X			
Participar en los procesos de inducción y formación con el equipo de profesionales multidisciplinarios de Atención Individual de los participantes.	X			
Asistencia con los profesionales y el equipo del Hogares, en temas de apoyo familiar, social e institucional para gestionar la documentación de la de identificación del participante, de beneficios de salud y educación propia de la población.	X			
Diligenciar, evaluar y hacer seguimiento con los participantes y el equipo, remisiones de diversos grupos Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle en Cartagena, a la prevención de situaciones de riesgo, consumo que alteren la convivencia y generen los diferentes profesionales, generando y/o manteniendo redes internas de apoyo para la población.	X			
Diligenciar, evaluar y hacer seguimiento con los participantes y el equipo, remisiones de diversos grupos Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle en Cartagena, a la prevención de situaciones de riesgo, consumo que alteren la convivencia y generen los diferentes profesionales, generando y/o manteniendo redes internas de apoyo para la población.	X			
Llevar la recolección, sistematización y archivo del caso de Intervención, cumpliendo con el código profesional y los parámetros que exigen el servicio.	X			
Participar en las reuniones de la ejecución de acciones para la capacitación del equipo técnico en aspectos de seguridad que den de la población en las actividades con los hogares Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle voluntariado del mismo.	X			
Participar en las reuniones técnicas, académicas y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación del centro, en reuniones y talleres de capacitación, y/o diseñadas para la misma, a reuniones operativas de seguimiento con equipo psicosocial, jurídico y técnico que requiera además de participar en talleres y las actividades programadas para la atención integral y acompañar en todas las que sean necesarias.	X			
Realizar todas las demás actividades inherentes a su cargo y que le sean asignadas por el Director y/o Coordinador del Hogares.	X			
Realizar el informe final de la labor contratada, que permita evaluar y cumplir los objetivos trazados.	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor
Salud	SANITAS	SEPTIEMBRE	$ 333.000
Pensión	PORVENIR	SEPTIEMBRE	$ 248.400
Riesgos Profesionales	POSITIVA	SEPTIEMBRE	$ 15.100

Fecha de Pago
3/09/2024
3/09/2024
3/09/2024

No. Planilla
54729992241
54738992241
54729992241

SERGIO GONZALEZ ROJAS
CC. 92.519.917

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad / Departamento	Teléfono	Diligenciado SOPA o WEB
CC 1010		[illegible]	[illegible]	PRINCIPAL	CLL 63 BIS FIJO 1	[illegible]	3183	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Forma		Pago		
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Simple	Pago	Banco	Efectivo	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	I	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$ [illegible]

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	Código	NIT	DV	Cantidad Afiliados	Valor Liquidado	Intereses Mora	Saldos a favor	Valor a Pagar
ARP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$146,400	$0	$0	$146,400
[illegible]	230101	900,234,606	8	1	$146,400	$0	$0	$146,400
AFL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,100	$0	$0	$16,100
[illegible]	1423	860,011,153	6	1	$16,100	$0	$0	$16,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,500	$0	$0	$192,500
SALUTAS	EPS005	900,234,140	8	1	$192,500	$0	$0	$192,500
TOTAL				3	$455,000	$0	$0	$455,000

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 900,251,462 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01654
CLL 19 N 5-51 OF 1105 TEL 3344660 FECHA: SEPTIEMBRE/30 /24

Proveedor :TRIANA SUAREZ ANGELICA MARIA
N.I.T. :1106,948,950
Direccion :CALLE 6 10 285 Bogota D.C.
Concepto :HONORARIOS MES DE SEPT 2024
Resolucion: RESOL 18764059521880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020. ART 55

Codigo	cr	DESCRIPCION	DOCUMENTO	tl	DEBITO	CREDITO
6135082000*	14	Honorarios	300924	01	3,850,000.00	
2368050002S	00	Otras act profesionales 8,65	300924	02		33,341.00
2365250000I	00	Honorarios x pagar	300924	03		3,816,659.00
		Sumas Iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: HAGS Revisado:

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de septiembre del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

ANGELICA MARIA TRIANA SUAREZ
C.C. 1.106.948.950

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como atención a violencia de género, realizados entre el 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaria Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2024

Atentamente,

ANGELICA MARIA TRIANA SUAREZ
C.C. 1.106.948.950

VoBo.

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO
INDEPENDIENTE	X
NOMBRE	ANGELICA MARIA TRIANA SUAREZ
NUMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7589 de 9 (DD) 4 (MM) 2024 (AA)
PLAZO	1295 días
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	27 (DD) 3 (MM) 2024 (AA)
FECHA DE TERMINACIÓN	26 (DD) 10 (MM) 2024 (AA)
PERIODO DE INFORME	1 (DD) 8 (MM) 2024 (AA) 2024 30 (DD) 8 (MM) 2024 (AA)
No. Informe	05
COORDINADOR DEL PROGRAMA	Ricardo Guayan Contreras
DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Vida Digna

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Profesional de Violencia de Género

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Coordinar el ingreso y egreso de usuarias a la casa de paso, diligenciando la documentación requerida para tal fin.	X			
Realizar seguimiento, acompañamiento y orientación psicosocial a las usuarias de la casa de paso, de acuerdo con la naturaleza de cada profesional.	X			
Realizar acompañamiento a las usuarias en los procesos de crisis presentados en las comisarías de familia de Bucaramanga.	X			
Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la casa.	X			
Diseñar talleres lúdicos para el desarrollo de sesiones pedagógicas, dirigidas a las usuarias de la casa de paso.	X			
Realizar intervenciones grupales e individuales con las participantes, según necesidades identificadas en el marco de las salidas de campo.	X			
Brindar apoyo y acompañamiento a las personas transexuales y gestantes en caso de ser requerido.	X			
Brindar correctos procedimientos especializados en seguimientos realizados con las usuarias en grupos con sus respectivos.	X			
Coordinar con el cronograma para el fortalecimiento integral de las usuarias de la casa de paso, desde el área de psicología.	X			
Participar de la elaboración del plan de atención individual de las participantes, según características y problemáticas particulares.	X			
Ejercer el acompañamiento en todas las actividades que se le asignen.	X			
Elaborar y presentar los informes requeridos en los tiempos establecidos, de las labores psicológicas dirigidas al profesional de Violencias de Género con apoyo de apoyo a la Supervisión de la Subdirección de Equidad.	X			
Mantener buenas relaciones laborales, manejo de equipo, respeto y corresponsabilidad positiva, teniendo en los diversos niveles que se relacionen en desarrollo del contrato.	X			
Cumplir con el cumplimiento de las responsabilidades y especificaciones asignadas por la supervisión y el apoyo a la supervisión de apoyo a la Subdirección de Equidad.	X			
Las demás que sean inherentes a las actividades que desempeña la profesional en el cumplimiento de Violencias de Género y del área de Hogares de Paso y las relacionadas con el apoyo a la supervisión de la Subdirección de Equidad.	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	NUEVA EPS	AGOSTO	$ 334,000	29/8/2024	5471928567
Pensión	PROTECCION	AGOSTO	$ 248,810	29/8/2024	5471928567
Riesgos Profesionales	POSITIVA	AGOSTO	$ 16,700	29/8/2024	5471928567

FIRMA DEL CONTRATISTA/EMPLEADO
CC. 1,101.948.368

VISTO BUENO SUPERVISOR/ COORDINADOR

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Tercero Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Pensionado por APVC
CC		TRIANA JIMENEZ ANGELA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 10 [illegible]	PALMIRA-VALLE	2811234	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN											
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago				
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Bancos		Oficina	Valor	
2018-01	2018-01	1234567	9470123	1	28/02/2018	28/02/2018	BBVA		ID	$107,500	

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSIÓN			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
[illegible]					[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]							[illegible]	[illegible]					
Cotizante sin Trabajo Asociado (0 Afiliados)					$1,849,000	$354,368			$1,849,000	$197,868			$0	$0			$1,849,000	$16,650		$0	$0		
Cotizante con CARGO DE Depen TOTAL(1 Afiliados)					$1,849,000	$354,368			$1,849,000	$197,868			$0	$0			$1,849,000	$16,650		$0	$0		
1	CC	[illegible]	[illegible]	Cotiza	30	$1,749,000	$335,439	DPSO	30	$1,749,000	$187,193		0	$0	$0	Cotiza	30	$1,749,000	$15,750	0	$0	$0	
Total	Afiliados(1)					$1,849,000	$354,368			$1,849,000	$197,868			$0	$0			$1,849,000	$16,650		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS CAUSANTES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón Social	Ciudad Aportante	Número de Empleados	Dirección	Departamento Aportante	Teléfono	Dependencia Salud a Cargo
CC 1004499818		[redacted]	[redacted]	[redacted]	CL 5 #6-205	VALLEDUPAR-CESAR	3111111	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	[redacted]	[redacted]	[redacted]	I	[redacted]	[redacted]	[redacted]	13	$[redacted]

RESUMEN de PAGO

SUBSIDIO	CODIGO	NIT	DV	ESTADO	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS A FAVOR APORTANTE	VALOR A PAGAR
AFP ADMINISTRADORAS: 1)					$146,400	$2,400	$0	$148,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	I	$146,400	$2,400	$0	$148,800
ARL ADMINISTRADORAS: 1)					$16,800	$300	$0	$16,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-03	860,011,153	6	I	$16,800	$300	$0	$16,800
EPS ADMINISTRADORAS: 1)					$192,200	$1,100	$0	$194,400
NUEVA EPS	EPS437	900,156,264	2	I	$192,200	$1,100	$0	$194,400
TOTAL					$455,000	$3,800	$0	$459,000

2025/09/25 11:36 AM

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 900,251,462 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01 059
CLL 19 N 5-51 OF 1105 TEL 3344960 FECHA: SEPTIEMBRE30 /24

Proveedor :MUÑOZ JIMENEZ PEDRO NELSON
N.I.T. : 79,840,787
Direccion :CL 58 17 52 Bogota D.C.
Concepto :HONORARIOS MES DE SEPT 2024
Resolucion: RESOL 18764058621680 DEL 1157 AL 10000 FV 2023-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020 ART 65

Codigo	cl	DESCRIPCION	DOCUMENTO	fl	DEBITO	CREDITO
61350820001	14	Honorarios	300924	01	3,850,000.00	
23680500026	09	Otras acl profesionales S.EE	300924	02		33,341.00
23352500001	09	Honorarios x pagar	300924	03		3,816,659.00
		Sumas Iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab HAGS Revisado:

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de septiembre del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

PEDRO NELSON MUÑOZ JIMENEZ
C.C. 79.840.737

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta **mil** pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como edu, fisico, realizados entre el 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) dias del mes de septiembre del año 2024

Atentamente,

PEDRO NELSON MUÑOZ JIMENEZ
C.C. 79.840.737

VoBo.

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 900.297.447-1

LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES: Atención y cheguito de capacidades para mejorar habitantes de calle

INDEPENDIENTE: X

NOMBRE: PEDRO NELSON MUÑOZ JIMENEZ

NUMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA: 7355 de 3 (DD) 6 (MM) 2024 (AA) PLAZO: 1255 Días

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 1 (DD) 6 (MM) 2024 (AA) FECHA DE TERMINACIÓN: 28 (DD) 10 (MM) 2024 (AA)

PERIODO DEL INFORME: 1 (DD) 9 (MM) 2024 (AA) A: 30 (DD) 9 (MM) 2024 (AA) No. folios/mes: 49

COORDINADOR DEL PROGRAMA: Ricardo Quintero Cardenas DEPENDENCIA: Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Educador Par

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	AGOSTO	$ 192.500	25/09/2024	40694845
Pensión	PORVENIR	AGOSTO	$ 246.400	25/09/2024	40694845
Riesgos Profesionales	POSITIVA	AGOSTO	$ 15.109	25/09/2024	40694845

FIRMA DEL CONTRATISTA Y/O EMPLEADO
CC. 79.640.797

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PEDRO NELSON MUÑOZ JIMENEZ**, identificada con **CC** número **79840737**, aportó por **PEDRO NELSON MUÑOZ JIMENEZ** identificado(a) con **CC** número **79840737** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 2024-8 de la siguiente forma.

EPS008	Compensar EPS	$ 0				0	30	$1,548,000	0.12500	$192,500	30	30	Agosto-2024	80494845	25/09/2024	N
CCF001	Formula	$ 0				0	30	$1,548,000	0.16000	$246,000	30	30	Agosto-2024	80494845	25/09/2024	N
1423	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	$ 0				0	30	$1,548,000	0.00464	$18,100	30	30	Agosto-2024	80494845	25/09/2024	N

El presente certificado se expide a los 26 días del mes Septiembre de 2024

Este documento solo identificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 900.251,462 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01652
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: SEPTIEMBRE30 /24

Proveedor :TORRES CASTILLO WILLER RICARDO
N.I.T. :1032,387,053
Direccion :CALLE 2 NO 5-55 SOACHA
Concepto :HONORARIOS MES DE SEPT 2024
Resolucion: RESOL 18764058621980 DEL 1157 AL 10000 FV 2229-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Codigo	cc	DESCRIPCION	DOCUMENTO	II	DEBITO	CREDITO
613502020001	14	Honorarios	300924	01	3,850,000.00	
236805000026	00	Otras act profesionales 9.69	300924	02		33,341.00
2335250000l	00	Honorarios x pagar	300924	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor)

Aprobo

Elab: HAGS

Revisado:

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de septiembre del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

WILLER RICARDO TORRES CASTILLO
C.C. 1.032.387.053

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como Psicólogo, realizados entre el 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, en el marco del contrato 7586 de: 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaria Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2024

Atentamente,

WILLER RICARDO TORRES CASTILLO
C.C. 1.032.387.053

VoBo

[redacted]

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	NÚMERO DE PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1033797063	VILLADA RICARDO TORRES CASTAÑO		CL 2 95 - 1 BARRIO CIUDAD LADINA	4941166	alfonsocito@yahoo.com	
FORMA DE PRESENTACIÓN	CLASE DE APORTANTE	SUCURSAL	CÓDIGO	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA		CÓDIGO DE ADMINISTRADORA	
Planilla	1 - Independiente			9609102		50	24

DATOS DE LA PLANILLA						
NÚMERO PLANILLA ASOCIADA	FORMA PRESENTACIÓN PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)	NÚMERO PLANILLA	CONTENIDO	
					Limitaciones	Valor
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	1	2026-06-10	1	1.160.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Código de Obligación	IBC Reportado	Novedades		Incapacidad		Cotización	Valor UPC Adicional	Valor UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS046	Coomeva EPS	8909149594	RP2409	0		0		0	0	0	0	0	1

TOTALES PENSIÓN

Código ADT	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subcuenta	Aporte FSP - Subcuenta	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230501	Protección (RAIS - Pensión)	8909228844	240.000	0	0	0	0	0	0	0	240.000	1

TOTALES ENTIDAD EXPONENTE

Código ADT	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Novedades		Aporte Voluntario Afiliado	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Días Pagados	Valor Voluntario Fondo	Fondo Subcuenta	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
5541	AFP PORVENIR	8909478142	96.000				96.000	0		96.000			RAIS	96.000	

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aportes	Días Aportes	Trabajadores a Aportar	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aportes	Días Mora	Valor Mora Aportes	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
CREE				
ESAP				

TOTALES POR CONCEPTOS

Tipo Administradora	No. Autorización/Aportes Voluntarios	Valor Aportes de ICBF, SENA, ESAP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	1	240.000	240.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
FSRP	0	0	0
ICBF	0	0	0
SENA	0	0	0
ESAP	0	0	0
Intereses	0	0	0
Sanciones	0	0	0
Total a Pagar	1	240.000	240.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensarmipplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

Pagina 1

AUTOLIQUIDANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		RAZÓN SOCIAL		CORREO	CONVENIO O CÓDIGO PARAFISCALES O CAJA
CC	80111765	[illegible]		CL 170 - 54 BARRIO QUINTA LADERA	BOGOTA	[illegible]	
TIPO DE APORTANTE	CLASE APORTANTE	NÚMERO APORTANTE	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD/MUNICIPIO		
EMPRESA	1 - Empleador			CUNDINAMARCA	SOACHA		01

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FORMA PRESENTACIÓN / MODALIDAD	NRO. PLANILLA	FECHA PAGO APORTANTE	MÉTODO PLANILLA	CUMPLIDO	
					APLICADO	ARC
					1	0
PERIODO PAGO	Periodo Normal				TOTAL APORTES	
202409	2024-09	1	29/09/2024	E	1.624.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| APORTANTE COTIZANTE | | | | | | AFILIACIÓN VOLUNTARIA | | | | | | |

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: LA MALOKA SAS
Nombre del pago: 1QSEPTSDIS
Fecha: 03-10-2024 **Hora:** 09:59:21
Fecha de envío del pago: 13-09-2024
NIT: 800251482
Secuencia: af
Fecha de Generación: 03-10-2024
Fecha para Procesar el pago: 13-09-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 14160555469

Impreso por: 1106776852

Total Registros del Lote: 36	**Registros Procesados:** 35	**Registros Rechazados:** 1	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $31,172,800.00	**Valor Registros Procesados:** $30,363,810.00	**Valor Registros Rechazados:** $808,990.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
21539775020	Ahorros	52224687	AGUILAR ALDANA SAN	889,990.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024
00570456370117149	Ahorros	41695705	BARRERA MARTHA SIL	356,002.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-09-2024
23368733849	Ahorros	1022952212	BETANCOURT TRIGOS	808,990.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024
66760220699	Ahorros	1023023047	CASTE A DIAZ VIVIA	808,990.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024
66769107321	Ahorros	39672736	CASTA EDA MONTA A	942,251.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024
00000000015090079	Ahorros	1013591014	CASALLAS LADY TATI	808,990.00	BANCO DE BOGOTA	NUMERO CUENTA INVALIDO	13-09-2024
42859842784	Ahorros	52970615	CORDOBA CORDOBA LU	711,528.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024
23700034798	Ahorros	52447752	CORREDOR MARTHA LU	942,251.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024
04562428866	Ahorros	1031137927	DURAN ELIZABETH	889,990.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024
20720385113	Ahorros	92601603	GARIZADO SALCEDO O	889,990.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024
00550009200830348	Ahorros	1013579544	GUALTERO JUAN CAMI	890,005.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-09-2024
00000000050811103	Ahorros	52743281	HERRE O ZARATE YEN	889,990.00	BANCO AV VILLAS	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-09-2024
24445757493	Ahorros	1032402753	HERNANDEZ APARICIO	889,990.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024
09900161261	Ahorros	1016031337	LOPEZ CASTIBLANCO	889,990.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024
42877944896	Ahorros	13617688	MARTINEZ WILLIAM	619,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024
00000024135129391	Ahorros	71975135	MENA RIVAS FULGENC	962,195.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-09-2024
91226801800	Ahorros	1016007051	MEDOZA CAHCON TATI	889,990.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024
69953616912	Ahorros	52907547	MOJICA AYALA DIANA	889,990.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024
00000024122681367	Ahorros	52813225	MOJICA MOSQUERA AN	889,990.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-09-2024
67300007797	Ahorros	52089752	MONTERO BARRIOS BE	942,251.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024

00000024059859130	Ahorros	35897335	MOSQUERA LUZ	728,995.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-09-2024
42844553590	Ahorros	1000787611	OSORIO ELIGIO NORM	728,995.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024
42844604631	Ahorros	1023901952	OSORIO JACKSON	831,592.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024
14173972408	Ahorros	55131116	OSPINA LOPEZ ANA	728,995.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024
03131954475	Ahorros	1033702540	RAMIREZ GIL YASMIN	889,990.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024
00000024076744846	Ahorros	52116057	RAMIREZ TERESA DE	889,990.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-09-2024
14100017246	Ahorros	52496726	REYES ROA MAGDA	1,294,648.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024
00000488417381511	Ahorros	1024518439	RIVEROS VARGAS DAV	986,720.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-09-2024
00000024101376682	Ahorros	1016050189	RIVEROS PEREZ ASTR	890,005.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-09-2024
56700000742	Ahorros	1023960539	ROA LINA MARIA	728,995.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024
00000024047164637	Ahorros	51816746	RODRIGUEZ MORENO M	889,990.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-09-2024
94452993133	Ahorros	1020738459	ROJAS MORENO FERNA	889,990.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024
42856768982	Ahorros	1032486836	SOLANO SOLANO YEIM	728,995.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024
00000024104704077	Ahorros	41960039	UMA A HERRERA STEF	889,990.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-09-2024
65222075089	Ahorros	79748687	ZAMBRANO RICHAR LE	808,990.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024
14173972513	Ahorros	23607924	VARGAS GLORIA	1,462,957.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-09-2024

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: LA MALOKA SAS
Nombre del pago: 2QSDIS300924
Fecha: 02-10-2024 **Hora:** 15:33:53
Fecha de envío del pago: 30-09-2024
NIT: 800251482
Secuencia: ag
Fecha de Generación: 02-10-2024
Fecha para Procesar el pago: 30-09-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 14160555469

Impreso por: 1106776852

Total Registros del Lote: 35	**Registros Procesados:** 34	**Registros Rechazados:** 1	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $30,096,997.00	**Valor Registros Procesados:** $29,288,007.00	**Valor Registros Rechazados:** $808,990.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
21539775020	Ahorros	52224687	AGUILAR ALDANA SAN	889,990.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-09-2024
00570456370117149	Ahorros	41695705	BARRERA MARTHA SIL	890,005.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-09-2024
23368733849	Ahorros	1022952212	BETANCOURT TRIGOS	808,990.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-09-2024
66760220699	Ahorros	1023023047	CASTE A DIAZ VIVIA	808,990.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-09-2024
66769107321	Ahorros	39672736	CASTA EDA MONTA A	942,251.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-09-2024
00000000015090079	Ahorros	1013591014	CASALLAS LADY TATI	808,990.00	BANCO DE BOGOTA	NUMERO CUENTA INVALIDO	30-09-2024
42859842784	Ahorros	52970615	CORDOBA CORDOBA LU	728,995.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-09-2024
23700034798	Ahorros	52447752	CORREDOR MARTHA LU	942,251.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-09-2024
04562428866	Ahorros	1031137927	DURAN ELIZABETH	889,990.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-09-2024
20720385113	Ahorros	92601603	GARIZADO SALCEDO O	889,990.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-09-2024
00550009200830348	Ahorros	1013579544	GUALTERO JUAN CAMI	890,005.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-09-2024
00000000050811103	Ahorros	52743281	HERRE O ZARATE YEN	889,990.00	BANCO AV VILLAS	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-09-2024
24445757493	Ahorros	1032402753	HERNANDEZ APARICIO	889,990.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-09-2024
09900161261	Ahorros	1016031337	LOPEZ CASTIBLANCO	889,990.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-09-2024
42877944896	Ahorros	13617688	MARTINEZ WILLIAM	598,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-09-2024
00000024135129391	Ahorros	71975135	MENA RIVAS FULGENC	962,195.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-09-2024
91226801800	Ahorros	1016007051	MEDOZA CAHCON TATI	889,990.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-09-2024
69953616912	Ahorros	52907547	MOJICA AYALA DIANA	889,990.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-09-2024
00000024122681367	Ahorros	52813225	MOJICA MOSQUERA AN	889,990.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-09-2024
67300007797	Ahorros	52089752	MONTERO BARRIOS BE	942,251.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-09-2024

00000024059859130	Ahorros	35897335	MOSQUERA LUZ	728,995.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-09-2024
42844553590	Ahorros	1000787611	OSORIO ELIGIO NORM	728,995.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-09-2024
42844604631	Ahorros	1023901952	OSORIO JACKSON	830,657.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-09-2024
14173972408	Ahorros	55131116	OSPINA LOPEZ ANA	728,995.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-09-2024
03131954475	Ahorros	1033702540	RAMIREZ GIL YASMIN	889,990.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-09-2024
00000024076744846	Ahorros	52116057	RAMIREZ TERESA DE	889,990.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-09-2024
00000488417381511	Ahorros	1024518439	RIVEROS VARGAS DAV	986,720.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-09-2024
00000024101376682	Ahorros	1016050189	RIVEROS PEREZ ASTR	890,005.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-09-2024
56700000742	Ahorros	1023960539	ROA LINA MARIA	728,995.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-09-2024
00000024047164637	Ahorros	51816746	RODRIGUEZ MORENO M	889,990.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-09-2024
94452993133	Ahorros	1020738459	ROJAS MORENO FERNA	889,990.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-09-2024
42856768982	Ahorros	1032486836	SOLANO SOLANO YEIM	728,995.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-09-2024
00000024104704077	Ahorros	41960039	UMA A HERRERA STEF	889,990.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-09-2024
65222075089	Ahorros	79748687	ZAMBRANO RICHAR LE	679,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-09-2024
14173972513	Ahorros	23607924	VARGAS GLORIA	1,282,857.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-09-2024

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: LA MALOKA SAS
Nombre del pago: 1QCASALLAS17
Fecha: 19-09-2024 **Hora:** 08:38:46
Fecha de envío del pago: 17-09-2024
NIT: 800251482
Secuencia: AA
Fecha de Generación: 19-09-2024
Fecha para Procesar el pago: 17-09-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 14160555469

Impreso por: 1106776852

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $808,990.00	**Valor Registros Procesados:** $808,990.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000015090079	Ahorros	1013591014	CASALLAS LADY TATI	808,990.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	17-09-2024